Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Pagina 1 de 25

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACIÓN CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	**NICOLAS GONZALEZ ARANGO**	2, FECHA ELABORACIÓN	**24**	**10**	**2025**
3, SUBDIRECCIÓN	**SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ**				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**OCTUBRE**				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Código Proyecto
1	MESALUD LIMITADA	808.000.299-6	9074-2024	$ 540.725.825	3-2025	7948
2						
3						
4						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7948
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA	DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ
CC.No.	53017389
Número telefónico:	3246116391
Cargo:	CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24 16:17:57-05:00 - Pagina 2 de 25

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 9074 **16/10/2024** LOCALIDAD: **Nivel Central**

PROYECTO: **Proyecto 7948 "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C."**

CERTIFICA:

Que **MESALUD LIMITADA**		Identificado con NIT	**808.000.299-6**
Representante legal: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**		Identificado con C.C.	**51.780.821**
OBJETO CONTRATO:	**Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle. Lote 3 (100 cupos).**		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01-sep-25** y el **30-sep-25**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago **No. 11** correspondiente a la suma de: QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE **($540.725.825).**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**394310510**	BANCO:	**BOGOTA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso		Cesión de derechos económicos		De:	
A nombre de:			NIT:		CÉDULA:
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:				BANCO:	
Clase:					

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400575605 2	3-2025	1-100-F001	O232020020099330 4	$540.725.825
			TOTAL:	**$ 540.725.825**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación **CERTIFICO**

SI [] NO [X] que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **24** días del mes de **octubre** del año **2025**

Observaciones:

Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?	
Terminación:		Otro:			

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7948

VISADO PAC	**NICOLAS GONZALEZ ARANGO**
Proyecto:	3279797 EXT 1902
Nombre:	Supervisor
Teléfono: Ext:	Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

MESALUD LTDA.

NIT : 808,000,299 - 6
CALLE 4A #27 85
L2 MESA - COLOMBIA
3206080653 8470009
amvs1902@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8621 Tarifa 5,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 3 de 25

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
	899,999,061 - 9	**Vendedor**	ANA MARIA
ón	CRA 7 32 16 P7	**Teléfono**	3279797
	B2GOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
	iguarin@sdis.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
19715

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-10-24	15:38:26
Expedición	2025-10-24	15:38:26
Vencimiento	2025-11-24	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4140050000	CONTRATO 9074		0.00	0.00	540,725,825.00

Total Items 1

Total Bruto	540,725,825.00
Total a Pagar	**$ 540.725.825,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito	Empresas Social Del Estado	Efectivo	Cuota 1 F - 010- 19715 Vence el 2025-11-24	540.725.825,00

VALOR EN LETRAS

Quinientos Cuarenta Millones Setecientos Veinticinco Mil Ochocientos Veinticinco Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 SEPTIEMBRE 2025

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764070999755 **aprobado en** 2024-05-20 **hasta el** 2026-05-10, **vigencia** 24 Meses, **prefijo desde el número** 19301 **al** 19800

CUFE :df95255a580accdaebd1fb9c7057519dd42f96467dbf16ad25d0157085b8f7a1809a3b3cc693cd90f63078237c93184d

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 4 de 25

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

ección seccional	Cód.
s y Aduanas de Girardot	8

24. Dirección
CL 4 A 27 85

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	La Mesa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-05-20 / 04:28:48 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51780821 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MESALUD LTDA.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-05-20 16:28:48

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 5 de 25

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESALUD IPS CL 4 A 27 85	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		19,301	19,800	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024:160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Pagina 6 de 25

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Elaboración	**01-oct-25**			Proyecto	**7948**
Contrato No.	**9074**	Fecha Acta de Inicio	**01-nov-24**	Cupos	**100**
Contratista	**MESALUD LTDA**			NIT	**808.000.299**
Servicio	**Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños"**				

PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Descripción	Fecha inicial	Fecha Final	Días a Liquidar
Costo Fijo	01-sep-25	30-sep-25	30
Costo Variable	01-sep-25	30-sep-25	30

RESUMEN COSTOS

Detalle Costos Variables

Descripción	Cupo/Día
Servicios Públicos	$ 4.963
Elementos Aseo Personal	$ 9.088
Vestuario	$ 10.414
Alimentación	$ 37.109

Resumen Costos Por Cupo

Descripción	Cupo/Día
Costo Fijo	$ 131.433
Costo Variable	$ 61.574
Valor Cupo	**$ 193.007**

LIQUIDACIÓN DE CUPOS ATENDIDOS

Día Atención	Total Costo Fijo Día	Total Costo Variable Día	Total Costo Cupos Atendidos Día	Cupos Atendidos x Día	Descuentos Realizados				
					Cupos No Atendidos		Cupos con Novedades		
					No. Cupos	Valor a Descontar	No. Cupos	Valor Descuento	Tipo Novedad
1	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	94	6	$ 222.652	0	$ 0	
2	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
3	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
4	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	94	6	$ 222.652	0	$ 0	
5	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
6	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	98	2	$ 74.217	0	$ 0	
7	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	98	2	$ 74.217	3	$ 111.326	
8	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	95	5	$ 185.544	5	$ 185.544	
9	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
10	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
11	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
12	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
13	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	94	6	$ 222.652	1	$ 37.109	
14	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	94	6	$ 222.652	1	$ 37.109	
15	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	93	7	$ 259.761	1	$ 37.109	
16	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	93	7	$ 259.761	1	$ 37.109	
17	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
18	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	91	9	$ 333.979	0	$ 0	
19	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
20	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
21	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
22	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
23	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
24	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	94	6	$ 222.652	0	$ 0	
25	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
26	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
27	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	97	3	$ 111.326	0	$ 0	
28	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	97	3	$ 111.326	1	$ 37.109	
29	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	97	3	$ 111.326	1	$ 37.109	
30	$ 13.143.335	$ 3.710.874	$ 16.854.209	97	3	$ 111.326	1	$ 37.109	
31			$ 0	0		$ 0	0	$ 0	
Totales	**$ 394.300.062**	**$ 111.326.220**	**$ 505.626.282**	**2823**	**177**	**$ 6.568.247**	**15**	**$ 556.631**	

RESUMEN VALOR A PAGAR EN EL PERIODO

CONCEPTO	VALOR
Cupos Atendidos - Costos Fijos	$ 394.300.062
Descuento Novedades T. Humano	-$ 6.698.974
Total Costos Fijos	**$ 387.601.088**
Cupos Atendidos - Costos Variables	$ 111.326.220
Servicios Públicos	$ 4.043.055
Elementos de Aseo	$ 31.082.191
Vestuario	$ 13.798.149
Descuento Cupos No Atendidos	-$ 6.568.247
Descuento Cupos Con Novedades	-$ 556.631
Total Costos Variables	**$ 153.124.737**
Subtotal a Pagar en el Periodo	**$ 540.725.825**
Ajuste x Pagar Liq Anteriores TH	$ 0
Ajuste x Cobrar Liq Anteriores	$ 0
Valor Total a Pagar en el Periodo	**$ 540.725.825**

Elaboró:

Nombre	Ana Maria Velandia Sarmiento
CC No.	51780821
Cargo	Representante legal
Dependencia	Mesalud LTDA.
No. Contacto	3132634944

Revisó:

Nombre	Diana Carolina Chica López
CC No.	53017389
Cargo	Contratista Apoyo a la Supervisión
Dependencia	Subdirección de Adultez
No. Contacto	3246116391

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 7 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4.Cto.9074-2024_Liquidacion_Cupos_Sep_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-154020-ea79e2-88196255

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-24 15:40:20

Finalización: 2025-10-24 15:57:47

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto.9074-2024



ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
WA:
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision



Diana Carolina Chica López
53017389
WA:
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 8 de 25

REPORTE DE TRAZABILIDAD

4.Cto.9074-2024_Liquidacion_Cupos_Sep_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-154020-ea79e2-88196255

Creación: 2025-10-24 15:40:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-24 15:57:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López WA: Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-24 15:40:30 Lec.: 2025-10-24 15:45:43 Res.: 2025-10-24 15:46:10 IP Res.: 181.53.96.35
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO WA: REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2025-10-24 15:46:10 Lec.: 2025-10-24 15:57:24 Res.: 2025-10-24 15:57:47 IP Res.: 179.1.95.229

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Pagina 9 de 25

INFORME DE EJECUCION FINANCIERA ACUMULADA

DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

MESALUD LTDA

CONTRATO 9074-2024

	PRESUPUESTO			VALOR MENSUAL		NOVIEMBRE 1 AL 30 2024	DICIEMBRE 1 AL 31 DE 2024	ENERO 1 AL 31 DEL 2025	FERBERO 1 AL 28 DEL 2025	MARZO 1 AL 31 2025	ABRIL 01 AL 30 DEL 2025	MAYO 01 AL 31 DEL 2025	JUNIO 01 AL 30 DEL 2025	JULIO 1 AL 31 2025	AGOSTO 1 AL 31 2025	SEPTIEMBRE 1 AL 30 2025	ACUMULADOS	SALDOS
ITEM	**PRESUPUESTO 2024**	**PRESUPUESTO 2025**	**TOTAL PRESUPUESTO CTO 9074**	**VALOR MENSUAL VIGENCIA 2024**	**VALOR MENSUAL VIGENCIA 2025**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**SDIS**	**OPERADOR**	**ACUMULADO SDIS**	**SALDO SDIS**
Recurso Humano	$ 381.952.740	$ 2.451.377.160	$ 2.833.329.900	$ 190.976.370	$ 204.281.430	$ 126.418.879	$ 170.398.210	$ 179.788.221	$ 192.608.915	$ 197.976.965	$ 179.001.115	$ 202.246.761	$ 198.466.078	$ 198.800.342	$ 200.390.169	$ 202.741.619	$ 2.048.837.274	$ 784.492.626
Vigilancia	$ 55.960.320	$ 344.310.268	$ 400.270.588	$ 27.980.160	$ 28.692.522	$ 27.980.160	$ 27.980.160	$ 28.692.522	$ 28.692.522	$ 28.692.522	$ 28.692.522	$ 30.353.480	$ 30.557.204	$ 30.557.204	$ 30.557.204	$ 30.557.204	$ 323.312.704	$ 76.957.884
Transporte	$ 65.519.160	$ 404.908.560	$ 470.427.720	$ 32.759.580	$ 33.742.380	$ 32.759.580	$ 32.759.580	$ 33.742.380	$ 33.742.380	$ 33.742.380	$ 33.742.380	$ 34.294.916	$ 34.463.082	$ 34.463.082	$ 34.463.082	$ 34.463.082	$ 372.635.924	$ 97.791.796
Bienes No Consumibles	$ 30.261.540	$ 187.016.400	$ 217.277.940	$ 15.130.770	$ 15.584.700	$ 15.130.770	$ 15.130.770	$ 15.584.700	$ 15.584.700	$ 15.584.700	$ 15.584.700	$ 15.839.920	$ 15.917.592	$ 15.917.592	$ 15.917.592	$ 15.917.591	$ 172.110.627	$ 45.167.313
Lavanderia	$ 1.228.380	$ 7.591.320	$ 8.819.700	$ 614.190	$ 632.610	$ 614.190	$ 614.190	$ 632.610	$ 632.610	$ 632.610	$ 632.610	$ 642.990	$ 646.142	$ 646.142	$ 646.142	$ 646.142	$ 6.986.378	$ 1.833.322
Aseo Institucional	$ 4.689.780	$ 28.982.880	$ 33.672.660	$ 2.344.890	$ 2.415.240	$ 2.344.890	$ 2.344.890	$ 2.415.240	$ 2.415.240	$ 2.415.240	$ 2.415.240	$ 2.454.797	$ 2.466.834	$ 2.466.834	$ 2.466.834	$ 2.466.834	$ 26.672.873	$ 6.999.787
Actividades pedagogicas,ludica,recreativa,deportivas	$ 55.966.920	$ 345.875.400	$ 401.842.320	$ 27.983.460	$ 28.822.950	$ 27.983.460	$ 27.983.460	$ 28.822.950	$ 28.822.950	$ 28.822.950	$ 28.822.950	$ 29.294.983	$ 29.438.632	$ 29.438.632	$ 29.438.632	$ 29.438.632	$ 318.308.231	$ 83.534.089
Componente de Gestion Documental	$ 1.908.240	$ 11.792.880	$ 13.701.120	$ 954.120	$ 982.740	$ 954.120	$ 954.120	$ 982.740	$ 982.740	$ 982.740	$ 982.740	$ 998.837	$ 1.003.735	$ 1.003.735	$ 1.003.735	$ 1.003.735	$ 10.852.977	$ 2.848.143
Piezas Comunicativas y de Difusión	$ 43.080	$ 266.400	$ 309.480	$ 21.540	$ 22.200	$ 21.540	$ 21.540	$ 22.200	$ 22.200	$ 22.200	$ 22.200	$ 22.569	$ 22.681	$ 22.681	$ 22.681	$ 22.681	$ 245.173	$ 64.307
Reconocimiento de Inmueble	$ 109.615.560	$ 677.424.240	$ 787.039.800	$ 54.807.780	$ 56.452.020	$ 54.807.780	$ 54.807.780	$ 56.452.020	$ 56.452.020	$ 56.452.020	$ 56.452.020	$ 57.376.468	$ 57.657.815	$ 57.657.815	$ 57.657.815	$ 57.657.815	$ 623.431.368	$ 163.608.432
Mantenimiento Del Inmueble	$ 24.117.360	$ 149.045.400	$ 173.162.760	$ 12.058.680	$ 12.420.450	$ 12.058.680	$ 12.058.680	$ 12.420.450	$ 12.420.450	$ 12.420.450	$ 12.420.450	$ 12.623.852	$ 12.685.753	$ 12.685.753	$ 12.685.753	$ 12.685.753	$ 137.166.024	$ 35.996.736
	$ 731.263.080	**$ 4.608.590.908**	**$ 5.339.853.988**	**$ 365.631.540**	**$ 384.049.242**	**$ 301.074.049**	**$ 345.053.380**	**$ 359.556.033**	**$ 372.376.727**	**$ 377.744.777**	**$ 358.768.927**	**$ 386.149.573**	**$ 383.325.548**	**$ 383.659.812**	**$ 385.249.639**	**$ 387.601.088**	**$ 4.040.559.553**	**$ 1.299.294.435**
Servicios Publicos	$ 28.778.885,00	$ 177.367.735	$ 206.146.620	$ 14.153.550	$ 14.578.170	$ 3.768.562		$ 5.896.118	$ 9.037.963	$ 4.087.966	$ 5.772.554	$ 8.713.258	$ 6.723.960	$ 5.348.347	$ 3.874.248	$ 4.043.055	$ 57.266.031	$ 148.880.589
Aseo personal para los participantes	$ 52.698.693,00	$ 324.787.950	$ 377.486.643	$ 25.917.390	$ 26.694.900	$ 8.186.212	$ 5.424.047	$ 14.723.840	$ 22.173.816	$ 23.447.021	$ 22.957.614	$ 26.161.002	$ 25.360.155	$ 29.864.351	$ 29.019.133	$ 31.082.191	$ 238.399.382	$ 139.087.261
Vestuario para los participantes	$ 60.383.534,00	$ 375.284.970	$ 435.668.504	$ 29.696.820	$ 30.845.340			$ 60.447.992	$ -	$ 116.657.076		$ 10.117.272	$ 31.359.429	$ 74.614.877	$ 22.578.789	$ 13.798.149	$ 329.573.584	$ 106.094.920
Alimentacion	$ 215.174.267,00	$ 1.326.143.550	$ 1.541.317.817	$ 105.823.410	$ 108.998.100	$ 11.746.242	$ 54.780.522	$ 86.181.876	$ 90.759.834	$ 112.631.370	$ 86.435.493	$ 95.090.298	$ 99.525.641	$ 101.752.166	$ 104.312.669	$ 104.201.342	$ 947.417.453	$ 593.900.364
	$ 357.035.379	**$ 2.203.584.205**	**$ 2.560.619.584**	**$ 175.591.170**	**$ 181.116.510**	**$ 23.701.016**	**$ 60.204.569**	**$ 167.249.826**	**$ 121.971.613**	**$ 256.823.433**	**$ 115.165.661**	**$ 140.081.830**	**$ 162.969.185**	**$ 211.579.741**	**$ 159.784.839**	**$ 153.124.737**	**$ 1.572.656.450**	**$ 987.963.134**
Ajuste x pagar o cobrar								**$ 5.613.462**		**$ (16.604.044)**		**$ 36.667.824**	**$ 2.686.484**	**$ 1.530.580**			**$ 28.363.726**	**$ (10.990.582)**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO PARA LA ATENCION	**$ 1.088.298.459**	**$ 6.812.175.113**	**$ 7.900.473.572**	**$ 541.222.710**	**$ 565.165.752**	**$ 324.775.065**	**$ 405.257.949**	**$ 532.419.321**	**$ 494.348.340**	**$ 617.964.165**	**$ 473.934.588**	**$ 562.899.227**	**$ 548.981.217**	**$ 596.770.132**	**$ 545.034.478**	**$ 540.725.825**	**$ 5.641.579.729**	**$ 2.298.248.151**

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL

OMAR RONCANCIO CORTES
REVISOR FISCAL
TP 23778-T

WILLIAM EDUARDO ORJUELA
CONTADOR PUBLICO
TP 63345-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) 000014115066199 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 10 de 25

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MESALUD LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MESALUD LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal
CL 4 A 27 85

42. Correo electrónico facturacionmesaludltda@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 8 9 3 3 5	3 2 0 8 0 0 4 3 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5	8 7 3 0	1 9 9 6 0 2 0 5		8 6 9 2	4 6 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

03- Impuesto al patrimonio
55 - Informante de Beneficiarios Finales
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 11 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9 0	1 4 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 0 5	2 0 0 1 0 1 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 2 6	2 0 0 1 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 1 9 2	4 5 4 7
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	3 8 6	3 8 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 1 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 1 1 0 2 0 6	2 0 1 1 0 2 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 12 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 8 0 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	SARMIENTO	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 13 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	1 9 4 8 5 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LANDIA	SARMIENTO	ENRIQUE	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
800,000		8 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000		2 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 14 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 3 6 7 1	9	2 3 7 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 2 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 15 de 25

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
cal o negocio 1 6	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: MESALUD IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección: CL 4 A 27 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 7 2 6	1 9 9 6 0 3 1 6	
168. Teléfono: 3 2 0 4 9 8 9 3 3 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 16 de 25

NIT 808.000.299-6

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **OMAR RONCANCIO CORTES**, identificado con **C.C 7.303.671** de Chiquinquirá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 23778-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MESALUD LTDA** identificada con **Nit: 808.000.299-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos (6) meses legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Pensión, Salud, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar.

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Septiembre de 2025, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Septiembre de 2025.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (1) del mes Octubre de 2025.

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Pagina 17 de 25

NIT 808.000.299-6

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

23778-T



OMAR
RONCANCIO CORTES
C.C. 7303671
RESOLUCION INSCRIPCION 1077 FECHA 1989/05/10
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

31292

ELGA INES SANCHEZ CORTES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Pagina 18 de 25





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Pagina 19 de 25

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 0 A 7 1 B B 4 3 1 0 1 A 4 E C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR RONCANCIO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7303671 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 23778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Pagina 20 de 25

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA	CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	11/09/2025	89739612	$4.977.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	123.000	0		0		0	0	0	0	123.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	369.000	0		0		0	0	0	0	369.000	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	61.500	0		0		0	0	0	0	61.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	125.100	0		0		0	0	0	0	125.100	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	2.100	0		0		0	0	0	0	2.100	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	61.500	0		0		0	0	0	0	61.500	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	61.500	0		0		0	0	0	0	61.500	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	61.500	0		0		0	0	0	0	61.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	753.500	0	0	0	0	0	0		753.500	5
230301	Porvenir	800224808-8	1.474.200	0	0	0	0	0	0		1.474.200	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	491.400	0	0	0	0	0	0		491.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	527.600				527.600	0	0	527.600			5.276	527.600	16

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	865.200	0	0	865.200	16

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Pagina 21 de 25

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	11/09/2025	89739612	$4.977.100	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	865.200	865.200
Pensión	3	2.719.100	2.719.100
Riesgos Laborales	1	527.600	527.600
CCF	1	865.200	865.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	4.977.100	4.977.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Pagina 22 de 25

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	11/09/2025	89739612	$4.977.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1012322722 | REY HERRERA MARIA DEL PILAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.535.400 | 245.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1024460771 | HERNANDEZ NYDIAN STELLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.535.400 | 245.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1072421621 | RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.535.400 | 245.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1087194775 | MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.535.400 | 245.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 17144975 | RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.535.400 | 245.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 21549069 | GARCIA MARIN LUZ AYDE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.535.400 | 245.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 28698424 | LOZANO MARTHA YINETH | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 51.180 | 8.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 51.180 | 2.100 | 14-4 | 51.180 | 3 | 1.300 | CCF22 | 51.180 | 2.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 33222153 | CURREA CASTRO LOLY LUZ | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.535.400 | 245.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 50849770 | ZABALETA COGOLLO CADIZ MARIA | 1 | 5 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC07 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 51679573 | GALEANO VARGAS GRACIELA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 51932291 | OSTOS SILVARA LUZ MARINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.535.400 | 245.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 51978986 | BARRERA MONCADA SORAYA STELLA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 52177087 | GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.535.400 | 245.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 52258208 | TORO MONTENEGRO KEYLA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.535.400 | 245.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 52479156 | CAICEDO IDROBO MARTHA CECILIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.535.400 | 245.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS042 | 1.535.400 | 61.500 | 14-4 | 1.535.400 | 3 | 37.500 | CCF22 | 1.535.400 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 52555575 | TELLO RUBIANO MARISELA | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 51.180 | 8.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 51.180 | 2.100 | 14-4 | 51.180 | 3 | 1.300 | CCF22 | 51.180 | 2.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Pagina 23 de 25

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MESALUD LTDA identificado(a) con NIT 8080002996 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 394310510 desde el 15 de Noviembre de 2024, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 22 de Octubre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 24 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.11_Sep_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
Estado: Finalizado
Creación: 2025-10-24 16:03:02
Finalización: 2025-10-24 16:17:55

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez - Supervisor Cto.9074-2024

Nicolas Gonzalez Arango
1032444371
ngonzaleza1@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez (E)
Secretaría Distrital Integración Social

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Esther Gasca Ospina
40612959
egascao@sdis.gov.co
Contratista - Lider Administrativa, Contractual y Financiera
SDIS

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481
2025-10-24T16:17:57-05:00 - Página 25 de 25

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.11_Sep_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-160302-a5e6c3-28750481

Creación: 2025-10-24 16:03:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-24 16:17:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-24 16:03:16 Lec.: 2025-10-24 16:04:05 Res.: 2025-10-24 16:04:08 IP Res.: 181.53.96.35
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-24 16:04:08 Lec.: 2025-10-24 16:12:35 Res.: 2025-10-24 16:12:37 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	Esther Gasca Ospina egascao@sdis.gov.co Contratista - Lider Administrativa, Contractual y SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-24 16:12:37 Lec.: 2025-10-24 16:16:35 Res.: 2025-10-24 16:16:41 IP Res.: 45.192.8.2
Aprobación	Nicolas Gonzalez Arango ngonzaleza1@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez (E) Secretaría Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-24 16:16:41 Lec.: 2025-10-24 16:17:10 Res.: 2025-10-24 16:17:55 IP Res.: 45.192.8.2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 1 de 76

DATOS GENERALES:

Período a que corresponde el informe	De	**01-Sep-25**	A	**30-Sep-25**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	**X**	NO		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA 78.40%		PRESUPUESTAL 65.84%		

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Nicolas González Arango
NUMERO DE CONTRATO	9074-2024
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez (E)
LOCALIDAD	Santa Fe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Lina Paola Garzón – Profesional Componente Ambiental Diana Carolina Chica López - Profesional Componente Financiero y Administrativo Nancy Katalina González Numpaque. – Profesional Componente Nutrición y Salubridad Gloria Stella Labrador Pinzón - Profesional Componente Técnico Salud Diego Alejandro Duarte Luque - Profesional Componente Técnico

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NUMERO DE CONTRATO	9074-2024
FECHA DE CONTRATO	16/10/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	17/10/2024
CONTRATISTA	MESALUD LTDA.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	808.000.299
PROYECTO	7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.¨.
VALOR	$8.447.553.539
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
FECHA ACTA DE INICIO	01/11/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 2 de 76

FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICIÓN	$123.348.264
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”.
OBJETO: “Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle.” lote 3 (100 cupos).	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, adendas, estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, el contratista desarrolló las actividades previstas en el Pliego de Condiciones, la minuta contractual y los anexos técnicos, cumpliendo con los lineamientos establecidos. La ejecución de las obligaciones se encuentra documentada a lo largo de este informe de supervisión, con un análisis detallado de cada componente. Esta evidencia incluye soportes físicos, registros fotográficos, comunicaciones electrónicas, visitas de seguimiento, entre otros elementos verificables que respaldan el cumplimiento. Desde el componente técnico para el presente periodo se realizó la verificación de las actividades grupales, las atenciones individuales registradas en las fichas técnicas e historias sociales. La revisión de la ejecución de actividades extramurales y la implementación de todo lo requerido por la entidad.	**Para el cumplimiento de esta obligación se deberá tener en cuenta:** • Obligaciones generales y especificas por componente, consignadas en la minuta contractual y 5 anexos técnicos. • Informes de ejecución mensual, bimestral y trimestral. • Formatos aprobados y controlados por el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social. • Evidencias fotográficas. • Visitas de Seguimiento por Componente • Documentos relacionados con la implementación del plan de mejoramiento procedimientos planificación alimentaria y abastecimiento de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 3 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Desde el componente ambiental contemplado en el anexo técnico número 5 “ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental” se realizó la verificación de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental con sus actividades, formatos y reportes aplicables al periodo actual. Desde el componente de nutrición y salubridad contemplado en el anexo técnico número 3, se realizó la verificación de la implementación de los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), así como de la documentación asociada a los mismos, verificados mediante la revisión documental virtual..	
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	El contratista suscribió el acta de inicio el 29 de octubre de 2024, iniciando la ejecución del contrato el 01 de noviembre de 2024. A la fecha de elaboración del presente informe, se han formalizado dos modificaciones	Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son: • Acta de Inicio • Pólizas • Adición de Recursos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441496
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 4 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	contractuales: el Modificatorio No. 1, aprobado el 16 de diciembre de 2024, y el Modificatorio No. 2, aprobado el 8 de mayo de 2025. Ambas modificaciones han sido debidamente publicadas en la plataforma SECOP II.	• Reducción de Recursos • Prorrogas en tiempo • Acta de Liquidación Estos documentos se publicarán en la plataforma SECOP II.
3. Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	El contratista cumplió con la presentación oportuna de la documentación requerida para el perfeccionamiento, legalización y posterior ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de las condiciones necesarias estipuladas en los términos contractuales.	**Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** Pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato y en la plataforma SECOP II
4. Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, MESALUD LTDA., identificado con el NIT 808000299, realizó de manera oportuna el pago de los honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones al talento humano contratado, cumpliendo con las condiciones estipuladas en la minuta contractual y sus anexos. Asimismo, el contratista efectuó el pago de los impuestos, gravámenes y aportes exigidos por la legislación colombiana, correspondientes al lugar de celebración del contrato (Bogotá, Distrito Capital) y al lugar de su ejecución (La Mesa, Cundinamarca). Dicho cumplimiento se encuentra respaldado en el anexo 2 de la liquidación de cupos, junto con los soportes de pago al talento humano y las certificaciones emitidas y firmadas por el Revisor Fiscal, debidamente cargadas en el expediente digital de la plataforma SECOP II.	**Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** • Certificación firmada por el Revisor Fiscal o el representante legal, que acredita la constancia de pagos realizados. • Soportes relacionados con la nómina, cuentas de cobro y transferencias de pago efectuadas. • Certificación firmada por el Revisor Fiscal, que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias a la fecha.
5. Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las	El contratista constituyó y mantuvo vigentes las garantías exigidas en el marco contractual. Las pólizas de cumplimiento No.	**Los soportes que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 5 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	33-44-101255291 y de responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101082081 fueron aprobadas inicialmente el 30 de octubre de 2024, en concordancia con el acta de inicio. Con posterioridad, a raíz de la suscripción del Modificatorio No. 1, aprobado el 16 de diciembre de 2024, se adelantó el proceso de actualización de las garantías, el cual fue formalmente aprobado el 30 de diciembre de 2024. Asimismo, el 8 de mayo de 2025 fue aprobado el Modificatorio No. 2, correspondiente al ajuste por IPC, y en consecuencia se realizó una nueva actualización de las garantías exigidas, la cual fue aprobada el 12 de mayo de 2025.	• Póliza de cumplimiento. • Póliza de calidad del servicio. • Póliza de salarios y prestaciones sociales. • Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
6. Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, MESALUD LTDA., identificado con el NIT 808000299, presentó la planilla de seguridad social No. 89739612 en estado pagado. Adicionalmente, se remitió una certificación suscrita por el Sr. Omar Roncancio Cortés, Revisor Fiscal con tarjeta profesional No. 23778-T, que acredita el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y de los parafiscales, así como la verificación de las planillas de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. Dicho documento cumple con las disposiciones establecidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, reglamentada parcialmente por el Decreto 2106 de 2019, y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que introduce medidas para la	**Los documentos que soportan el cumplimento frente al sistema de seguridad social y parafiscales son:** • Planilla de seguridad social en estado pagado, correspondiente tanto al operador del servicio como al personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios. • Certificación expedida por el revisor fiscal, en la que se relacionan los periodos y conceptos efectivamente pagados por el contratista, así como la verificación del cumplimiento de los pagos realizados por el equipo de recursos humanos contratado bajo la modalidad de prestación de servicios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 6 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	eficiencia y transparencia en la contratación pública.	
7. Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, la Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños”, ejecutó las actividades de acuerdo con lo señalado en la minuta contractual y en los anexos técnicos que forman parte integral del contrato. Los informes correspondientes a los componentes establecidos en los anexos técnicos 1 a 5 fueron remitidos mediante correo electrónico y cargados en la carpeta drive el 05 de octubre de 2025. Posteriormente, el equipo de apoyo a la supervisión, tras la revisión y solicitud de ajustes, emitió la aprobación de estos mediante correos electrónicos entre el 05 al 13 de octubre de 2025. Desde el componente de nutrición y salubridad se realiza la revisión y retroalimentación a los documentos entregables y de apoyo que dan cuenta de la implementación de los procedimientos de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, así como de lo solicitado para la implementación del plan de mejoramiento establecido en septiembre.	**Los formatos, informes entre otros, que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** **Informes mensuales:** • Informe Financiero • Liquidación de Cupos • Informe Cualitativo y Cuantitativo • Liquidación de cupos e Informe Financiero • Informe estrategia EMAA • Novedades SIRBE • Informe Familias Estos documentos se radicarán en físico para anexar al expediente del contrato y se publicará a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Y demás documentos o formatos de índole profesional y de salud se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa. Documentos relacionados con la implementación del plan de mejoramiento procedimientos planificación alimentaria y abastecimiento de alimentos.
8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, MESALUD LTDA., remitió el formato de liquidación de cupos, debidamente diligenciado el 05 de septiembre de 2025 mediante correo electrónico. Posteriormente, el profesional de apoyo a la supervisión, tras la revisión y solicitud de ajustes,	Los documentos necesarios para la solicitud de pago son: • Factura Electrónica de Venta • Resolución de Facturación • Registro Único Tributario (RUT) del contratista • Certificado de IVA • Certificación Bancaria • Informe Financiero por rubro • Libro Auxiliar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 7 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	aprobó y solicitó la remisión de la factura electrónica y los soportes correspondientes. Estos documentos fueron recibidos y radicados ante la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) a través del aplicativo AZ-digital el 24 de octubre de 2025, para revisión, liquidación y pago al contratista.	• Liquidación de cupos • Certificado de cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales firmado por Revisor Fiscal • Certificado de cumplimiento del pago de salarios y honorarios Estos documentos se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	El contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación durante este periodo.
10. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	A septiembre 30 de 2025, el contratista no ha incurrido en incumplimientos del contrato.	No aplica para el presente periodo dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros por daños sufridos por causa del contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se dispone de soportes.
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	A septiembre 30 de 2025, el contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.
12. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias	A septiembre 30 de 2025 el contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 8 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
13. Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, los directivos y el equipo de talento humano del servicio demostraron disposición y diligencia para atender las observaciones y recomendaciones emitidas por el equipo de apoyo a la supervisión. Recibieron a los profesionales de cada componente (administrativo, ambiental, nutricional, y técnico), enviaron la información solicitada dentro de los plazos establecidos y proporcionaron o aclararon las observaciones derivadas de las visitas realizadas, así: • Componente técnico el: 18 de septiembre de 2025, • Componente de Salud el: 26 de septiembre de 2025 • Componente Ambiental: 18 de septiembre de 2025	Para el control de las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión del contrato, se dispone: • Actas de seguimiento FOR-PSS-220 • Requerimientos • Correos electrónicos
14. Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	Desde el componente Administrativo y financiero se verifica la disposición del buzón de sugerencias y dio cumplimiento a las directrices del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC. El contratista se encontró presto a la realización de acciones desde la disposición en lugar de fácil acceso y visible del Buzón de sugerencias, que para el caso en concreto se encuentra en el área del comedor.	**Buzón de sugerencias** en un lugar visible, con el formato para el diligenciamiento de felicitaciones, quejas o reclamos, el cual debe cumplir con las directrices y lineamientos del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 9 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	En consecuencia, cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FORATC-009, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC de nivel central. Para este periodo se realizaron las siguientes aperturas Los días 03, 05, 10, 12, 17, 19, 24 y 25 de septiembre no se encontraron escritos y/o comunicados. La apertura del buzón fue realizada por el responsable designado para dicha tarea, con el acompañamiento de un profesional y de un ciudadano del servicio. El formato del periodo se lo recogió directamente desde nivel central la Delegada del SIAC Angie Pescador el 02 de octubre de 2025.	
15. Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, el contratista remitió a la SDIS información idónea para dar respuesta a los requerimientos interpuestos por los participantes, cumpliendo los tiempos preceptuados por la ley. Los insumos se enviaron con información suficiente para elaborar la respuesta proyectada por el equipo jurídico de la subdirección. Asimismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, especialmente los del buzón de sugerencias, fueron vigilados por el equipo de apoyo a la supervisión del contrato.	• Correos electrónicos enviando insumos de respuesta a las peticiones ciudadanas. • Diligenciamiento del formato de apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009. .
16. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la		Medios de verificación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 10 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	En el periodo de septiembre de 2025, el talento humano vinculado al contratista asistió a las reuniones convocadas por el equipo de supervisión, en cumplimiento de la obligación contractual de participar en espacios de seguimiento técnico, revisión de ejecución y verificación del cumplimiento de obligaciones. La participación fue validada mediante registro de asistencia y seguimiento técnico, dejando constancia de la articulación interinstitucional y del cumplimiento de esta obligación por parte del equipo operativo del contratista. 17 de septiembre de 2025 en la Comunidad de Vida El Camino se realizó la cualificación del componente de nutrición y salubridad, espacio que fue solicitado por el representante legal con el fin de aclarar las dudas que presentarán los nutricionistas, técnicos(as) de alimentos y personal manipulador de alimentos, frente a los hallazgos identificados en los últimos meses por parte de la supervisión.	• Correos electrónicos • Citación por TEAMS • Listados de asistencia física o virtual. • Acta cualificación del componente de nutrición y salubridad
17. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños” cuenta con concepto sanitario favorable con requerimiento realizado el 21 de mayo de 2025 por la Subred Sur Occidente de la Secretaría Distrital de Salud para el general de la unidad operativa. Así mismo, la Subred Sur Occidente emite concepto sanitario favorable para el área del servicio de alimentación, con un porcentaje de cumplimiento del 93,5%, el cual se realizó el 11 de junio de 2025.	Medios de verificación: • Acta de Inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos. • Formatos de la SDIS vigentes y adecuadamente diligenciados. • Informe de ejecución cuantitativo cualitativo.
18. Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre	Medios de verificación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Página 11 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	de 2025, el contratista ejecutó el contrato cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y conforme a las especificaciones definidas en los anexos técnicos en sus componentes técnico, ambiental, nutricional y, administrativo y financiero, así como lo establecido por el estudio previo y en consecuencia respetando las disposiciones establecidas desde la supervisión.	• Actas de reuniones entre el contratista y la supervisión donde se aborden temas técnicos específicos. • Correspondencia oficial o comunicaciones con la supervisión que validen el cumplimiento de acciones requeridas. • Listados de asistencia a reuniones relacionadas con el contrato. • Actas de visitas de la supervisión donde se evidencie que las actividades contratadas se están ejecutando en el marco de lo establecido. • Fotografías o evidencia visual del cumplimiento de obligaciones contractuales. • Informes de ejecución y supervisión que consoliden las observaciones, recomendaciones y acciones correctivas adoptadas, en cumplimiento de metas establecidas en los anexos técnicos.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	El servicio mantiene condiciones adecuadas de higiene y limpieza, garantizando la disponibilidad de insumos mínimos requeridos, en cumplimiento del Anexo Técnico 4 de 5 – “Espacios adecuados y seguros”. En seguimiento a las observaciones formuladas en la	Medios de verificación: • Visita a las instalaciones del servicio • Acta de visita Evidencia fotográfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4cdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 12 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	visita de supervisión anteriores, se evidenció que las situaciones reportadas fueron subsanadas, conforme a lo establecido en los lineamientos técnicos. Esta mejora fue verificada con los soportes remitidos por correo electrónico, dejando constancia del cumplimiento de la obligación	
2. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, el contratista cumple con las disposiciones definidas en el anexo técnico 2 de 5, componente de gestión documental. El servicio cuenta con 27 cajas de historias sociales activas y 15 cajas de egresos, debidamente organizadas según los lineamientos establecidos por la SDIS.	Medios de verificación: Atender a los criterios definidos por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, el decreto distrital 514 de 2006, la ley 594 de 2000 y los procesos, procedimientos, reglas, normatividad y lineamientos del Archivo General de la Nación y la Dirección del Archivo de Bogotá. En particular, deberá tenerse en cuenta en este marco el instructivo de organización de expedientes (INS-GD-003) de la SDIS.
3. Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	El contratista obtuvo el aval del diseño del pendón por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, según comunicado remitido el 6 de febrero de 2025. Posteriormente, se realizó la instalación del pendón en el servicio, cumpliendo con las características aprobadas y los lineamientos establecidos.	Medios de verificación: • Evidencia fotográfica Aval oficina de comunicaciones
4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello,	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, MESALUD LTDA., identificado con el NIT 808000299, presentó la planilla de seguridad social No. 89739612 en estado pagado. Adicionalmente, se remitió una certificación suscrita por el Sr. Omar Roncancio Cortés, Revisor Fiscal con tarjeta profesional No. 23778-T, que acredita el pago de los aportes al Sistema General	**Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** • Certificación firmada por el Revisor Fiscal o el representante legal, que acredita la constancia de pagos realizados. • Soportes relacionados con la nómina, cuentas de cobro y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 13 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y de los parafiscales del personal vinculado mediante contrato laboral. Dicho documento cumple con las disposiciones establecidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	transferencias de pago efectuadas.
5. Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, MESALUD LTDA. presentó una certificación suscrita por el Sr. Omar Roncancio Cortés, Revisor Fiscal con tarjeta profesional No. 23778-T, que acredita la verificación y cumplimiento del pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios. Dichos pagos corresponden al 40% de los ingresos mensuales de los contratistas, tal como lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1273 de 2018.	**Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** • Certificación firmada por el Revisor Fiscal o el representante legal, que acredita la constancia de pagos realizados. • Soportes relacionados con la nómina, cuentas de cobro y transferencias de pago efectuadas.
6. Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	En cumplimiento de la obligación contractual, el contratista presentó al inicio de la operación del contrato, el 01 de noviembre de 2024, el cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes al comité técnico previo, cumpliendo con los lineamientos establecidos para la aprobación de la supervisión.	Medios de verificación: • Solicitud avales presentada por el contratista • Actas de aprobación de Hojas de vida por parte de SDIS
7. Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el	En los casos de renuncias o terminaciones anticipadas, se remitieron los soportes correspondientes a la supervisión del contrato Estas acciones garantizaron el empalme correspondiente y la continuidad en la prestación del servicio, sin interrupciones.	Medios de verificación: • Solicitud avales presentada por el contratista • Actas de aprobación de Hojas de vida por parte de SDIS • Soportes de novedades del talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 14 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.		
8. Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, el contratista remitió las solicitudes para generar el aval respectivo en el cumplimiento del talento humano requerido por el servicio. Y en consecuencia, se verificó que, en los casos de renuncias o terminaciones anticipadas, fueran remitidos los soportes correspondientes al equipo de supervisión, garantizando que las actividades continuaran desarrollándose sin interrupciones y sin generar costos adicionales para la SDIS	Medios de verificación: • Solicitud avales presentada por el contratista • Actas de aprobación de Hojas de vida por parte de SDIS • Soportes de novedades del talento humano
9. Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, el componente administrativo, se constató que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución del servicio reposen en las carpetas correspondientes, junto con los soportes requeridos: carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancias de inducción, capacitación y/o cualificación. Las carpetas de los nuevos ingresos se encuentran en proceso de actualización y organización.	Medios de verificación: • Hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución del servicio, junto con los documentos soporte descritos en el anexo técnico, incluyendo: Copia del contrato laboral o de prestación de servicios y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista. • Certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal que acredite el cumplimiento del proceso de inducción y capacitación al talento humano contratado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4cdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 15 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		• Aval de la supervisión para la aprobación del talento humano. Estos documentos hacen parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución.
10. Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.	Se constató que el contratista ha realizado la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, alineándose con los lineamientos del Anexo Técnico 1 de 5, que incluye el componente de atención integral para el desarrollo humano, la gestión administrativa del servicio, y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social. En este periodo se verificó que la inducción y capacitación del talento humano se han llevado a cabo previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, en cumplimiento con los lineamientos del Anexo Técnico. Como evidencia, se han emitido constancias de cumplimiento firmadas por cada miembro del talento humano, las cuales reposan en las carpetas correspondientes. Para los nuevos ingresos, las sesiones de inducción están programadas y en desarrollo para garantizar su alineación con los objetivos contractuales. Se recomienda mantener este proceso de manera consistente, asegurando que los registros de los nuevos ingresos continúen incorporándose oportunamente en la carpeta de control documental.	Medios de verificación: Hojas de vida y los documentos soporte solicitados en el anexo técnico debidamente archivadas. • Certificación emitida por revisor fiscal o representante legal del cumplimiento del proceso de inducción y capacitación al talento humano contratado. • Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
11. Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para	Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños” cuenta con concepto Higiénico Sanitario de	Medios de verificación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 16 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	preparación de alimentos, con fecha del 11 de junio de 2025 mediante el acta número AS02C 148007 con Concepto favorable.	• Acta de Inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos. • Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgos para establecimientos de preparación de alimentos. Formatos de la SDIS vigentes y adecuadamente diligenciados.
12. Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexos técnicos 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se constató que el contratista mantiene disponibles en la unidad operativa copias actualizadas de los (05) cinco anexos técnicos del contrato suscrito con la SDIS, los estudios previos, la propuesta presentada y el contrato, para consulta del talento humano. Asimismo, se verificó que el contratista utiliza un grupo de WhatsApp como herramienta para comunicar novedades y actualizaciones al equipo, contribuyendo a la correcta ejecución del servicio.	Copia de los documentos requeridos. Anexo técnico 1 de 5 Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa Anexo técnico 2 de 5 Componente gestión documental. Anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad. Anexo técnico 4 de 5 Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental. Anexo técnico 5 de 5 Componente plantas físicas Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
13. Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	Se constató que el contratista garantizó la asistencia del talento humano requerido durante los fines de semana y festivos, incluyendo personal de servicios generales, al menos un (1) profesional y el responsable de la operación, en conformidad con los lineamientos del anexo técnico. También se verificó la remisión del cronograma de turnos correspondiente al mes de septiembre 2025, el cual evidenció una programación adecuada para cubrir las	Registro de asistencia diaria del talento humano y documentos elaborados durante el tiempo definido, cronograma de programación para fines de semana. Estos documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 17 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	necesidades del servicio durante estos días. Se destaca la efectiva ejecución de las funciones asignadas al personal presente.	
14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Se constató que el contratista cumple con la obligación de vincular al menos un 50% de mujeres para la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023. A la fecha, el personal vinculado incluye un total de 39 mujeres, lo que representa el 64% del talento humano registrado. Este porcentaje demuestra que el contratista supera el porcentaje mínimo requerido. Adicionalmente, se registran 21 hombres, equivalentes al 34% del total, y un perfil vacante (servicios Generales) equivalente al 2% para un total de 61 perfiles según los lineamientos contractuales. Estos resultados reflejan el compromiso del contratista en garantizar la inclusión laboral de las mujeres, en cumplimiento con las disposiciones normativas vigentes, y aseguran que la vinculación se realiza con plena observancia de las normas laborales y contractuales aplicables.	Actas de Aprobación talento humano. Listado talento humano contratado. Hojas de vida talento humano
15. Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	Se evidencia de que el servicio se continúa prestando en las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas, de acuerdo con el proceso de Selección Abreviada Literal H No. SDIS-SAMC-010-2024 y la Resolución 2131 del 9 de octubre de 2024. Estas instalaciones, adjudicadas para el Lote 3, mantienen las condiciones requeridas para la prestación del servicio a la	Instalaciones locativas para el servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 18 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	población objetivo, conforme a los lineamientos definidos en el pliego de condiciones.	
16. Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se verificó que el inmueble en el que se presta el servicio cumple con salvedades con los requisitos establecidos para la prestación del servicio, en conformidad con el reconocimiento realizado por la Subdirección de Plantas Físicas y el proceso de adjudicación del Lote 1, enmarcado en el proceso de Selección Abreviada Literal H No. SDIS-SAMC-010-2024, según lo dispuesto en la Resolución 2131 del 9 de octubre de 2024. En visita realizada el 18 de septiembre, se hizo seguimiento a las observaciones finales del FORMATO No. 7 CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA). Identificando que persiste una de las observaciones finales por subsanar, como se describe a continuación: 7,4,3 Pendiente “Señalización y señalética” - aún falta en la bodega de vestuario, área de primeros auxilios, oficinas profesionales y espacios para talleres 7,18,11 Pendiente “Baños para participantes - media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro" - los baños dispuestos para las y los ciudadanos desde la habitación 1 a la habitación 10	Anexo técnico 5 de 5 Componente Físico Funcional FORMATO No. 7 CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA) INFORME SUBSANACIONES PLANTAS FÍSICAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 19 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	les falta la media caña entre muro-piso y muro-muro 7,19,8 Pendiente “Baño para movilidad reducida o discapacidad - media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro" - No cuenta media caña entre muro-piso y muro-muro 7,22,7 Pendiente “Comedor - media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro" - No Cuenta con mediacaña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro Lo anterior se socializo el mismo día de la visita durante el recorrido realizado.	
17. Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se constató que el contratista llevó a cabo las actividades necesarias para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, con énfasis en los arreglos locativos realizados, los cuales están detallados en el informe cualitativo-cuantitativo del periodo evaluado. Estas acciones reflejan el cumplimiento de la obligación de mantener en óptimas condiciones las instalaciones utilizadas para el servicio.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, estado de las Instalaciones. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
18. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se verificó las gestiones adelantadas conforme lo estipulado en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones, que incluye cronogramas de implementación para organizar las actividades necesarias. Estas herramientas permiten planificar y ejecutar de manera estructurada las acciones de	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 20 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	mantenimiento requeridas para el cumplimiento de la obligación.	
19. Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	La Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños" ratificó y gestionó el concepto Higiénico - Sanitario de establecimientos y concepto higiénico-sanitario de preparación de alimentos con fecha de visita el 11 de junio 2025 y con favorabilidad del 93,5%.	Medios de verificación: • Acta de Inspección Sanitaria Preparación de Alimentos. • Acta de Inspección, vigilancia y Control Higiénico Sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria
20. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se constató que el servicio de atención cuenta con la prestación activa de todos los servicios públicos necesarios para la operación, incluyendo acueducto, alcantarillado, aseo, luz, gas, televisión e internet.	Recibo de servicios públicos pagos del acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y Gas
21. Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	Se presta conforme a lo estipulado en el contrato entre MESALUD LTDA. y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN TEMOGAR LTDA., firmado el 31 de octubre de 2024. Este contrato garantiza dos (2) puestos de vigilancia en modalidad fija, disponibles las 24 horas todos los días del mes. Durante la visita realizada, se verificó la presencia activa del personal de vigilancia, así como el cumplimiento de las funciones de prevención y protección descritas en el objeto del contrato, asegurando un entorno seguro y protegido para los usuarios y bienes del servicio.	Bitácora de registro de entrada y salida del personal de vigilancia. Contrato suscrito y vigente con empresa de vigilancia. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
22. Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se constató que el contratista mantiene las cantidades necesarias de los elementos de aseo institucional, conforme a los requerimientos establecidos en el anexo técnico.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso. Los documentos estarán disponibles en el expediente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Página 21 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	La limpieza y el adecuado estado de las instalaciones fueron verificadas durante el recorrido el cual evidencia el cumplimiento de esta obligación contractual, asegurando un ambiente higiénico para el desarrollo de las actividades del servicio.	físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
23. Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Se constató que el contratista cumplió con la entrega de la dotación de vestuario a 11 de ciudadanos y se entrega 114 kits de aseo para el autocuidado, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico 4 de 5: Componente Ambientes Adecuados y Seguros - Gestión Ambiental. La entrega fue respaldada mediante los formatos FOR-PSS-119 y FOR-PCC-123, debidamente diligenciados y firmados. El primero incluye el detalle de la dotación entregada a los ciudadanos activos, mientras que el segundo corresponde a los ciudadanos con novedad de ingreso en este periodo. La revisión de esta documentación confirma el cumplimiento de esta obligación contractual.	Medios de verificación: • Formato entrega de vestuario. • Formato entrega elementos de aseo.
24. Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	Se constató que el contratista llevó a cabo actividades productivas manuales como parte de los talleres bimestrales programados.	Listado de elementos en uso y en depósito, existencia de los materiales y elementos en calidad y cantidad acorde con el anexo técnico. Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
25. Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se validó que el contratista dotó los espacios de la unidad operativa con los elementos necesarios para la prestación del servicio, tal como se establece en el Anexo	Medios de verificación: Inventarios iniciales y actualizados: Listados de los elementos de dotación entregados, organizados por categorías

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 22 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Técnico 4 de 5: Componente Ambientes Adecuados y Seguros - Gestión Ambiental. Esta dotación incluye equipamiento adecuado para las áreas operativas, administrativas y de servicio, tales como dormitorios, espacios destinados al servicio de alimentos y áreas de gestión documental. La revisión de los espacios y elementos disponibles evidenció el cumplimiento de esta obligación, asegurando que las instalaciones cumplen con los requerimientos necesarios para la prestación adecuada del servicio.	(talento humano, áreas físicas, gestión documental, etc.) y áreas específicas según lo establecido en el anexo técnico. Fotografías de las instalaciones dotadas: Imágenes que muestren los elementos en su ubicación respectiva, evidenciando la adecuación de los espacios dotados.
26. Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	Se constató que las instalaciones mantienen condiciones óptimas de higiene y limpieza, cumpliendo con los insumos mínimos requeridos según el Anexo Técnico 4 de 5: 'Espacios adecuados y seguros'. se confirmó que se han implementado acciones de mantenimiento correctivo en respuesta a las observaciones del corte de agosto 2025.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso, listas de chequeo del plan de saneamiento, certificado de fumigación. Diligenciamiento de los siguientes formatos: Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de Verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071 Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 23 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
27. Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida. PARÁGRAFO: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, MESALUD Ltda. realiza la compra de ahuyama, arracacha, papa criolla, papa pastusa, plátano y mango en cumplimiento de la Ley 2046 del 06/08/20 al pequeño productor “Megacultivos” registrado ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico dando respuesta a la solicitud del anexo técnico de adquisición del 30% del total de Fruver. Por otra parte, desde el Componente de Nutrición y Salubridad el contratista dio respuesta oportuna a lo solicitado en plan de mejoramiento sobre los procedimientos de abastecimiento de alimentos y planificación alimentaria, presentando el cronograma mensual de pedidos, el formato de asistencia de participantes por tiempo de comida, el plan de compras semanal y las facturas y remisiones que dan cuenta de la adquisición de los alimentos y productos necesarios para dar respuesta a la implementación de la minuta de alimentos establecida por la SDIS para este servicio. En el ejercicio se presentan algunas falencias en la programación de pedidos que se van subsanando con cada hallazgo y solicitud que realiza la supervisión.	Medios de verificación: • Certificado expedido por revisor fiscal o representante legal del cumplimiento de la obligación • Facturas y remisiones de pedidos presentados por el contratista en respuesta a plan de mejoramiento de los procedimientos de planificación alimentaria y abastecimiento de alimentos, así como la gestión documental de documentos de apoyo del componente de nutrición y salubridad Reportes de proveeduría
28. Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se constató que el contratista MESALUD LTDA. cumple con las actividades relacionadas y los ofrecimientos ponderables, los cuales son:	El servicio de comunidad de vida cuenta con los espacios y la implementación de los ofrecimientos ponderables verificados a través del Formato

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Página 24 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	• Espacio físico para talleres Agroambientales, o Agroindustriales. • Talleres de Inclusión Socio-ocupacional • Vinculación de persona con Discapacidad o Adulto mayor. Asimismo, se verificó mediante fichas técnicas y visita de supervisión que se desarrollan talleres que fortalecen las técnicas de cultivo orgánico, la conservación del suelo y del agua y prácticas de agricultura urbana. También el cultivo de plantas ornamentales, enseñando técnicas de cultivo, propagación y mantenimiento de las mismas, así como en el diseño y la creación de jardines y espacios verdes.	instrumento de verificación componente FOR-PSS-220. Cronograma ejecutado mensual de Talleres.

OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de	Para el presente periodo se realizó la verificación de las actividades grupales, las atenciones individuales registradas en las fichas técnicas e historias sociales. La revisión de la ejecución de actividades extramurales y la implementación de todo lo estipulado en los anexos técnicos.	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe Seguimiento al Proyecto de inversión (SPI) • Planeación estratégica del servicio (PES) • Fichas técnicas, FOR-PSS-129 • Formato listado de asistencia de los servicios sociales FOR-PSS-795 y registros fotográficos. • Formato ficha actividad extramural. FOR-PSS-167 Estos documentos se anexarán al presente informe y se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 25 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
2.Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	Para el mes de septiembre, esta obligación se verificó a través de observación directa, el análisis de formatos establecidos y soportes de atención en salud, y a través del dialogo con algunos ciudadanos, en visita realizada el día 18 de septiembre de 2025 por el Componente Técnico y el 26 de septiembre por el Componente de Salud. Así mismo, se evidenció en el desarrollo de talleres y el diálogo con algunos ciudadanos que hacen parte del servicio.	1. Verificación de las Historias sociales de cada participante, custodiadas en la unidad operativa, las cuales se componen de los siguientes documentos: • Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125. • Formato registro de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. • Formatos constantes vitales FOR-PSS-144. • Formato Ingreso Medicamentos FOR-PSS-146 • Formato suministro de medicamentos FOR-PSS--208 • FOR PSS 130 Formato de registro de salidas individuales de servicios de salud • Soportes clínicos de atención en salud vigentes Los cuales están archivados en cada una de las historias sociales de las participantes: • Formato plan de atención individual. FOR-PSS-128 • Formato acta de compromiso individual subdirección para la adultez FOR-PSS-133 • Formato valoración general para personas habitantes de calle FOR-PSS-122 • Formato acta de ingreso FOR-PSS-131 • Formato intervención FOR-PSS-127 • Formato estudio de caso de persona habitante de calle o en riesgo de habitarla FOR-PSS-645 2. Acta de visita del componente técnico la cual hace parte de los soportes de ejecución del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 26 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		contrato y se publicará por parte del operador a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
3.Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	Para este periodo el contratista informó las novedades presentadas con la población y el talento humano, a través del contacto telefónico o correo electrónico con el equipo del componente técnico.	• Registro de novedades en el sistema misional SIRBE. • Formato de actividades cuidado de la salud FOR-PSS-143, que hace parte de la historia social de cada participante. Correo electrónico, con las novedades, presentadas en el servicio social • Correo electrónico de las novedades de salud, activación de rutas y hospitalizaciones
4. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	Para el presente periodo mediante visita realizada el 18 de septiembre de 2025, se evidenció que, el contratista tiene publicado en un lugar visible el cronograma de actividades que permite a la población participar de las mismas y tener un mayor acceso a la información y ejecutó las actividades allí consignadas. Se evidencia que en el cronograma hay una división clara con las cuales se puedan diferenciar las actividades programadas por etapas. Por otra parte, se evidenció que se encuentra publicado el diario vivir y la minuta de comidas en el sector de la cocina.	• Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220 • Cronograma de actividades ejecutado el cual es entregado a la supervisión con el informe mensual cualitativo y cuantitativo del presente periodo y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
5. Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada una de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	Por instrucción dada desde la línea técnica de la Subdirección de Adultez no se están haciendo estudios de caso para el ingreso, ascenso o egreso de las y los ciudadanos que se encuentran haciendo proceso, estos solo tendrán lugar si el caso lo requiere y debe ser presentado al equipo de supervisión y al equipo técnico de la Subdirección para la Adultez.	Formato de estudio de caso FOR-PSS-645, que reposa en la historia social de la ciudadana. Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso o de situaciones relevantes con las ciudadanas participantes del servicio social. Este informe se publicará en la plataforma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 27 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Teniendo claro lo anterior, para el presente periodo del mes de septiembre no se elaboraron estudios de caso.	SECOP II en cuanto se legalice el pago.
6.Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	Durante el presente periodo, se llevaron a cabo valoraciones generales y diligenciamiento del formato de gustos e intereses según la estructura metodológica establecida en el anexo técnico. De igual modo, se ajustaron 05 Planes de Atención Individual PAIDC de acuerdo con el anexo técnico .	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, donde se verifican los siguientes documentos: Formato de valoración general FOR-PSS-122 Formato de gustos e intereses FOR-PSS-419 Formato de valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato de intervención FOR-PSS-127 Formato Plan de Atención individual para el Desarrollo de Capacidades FOR-PSS-128.
7.Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada uno de los ciudadanos-as en proceso de atención.	Para el presente periodo se verificó mediante visita presencial el 18 de septiembre de 2025, la elaboración de seguimientos mensuales de las participantes por medio de las intervenciones de cada una de las áreas de trabajo. Se evidencia por medio de informe cualitativo y cuantitativo que se para el mes de septiembre fueron realizados 135 intervenciones individuales se orientaron a un abordaje centrado en las necesidades e intereses de los ciudadanos y ciudadanas	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, donde se verifican los siguientes documentos: Formato de intervención FOR-PSS-127. Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143, archivados en las historias sociales.
8.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5:	Para el presente periodo, se verifica mediante visita realizada el 18 de septiembre de 2025, los correos enviados y las comunicaciones directas, la presentación de los informes requeridos por anexo técnico, y	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe SPI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 28 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	la subdirección para la Adultez en los tiempos establecidos.	• Informe PAI Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
9.Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	Para el presente periodo el Contratista realizó las gestiones necesarias de aseguramiento en salud, gestión de citas médicas, valoración de ingreso, por enfermería, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fomento de autocuidado y hábitos de vida saludables, asistencia alimentaria, suministro de medicamentos toma signos vitales, , atención de emergencias, gestión y acompañamiento para acceso a servicios de salud y salidas extramurales, activación de rutas de salud, seguimiento a hospitalizaciones, elaboración informes, según el análisis realizado durante la visita del 26 de septiembre e informe cualitativo y cuantitativo. Se analizaron los soportes físicos de ejecución según nuevo direccionamiento de conservar en sede el FOR de ingreso de medicamentos, y reportar virtual el registro salidas individuales a unidades de salud, con la	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, donde se verifican los siguientes documentos: Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato ingreso de medicamentos FOR-PSS-146 Formato suministro de medicamentos FOR-PSS-208 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. FOR PSS 130 Formato de registro de salidas individuales a unidades de servicios de salud Soportes de registro y monitoreo de citas y servicios de salud Listados de dotación de elementos e insumos para atención de emergencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 29 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	correspondiente subsanación de errores y complementación de datos durante la visita. Se recomendó programar cita médica para reformulación de ciudadano con inconsistencias en el suministro de medicamentos y formulas entregadas durante el proceso de empalme Se encuentra en periodo de prueba el drive para el registro de atenciones de salud armonizado en los servicios tercerizados Se realizó la provisión de cargo vacante de Auxiliar de Enfermería, en proceso de inducción.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución el cual se anexa al certificado de supervisión del presente periodo.
10.Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	Durante el presente periodo el contratista no generó desde el centro de atención correspondencia de divulgación o propaganda.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
11. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la secretaria Distrital de Integración Social.	Durante este periodo no se elaboraron documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato relacionados con el asunto	• Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
12.Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	El Contratista para el presente periodo tomó evidencias fotográficas previa autorización de las participantes para cumplir con los reportes solicitados desde la SDIS, en informes de ejecución.	• Informe cualitativo y cuantitativo mensual. • Evidencias fotográficas anexas a los informes y a las fichas técnicas que soportan la ejecución de actividades, documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista durante este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 30 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
13.Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	Para este periodo, el Contratista realizó la actividad deportiva mensual e se llevó a cabo en el cerro de Guadalupe que es una de los cerros orientales más conocidos y turísticos de Bogotá y actividades extramurales, que fueron avaladas en correo electrónico por parte del componente técnico.	• Formatos fichas técnicas FOR-PSS- 129. • Formato actividad extramural FOR-PSS-030. • Formato listado de asistencia de los servicios sociales FOR-PSS-795 • Registro fotográfico.
14. Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	El contratista registró con calidad y veracidad la información correspondiente a cada una de las ciudadanas sujeto de atención del servicio social.	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	El contratista para el presente periodo dio cumplimiento a las actividades contenidas en el contrato y las dadas por la supervisión. Adicionalmente, entregó los soportes del componente técnico, así como los reportes de cumplimiento de las políticas públicas y el informe de meta del proyecto de inversión correspondiente al presente periodo.	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe SPI

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Se realizó la verificación de las obligaciones ambientales con relación a lo identificado en la visita de inspección visual y de seguimiento del 18 de septiembre de 2025 según consta en el Acta de Reunión -FOR-PSS-220 que hace parte del presente informe. El contratista cumple con la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos	Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005 aplicada durante la vigencia. Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 Bianual. Firmado con la organización de recicladores ASOCOMPACT con fecha 28 de noviembre de 2024 soportado en la carpeta del correo ambiental de la UO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 31 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	aprovechables y no aprovechables. En cuanto al cumplimiento de la implementación del programa se identificó: Contenedor de descomide: se verifica 1 caneca tipo vaivén rotulada, a y adecuada limpieza y desinfección, la bolsa cumple con el código de colores. Se evidencia contenedores de baño en buenas condiciones de limpieza, buen funcionamiento del sistema pedal y bolsas acordes al tamaño del contenedor. Se ha implementado el código de colores para la segregación de los residuos en el servicio, por medio de canecas de cocina, descomide, puntos ecológicos, baños, organizador de papel y zona de servicios (área de primeros auxilios), que se acogen a las especificaciones técnicas, adecuado estado de funcionamiento y con cobertura en el inmueble, de tal manera que se propende por la segregación de residuos y el saneamiento de las instalaciones. El cuarto de almacenamiento de residuos sólidos cuenta con acabados de fácil limpieza en pisos, paredes y techos, así como ventilación adecuada, punto de agua, sistema de control ante incendios, hermeticidad y se evidencia la aplicación de los protocolos de limpieza y desinfección en pisos, paredes y techos. Se evidencia diligenciamiento del formato FOR-GA-009 con calidad en el dato. Dicho documento reposa en físico en la carpeta	Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral. Soporte semestre II del 2024 cargado en el mes de diciembre 2024. Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual. Soporte semestre II del 2024 cargado en el mes de diciembre 2024. Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GA-048, frecuencia semestral. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 32 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso Carpeta 2025- Gestión integral de Residuos aprovechables Medición de residuos. Se evidencia diligenciamiento del formato FOR-GA-010 con calidad en el dato. Dicho documento reposa en físico en la carpeta ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso Carpeta 2025- Gestión integral de Residuos aprovechables Medición de residuos. El operador realizó la entrega del material aprovechable al recuperador de oficio registrado ante la organización de reciclaje “Asociación de Recicladores Fuertes en la RTA” avalada por la UAESP, tal como se soporta con el Acuerdo de Corresponsabilidad y la firma del Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos, que se encuentra diligenciado hasta el mes de agosto y cargado en el Drive Ambiental. Se verificó el suministro y funcionamiento de balanza para el pesaje específico de residuos sólidos. Se cuenta con los Formatos de “Registro, Medición y Control de Residuos Sólidos” y “Certificado de Recolección de Residuos Sólidos”, diligenciados con calidad del dato para el mes de mayo. Esta documentación se encuentra actualizada en el Drive Ambiental de la Unidad. A la fecha el operador no ha realizado actividades de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos. Se realiza seguimiento a los soportes del reporte trimestral	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 33 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	(Julio, agosto, septiembre) de residuos aprovechables del año 2025. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Durante este periodo el contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, así como también la Política Cero Residuos. Durante la visita realizada el 18 de septiembre de 2025 se verifica el correcto manejo de los residuos peligrosos generados. Se verificó el correcto manejo y disposición de RESPEL. Se Presenta el espacio de almacenamiento de productos de aseo, se presenta organizado, bien señalizado y rotulado, con hojas de seguridad y acabados de fácil limpieza en color claro. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones PGIRP PLA-GA-004, Fichas de seguridad PLA-GA-004, frecuencia anual. Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera. Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera. Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Bitácora RESPEL Archivo Excel, frecuencia trimestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 34 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Durante este periodo el contratista adoptó, divulgó e implementó el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales. Durante la visita realizada el 18 de septiembre de 2025 se verifica el correcto manejo de los residuos especiales. La Unidad Operativa no es generadora de residuos Hospitalarios. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales-Residuos Hospitalarios y Similares". Documentos residuos Especiales: ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Instructivo Gestión Integral RCD INS-GA-005, Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas INS-GA-006 frecuencia anual. Documentos residuos Hospitalarios: ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Plan de gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-025, frecuencia anual. Documento formato modelo PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4cdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 35 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GA-025, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR-GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual. Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002 versión 2, frecuencia mensual. Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA-023, anual. Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024, frecuencia trimestral. Copia de Manifiesto de carga mensual. Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
4. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-	El contratista cumplió la obligación. En visita realizada el 18 de septiembre de 2025 se verificó que el contratista cumple	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Página 36 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	con lo descrito en el subcomponente de vertimientos con las siguientes recomendaciones: El bidón se encuentra en buenas condiciones, con rotulo, embudo, filtro y señalización. Todos los sumideros cuentan con rejillas en adecuado estado de limpieza. Se realiza limpieza de la trampa de grasas. Se evidencia retiro periódico de la capa de grasas y de residuos sólidos. Se verifica el diligenciamiento del formato FOR-GA048 cumpliendo con calidad en los datos. En cuanto a saneamiento en áreas comunes se identificó: Adecuada limpieza y disposición de residuos, con señalización para la segregación en la fuente. No se identifican fuentes de contaminación ni presencia de vectores. Se observa uso responsable de productos de limpieza y cumplimiento de buenas prácticas ambientales. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Plan Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas PLA-GA-005, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento ING-GA-004, frecuencia anual. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Registro y control limpieza/mantenimiento de trampas de grasa FOR-GA-031 frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones del Lineamiento Política cero desperdicios de agua LIN-GA-002, Instructivo Identificación fugas ocultas en las Unidades Operativas INS-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 37 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		GA-010, instructivo aprovechamiento de agua (en formulación por parte del equipo GA), fomento de uso racional de agua, frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
5. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Durante este periodo el contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, así como también la Política Cero Desperdicio de Agua, el Instructivo para la identificación de fugas ocultas y el instructivo para el aprovechamiento de aguas. Durante la visita realizada el 18 de septiembre de 2025 se verifica la correcta implementación del programa de ahorro de agua. Se identifican sistemas ahorradores perlizadores en todas las llaves, lavaplatos y sanitarios. Se evidencia instalación de sistemas caseros en los sanitarios Se reutiliza el agua del último ciclo de lavado para limpieza de áreas comunes. No se evidencian ni reportan fugas. Se realizó la toma del dato de consumo de agua de forma semanal.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones del Lineamiento Política cero desperdicios de agua LIN-GA-002, Instructivo Identificación fugas ocultas en las Unidades Operativas INS-GA-010, instructivo aprovechamiento de agua (en formulación por parte del equipo GA), fomento de uso racional de agua, frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 38 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Se identifica la instalación de los fomentos de ahorro de agua en cada punto de agua. El 15 y 23 de septiembre Se realizó seguimiento a la identificación y reporte de fugas oculta, verificando la detección oportuna y el control de posibles pérdidas de agua. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	
6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista cumplió la obligación. En visita realizada el 18 de septiembre de 2025, se verificó que el contratista cumple con lo descrito en el programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía con las siguientes recomendaciones: En cuanto al cumplimiento del programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía se identificó: Las instalaciones cumplen con el color claro en paredes. Se realiza seguimiento al reporte de apagón ambiental el día 08 de septiembre de 2025 por medio de ayuda de memoria con la misma fecha que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso Carpeta 2025-Transversales- Actas de Divulgación. Se evidencia luminarias ahorradoras en todas las instalaciones.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Lineamiento Política cero desperdicios de energía LIN-GA-003, Instructivo Formato reporte identificación cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados INS-GA-014. Frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 39 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
7. Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Durante este periodo el contratista adoptó, divulgó e implementó para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales del componente de Prácticas Sostenibles. De acuerdo con los seguimientos realizados, así: Se realiza seguimiento el día de movilidad sostenible el jueves 04 de septiembre, Soporte acta de reunión que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive Ambiental ruta de acceso- Carpeta 2025- Transversales- actas de divulgación. Pendiente instalación del bicicletero. Se verificó que el 09 de septiembre de 2025 el servicio realizara la divulgación del Día de la Agricultura Urbana, donde se desarrollaron actividades para fomentar la producción de alimentos en espacios urbanos, promoviendo la seguridad alimentaria, la sostenibilidad y la resiliencia ambiental. Se verifico que el 16 de septiembre el servicio participara en la Campaña del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, promoviendo la sensibilización sobre su protección y el uso	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental “Prácticas Sostenibles”. Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones de la Política Ambiental, ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos, Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, Matriz de Riesgos Ambientales, divulgación Normograma y Plan de Movilidad Sostenible. Frecuencia anual. Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera. Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de la actividad de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando. Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 40 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	responsable de sustancias que eviten su deterioro. Se verifico que del 22 al 26 de septiembre el servicio participara activamente de todas las actividades asignadas en la Semana de la Bicicleta que promueve el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible para reducir la huella de carbono y mejorar la calidad del aire. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
8. Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	El Contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD al supervisor del contrato, quien posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	Los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato en formato digital.
9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista durante la ejecución del contrato deberá observar e implementar la normatividad ambiental vigente y aplicable, así como a las acciones y lineamientos del componente. Durante la visita realizada el 18 de septiembre de 2025 se verifica el correcto manejo de los residuos peligrosos generados. Se efectuó la verificación de los soportes relacionados a la presente obligación, con el propósito de constatar su	Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Página 41 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	existencia, validez y correspondencia con las actividades reportadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales aplicables.	

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	El contratista cumple con la obligación: Por medio de la verificación de la gestión documental del mes de septiembre, se verifica el cumplimiento de las temperaturas de seguridad de los equipos de cadena fría.	Documentos entregables y de apoyo del componente de nutrición y salubridad de septiembre 2025
2. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El contratista cumple con la obligación: Para el presente mes no se tienen hallazgos en este aspecto.	Documentos entregables y de apoyo del componente de nutrición y salubridad de septiembre 2025
3. Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la	El contratista cumple con la obligación: El contratista dio respuesta oportuna a lo solicitado en plan de mejoramiento sobre los procedimientos de abastecimiento de alimentos y planificación alimentaria, presentando el cronograma mensual de pedidos, el formato de asistencia de participantes por tiempo de comida, el plan de compras semanal y las facturas y remisiones que dan cuenta de la adquisición de los alimentos y productos necesarios para dar	Documentos entregables y de apoyo del componente de nutrición y salubridad de septiembre 2025 Documentos presentados por el contratista, que soportan la respuesta al plan de mejoramiento implementado por parte de la supervisión: • Cronograma de entrega de pedidos de septiembre • Formato Reporte de asistencia beneficiarios para preparación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Página 42 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	respuesta a la implementación de la minuta de alimentos establecida por la SDIS para este servicio. En el ejercicio se presentan algunas falencias en la programación de pedidos que se van subsanando con cada hallazgo y solicitud que realiza la supervisión.	alimentos FOR-PSS-244 de septiembre • Formato Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175 de septiembre • Facturas o remisiones operaciones Fruver, lácteos, panadería, víveres y abarrotes, carne de cerdo, carne de res, pollo, filetes de pescado, tamales y huevos.
4. Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	El contratista cumple con la obligación: Documentación de la minuta de alimentos disponibles para consulta del personal manipulador de alimentos. Se tienen impresos y disponibles los protocolos relacionados con la recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución para la consulta del personal manipulador de alimentos.	Documentos entregables y de apoyo del componente de nutrición y salubridad de septiembre 2025
5. Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	El contratista cumple con la obligación: El contratista presenta la gestión documental de entregables y apoyo del componente de nutrición y salubridad según especificaciones de la supervisión. Se utilizan las versiones actualizadas del sistema de gestión.	Documentos entregables y de apoyo del componente de nutrición y salubridad de septiembre 2025
6. Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3)	El contratista cumple con la obligación: La Comunidad de Vida cuenta con concepto sanitario favorable con requerimiento realizado el 21 de mayo de 2025 por la SubRed Sur Occidente de la Secretaría Distrital de Salud para el general de la unidad operativa.	Documentos entregables y de apoyo del componente de nutrición y salubridad de septiembre 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 43 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	Así mismo, la Subred Sur Occidente emite concepto sanitario favorable para el área del servicio de alimentación, con un porcentaje de cumplimiento del 93,5%, el cual se realizó el 11 de junio de 2025.	
7. A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.	El contratista cumple con la obligación: La unidad cuenta con Plan de Saneamiento actualizado y adaptado a la unidad operativa y avalado. Formato declaración de compromiso firmado.	Documentos entregables y de apoyo del componente de nutrición y salubridad de septiembre 2025
8. Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.	El contratista cumple con la obligación: El contratista envió a la SDIS el Plan de Saneamiento Básico ya avalado por SDIS donde se evidencia el plan de contingencia en caso de verse afectado el suministro de agua.	Informe de ejecución mensual presentado por el contratista.

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	El contratista cumple con criterios en cuanto a gestión de talento humano, con cualificaciones, y desarrollo de buenas practicas	En visita realizada el 01 de noviembre de 2024 se evidencia la cualificación para el talento humano contratado para el servicio, en MIPG y a la fecha se continúa con la implementación de lo indicados por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 44 de 76

OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.	El contratista dentro del talento humano tiene contratado un perfil para Gestor Documental	Acta de aval de perfil Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
2. Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.	Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización
3. Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	Se deja evidencia en Acta de Apertura de la socialización realizada por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
4. Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a daños en la documentación	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA) Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
5. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a pérdidas en la documentación informando al contratista, y a la supervisión para gestionar las acciones a tomar de acuerdo con el anexo	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA) Copia denuncio por perdida Reconstrucción de documentos. Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 45 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	técnico 2 de 5 componente gestión documental	
6. El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.	El contratista cuenta con los insumos de acuerdo con lo estipulado en el anexo 4 de 5 ambientes Adecuados y Seguros	Los soportes de esta verificación constan en acta de supervisión.
7. En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El contratista cuenta con un Área adecuada para el Archivo y custodia de la documentación.	Los soportes de esta verificación constan en acta de supervisión.
8. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Estos soportes aplican para el cierre del contrato, acta de entrega de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 46 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
9. Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Verificación en acta de cumplimiento de los lineamientos del SIGA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8.447.553.539
ADICIONES:	$ 123.348.264
REDUCCIONES:	**$0**
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$ 5.102.384.482**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 2.927.791.496**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	**$0**
AMORTIZACIÓN:	**$0**
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión de este.	SI: ___ NO APLICA: _X_

	CONCEPTO	VALOR POR PAGAR
COSTO FIJO	Recurso humano, vigilancia, transporte, espacio físico funcional, lavandería, aseo institucional, actividades pedagógicas, gestión documental, piezas comunicativas, servicio funerario	**$ 387.601.088**
COSTO VARIABLE	Aseo personal participantes, vestuario participantes y alimentación, servicios públicos (gas, acueducto, energía, telefonía e internet)	**$ 153.124.737**
COSTO DE REALIZACIÓN	NA	**$ 0**
OTROS		$0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 47 de 76

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El contratista cumple con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, adendas, estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	Satisfactorio	El contratista mantiene la prestación del servicio de comunidad de vida, cumpliendo con la mayoría de las obligaciones generales establecidas en el contrato.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	Satisfactorio	La documentación requerida fue presentada de manera completa y en los tiempos estipulados, contribuyendo al adecuado inicio del contrato.
3	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	Satisfactorio	Se cumple con el pago de las obligaciones laborales y tributarias conforme a lo establecido por la normatividad vigente.
4	Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo	Satisfactorio	Las garantías contractuales fueron constituidas y mantenidas dentro de los términos estipulados, asegurando la cobertura requerida

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 48 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.		durante toda la ejecución del contrato.
5	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Satisfactorio	Las certificaciones presentadas cumplen con los requisitos establecidos, reflejando el debido cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y parafiscales.
6	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	Satisfactorio	Los informes de ejecución fueron presentados de manera completa y conforme a los lineamientos establecidos en los anexos técnicos, demostrando un adecuado seguimiento a los componentes de atención integral y gestión.
7	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas	Satisfactorio	Los documentos fueron radicados en los tiempos y formatos requeridos, permitiendo la gestión eficiente de los pagos asociados al contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 49 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	físicas del servicio de comunidad de vida.		
8	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Satisfactorio	Los documentos fueron radicados en los tiempos y formatos requeridos, permitiendo la gestión eficiente de los pagos asociados al contrato.
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	Satisfactorio	No se identificaron actos u omisiones atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se requiere evaluación de esta obligación.
10	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	No aplica	No se presentaron acciones legales o reclamaciones que involucraran al contratista y generaran costos para la Secretaría, por lo cual no se requiere evaluación de esta obligación.
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	No aplica	No se registraron incumplimientos ni daños ocasionados por el contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se requiere evaluación de esta obligación.
12	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá	No aplica	No se presentaron reclamaciones, acciones o controversias que involucraran al contratista, su personal o subcontratistas. Por ello, no se requiere evaluación de esta obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 50 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
13	Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	Satisfactorio	El contratista proporcionó la información y documentación requeridas dentro de los tiempos establecidos, acatando las observaciones y recomendaciones emitidas por la supervisión.
14	Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	Satisfactorio	Se cumplió con la instalación y mantenimiento del buzón de sugerencias conforme a las directrices y lineamientos establecidos.
15	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	Satisfactorio	La información requerida fue proporcionada oportunamente, contribuyendo al cumplimiento de los procedimientos establecidos para los trámites correspondientes.
16	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	Satisfactorio	El contratista asistió a las reuniones programadas, abordando los aspectos técnicos y el estado de ejecución del contrato según lo requerido.
17	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	Satisfactorio	Se evidenció el cumplimiento de las medidas de sanidad aplicables, adoptadas en conformidad con las disposiciones de las autoridades sanitarias y la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 51 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
18	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Las obligaciones específicas inherentes al objeto contractual fueron atendidas de manera satisfactoria, garantizando el cabal cumplimiento de las disposiciones contractuales y técnicas.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	**El contratista ha cumplido con la mayoría de las obligaciones generales establecidas en el contrato, garantizando la prestación continua del servicio de comunidad de vida y atendiendo los estándares mínimos requeridos por la entidad contratante. Sin embargo, se identificaron falencias en el cumplimiento específico de algunos componentes técnicos, como el mantenimiento de instalaciones (Anexo 4 de 5) y la adquisición de alimentos conforme a la minuta establecida (Anexo 3 de 5), que requieren ajustes para asegurar la ejecución integral del objeto contractual.** **Estas observaciones no han interrumpido la prestación del servicio, pero sí condicionan el concepto de cumplimiento general, el cual se considera parcialmente satisfactorio en tanto se subsanen las situaciones identificadas.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 52 de 76

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	Satisfactorio	El contratista cumplió con garantizar condiciones adecuadas de limpieza e insumos, atendiendo los lineamientos técnicos; sin embargo, se recomienda continuar con los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
2	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	Satisfactorio	Se evidenció el cumplimiento en la organización, custodia y archivo de documentos, alineándose con las disposiciones establecidas en el componente de gestión documental.
3	Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	Satisfactorio	El contratista cumplió con la instalación del pendón, conforme a los lineamientos técnicos establecidos.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	Satisfactorio	El contratista gestionó de manera oportuna los pagos relacionados con la seguridad social y los aportes parafiscales, cumpliendo con los requisitos legales y contractuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 53 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
5	Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	Satisfactorio	Se aseguró el pago oportuno de salarios y aportes; sin embargo, se recomienda mantener un monitoreo constante para garantizar la continuidad del cumplimiento.
6	Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	Satisfactorio	El cronograma fue presentado y se verificó su cumplimiento, incluyendo la gestión de cambios en el personal según las disposiciones contractuales.
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	Satisfactorio	El contratista gestionó las contrataciones necesarias en respuesta a novedades del talento humano; sin embargo, se recomienda agilizar el cubrimiento de vacantes pendientes para garantizar la continuidad del servicio.
8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	Satisfactorio	El contratista presentó solicitudes y gestionó modificaciones de personal; no obstante, se sugiere acelerar el proceso de cubrimiento de vacantes para evitar posibles afectaciones en el servicio.
9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual	Satisfactorio	Las hojas de vida y soportes se encuentran organizados y disponibles; sin embargo, se recomienda mantener la información actualizada y ordenada ante posibles cambios en el personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 54 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.		
10	Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.	Satisfactorio	El contratista ha cumplido con la realización de inducciones, capacitaciones y cualificaciones al talento humano, alineándose con los lineamientos establecidos. Sin embargo, se recomienda mantener consistencia en el registro y documentación de los nuevos ingresos.
11	Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	Satisfactorio	Se verificó que el contratista mantiene vigente el acta de inspección sanitaria con un concepto sanitario favorable, cumpliendo con los lineamientos sanitarios exigidos para el desarrollo del servicio.
12	Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión	Satisfactorio	El contratista ha garantizado la disponibilidad de los documentos contractuales y anexos técnicos para consulta del talento humano, contribuyendo a la adecuada ejecución del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 55 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.		
13	Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	Satisfactorio	Se constató que el contratista garantizó la programación y asistencia del personal requerido durante fines de semana y festivos, asegurando la continuidad del servicio de acuerdo con los lineamientos.
14	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Satisfactorio	El contratista cumple con el porcentaje mínimo requerido para la vinculación de mujeres, superando las disposiciones normativas y promoviendo la inclusión laboral.
15	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	Satisfactorio	El contratista continúa prestando el servicio en las instalaciones habilitadas y aprobadas, cumpliendo con las condiciones requeridas para la adecuada atención de la población objetivo.
16	Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	A mejorar	Se mantiene pendiente la subsanación de observaciones asociadas al requisito “Reconocimiento del inmueble”, las cuales han sido registradas en la bitácora del presente informe y socializadas con el operador. Se requiere su atención y cierre, a fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 56 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
			de garantizar el cumplimiento integral de la obligación.
17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	Satisfactorio	El contratista ha llevado a cabo actividades necesarias para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, reflejando el cumplimiento de esta obligación.
18	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	Satisfactorio	Se verificó que el contratista cuenta con un plan estructurado de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que garantiza la planificación de las actividades necesarias para el cumplimiento de la obligación.
19	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	Satisfactorio	El contratista gestionó oportunamente la obtención y actualización del concepto higiénico-sanitario favorable, cumpliendo con los lineamientos establecidos.
20	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	Satisfactorio	Se verificó la continuidad en la prestación de los servicios públicos necesarios para la operación, cumpliendo con las condiciones exigidas contractualmente.
21	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	Satisfactorio	El contratista aseguró la prestación continua del servicio de vigilancia, garantizando la seguridad de la Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños"
22	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	Satisfactorio	El contratista cumplió con el suministro de los elementos necesarios de aseo y desinfección, asegurando un ambiente higiénico conforme a los lineamientos del plan de saneamiento.
23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el	Satisfactorio	Se evidenció el cumplimiento en la entrega de la dotación de vestuario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 57 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida		y elementos de autocuidado, conforme a lo estipulado en los lineamientos técnicos.
24	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	Satisfactorio	El contratista suministró los materiales necesarios para los talleres programados, reflejando cumplimiento en la implementación de estas actividades.
25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Satisfactorio	Se constató que las instalaciones cuentan con los elementos adecuados para la prestación del servicio, cumpliendo con los lineamientos técnicos.
26	Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	Satisfactorio	El contratista realizó actividades para mantener la limpieza, desinfección e higiene de las instalaciones; sin embargo, se recomienda continuar fortaleciendo estas acciones con mantenimientos preventivos.
27	Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida. Nota: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe	Satisfactorio	El contratista cumplió con la obligación. Se recomienda hacer énfasis en el cálculo adecuado de las cantidades de alimentos requeridas para dar respuesta a la minuta establecida teniendo en cuenta el tipo de alimento que indica el análisis nutricional, así como la cantidad peso bruto y peso neto por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 58 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.		participante con el fin de que se vea reflejado en las proyecciones de compra semanal y así mismo, que esta herramienta sea la utilizada para realizar las compras de alimentos en el servicio.
28	Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	Satisfactorio	El contratista implementó las actividades establecidas, asegurando el cumplimiento de los factores ponderados, promoviendo la inclusión y participación de la población.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	De acuerdo con la evaluación realizada, el contratista cumplió con las obligaciones específicas asignadas al componente administrativo, sin embargo la obligación 16 cumple parcialmente, dado que esta pendiente la subsanación de observaciones asociadas al requisito “Reconocimiento del inmueble”, las cuales han sido registradas en la bitácora del presente informe y socializadas con el operador. Se requiere su atención y cierre, a fin de garantizar el cumplimiento integral de la obligación. En general, el desempeño del contratista muestra un nivel satisfactorio predominante, con esfuerzos encaminados a mejorar las áreas observadas, destacando así un avance significativo en la gestión administrativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Página 59 de 76

2.2.2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación. .
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de los ciudadanos, observando las particularidades de cada caso.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 60 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 61 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	contrato, son de la Secretaría Distrital de Integración Social.		
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	A nivel general el contratista cumple de manera satisfactoria con la implementación de acciones para la ejecución del contrato en la atención a las ciudadanas habitantes de calle, en el marco del proyecto 7948.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4cdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 62 de 76

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
2	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
4	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 63 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	gestión ambiental servicio de comunidad de vida.		
5	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
6	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
7	Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
8	Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	**Satisfactorio**	Al finalizar el contrato se solicitará los soportes en medio magnético los cuales evidencien la ejecución y el cumplimiento contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 64 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
9	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	En general, el servicio ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando de manera oportuna las actividades correspondientes al componente ambiental. Se evidencia una participación en las estrategias institucionales, así como el cumplimiento de acciones orientadas a la gestión adecuada de residuos, el fortalecimiento de la educación ambiental y la mejora continua. Las actividades se han desarrollado con el apoyo del equipo responsable, permitiendo mantener condiciones adecuadas en cuanto al manejo ambiental y al cumplimiento de los lineamientos establecidos

2.4 OBLIGACIONES COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente	**Satisfactorio**	Contratista cumple con la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 65 de 76

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		
2	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	**Satisfactorio**	Contratista cumple con la obligación.
3	Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y	**Satisfactorio**	El contratista cumple con la obligación. Se recomienda hacer énfasis en el cálculo adecuado de las cantidades de alimentos requeridas para dar respuesta a la minuta establecida teniendo en cuenta el tipo de alimento que indica el análisis nutricional, así como la cantidad peso bruto y peso neto por participante con el fin de que se vea reflejado en las proyecciones de compra semanal y así mismo, que esta herramienta sea la utilizada para realizar las compras de alimentos en el servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 66 de 76

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	salubridad servicio de comunidad de vida.		
4	Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	**Satisfactorio**	Contratista cumple satisfactoriamente con la obligación. Se debe reforzar la implementación de la minuta con el personal manipulador de alimentos.
5	Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	**Satisfactorio**	Contratista cumple con la obligación.
6	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	**Satisfactorio**	El contratista cumple con la obligación.
7	A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de	**Satisfactorio**	El contratista cumple con la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 67 de 76

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.		
8	Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.	**Satisfactorio**	El contratista cumple con la obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	El contratista cumple con las obligaciones.

2.5 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional	Satisfactorio	El contratista cumple obligación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 68 de 76

	1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	A nivel general el contratista cumple de manera satisfactoria con la implementación de acciones para la ejecución del contrato en la atención a las ciudadanas habitantes de calle, en el marco del proyecto 7948

2.6 OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación
2	Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS –	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 69 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	Subdirección para la Adultez.		
3	Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación
4	Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación
5	En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación
6	El contratista deberá suministrar los insumos de	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 70 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.		
7	En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación
8	Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	No aplica	Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.
9	Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la	No aplica	Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 71 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	A nivel general el contratista cumple de manera satisfactoria con la implementación de acciones para la ejecución del contrato en la atención a las ciudadanas habitantes de calle, en el marco del proyecto 7948

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En la obligación especifica administrativa y financiera No.16, A mejorar, Se mantiene pendiente la subsanación de observaciones asociadas al requisito “Reconocimiento del inmueble”, las cuales han sido registradas en la bitácora del presente informe y socializadas con el operador. Se requiere su atención y cierre, a fin de garantizar el cumplimiento integral de la obligación.

Se recomienda al contratista acelerar el proceso de cubrimiento de una (1) vacante para evitar posibles afectaciones en el servicio.

Desde el componente de nutrición y salubridad se recomienda al contratista hacer énfasis en el cálculo adecuado de las cantidades de alimentos requeridas para dar respuesta a la minuta establecida teniendo en cuenta el tipo de alimento que indica el análisis nutricional, así como la cantidad peso bruto y peso neto por participante con el fin de que se vea reflejado en las proyecciones de compra semanal y así mismo, que esta herramienta sea la utilizada para realizar las compras de alimentos en el servicio.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Como resultado de las no conformidades presentadas en este periodo se espera que el contratista mejore los aspectos relacionados con el cumplimiento de las especificaciones requeridas en el anexo Técnico.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
SALUD	Septiembre 2025	11-Sep-25	$ 865.200
PENSIÓN	Agosto 2025		$ 2.719.100
ARL			$ 527.600
PARAFISCALES			$ 865.200
Total Planilla No. 89739612			**$ 4.977.100**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Página 72 de 76

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Se verificará al momento del cierre del contrato.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI X NO

Desde el componente de nutrición y salubridad en septiembre 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con los servicios tercerizados de Adultez, con el fin de establecer entre el contratista y la supervisión, las acciones de mejora, los tiempos de cumplimiento y la forma de seguimiento para la correcta implementación de los procedimientos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS, especialmente en lo que tiene que ver con la planificación alimentaria, abastecimiento de alimentos, compras locales, y especificaciones del anexo técnico, así como resolver las dudas que presente el contratista frente a su implementación. El contratista ha dado cumplimiento satisfactorio durante el mes de septiembre.

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
El equipo de apoyo a la supervisión revisó y valido el informe presentado por la Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños"			

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El proyecto de inversión 7948 ¨Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”, el cual busca facilitar la superación de las formas extremas de exclusión promoviendo la movilidad social de las y los ciudadanos habitantes de calle. En cumplimiento de la actividad 2 “Atender a 28.000 ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo” del proyecto anteriormente mencionado. es así, que la comunidad de vida cuenta con una cobertura de 100 cupos aporta al cumplimiento de la meta antes mencionada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Pagina 73 de 76

FECHA DE ELABORACIÓN: Octubre 24 de 2025

FIRMA DEL SUPERVISOR

NICOLAS GONZÁLEZ ARANGO
Subdirector para la Adultez (E) - Supervisor Cto.9074 de 2024

NOMBRE Y FIRMA DE EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ
Componente Administrativo y Financiero

DIEGO ALEJANDRO DUARTE DUQUE
Profesional Componente Técnico

NANCY KATALINA GONZÁLEZ NUMPAQUE
Profesional Componente Nutrición y Salubridad

LINA PAOLA GARZÓN MARIN
Profesional Componente Ambiental

GLORIA STELLA LABRADOR PINZON
Profesional componente de salud

Documento firmado electrónicamente según la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Página 74 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10.Cto.9074-2024_Informe_Supervision_Sep_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-24 21:05:22

Finalización: 2025-10-24 21:18:56

Escanee el código para verificación

Elaboración: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision



Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Elaboración: Contratista Componente Nutricional y Sanitario



Nancy Katalina González Numpaque
53014542
nkgonzalezn@sdis.gov.co
Líder Nutrición
SDIS - Subdirección para la Adultez

Elaboración: Contratista Componente Salud ? Apoyo a la Supervision



Gloria Stella Labrador
60275815
gpinzon@sdis.gov.co
Enfermera
Secretaria Distrital De Integración Social

Elaboración: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Página 75 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10.Cto.9074-2024_Informe_Supervision_Sep_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-24 21:05:22

Finalización: 2025-10-24 21:18:56

Escanee el código para verificación

Elaboración: Subdirector para la Adultez - Supervisor Cto.9074-2024



Nicolas Gonzalez Arango
1032444371
ngonzaleza1@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez (E)
Secretaría Distrital Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486
2025-10-24T21:18:58-05:00 - Página 76 de 76

REPORTE DE TRAZABILIDAD

10.Cto.9074-2024_Informe_Supervision_Sep_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-210522-4ccdf3-47441486

Creación: 2025-10-24 21:05:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-24 21:18:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-24 21:05:34 Lec.: 2025-10-24 21:05:49 Res.: 2025-10-24 21:05:54 IP Res.: 181.53.96.35
Elaboración	Gloria Stella Labrador gpinzon@sdis.gov.co Enfermera Secretaria Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-24 21:05:54 Lec.: 2025-10-24 21:12:58 Res.: 2025-10-24 21:13:00 IP Res.: 181.53.96.35
Elaboración	Nancy Katalina González Numpaque nkgonzalezn@sdis.gov.co Líder Nutrición SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-10-24 21:13:00 Lec.: 2025-10-24 21:14:11 Res.: 2025-10-24 21:14:25 IP Res.: 186.28.174.155
Elaboración	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-10-24 21:14:25 Lec.: 2025-10-24 21:14:43 Res.: 2025-10-24 21:14:47 IP Res.: 181.59.148.126
Elaboración	Nicolas Gonzalez Arango ngonzaleza1@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez (E) Secretaría Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-24 21:14:47 Lec.: 2025-10-24 21:18:49 Res.: 2025-10-24 21:18:56 IP Res.: 186.86.110.230

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e1994041204 5
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 1 de 124

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez
Septiembre 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e1994041204 5
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 2 de 124

TABLA DE CONTENIDO

1. 3

2. 3

2.1. 3

2.2. 3

3. 4

3.1. 4

3.2. 5

3.3. 6

4. 69

4.1. 69

4.2. 70

4.3. 72

4.4. 73

4.5. 76

5. 76

6. 83

7. 91

7.1. 91

7.2. 93

7.2.1. 93

7.2.2. 94

7.2.3. 95

7.2.4. 95

8. 95

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 3 de 124

1. INTRODUCCIÓN

La secretaria de Integración Social ejecuta la implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá, actualmente está implementando la modalidad “COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS” a través del contrato 9074/2024 ejecutado por Mesalud Ltda, que inicio operación el día 01 de noviembre de 2024, brindando atención integral a hombres y mujeres habitantes de calle, con una proyección de cobertura para 100 ciudadanos y ciudadanas que serán atendidos con un enfoque diferencial, partiendo de las necesidades de cuidado y protección por ser población con múltiples vulneraciones.

La comunidad de vida se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón, en el barrio Álamos, en la transversal 93 # 51-91, y cuenta con una instalación física amplia, iluminada, ventilada y adecuada para ofrecer un espacio en que los ciudadanos y ciudadanas puedan encontrar calor de hogar y el lugar propicio para reencontrarse y replantear su proyecto de vida, en el cual la prioridad es su bienestar físico, emocional y financiero. Del mismo modo, el operador Mesalud Ltda, se ha enfocado en contar con un equipo humano altamente competente y con la firme vocación para servir con amor y respeto, valores que se han convertido desde el inicio en el pilar en la atención hacia la población. Todas las acciones se encuentran encaminadas a fortalecer habilidades, capacidades y potencialidades que apunten a procesos de inclusión social y humanización del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá D.C.

De acuerdo con lo anterior, la COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS presenta el cuantitativo y cualitativo del servicio correspondiente a los 30 días del mes septiembre de 2025 de operación del servicio, el cual da muestra de las acciones realizadas con base en el Anexo Técnico pertinente para la comunidad.

2. INFORME CUANTITATIVO

2.1. REPORTE CUANTITATIVO DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS

A continuación, se relaciona la información cuantitativa de atención y seguimiento, en el mes de septiembre del año 2025.

SERVICIO	COBERTURA	CUPOS DISPONIBLES	PROMEDIO DE OCUPACIÓN
Comunidad de Vida para Población Habitante de Calle	100	4	114

2.2. REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVOS DE EGRESO

No de Egresos	MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO
1	Egreso voluntario	01/09/2025
2	Abandono de proceso	01/09/2025
3	Egreso Voluntario	04/09/2025
4	Finalización del proceso de atención	08/09/2025
5	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	08/09/2025
6	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	08/09/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 4 de 124

No de Egresos	MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO
7	Abandono de proceso	09/09/2025
8	Abandono de proceso	09/09/2025
9	Abandono de proceso	09/09/2025
10	Egreso voluntario	09/09/2025
11	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	10/09/2025
12	Abandono de proceso	10/09/2025
13	Abandono de proceso	13/09/2025
14	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	13/09/2025
15	Egreso voluntario	15/09/2025
16	Egreso Voluntario	16/09/2025
17	Abandono de proceso	17/09/2025
18	Egreso voluntario	18/09/2025
19	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	18/09/2025
20	Remisión a otro servicio de la SDIS	23/09/2025
21	Abandono de proceso	25/09/2025

3. INFORME CUALITATIVO

El servicio social de Comunidad de Vida dirigido a la población habitante de calle, de 29 años de edad en adelante, que ha tomado la decisión de continuar su proceso de atención en un entorno semi institucionalizado. Este servicio responde a las necesidades identificadas de la población y busca promover la superación de la habitabilidad en calle.

La atención integral brindada por el servicio de comunidad de vida tiene como objetivos fortalecer el desarrollo personal de los participantes, fomentar la inclusión socio ocupacional y movilizar redes de apoyo, con el fin de que puedan abandonar la vida en la calle y tener proyectos de vida sostenibles y autónomos que favorezcan la superación de la habitabilidad en calle.

El servicio se llevará a cabo a través de procesos de atención individuales y grupales, con elementos pedagógicos, lúdicos y terapéuticos para movilizar a los ciudadanos y las ciudadanas, promoviendo un estilo de vida digno, adaptado a sus intereses y particularidades.

3.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

NO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA ELABORACIÓN O AJUSTE
1	Víctor Julio Céspedes Buriticá	29/09/2025
2	Alexander Angulo Lizcano	11/09/2025
3	Oscar Javier Loaiza Barreto	23/09/2025

4	Yulian Alexander Bermúdez Mejía	15/09/2025
5	John Alexander Avendaño Plata	15/09/2025

INTERVENCIONES	NO TOTAL DE INTERVENCIONES EN EL MES
PSICOLOGIA	297
TRABAJO SOCIAL	223
TERAPIA OCUPACIONAL	207
PEDAGOGÍA	210
EDUCADORES FÍSICOS	200

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194044120a45
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 5 de 124

3.2. SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO PES

Para el desarrollo de la Planeación Estratégica del Servicio (PES) para septiembre del 2025, se implementó la metodología de panel, como un espacio participativo y de intercambio de saberes, en él se contó con la participación de una funcionaria de la Secretaría Distrital de la Mujer, con dominio de la política pública vigente de Mujer y equidad de Género, con amplio bagaje en áreas de exigibilidad de derechos, autonomía económica y prevención de violencias contra las mujeres. La metodología contó con los siguientes momentos:

1. **PRIMER MOMENTO:** Se dio inicio con un saludo fraternal y una introducción a la temática y el objetivo propuesto para la misma. Se desarrolló el espacio bajo la modalidad de panel, contando con la participación de una profesional invitada de la secretaria de la Mujer Ledys Sánchez, quien socializó la Política Pública de Mujer y Género desde diferentes enfoques (jurídico, social y comunitario). De manera paralela, se expusieron los derechos fundamentales de las mujeres contemplados en dicha política, destacando su alcance, mecanismos de exigibilidad y rutas de acceso, con el fin de promover procesos de sensibilización, apropiación y empoderamiento por parte de la audiencia.

2. **SEGUNDO MOMENTO:** Posteriormente, se abrió un espacio de diálogo e interacción con los ciudadanos y las ciudadanas participantes, orientado a recoger percepciones, inquietudes y aportes relacionados con las experiencias cotidianas frente al ejercicio de los derechos de las mujeres.

3. **TERCER MOMENTO:** Se llevó a cabo ronda de preguntas orientadas para reforzar aspectos relevantes relacionadas con la temática, con las siguientes preguntas sugeridas:
 - ¿Qué retos identifican para la garantía plena de los derechos de las mujeres en su comunidad?
 - ¿Qué acciones individuales y colectivas podemos emprender para fortalecer la política pública?
 - ¿Qué barreras persisten en el acceso a estos derechos?
 - Registro de aportes y percepciones, fomentando la construcción colectiva de conocimiento.
4. **CUARTO MOMENTO:** Se realizo el registro de aportes y percepciones mediante la sistematización de las ideas, experiencias y reflexiones que compartieron los ciudadanos durante el desarrollo del panel, garantizando la inclusión de todas las voces y perspectivas.
5. **QUINTO MOMENTO:** Se dispuso de cinco espacios pedagógicos vivenciales desde las diferentes áreas del servicio: Psicología, Trabajo Social, Pedagogía - Educación Física,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 6 de 124

Terapia Ocupacional y Enfermería, con los temas de tipos de violencia, roles de género, nuevas masculinidades, autonomía económica de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de combinar dinámicas lúdicas con contenidos técnicos favoreció la apropiación conceptual, el reconocimiento de derechos y la reflexión crítica sobre las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres.

Se realizó cierre aplicando las encuestas de satisfacción y agradeciendo a los ciudadanos y ciudadanas por la participación y receptividad en el evento.



3.3. LÍNEAS DE ATENCIÓN

LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

- **ÁREA DE PSICOLOGÍA**

Durante este periodo, se abordaron con los ciudadanos y ciudadanas diversos aspectos fundamentales para su proceso y fortalecimiento personal. Entre ellos se destacan: la adquisición de hábitos saludables, el fortalecimiento de la autoestima, el manejo del estrés y la ansiedad, la regulación emocional, el reconocimiento de características de personalidad, la identificación de factores de riesgo y protección, la mejora en la higiene del sueño, el uso constructivo del tiempo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 7 de 124

libre, la expresión afectiva, el desarrollo de prácticas de cuidado en salud mental, la implementación de estrategias de afrontamiento, la construcción del proyecto de vida, el fortalecimiento de vínculos afectivos y la realización de diagnósticos psicosociales.

Como resultado de este trabajo, se evidenciaron avances significativos en los integrantes de la comunidad de vida, especialmente en el reconocimiento de sus propios conflictos y en la capacidad para regular sus emociones. Estos progresos han permitido una gestión más asertiva de las situaciones que enfrentan, en coherencia con los objetivos trazados en sus respectivos Planes de Atención Individual.

ACCIONES FORMATIVAS

- **Etapa 1:**

Se implementaron estrategias psicosociales orientadas a los ciudadanos y ciudadanas de nuevo ingreso, con el fin de facilitar su adaptación al dispositivo y promover la articulación entre la propuesta metodológica institucional y sus proyectos de vida. Se fortaleció la comprensión de los beneficios del servicio, las dinámicas comunitarias y los acuerdos de convivencia como base para la construcción de relaciones saludables.

Se abordaron temáticas clave como la deshabituación frente al consumo, las conductas asociadas a la vida en calle, los tipos de violencia y la prevención de la conducta suicida, trabajadas tanto en espacios grupales como en atención individual. Estas intervenciones permitieron fomentar el reconocimiento de factores protectores y la elaboración de nuevas narrativas de vida. Como resultado, se observó mayor participación, compromiso con las normas de convivencia, y apertura al acompañamiento profesional. Los ciudadanos evidenciaron mayor conciencia frente a su situación personal y disposición para asumir cambios significativos en su proceso de transformación.





- **Etapa 2:**

Durante el mes de septiembre se desarrollaron espacios psicoeducativos dirigidos a los ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de cumplir el objetivo de reconocer aspectos a nivel personal, familiar, comunitario y ocupacional que requieren ser transformados en favor del proyecto de vida, se implementaron diversas acciones formativas que facilitaron el abordaje de temáticas clave para esta etapa. Entre ellas se destacan los talleres sobre autoesquemas y autoconcepto, donde los ciudadanos exploraron su sistema de creencias, percepciones sobre sí mismos y cómo estos aspectos inciden en sus decisiones de vida. Se trabajó en el fortalecimiento de habilidades comunicativas mediante ejercicios de comunicación efectiva, favoreciendo la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 8 de 124

expresión emocional, el respeto por la palabra del otro y la resolución de conflictos de manera asertiva.

Otro eje importante fue el desarrollo de habilidades socioemocionales, en los cuales se brindaron herramientas para la identificación y regulación de emociones, así como para la mejora de las relaciones interpersonales. De igual forma, se abordó la temática de nuevas masculinidades, promoviendo una revisión crítica de los roles de género tradicionales, y fomentando actitudes más equitativas, reflexivas y respetuosas frente a la convivencia y la construcción de vínculos.

Como resultado de estos procesos, se evidenció una mayor apertura de los ciudadanos a la introspección y al análisis de su historia de vida. Varios ciudadanos lograron identificar elementos de su trayectoria personal que requieren resignificación y se mostraron motivados para asumir





cambios en sus dinámicas relacionales y estilos de afrontamiento. Se fortaleció el sentido de pertenencia al proceso y se observaron actitudes más proactivas frente a la participación en actividades grupales, lo cual constituye un avance significativo dentro de la etapa de Identificación.

- **Etapa 3:**

Se abordaron temáticas como salud mental asociada al consumo de SPA, tipos de violencia, relaciones de pareja con dinámicas violentas, y deshabituación de conductas de calle. También se trabajó la prevención de la conducta suicida, brindando estrategias de autorregulación emocional y fortalecimiento de redes de apoyo.

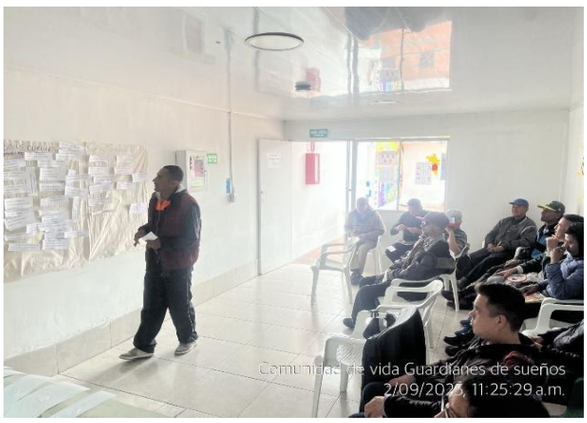
Se brindaron recomendaciones personalizadas para continuar con hábitos saludables, mantener





redes de apoyo, acceder a servicios en la red externa y sostener los avances logrados en el proceso, evidenciando mayor disposición al cambio y planificación del egreso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 9 de 124



- **Etapa 4:**

Se llevaron a cabo intervenciones dirigidas a consolidar la implementación de herramientas adquiridas a lo largo del proceso, respondiendo a las exigencias de la vida fuera de calle y fortaleciendo el compromiso con su proyecto de vida, donde acompañado de las acciones formativas se abordaron temáticas como la prevención de la conducta suicida, la reducción de riesgos y daños, y la prevención de recaídas, promoviendo el autocuidado, la identificación de señales de alerta y la toma de decisiones responsables frente a situaciones de vulnerabilidad. Estos espacios permitieron afianzar estrategias personales para afrontar entornos de mayor autonomía.

A través del acompañamiento clínico, se orientó a los ciudadanos en la elaboración de estos procesos internos, fomentando la resignificación de la experiencia y la construcción de estrategias personales que favorezcan la permanencia en su proceso de cambio y prevención de recaídas.

Por último, se brindaron recomendaciones terapéuticas centradas en la gestión emocional, la organización del tiempo, el uso de redes de apoyo y la continuidad del proceso con sus instituciones prestadoras de salud. Se evidenció disposición para afrontar los retos del egreso con mayor claridad, autorregulación y compromiso con la sostenibilidad del proyecto de vida.





.



- **Etapa 5:**

Se desarrollaron acciones de acompañamiento enfocadas en facilitar un proceso de transición y ajuste personal que permita el desprendimiento progresivo del servicio, fortaleciendo la autonomía, sostenibilidad e inclusión social en escenarios comunitarios y familiares, donde se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 10 de 12

abordaron temáticas relacionadas con la sostenibilidad emocional y conductual del proceso, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la proyección de un plan de vida con metas claras. También se trabajó la autogestión emocional y el control de impulsos como herramientas clave para afrontar los retos que implica la vida autónoma fuera de la comunidad, reduciendo factores de riesgo y previniendo posibles recaídas.

Finalmente, se aplicaron pruebas psicotécnicas y se brindaron recomendaciones centradas en la continuidad del proceso, la vinculación a redes de apoyo externas y la gestión responsable del tiempo libre. Se evidenció mayor claridad en el propósito de vida, disposición al egreso y fortalecimiento del compromiso con su proceso de inclusión social.







- **Acciones complementarias y transversales:**

De forma transversal al trabajo por etapas, durante el mes de septiembre se desarrollaron grupos de apoyo psicosocial orientados a la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, en los cuales se abordaron estrategias de afrontamiento, reconocimiento de factores de riesgo y fortalecimiento del compromiso con la abstinencia. Estos espacios se complementaron con la participación activa de los ciudadanos en jornadas articuladas con Narcóticos Anónimos, permitiendo procesos de identificación, reflexión colectiva y sostenimiento del cambio desde un enfoque comunitario y terapéutico.





✓ **Conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194044120 45
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 11 de 12

Para el mes de septiembre el equipo realizo conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio el cual tiene como objetivo la prevención del suicidio, el cual implico dar y buscar ayuda, capacitar en la detección temprana de factores de riesgo y seguimiento de casos, así como limitar el acceso a métodos suicidas, en el cual participaron 40 ciudadanos.

Se aplicó inventario de Beck a 75 ciudadanos con el objetivo de evaluar la gravedad de los síntomas depresivos en adultos y adultos mayores.



- **ÁREA DE ENFERMERÍA**

Durante el mes de septiembre el área de enfermería realizó acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas en los trámites de salud como son autorizaciones de medicamentos y procedimientos médicos especializados. Generando así sensibilización en cuanto al desabastecimiento de medicamentos y la falta de agenda disponible para solicitud de citas para especialidades y procedimientos médicos.

A continuación, se muestra la información referente a la vinculación a seguridad social con los ciudadanos y ciudadanas presentes en la comunidad para el mes de septiembre del 2025:

NÚMERO DE PARTICIPANTES	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD EPS
70	Subsidiado	Capital Salud
7	Subsidiado	Nueva EPS
2	Subsidiado	Salud Total
7	Subsidiado	Famisanar
2	Subsidiado	Compensar
2	Subsidiado	Asmet Salud
1	Subsidiado	Coosalud
5	Subsidiado	Sanitas
1	Subsidiado	Proseguir
97	**TOTAL**	

A continuación, se relacionan las citas médicas gestionadas por el área de enfermería en el mes de septiembre para las ciudadanas y ciudadanos:

ESPECIALIDAD MEDICINA GENERAL	CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS
1	Duban Gómez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-44e4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 12 de 12

2	Julián Moreno
1	Frank Lemus
1	Luis Galván
1	Nelson Chávez
1	Hernán Ibarra
1	Freddy Bautista
1	José Zamudio
1	Alexander Angulo
1	Sergio Duque
1	Orlando Bedoya
1	Jonathan Matamoros
1	Jhon Castillo
1	William Pérez
1	Luis García
1	José Saavedra
1	David Rojas
1	Luis Sarmiento
1	José Vargas
1	Oscar Loaiza
1	Luis Serna
1	Nelson Chávez
23	**TOTAL**

ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA	**CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	Jonathan Vera

ESPECIALIDAD MEDICINA INTERNA	**CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	Libardo Mendoza

ESPECIALIDAD NUTRICIÓN	**CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	Camilo Núñez
1	Libardo Mendoza
1	Orlando Bedoya
3	**TOTAL**

ESPECIALIDAD CRÓNICOS	**CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS**
1	Pedro Galeano

ESPECIALIDAD	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 13 de 124

MEDICINA GENERAL ADULTEZ	
1	William Pérez
1	David Rojas
2	TOTAL

ESPECIALIDAD MEDICINA INTEGRAL	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Luis Serna

ESPECIALIDAD CLÍNICA DEL DOLOR	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Jhon Farías

ESPECIALIDAD UROLOGÍA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Jhon Quintero

ESPECIALIDAD NEUROLOGÍA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Jonathan Vera

ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Edinson Yate
1	Jhon Solarte
1	Holman Sierra
1	José Vargas
1	Rogelio Gonzales
1	William Álvarez
1	Néstor Torres
1	Yulian Bermúdez
1	Jhon Quintero
1	Jonathan Pérez
1	Luis López
1	Luis Serna
1	Heiner Paloma
1	Oscar Loaiza
1	Sergio Duque
1	Cristian Florián
1	Roberto Rincón
1	Nelson Tapias
1	Juan Villa
1	Miguel Díaz
1	Carlos Bolaños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 14 de 12

1	Jhon Castillo
1	Luis García
1	Alexander Lizcano
1	Juan Salgar
1	Jonathan Vera
1	Fabián Gutiérrez
27	**TOTAL**

ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS**
1	Walter Romero
1	Alexander Guillen
2	**TOTAL**

ESPECIALIDAD PRUEBAS NEURO PSICOLÓGICAS	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS**
3	Omar Tinoco
3	Luis Galván
6	**TOTAL**

ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA CLÍNICA	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIRIOS**
1	Yulian Bermúdez
1	Néstor Torres
1	William Álvarez
1	Rogelio Gonzales
1	José Vargas
1	Holman Sierra
1	Juan Villa
1	Miguel Díaz
1	Carlos Bolaños
1	Jhon Castillo
1	Luis García
1	Sebastián Salgar
12	**TOTAL**
ESPECIALIDAD ODONTOLOGÍA	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENFEICIARIOS**
1	Roberto Rincón
1	Raúl Merchán
1	Francisco Ponce
2	William Álvarez
1	David Rojas
2	Holman Sierra
1	Nelson Tapias
1	Sergio Rodríguez
1	Carlos Gonzales
1	Amparo Balaguera
1	Yulian Bermúdez
1	Jonny Pérez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 15 de 12

1	Holman Sierra
2	Freddy Bautista
1	Heiner Paloma
2	Jhon Quintero
1	John Riaños
2	Luis Galván
23	**TOTAL**

ESPECIALIDAD PERIODONCIA	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS**
1	David Rojas
1	Orlando Bedoya
1	Roberto Rincón
3	**TOTAL**

ESPECIALIDAD COLEGIO ODONTOLÓGICO	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIADOS**
1	Carlos Gonzáles

ESPECIALIDAD IMÁGENES DIAGNOSTICAS	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS**
1	Jesús Toro
1	David Rojas
1	Nelson Tapias
1	William Álvarez
1	Duvan Gómez
1	Luis López
1	Walter Romero
1	John Solarte
1	Alexander Bautista
2	Pedro Galeano
11	**TOTAL**

ESPECIALIDAD LABORATORIOS	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS**
1	Jhon Castillo
1	Luis Sarmiento
1	Tulio Serna
1	Hever Forero
1	Jhon Riaños
1	Manuel Marmolejos
1	Roberto Rincón
7	**TOTAL**

ESPECIALIDAD CIRUGÍA ORTOPEDISTA	**CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS**
1	Juan Sierra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 16 de 12

Se generó sensibilización con los ciudadanos y ciudadanas en cuanto a la importancia del cumplimiento de las citas asignadas por el sistema general de salud y solicitadas por el área de enfermería, ya que el no cumplimiento de las mismas genera sanciones en cuanto a cuota moderadora y cursos virtuales o presenciales los cuales deben ser realizados para poder acceder a una nueva atención.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se realizó actividad formativa EMMA *¿Por qué pensamos lo que pensamos sobre la menstruación?* el 03/09/2025 donde se brindó a los ciudadanos y ciudadanas información sobre el reconocimiento de alternativas prácticas, personales y colectivas que aportaron a la superación de prejuicios y pensamientos negativas relacionados con la menstruación; involucrando a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad como elemento fundamental en la percepción de la mujer menstruante.





Se realizó actividad formativa sobre “habilidades en gestiones de salud” el 10/09/2025 donde se socializo y se brindó a los ciudadanos estrategias e información relacionada con sus EPS tanto al momento de autorizar las especialidades, así como los puntos de atención para peticiones, quejas y reclamos. De igual forma, se comentó que algunos centros de salud cuentan con farmacia y allí mismo pueden asistir a citas medias y reclamar su tratamiento farmacológico.





Se realizó actividad formativa sobre “enfermedades de transmisión sexual” el 17/09/2025 donde hablo con los ciudadanos y ciudadanas sobre las diferentes enfermedades de transmisión sexual y de esta manera mejorar la calidad de vida y reconocer la importancia de los métodos de prevención, logrando así disminuir la incidencia nuevas infecciones y la discriminación hacia las personas que las padecen.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 17 de 12





Se realizó acción formativa en relación a los “trastornos por consumo de sustancias psicoactivas” el 24/09/2025 donde se abordaron temas como dependencia y el abuso los cuales causan problemas significativos en la vida diaria y afecciones en la salud mental y física de los ciudadanos y ciudadanas debido al uso inadecuado de sustancias como drogas, alcohol o medicamentos.

- **ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Desde el área de educación física se planearon y ejecutaron acciones formativas durante el mes de septiembre, con un enfoque técnico y pedagógico, dirigidas a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida Guardianes de Sueños. Las actividades desarrolladas se enmarcaron en la Línea de Atención 1, orientada al fortalecimiento del desarrollo personal como vía para la inclusión social, a través de seis ejes temáticos. A continuación, se presentan las actividades intramurales y extramurales que se llevaron a cabo durante el mes.

- **ACTIVIDADES INTRAMURALES**

Autoconocimiento y Bienestar Corporal: Actividad orientada al reconocimiento de las capacidades físicas, al desarrollo de la conciencia corporal y al fortalecimiento de la autoestima, a través de rutinas de movilidad, estiramiento y ejercicios de respiración.



Actividad Física y Salud Integral: Con énfasis en la mejora de la condición física general, prevención del sedentarismo y fomento de hábitos saludables a través de sesiones funcionales y recreativas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4d4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 18 de 12



Habilidades Sociales y Construcción de Comunidad: Mediante dinámicas colaborativas y actividades lúdicas se fomentó el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y la resolución constructiva de conflictos.



Adicionalmente, los días martes cada quince días se llevaron a cabo jornadas de zumba en las que participaron de manera activa la totalidad de las ciudadanas y los ciudadanos. Estas sesiones tuvieron como propósito integrar música, movimiento y alegría en un solo espacio, favoreciendo el bienestar integral al estimular tanto la salud física como la mental y emocional. Durante cada encuentro, se fortaleció el sistema cardiovascular mediante la práctica de rutinas dinámicas con diferentes ritmos musicales, lo que permitió quemar calorías de forma divertida y accesible para todos los niveles de condición física.

Asimismo, se promovió el desarrollo de la coordinación, la flexibilidad y la resistencia, aspectos fundamentales para mantener un estilo de vida saludable. Más allá de los beneficios físicos, las jornadas de zumba también aportaron al aumento de la autoestima y la confianza personal, ya que las ciudadanas y los ciudadanos pudieron expresarse libremente a través del baile. El ambiente estuvo marcado por la motivación, la energía positiva y las expresiones de satisfacción que reflejaban el disfrute de cada movimiento.

Finalmente, estas actividades se consolidaron como un espacio de socialización y encuentro comunitario, en el cual se fortalecieron los lazos de compañerismo y se generaron momentos de integración que trascendieron lo meramente deportivo, fomentando valores como la solidaridad, la empatía y el respeto mutuo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 19 de 124



- **ACTIVIDADES EXTRAMURALES**

Resiliencia y Adaptación a los Cambios: Desarrollada a través de circuitos físicos con retos progresivos, reforzando la tolerancia a la frustración, el manejo de la ansiedad y la flexibilidad emocional.



Uso del Entorno y Movilidad Activa: Mediante caminatas guiadas y circuitos al aire libre, promoviendo la apropiación del espacio y la conexión con el medio ambiente desde la actividad física consciente.



Cultura Deportiva y Educación Ciudadana: incentivando la participación activa, el respeto por las normas, la sana competencia y la vivencia de valores a través de deportes adaptados y juegos predeportivos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e1994041204
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 20 de 12



- **Jornada Deportiva Mensual**

La actividad se llevó en el cerro de Guadalupe que es una de los cerros orientales más conocidos y turísticos de Bogotá, escenario que permite favorecer las capacidades físicas y mentales de las ciudadanas y ciudadanos en un ambiente natural por un camino empinado, lo que requiere resistencia, coordinación y fuerza muscular. Además, promueve el desarrollo de hábitos saludables como el ejercicio al aire libre, el respeto por la naturaleza y la superación personal por medio de la actividad física.



LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES

- **ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL**

Desde el área de Terapia Ocupacional, se desarrollaron un total de doscientas nueve (209) intervenciones individuales mismas que respondieron de forma oportuna a cada una de las etapas que iban cursando los ciudadanos que se encontraron en atención para el mes de septiembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 21 de 124

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para la etapa 1 se ejecutaron un total de cinco (5) actividades centradas en los procesos a nivel de autocuidado, manejo del buen vestir y en general procesos de deshabituación de conductas de calle; mismos que se enmarcaron en las experiencias del grupo de ciudadanos y la necesidad de reconocer el orden y aseo de los espacios comunes como pilar fundamental en la posibilidad de contar con una adecuada y sana convivencia.

Para la etapa 2, se contó con un total de seis (6) acciones formativas, mismas enmarcadas en los procesos de las actividades instrumentales de la vida diaria, reconociendo los procesos a nivel de manejo del recurso económico, generación adecuada de procesos de ocio y esparcimiento y la adecuada ejecución de procesos de desplazamiento y manejo del transporte en la ciudad.



En las etapas 3, 4 y 5, se desarrollaron un total de diez (10) espacios formativos, enfocados a los procesos laborales y el auto sostenimiento una vez los ciudadano egresen de la comunidad; los mismos contaron con temáticas distintas relacionadas con el perfil laboral, procesos de presentación de entrevistas, proyección ocupacional, dependencia de los servicios, manejo de herramientas financieras digitales y sostenimiento en el trabajo.



De manera transversal se dio la aplicación a la totalidad de las y los ciudadanos, del formato sistemas de apoyo en respuesta a base de caracterización del servicio con el fin de identificar el nivel de independencia y funcionalidad ocupacional, en el que se evidencian factores asociados como la edad avanzada, enfermedades de base físicas o mentales que comprometen el nivel de funcionalidad y la independencia diaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 22 de 124

RUTAS LABORALES

NÚMERO	NOMBRE CIUDADANO/A	TIPO DE VINCULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE INICIO	SALARIO	HORARIO
1	Francisco Javier Moreno Tapiero	Semiformal	TEXTILES AS	23/04/2025	$1’000.000	L –V 8:00am-5:00pm
2	Benjamín Antonio Lince Echavarría	Semiformal	Independiente respondiendo bajo pedido a la empresa “Sangre Azul”	23/04/2025	$1’000.000	Lunes a viernes 6:00 AM - 6:00 PM
3	Raúl Bautista Merchán	Semiformal /Contrato por prestación de servicios.	Independiente	15/04/2025	1`200.000	Lunes a Sábado 08:00 AM - 07:00 PM
4	Gavino Antonio Cardona Gamarra	Contrato indefinido	LIME	05/06/2025	1.623.500 + bonificación	L –S 7:00 am-4:00pm
5	Francisco Javier Vargas	Informal	Independiente	03/07/2025	$1’000.000	L –S 8:00am-5:00pm
6	Hever Gerardo Forero	Informal	Independiente	03/07/2025	$1’000.000	L –S 8:00am-5:00pm

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 23 de 124

7	Yudalvi del Carmen Araque	Emprendimiento	Independiente	24/07/2025	$200.000	Jueves a Domingo 08:00 AM y 06:00 PM
8	Rogelio González Conde	Contrato a término fijo	Temporales Integrales / AN&PLAST	09/08/2025	$1’600.000	Lunes a sábado. 7:00 AM-5:00 PM o 7:00 PM - 6:00 AM
9	Sergio Andrés Duque Bergaño	Informal	Bajo los servicios de comunidad Freelancer	01/08/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM - 03:00 PM
10	José Cabarcas	Periodo de Prueba	BULLDOG	01/09/2025	$800.000	Lunes a sábado 07:00 AM 07:00 PM
11	Jairo Alberto Mejía	Informal	Bajo los servicios de la señora Isabel Sarmiento	01/09/2025	$1’000.000	Lunes a sábado 07:00 AM 05:00 PM
12	Henry Santamaria	Contrato a Termino Fijo	Proglobal Visión	15/09/2025	$1’600.000	Turnos de 12 horas, 4 días de noche/ 4 de día, 2 días de descanso

1. **Francisco Javier Moreno Tapiero:** Ciudadano se vincula laboralmente mediante autogestión en oficios de limpieza en fábrica textil, donde solicitan sus servicios a necesidad. Se acuerdan horarios de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm inicialmente. El empleador permite flexibilización en jornada laboral, para la continuación de asistencia y participación en estrategia de aprendizaje CIPREIA los días lunes. Se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 24 de 12

plantea remuneración de $50.000 el día, llegando a dichos acuerdos mediante contrato verbal.

2. **Benjamín Lince:** Ciudadano quien continúo ejecutando las labores de modelador de calzado militar; sin embargo, por los horarios extensos que se presentaron durante el mes decidió retirarse e iniciar búsqueda de trabajo mediante su experiencia como guarda de seguridad.



3. **Raúl Bautista:** Ciudadano quien continúa con ruta laboral en el área del calzado realizando la labor de armador de calzado de todo tipo, Raúl se encuentra vinculado desde el mes de abril del 2025, sus horarios laborales este mes son de domingo a domingo de 7:00 AM a 7:00 PM debido a que la empresa se encuentra en temporada alta motivo por el cual sus horarios son más extensos. Se promedió que por semana el ciudadano tiene unos ingresos de alrededor de 450.000 pesos, se observa que el ciudadano durante el mes cumple con las responsabilidades de su ruta laboral, sin embargo, no da cuenta de sus ahorros manifestando que él hace su ahorro de manera voluntaria y se prepara para su egreso.

4. **Gavino Cardona:** Ciudadano quien continúa con ruta laboral en el área de embellecimiento de la ciudad con vinculación con contrato indefinido con el LIME realizando la labor de guadañador, Gavino se encuentra vinculado desde el 05/06/2025, sus horarios laborales son de lunes a sábado de 7 am a 4 pm. El ciudadano cuenta con un ingreso fijo de 1.623.500 más una bonificación mensual. Se observa que el ciudadano durante el mes cumple con las responsabilidades de su ruta laboral, realiza el ahorro voluntario y se prepara para un egreso exitoso de la comunidad de vida.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 25 de 124

5. **Francisco Javier Vargas:** Ciudadano que se encuentra trabajando en una bodega de transformación de material para suela de zapatos, realiza labores de clasificación y preparación de la materia prima para luego su transformación, esto lo realiza en horarios de 9:00 AM a 7:00 PM.



6. **Hever Gerardo Forero:** Ciudadano que actualmente se encuentra en ruta laboral de logística y monte y desmonte en eventos, tiene horarios según disponibilidad del cargo que suele ser de 7:00 AM a 5:00 PM, aunque puede variar y doblar turno en eventos masivos, realiza labores de monte y desmonte de estructura, vallas de seguridad y logística para un adecuado desarrollo del evento.



7. **Yudalvi Araque:** Ciudadana quien continúo desarrollando su emprendimiento en conjunto con su red de apoyo, al realizar el respectivo seguimiento a dicho proceso, la ciudadana manifestó que su proceso de ahorro está siendo apoyado por sus hijas y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 26 de 12

son quienes están controlando dicho recurso económico. De igual forma, ha logrado una progresión de su emprendimiento personal.



8. **Rogelio Gonzales Conde:** Ciudadano quien se encuentra laborando en la Empresa AN&PLAST en dónde ha contado con un adecuado proceso de trabajo y mantenimiento del mismo; de igual forma, el ciudadano ha logrado un ahorro de $800.000 de los cuales ha generado apoyo a su red de apoyo y conseguir un celular para su comunicación. También, el ciudadano, continúa con un adecuado desarrollo de su proceso personal.

9. **Sergio Andrés Duque Bergaño:** Ciudadano que inicia ruta laboral informal desde el 01/08/2025 mediante convocatorias virtuales en comunidad FREELANCER, tras autogestión, desempeñando labores de volante y logística de eventos. Dichas convocatorias surgen a necesidad, usualmente comprometiendo tres o dos día a la semana, dejando ganancias entre los $50.000 a $85.000. Durante el mes el ciudadano cumple a cabalidad con los acuerdos estipulados en la comunidad de vida y con el empleador, quienes no reportan novedades dentro de su desempeño laboral.

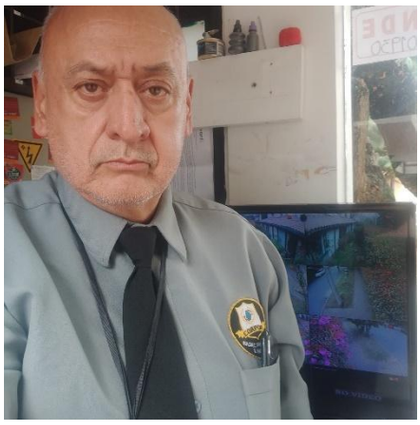
10. **José Guillermo Cabarcas Urriola:** Ciudadano quien inicia su ruta laboral en periodo de prueba en el restaurante te Bulldog desde el 19 de septiembre hasta el 30 de septiembre y posteriormente será contratado, durante su periodo de prueba devengará un salario integral que será pagado de manera semanal por un valor de 400.000 trabajando de martes a domingo; el ciudadano se desempeña como auxiliar de cocina y logra acuerdo para continuar con su proceso de desarrollo personal en la formación académica del ciudadano donde se establece que no trabajara los días lunes y los días martes iniciará sus labores después del mediodía.

11. **Jairo Alberto Mejía:** Ciudadano que inicio proceso a nivel laboral informal, por medio de una conocida quien le apoya para la ejecución de varias labores de arreglo en conjuntos de apartamentos en el sur de Bogotá, se espera que a partir de estas acciones el ciudadano genere los recursos económicos necesarios para vincularse como auxiliar de cocina, mismo que es su profesión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 27 de 124



12. **Henrry Santamaría:** Ciudadano que inició a trabajar el 15 de septiembre en la empresa Proglobal Visión en horarios rotativos cuatro días en el día, cuatro días en la noche y dos de descanso; tiene un salario mínimo mensual con un término contrato fijo, se llegan acuerdos de que él debe dar cumplimiento a las acciones formativas los días que se encuentran en el servicio y de igual manera acercarse a su equipo psicosocial para comentar sus avances tanto en la ruta laboral como en su proceso individual.



- **ÁREA DE TALLERISTAS**

Durante el mes de septiembre desde el área de talleristas, sumados a los ponderados socio-ocupacionales, se retomaron actividades, artísticas, de relajación y creativas.

- **ACCIONES FORMATIVAS**

✓ **Yoga integral**

Durante el mes de septiembre se desarrollaron prácticas orientadas al fortalecimiento del bienestar físico, mental y emocional de los ciudadanos**,** a través de ejercicios de meditación, respiración consciente, afirmaciones positivas y secuencias básicas de yoga. Estas actividades propiciaron avances tanto personales como colectivos, reflejados en la disposición, la participación y las reflexiones de los asistentes.

En el proceso, los ciudadanos realizaron meditaciones guiadas y afirmaciones positivas relacionadas con la confianza, la seguridad, la determinación, el amor propio y la capacidad de soltar emociones o cargas del pasado como la culpa, el rencor, la ansiedad y las preocupaciones, promoviendo además la paciencia y el agradecimiento. Manifestaron que sus tiempos de concentración aumentaron progresivamente, tanto en la práctica de asanas como en los ejercicios de meditación, y en los espacios de retroalimentación expresaron que lograron experimentar calma, serenidad y visualizar nuevos escenarios para su vida. La música y los ejercicios de relajación acompañaron las sesiones, generando un ambiente propicio para el autocuidado y la introspección.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 28 de 124

Las actividades desarrolladas incluyeron la aplicación de técnicas de respiración consciente durante toda la sesión, aperturas con momentos de gratitud, calentamientos articulares y musculares para prevenir lesiones, y la exploración de secuencias de asanas básicas de yoga que abarcaron distintos niveles espaciales y buscaron la alineación de los centros energéticos. Se promovieron espacios de introspección con temáticas específicas en cada encuentro, se abordó la definición y beneficios de las afirmaciones positivas, y se incentivó a los ciudadanos a construir sus propias afirmaciones como herramientas de transformación personal.

La participación fue activa y comprometida: los ciudadanos asumieron las posturas como retos personales, integrando la respiración de manera consciente a la práctica y reconociendo sus capacidades y límites físicos en aspectos como elasticidad y equilibrio. Tanto ellos como la tallerista evidenciaron el proceso de recuperación corporal y las fortalezas desarrolladas en el camino.

Si bien la experiencia resultó enriquecedora, en algunas ocasiones se identificaron dificultades relacionadas con la realización de las prácticas en espacios comunes abiertos como el comedor y el kiosco, donde el ruido y las interrupciones afectaron la concentración y la escucha adecuada. Frente a esta situación, se implementaron medidas como trasladar los grupos pequeños (de hasta 10 personas) al taller 3 y solicitar en ocasiones el silencio a los transeúntes, lo que permitió mejorar las condiciones de la práctica.



- ✓ **Fundamentos del teatro**

Durante el mes de septiembre se desarrollaron talleres de teatro e improvisación orientados al fortalecimiento de la expresión corporal, la confianza, la creatividad y el trabajo en equipo de los ciudadanos. Estas prácticas se convirtieron en un espacio lúdico y formativo que permitió vincular el arte con el desarrollo personal y colectivo, generando una participación activa, entusiasta y espontánea, donde los ciudadanos mostraron disposición para arriesgarse en la creación de propuestas claras y coherentes. Se vivieron momentos de diversión y compañerismo que favorecieron la confianza y la cohesión grupal, y aquellos que inicialmente presentaban

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 29 de 124

resistencia lograron integrarse progresivamente apropiándose de la dinámica teatral. A lo largo de las actividades surgieron reflexiones significativas sobre la importancia de la confianza, el valor de la salud y la necesidad de cuidar los sentidos, reconociendo la fortuna de disponer de ellos. En las prácticas de improvisación los ciudadanos desarrollaron discursos coherentes, proyectaron adecuadamente la voz y mantuvieron la continuidad en las intervenciones de sus compañeros, lo que permitió además fortalecer la resiliencia y vincular la improvisación con la capacidad de tomar acción en la vida cotidiana.

Las sesiones incluyeron juegos de integración, confianza y desinhibición que facilitaron la participación activa y promovieron el respeto dentro del grupo, además de dinámicas de acompañamiento en parejas donde uno de los ciudadanos asumía el rol de protector de su compañero, fortaleciendo la sensibilidad, la cooperación y el trabajo colaborativo. Se exploraron improvisaciones tanto verbales como no verbales, ejercicios de mímesis simple y compleja en los que representaron emociones, roles, objetos y situaciones cotidianas, así como la construcción de historias colectivas a partir de premisas dramáticas o palabras estímulo. También se realizaron reportajes teatrales en equipos, integrando aportes individuales y aplicando herramientas de improvisación como el “sí mágico”.

En algunas sesiones la asistencia se vio afectada por actividades externas realizadas en el kiosco, lo que ocasionó salidas o ausencias parciales, y la confianza en el compañero representó un reto, ya que a varios ciudadanos les resultó complejo delegar y dejarse guiar. Para hacer frente a estas dificultades se aplicaron metodologías graduales de participación, iniciando con dinámicas colectivas que brindaran seguridad antes de avanzar hacia ejercicios individuales. También se fortaleció la confianza mediante prácticas colaborativas y de acompañamiento, que favorecieron la seguridad y el trabajo conjunto, y se promovió la retroalimentación constructiva resaltando los logros individuales y colectivos, con el fin de afianzar la autoconfianza y el compromiso de los ciudadanos en cada sesión.









- **ÁREA DE PEDAGOGÍA**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 30 de 124

Durante el mes de septiembre, el área de pedagogía desarrolló diversas acciones formativas orientadas al fortalecimiento del desarrollo personal y social de los ciudadanos. Estos espacios contribuyeron a la adquisición de herramientas prácticas para la vida cotidiana, la reflexión crítica y el impulso de habilidades para la construcción de proyectos de vida.

Se brindó acompañamiento en los procesos de inscripción y presentación de pruebas del SENA para cursos técnicos, favoreciendo la continuidad educativa y el acceso a formación para el trabajo. De igual manera, se realizó apoyo en la gestión de CIPREIA, con el propósito de facilitar la participación de los ciudadanos en procesos de inclusión educativa y laboral.

De manera semanal, se llevaron a cabo las intervenciones pedagógicas individuales**,** enfocadas en atender de forma personalizada las necesidades y particularidades de cada ciudadano. Estas sesiones permitieron trabajar en aspectos relacionados con la convivencia, la orientación vocacional y el fortalecimiento de sus proyectos personales.

El trabajo desarrollado durante septiembre evidencia un avance significativo en los procesos pedagógicos, no solo en términos de formación grupal, sino también en el acompañamiento individual y en la promoción de oportunidades educativas y laborales. Se resalta la participación activa de los ciudadanos y su disposición para continuar con las diferentes etapas del proceso.

ACCIONES FORMATIVAS

- **Etapa 1:**

Durante el mes de septiembre, se llevaron a cabo acciones formativas con los ciudadanos de esta etapa, en las cuales se reflexionó sobre la importancia de reconocerse mutuamente, dado que este ejercicio fortalece los vínculos de apoyo y constituye un factor protector frente a posibles recaídas.

Estas actividades también permitieron trabajar en la toma de decisiones asertivas y en la necesidad de mantener una salud mental equilibrada. Se abordó el tema del manejo y control de emociones, considerando que el tiempo de permanencia en la casa, podía generar tensiones y altercados que incluso podían conllevar a egresos anticipados.

A través de estas acciones formativas, se buscó que los ciudadanos se habituaran a las dinámicas de la casa y lograran adaptarse con mayor facilidad a la cotidianidad de la comunidad de vida. Durante el proceso, los ciudadanos realizaron aportes significativos sobre la importancia de organizar el diario vivir de una persona con empleo**,** que trabaja de lunes a viernes y descansa los fines de semana, reflexionando sobre cómo estas rutinas pueden fortalecer la disciplina y la responsabilidad.

Se resaltó igualmente la necesidad de generar rutinas sólidas que contribuyan a prevenir tanto la habitabilidad en calle como el consumo de sustancias psicoactivas.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 31 de 124





- **Etapa 2:**

Se desarrollaron actividades con los ciudadanos orientada a identificar las falencias en el manejo y control del enojo**.** Para este fin, se aplicó una prueba diagnóstica que permitió medir aspectos relacionados con la violencia física, violencia verbal, el enojo y la hostilidad, con el propósito de reconocer en cada ciudadano sus áreas de mejora y brindar herramientas para fortalecer el control emocional.

En los espacios, se reflexionó sobre el concepto de “detonante”**,** entendido como aquella acción o situación que genera enojo, y se explicó el proceso que sigue esta emoción hasta llegar, en algunos casos, a la agresión física. También se trabajó sobre la visión de foco en los conflictos**,** para que los ciudadanos comprendieran cómo abordar situaciones que involucran a dos o más personas sin dejarse llevar por la impulsividad.

A partir de estas reflexiones, se compartieron estrategias prácticas para la solución asertiva de conflictos, promoviendo el autocontrol, la empatía y la comunicación adecuada como herramientas para prevenir episodios de agresividad y favorecer la sana convivencia dentro de la comunidad.





- **Etapa 3:**

Durante esta etapa, los talleres estuvieron enfocados en fortalecer la responsabilidad en las autogestiones, entendida como la capacidad de los ciudadanos para organizar, cumplir y dar seguimiento de manera adecuada a los compromisos adquiridos dentro y fuera de la comunidad.

De manera complementaria, se continuó reforzando la comunicación asertiva como herramienta fundamental para la convivencia, así como la resolución pacífica de conflictos, promoviendo el diálogo y la búsqueda de acuerdos.

Por otro lado, se trabajó en el desarrollo de habilidades para la regulación emocional y la toma de decisiones conscientes, con el fin de que los ciudadanos pudieran reconocer el impacto de sus elecciones en su proceso de vida y consolidar rutinas que favorecieran su bienestar personal y social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 32 de 124

Los talleres generaron espacios de participación activa en los que los ciudadanos reflexionaron sobre sus experiencias, compartieron aprendizajes y asumieron compromisos orientados a la mejora de su proceso personal y comunitario.





- **Etapa 4 y 5:**

Estas acciones permitieron conocer diversas perspectivas de los ciudadanos y ciudadanas con experiencia laboral previa, lo cual generó un espacio de reflexión sobre la importancia de contar con herramientas adecuadas para desempeñarse en entornos empresariales.

También se abordaron aspectos relacionados con la convivencia laboral, las falencias que aún persisten en el cumplimiento de la normatividad laboral y las diferentes necesidades que se presentan en distintos ámbitos de trabajo, con el fin de que los ciudadanos reconocieran los retos que implica integrarse al mundo laboral.

Esto tuvo el objetivo de que empezaran a identificar las necesidades de organización en su futura vida independiente. Para ello, se resaltó la importancia de acciones prácticas como:

- Identificar ingresos y monitorear gastos.
- Crear y cumplir un presupuesto.
- Establecer un plan de ahorro.
- Gestionar adecuadamente las deudas.
- Desarrollar hábitos de limpieza y orden.
- Implementar rutinas de organización semanal.

De esta manera, los ciudadanos reflexionaron sobre la relevancia de la planificación financiera y el orden en el entorno personal y comunitario como bases fundamentales para su autonomía y sostenibilidad en el proceso de inclusión social.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194044120 45
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 33 de 12

- **Acciones complementarias y transversales:**

✓ **El impacto de las drogas en el territorio:** Durante el mes de septiembre, se desarrolló una acción formativa de carácter lúdico y experiencial**,** en la cual los ciudadanos analizaron la problemática de las sustancias psicoactivas (SPA) a partir de diferentes situaciones presentes en la sociedad y los riesgos que conducen al consumo.

En el ejercicio, los ciudadanos identificaron las consecuencias del consumo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, resaltando cómo este fenómeno conlleva a condiciones de dificultad, exclusión y pobreza que afectan de manera significativa el tejido social.

Los ciudadanos reflexionaron sobre el impacto en el núcleo familiar, reconociendo que el consumo genera un daño colateral que recae sobre hijos, parejas, madres y hermanos, quienes sufren las consecuencias de las decisiones erradas asociadas a las SPA.

Finalmente, desde una mirada más amplia, los ciudadanos concluyeron que el consumo de sustancias también genera problemáticas sociales graves**,** tales como el robo, la violencia y el asesinato, afectando la seguridad, la convivencia y el desarrollo de la comunidad en general.





✓ **Grupo de interés: proyecto de vida**

Se llevó a cabo una acción formativa orientada a la inducción de los ciudadanos que iniciaron el proceso de elaboración de su cartilla de proyecto de vida**.** Esta actividad permitió analizar e identificar las áreas fundamentales en las que se plantearían metas a corto, mediano y largo plazo**.**

En el ámbito educativo, se resaltó la importancia de reconocer las necesidades de formación complementaria y vocacional que permitan mejorar el perfil académico y fortalecer la hoja de vida, facilitando así mayores oportunidades de inclusión laboral.

En el ámbito emocional y sentimental, se generó una reflexión sobre las decisiones relacionadas con la búsqueda de pareja, reconociendo que una relación puede representar un apoyo positivo para mejorar la calidad de vida, pero también puede convertirse en un factor de riesgo que lleve a recaídas, consumo de sustancias psicoactivas o incluso al abandono de procesos de desarrollo personal dentro de la comunidad de vida.

En el ámbito familiar, se motivó a los ciudadanos a identificar y fortalecer los vínculos existentes con sus seres queridos, resaltando la importancia del acompañamiento, la reconciliación y el apoyo mutuo en el proceso de inclusión social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4d4e194040412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 34 de 124

En el ámbito laboral, se profundizó en la relevancia de adquirir y mantener buenos hábitos laborales**,** tales como la responsabilidad, la puntualidad y el compromiso, como factores determinantes para conservar un puesto de trabajo y avanzar en la estabilidad económica.

Finalmente, se trabajó en el área del autoconocimiento, invitando a los ciudadanos a reflexionar sobre su historia de vida como punto de partida para construir metas claras y alcanzables en el tiempo. Esta reflexión buscó consolidar la base de un proyecto de vida integral que oriente sus decisiones y acciones hacia la superación personal y la autonomía.





- **CIPREIA:**

Para el mes de septiembre se tuvo la participación en CIPREIA de los siguientes ciudadanos

✓ **Ciudadanos inscritos en CIPREIA**

Ciudadanos inscritos a CIPREIA			
No.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**CICLO**	**Participación en CIPREIA**
1	ARAQUE YULDALVI DEL CARMEN	VI (11°)	Activo
2	BAUTISTA FREDY ALEXANDER	III (6°)	Activo
3	BERMUDEZ MEJIA YULIAN ALEXANDER	I (1°)	Activo
4	CABARCAS URRIOLA JOSE GUILLERMO	VI (11°)	Activo
5	CAMELO VEGA JAIR	III (7°)	Activo
6	CASTILLO ORTIZ JOHN FREDY	V (10°)	Activo
7	CHAPARRO VARGAS WILLIAN ALBERTO	III (7°)	Activo
8	ESPITIA GONZALEZ NELSON YECID	III (7°)	Activo
9	GALVAN SALAS LUIS ALFONSO	I (Alfabetización)	Activo
10	LEMUS GARCIA FRANK EDUARDO	II (5°)	Activo
11	MORENO TAPIERO FRANCISCO JAVIER	III (6°)	Activo
12	ORTIZ NOVA JUAN ALBERTO	IV (9°)	Activo
13	QUINTERO MARTINEZ EDWAR ALEXANDER	V (10°)	Activo
14	RODRIGUEZ MANTILLA SERGIO MAURICIO	IV (9°)	Activo
15	SARMIENTO TUTA LUIS ALEJANDRO	VI (11°)	Activo
16	SERNA LEON TULIO ANDRES	VI (11°)	Activo
17	SERNA LUIS ALBERTO	III (6°)	Activo

18	SIERRA SIERRA HOLMAN EDUARDO	III (7°)	Activo
19	URREGO MARLON	VI (11°)	Activo
20	VARGAS SAENZ JOSE RICARDO	II (5°)	Activo
21	ROMERO ACOSTA WALTER ALONSO	V (10°)	Activo
22	OCAMPO ANTIVAR FRANCISCO GIOVANNI	VI (11°)	Activo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 35 de 124

✓ **Ciudadanos que se retiraran en el mes de septiembre de CIPREIA**

Ciudadanos retirados de CIPREIA			
APELLIDOS Y NOMBRES		**CICLO**	**Motivo de retiro en CIPREIA**
1	BALAGUERA SANCHEZ AMPARO	VI (11°)	Abandono de proceso
2	GUTIERREZ PEDRAZA FABIAN CAMILO	IV (9°)	Falta grave al pacto de convivencia
3	MAQUILON JOSE ANEYDER	IV (9°)	Cambio de servicio de la SDIS
4	MEJIA SANABRIA CARLOS RENE	IV (8°)	Abandono de proceso
5	MEJIA FERNANDEZ JAIRO ALBERTO	IV (9°)	Ruta Laboral
6	MORENO REINA JULIAN EDUARDO	IV (8°)	Falta grave al pacto de convivencia
7	TOBAR RIVERA WILLIAM SEBASTIAN	V (10°)	Egreso Voluntario

Actualmente se tienen veintidós (22) ciudadanos y ciudadanas activos en CIPREIA, se retiran siete (7) ciudadanos del proceso académico.

✓ **Temas tratados en las clases de CIPREIA:**
- Sociales: Principios constitucionales
- Español: Niveles de lectura
- Matemáticas: Fracciones, Presupuesto familiar y porcentajes
- Ciencias naturales: Sistema digestivo, Geología, capas de la tierra
- Conmemoración de la fundación de Bogotá

Durante el mes de septiembre, dentro del marco del programa CIPREIA, se desarrollaron diferentes acciones académicas desde las distintas áreas del conocimiento:

- **Área de Sociales:** se abordaron temas relacionados con los tipos de justicia, permitiendo a los ciudadanos reflexionar sobre la importancia de la normatividad y la convivencia en sociedad.
- **Área de Español:** se inició la lectura y análisis de la obra *Rebelión en la Granja*, con el objetivo de fortalecer la comprensión lectora y el análisis crítico de los textos.
- **Área de Matemáticas:** se trabajaron los conceptos de interés simple e interés compuesto, además de reforzar la multiplicación con números decimales, desarrollando competencias para la aplicación práctica de las matemáticas en la vida cotidiana.
- **Área de Ciencias Naturales:** se profundizó en el estudio de los sistemas del cuerpo humano y los sistemas biológicos, con el propósito de fortalecer el conocimiento científico y el cuidado de la salud.

Estas acciones formativas contribuyeron al fortalecimiento de las competencias básicas de los ciudadanos, promoviendo aprendizajes significativos aplicables tanto en su vida académica como en su proceso de inclusión social.

- **FORMACION EN EDUCACION SUPERIOR Y CURSOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 36 de 124

Durante el mes de septiembre se convocaron a cinco (5) ciudadanos a presentar las pruebas para los cursos técnicos del SENA a continuación se relaciona el listado de aquellos ciudadanos que participaron:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMEROS DE CÉDULAS	CURSO
1	Sergio Andrés Duque Bergaño	1016032531	Mantenimiento Y Ensamble De Equipos Electrónicos
2	José Javier Zamudio Restrepo	79287804	Mecánica De Maquinaria Industrial
3	Luis Fernando Rodríguez Ruiz	79885926	Impresión Serigráfica
4	Luis Alexander López Buitrago	79420663	Mantenimiento De Equipos De Aire Acondicionado Y Refrigeración
5	Edinson Guillermo Oliveros Yate	1033760916	Instalación De Sistemas Eléctricos Residenciales Y Comerciales

Para complementar se esta a la espera de la fecha de inicio de estos cursos, ya dos (2) de estos ciudadanos formalizaron la matrícula, sin embargo, a continuación se relaciona los ciudadanos que por diversos motivos no continúan con su formación:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMEROS DE CÉDULAS	CURSO	MOTIVO
1	José Javier Zamudio Restrepo	79287804	Mecánica De Maquinaria Industrial	Egreso del servicio en el tiempo donde se estaban realizando la formalización de matrícula.
2	Luis Fernando Rodríguez Ruiz	79885926	Impresión Serigráfica	Egreso del servicio luego de presentar las pruebas.
3	Edinson Guillermo Oliveros Yate	1033760916	Instalación De Sistemas Eléctricos Residenciales Y Comerciales	Le dio prioridad a su ruta laboral, sin embargo, se realizo sensibilización, pero e ciudadano no formalizo la matrícula.

A la actualidad se mantienen estudiando en el SENA el ciudadano:

- Omar Ricardo Castañeda (Técnico en Mantenimiento de Computadores)

Desde el área de pedagogía se está realizando el seguimiento con el objetivo de saber su asistencia, desempeño académico y la pertinencia del mismo.

Desde el área de pedagogía, también se promovió la motivación hacia la continuidad educativa, resaltando la importancia de avanzar en el proceso de CIPREIA y en los programas de formación técnica ofrecidos por el SENA, como oportunidades de crecimiento personal y laboral.

- **ASCENSOS POR ETAPAS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 37 de 124

Para el mes de septiembre el equipo de referenciación #4 se encargó de realizar la jornada de ascensos llamada “Desde septiembre se siente que viene diciembre”, utilizando la temática del mes del amor y la amistad:

TIEMPO	ACTIVIDAD
2:00 pm – 2:10 pm	● Apertura de la jornada de ascensos ● Lectura de la agenda
2:10 pm – 2:20 pm	● Himno nacional de la república de Colombia ● Himno nacional de Bogotá
2:20 pm – 2:30 pm	● Palabras a cargo del talento humano en este caso, el área de vigilancia.
2:30 pm – 3:10 pm	● Entrega de certificados
3:10 pm - 3:30 pm	● Toma de fotos, agradecimientos y palabras
3:30 pm – 4:00 pm	● Merienda
4:00 pm - 4:20 pm	● Inicio de acto cultural a cargo de un cantante externo
4:20 pm - 4:40 pm	● Rumba y baile
4:40 pm – 5:00 pm	● Cierre y despedida



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 38 de 124





- **LOGROS**

- Se realizó articulación de satélite laboral dentro de la comunidad de vida, en el laboratorio de habilidades laborales con empresa EKOBOLSA, cuyo objetivo productivo se sitúa en el acondicionamiento de bolsas de tela para su comercialización. Esta labor productiva se focalizó tras perfilamiento ocupacional priorizando aquellos ciudadanos de etapas 3, 4 y 5 que por diferentes particularidades como histórico de medidas correctivas, comparendos o edades avanzadas, no han podido establecerse en una ruta laboral estable. El laboratorio de habilidades funcionará en la medida en que la empresa disponga de material productivo en la comunidad.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 39 de 124



LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO, GESTIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES

Desde el área de trabajo social, para este mes se realizaron actividades formativas, acompañamiento en fortalecimiento de redes familiares y redes de apoyo, así como acciones formativas para las diferentes etapas dentro del servicio.

- **Etapa 1:**

Se implementaron acciones formativas grupales, orientadas a las violencias de género, con el fin de promover la reflexión crítica y la sensibilización frente a las violencias de género, aportando al desarrollo de actitudes de respeto, corresponsabilidad y equidad en la convivencia dentro de la comunidad de vida, logrando que los ciudadanos identificaran las diferentes formas de violencia de género (física, psicológica, económica, sexual, simbólica).



✓ **Buzón de sugerencias**

Este taller tuvo como objetivo socializar y sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas, frente a los canales que se pueden acceder cuando presenten alguna sugerencia con la prestación del servicio, petición, queja, reclamo o felicitación. Se sensibilizó frente al buzón de sugerencia, las generalidades y el uso correcto y adecuado del mismo, dado que es una herramienta creada para toda la ciudadanía residente dentro de la localidad de Bogotá. Durante la socialización, se evidencia en los ciudadanos interés y participación, dado que dieron a conocer sus puntos de vista, refiriendo que les queda clara la ruta y el conducto regular, cuando se presenten situaciones dentro de la comunidad, identificando como parte del proceso al talento humano, quienes pueden dar estrategias de solución, a partir de las necesidades que se presentan.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 40 de 124





- ✓ **Manual de acuerdos para la convivencia social y transformación de los conflictos en los servicios sociales**

Este taller tuvo como objetivo fortalecer los compromisos a nivel convivencial de los y las ciudadanas de la comunidad de vida; partiendo de la presentación del manual de acuerdos de convivencia para la transformación de los conflictos en los servicios sociales, como estrategia para mantener una armonía en la colectividad del servicio en torno a las actividades y dinámicas del diario vivir.

Durante el desarrollo de la actividad, se identificó, a través del diálogo con los ciudadanos, que, si bien poseían ciertas nociones sobre las normas y acuerdos establecidos en la comunidad, existía un desconocimiento parcial respecto a la tipificación de las faltas y al procedimiento de egreso asociado a su incumplimiento. Con el objetivo de aclarar estos aspectos, se emplearon ejemplos prácticos basados en situaciones reales e hipotéticas, permitiendo así una mejor comprensión de los conceptos abordados. Posterior a este ejercicio, varios ciudadanos expresaron una mayor consciencia sobre la relevancia de mantener comportamientos adecuados, especialmente en contextos de conflicto, con el fin de evitar incurrir en faltas que puedan poner en riesgo la continuidad de su proceso de desarrollo personal.





- ✓ **Política pública distrital para la atención del fenómeno de habitabilidad en calle**

Por medio de debate se socializa la política pública Distrital para la atención al fenómeno de la habitabilidad de calle, el ejercicio permitió que los ciudadanos reflexionaran sobre la importancia de reconocer las políticas públicas y las formas como estás se aterrizan en los territorios, por medio de cada uno de los programas y servicios ofertados por la Secretaría de Integración Social y cómo estos aportan a la transformación de las problemáticas sociales, garantía, protección y restablecimiento de derechos, se trabajó desde un enfoque diferencial reconociendo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 41 de 124

particularidades de cada uno de los asistentes, con los cuales se estipula apoyo visual y dialogó estructurado, logrando su inclusión y participación.



✓ **Enfoque diferencial**

Por medio de acciones grupales se abordaron estrategias para el reconocimiento y el respeto por la diferencia en cuanto a la raza, etnia, discapacidad, orientación sexual, posturas religiosas, mediante procesos reflexivos encaminados al respeto, se logró socializar el enfoque diferencial, reconociendo posturas de los asistentes en relación a la orientación sexual, práctica de cultos, discapacidad y etnias, se realizó ejercicio de deconstruir y reconstruir posturas y apreciaciones sobre el otro, en el marco del respeto por los derechos humanos, se logró apropiación por parte de los asistentes sobre el enfoque diferencial y la relación con la Política Pública Distrital Para la Atención al Fenómeno de Habitabilidad en Calle.



- **Etapa 2:**

Se desarrollaron acciones formativas grupales orientadas a la reflexión acerca de las consecuencias individuales, familiares y comunitarias derivadas del consumo de SPA, vinculándolas con los obstáculos que estas prácticas representaban para la construcción y continuidad del proyecto de vida. Mediante el diálogo y la socialización de experiencias, se favoreció la comprensión de los riesgos asociados al consumo y se resaltó la necesidad de potenciar factores protectores que fortalezcan la toma de decisiones responsables, contribuyendo así a la prevención y mitigación de conductas de riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194041204
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 42 de 124





- **Etapa 3:**

Con los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en etapa 3 del proceso, se llevaron a cabo acciones formativas orientadas al fortalecimiento de raíces y de sus redes de apoyo primarias y secundarias, a fin de favorecer procesos de reflexión y expresión emocional en los ciudadanos de la comunidad de vida, reconociendo las dificultades y duelos que han enfrentado, al tiempo que identifican las raíces y valores que los fortalecen en su proceso de vida. Logrando que los ciudadanos expresaran abiertamente las experiencias más difíciles de su proceso, así como el dolor asociado a lo que han tenido que dejar atrás.

- **Etapa 4 y 5**

Con los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en la etapa 4 y 5 del proceso, se desarrollaron acciones formativas centradas en la apropiación de herramientas para la construcción de resiliencia, toma de decisiones, relaciones interpersonales y consolidación de redes de apoyo, a fin de brindar herramientas básicas a las y los ciudadanos, a través de una actividad participativa, con el fin de promover el fortalecimiento de la resiliencia personal y la capacidad de afrontamiento ante situaciones adversas, reforzando la autoestima y promoviendo el acompañamiento como recurso válido en momentos de incertidumbre.



✓ **Los ocho derechos de las mujeres**

Se llevó a cabo una actividad formativa con ciudadanos y ciudadanas, orientada a la socialización de los ocho derechos fundamentales de las mujeres, como estrategia para contribuir a la transformación de imaginarios sociales y promover una vida libre de toda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4d4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 43 de 124

forma de discriminación. A través de metodologías participativas, se generaron espacios de diálogo reflexivo sobre el reconocimiento de la mujer como sujeto de derechos, la identificación de prácticas cotidianas que reproducen desigualdades, y la importancia de construir relaciones basadas en el respeto, la equidad y la corresponsabilidad. La actividad permitió visibilizar experiencias de vulneración, fortalecer el pensamiento crítico y fomentar el compromiso individual y colectivo con la garantía de los derechos de las mujeres en diversos entornos sociales y comunitarios**.**



- ✓ **Habilidades para la vida**

Orientada a promover procesos reflexivos en torno a las diez habilidades para la vida, como herramienta psicoeducativa para el fortalecimiento de factores de protección frente a problemáticas psicosociales. A través de metodologías participativas, se abordaron habilidades como la toma de decisiones, el manejo de emociones, la empatía, la comunicación asertiva y el pensamiento crítico, facilitando espacios de diálogo y construcción colectiva. La actividad permitió identificar creencias limitantes, resignificar experiencias personales y fomentar actitudes y valores que favorecen la autorregulación, la convivencia y el ejercicio de ciudadanía activa. Este proceso se enmarca en una perspectiva restaurativa y de desarrollo humano, reconociendo a cada ciudadano como sujeto de derechos y agente de transformación en su entorno.



- ✓ **Prevención de recaídas**

Se desarrolló un taller grupal con ciudadanas y ciudadanos, orientado a identificar los contextos de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) mediante el intercambio de saberes y experiencias individuales. La actividad se estructuró a partir de la triada sujeto–sustancia–escenario, lo que permitió analizar las dinámicas personales, los tipos de sustancias involucradas y los entornos que facilitan o perpetúan el consumo. A través del diálogo reflexivo, se promovió la conciencia sobre situaciones de alto riesgo, se visibilizaron factores desencadenantes y se exploraron estrategias para la activación de recursos personales (autocuidado, toma de decisiones, redes afectivas) y externos (rutas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194040412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 44 de 124

institucionales, servicios de salud, acompañamiento psicosocial). Este espacio favoreció la construcción de alternativas frente a la recaída, el fortalecimiento de la autonomía y el reconocimiento del proceso de cambio como un ejercicio de dignificación y corresponsabilidad.



- **Acciones complementarian y transversales:**

✓ **Grupo focal “Habilidades para la vida” - Sesión 1: toma de decisiones**

Este espacio tuvo como objetivo fortalecer las habilidades para la toma de decisiones en los ciudadanos y las ciudadanas como parte de su proceso de desarrollo integral, reconociendo el impacto de sus elecciones en su bienestar personal, relacional y comunitario. Por otra parte, se buscó ofrecer herramientas prácticas durante la actividad, para que las apliquen en su vida cotidiana y mejoren la toma de decisiones, mediante un espacio de reflexión sobre los riesgos, ventajas, desventajas y consecuencias de la toma de decisiones mediante la técnica lúdica, reconociendo la importancia de tomar decisiones asertivas.

A partir del espacio formativo, las actividades lúdicas y los contenidos teóricos propuestos en el taller, se obtuvieron resultados significativos en distintos niveles. Cognitivamente, los ciudadanos lograron identificar de manera clara qué implica la toma de decisiones racional y emocional, reconociendo el impacto de sus elecciones en ámbitos como la salud, las relaciones interpersonales y el desarrollo personal. A nivel de competencias, se evidenció que los ciudadanos cuentan con herramientas sencillas para evaluar alternativas, anticipar consecuencias y reflexionar críticamente ante dilemas cotidianos, fortaleciendo así su capacidad para decidir con mayor autonomía. Desde lo socioemocional, se favorece el reconocimiento del poder personal en el acto de decidir, reforzando la autoestima y promoviendo el acompañamiento como recurso válido en momentos de incertidumbre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 45 de 124





✓ **Sesión 2: autoconocimiento**

Desde Trabajo Social se llevó a cabo un taller grupal con ciudadanos de la comunidad de vida, orientado a promover procesos de autoconocimiento mediante el diálogo reflexivo y dinámicas de reconocimiento del otro. El espacio permitió explorar la propia historia, identificar emociones, valores y formas de relacionamiento, favoreciendo la construcción de identidad y el fortalecimiento de la empatía como base para la convivencia. A través de ejercicios simbólicos y conversaciones guiadas, se generaron momentos de introspección y escucha activa, que facilitaron la comprensión de experiencias personales y colectivas en contextos de transformación.



✓ **Sesión 3: manejo de emociones y sentimientos**

La acción formativa se orientó a promover en los ciudadanos la identificación, reconocimiento y adecuada gestión de sus emociones y sentimientos, como estrategia fundamental para el fortalecimiento del bienestar personal y relacional. Durante el espacio se abordaron herramientas prácticas para fomentar la autorregulación emocional, la empatía y la comunicación asertiva, favoreciendo la construcción de vínculos más saludables y el afrontamiento positivo de situaciones de tensión o conflicto. Esta actividad buscó potenciar en los asistentes competencias socioemocionales que les permitan desarrollar una mayor capacidad de autocontrol, resiliencia y toma de decisiones responsables, contribuyendo de manera significativa a su crecimiento personal y a la mejora de la convivencia comunitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 46 de 124





✓ **Sesión 4: comunicación asertiva**

A través de la acción formativa, los ciudadanos lograron identificar y diferenciar los estilos comunicacionales pasivo, agresivo y asertivo, reflexionando sobre el impacto que cada uno de ellos generaba en la calidad de sus relaciones interpersonales y en el manejo de situaciones conflictivas. El espacio propició la puesta en práctica de técnicas de comunicación asertiva mediante simulaciones de escenarios cotidianos, lo que permitió consolidar los aprendizajes, favorecer la autorreflexión y fomentar la construcción de vínculos más saludables y respetuosos. El espacio amplió la comprensión sobre la importancia de la comunicación efectiva en los diferentes ámbitos de la vida familiar, social, personal y laboral , destacándola como una herramienta clave para la promoción del bienestar, el fortalecimiento de la convivencia y la prevención de conflictos.





✓ **Sesión 5:**

Se desarrolló un taller grupal con ciudadanos de la comunidad de vida, orientado al fortalecimiento de la comunicación asertiva mediante el análisis colectivo de contenidos audiovisuales y el diálogo reflexivo. A través del cine foro, se abordaron situaciones que permitieron identificar emociones, reconocer formas de expresión verbal y no verbal, y reflexionar sobre los efectos de la comunicación en la construcción de vínculos sociales. El espacio facilitó el intercambio respetuoso de ideas, la escucha activa y el reconocimiento de la diferencia como valor, promoviendo herramientas para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de relaciones basadas en la empatía, el respeto y la corresponsabilidad. Esta estrategia se enmarca en el enfoque de habilidades para la vida, reconociendo al ciudadano como sujeto de derechos y agente de transformación en su entorno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e1994041204
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 47 de 12



- **Planeación de asamblea mensual comunitaria**

Se desarrolló un espacio de planeación para la Asamblea Comunitaria Mensual, en el marco del fortalecimiento de la comunidad de vida. Esta actividad tuvo como objetivo principal fomentar la participación activa y consciente de los ciudadanos y ciudadanas de los cuatro grupos de referenciación, a través de un ejercicio de diálogo, reflexión y construcción colectiva.

Durante el encuentro, se socializa de manera clara y pedagógica el propósito, la importancia y los lineamientos que orientan la Asamblea Comunitaria, generando un ambiente propicio para la escucha activa y la participación. Se evidenció una actitud receptiva y comprometida por parte de los ciudadanos, quienes manifestaron un mayor entendimiento sobre el papel fundamental que cumple este espacio en la organización comunitaria, la sana convivencia y la toma de decisiones compartidas.

Este ejercicio no solo fortaleció los procesos participativos, sino que también promueve el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas, reconociéndose como agentes activos en la construcción y sostenimiento de su entorno comunitario. actividad que se llevó a cabo con los 4 grupos de referenciación.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194041204
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 48 de 124

- **Acciones formativas con familias:**

✓ **Taller de familias - Roles de género:** El taller desarrollado se dio a partir del juego “¡Concéntrese!” enfocado en roles de género, estereotipos y nuevas masculinidades, en donde se promovió la reflexión conjunta entre ciudadanos, ciudadanas y sus familias, facilitando un espacio de diálogo abierto y crítico sobre las representaciones tradicionales impuestas por el patriarcado. Las dinámicas permitieron resignificar libretos sociales heredados, reconociendo que el apoyo emocional, la afectividad y el desarrollo personal no dependen únicamente de los vínculos familiares tradicionales, sino también de nuevas formas de relación y expresión. La inclusión activa de los familiares en el proceso favoreció el entendimiento de que el cambio individual requiere acompañamiento y validación en comunidad.



✓ **Taller de familias 2: Socialización con referentes familiares sobre el proceso de desarrollo personal:** El espacio se desarrolló mediante la aplicación de la técnica de socialización, entendida como el proceso a través del cual los individuos aprenden, comparten e interiorizan información, conocimientos y valores orientados a favorecer su integración social y comunitaria. Esta metodología posibilitó que los referentes familiares comprendieran de manera más clara y precisa el proceso de desarrollo personal que venían adelantando los ciudadanos y ciudadanas, facilitando la apropiación de elementos significativos para su rol como red de apoyo. La estrategia generó un ambiente participativo y de diálogo abierto, en el que se promovió el intercambio de saberes y experiencias, así como la reflexión conjunta en torno a la corresponsabilidad familiar en los procesos de cambio. De igual manera, se propició la construcción y fortalecimiento de vínculos afectivos, lo que contribuyó a mejorar los canales de comunicación, consolidar el acompañamiento familiar y potenciar factores protectores fundamentales para la permanencia y avance de los ciudadanos en su proceso de inclusión social y desarrollo integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194041204
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 49 de 124





- **Intervenciones individuales**

Durante el mes de septiembre se realizaron ciento treinta y cinco (135) intervenciones. Las intervenciones individuales se orientaron a un abordaje centrado en las necesidades e intereses de los ciudadanos y ciudadanas. Estas acciones se enfocaron en el fortalecimiento de sus redes familiares, institucionales y comunitarias, favoreciendo el proceso de adaptación e incluyendo la orientación en trámites vinculados a los procesos de inclusión. También, se promovieron acciones de cambio mediante el desarrollo de habilidades sociales como el autoconocimiento, el asertividad, la empatía, la resolución de conflictos, la toma de decisiones, la comunicación efectiva y la construcción de relaciones interpersonales saludables. Todo ello contribuyó a la interiorización de la necesidad de cambio y a la reestructuración de los proyectos de vida.

- **16 intervenciones:** Se llevaron a cabo intervenciones de bienvenida con el objetivo de presentar formalmente a los ciudadanos y la ciudadana al equipo interdisciplinar que los acompañará a lo largo de su proceso de desarrollo personal. Durante este espacio, se socializa información relevante sobre los profesionales que integran el equipo, destacando sus roles y responsabilidades, con el fin de generar un ambiente de confianza, facilitar la integración inicial y promover una comunicación efectiva entre los ciudadanos y los distintos actores institucionales. Se ofrecieron orientaciones generales sobre el acompañamiento que brindará cada área en las distintas etapas del proceso, proporcionando una visión clara del enfoque y la metodología de intervención.
- **2 intervenciones: (**José Miguel Saavedra, Carlos Leandro Bolaños Diaz**):** Teniendo en cuenta que el ciudadano presentó una situación de conflicto con otro ciudadano, en la cual se evidenciaron agresiones verbales por parte de ambos involucrados, se procedió a realizar la retoma del ciudadano con el objetivo de abordar de manera adecuada el incidente. Durante este espacio, se lleva a cabo un proceso de sensibilización en el que se invita al ciudadano a reflexionar sobre su comportamiento, el manejo adecuado de los conflictos interpersonales y la importancia del respeto mutuo para la sana convivencia; así como la adopción de estrategias para la resolución de conflictos de manera asertiva.
- **3 intervención**: **(**Andrés Felipe Alfonso Sáenz, William Álvarez, Fredy Alexander Bautista**)**: Se realizó la socialización con los ciudadanos respecto a los compromisos que deben asumir durante su permanencia en la etapa 3 del proceso. En esta reunión, se enfatizó la importancia de la responsabilidad personal, la participación activa en las actividades programadas, y el cumplimiento de las normas establecidas por la comunidad de vida. Posteriormente, se dieron a conocer de manera clara los objetivos específicos de esta etapa, así como las actividades que se fortalecerán con el fin de promover el desarrollo personal, la consolidación de hábitos saludables y la proyección hacia la autonomía. Se socializaron los horarios y días establecidos para las salidas autorizadas, recalcando que estas deben realizarse dentro de los márgenes permitidos y con previa autorización del equipo interdisciplinario. Se hizo énfasis en las consecuencias que conlleva el incumplimiento de los horarios de llegada a la comunidad.
- **2 intervenciones (**Francisco Moreno Tapiero, David Guillen**):** Se realizó el acompañamiento a los ciudadanos con el propósito de facilitar su participación en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 50 de 124

jornada pedagógica orientada a la anulación de comparendos. Durante esta actividad, se brindó el apoyo necesario para garantizar el acceso adecuado a la plataforma virtual, así como la comprensión del procedimiento requerido para completar exitosamente la jornada. Esta acción tuvo como objetivo no solo el cumplimiento del requisito legal, sino también promover la toma de conciencia frente a las normas de convivencia y tránsito, fomentando así la responsabilidad ciudadana y el compromiso con la legalidad.

- **1 intervención (**John Fernando Ramírez Farias**):** Se realizó una intervención individual con el ciudadano con el objetivo de identificar y valorar su estado de ánimo y bienestar emocional. Durante el espacio de conversación, se evidenció que el ciudadano se encontraba en un estado de ánimo estable y positivo, sin manifestaciones de tristeza, ansiedad o alteraciones emocionales relevantes.
 El ciudadano se mostró colaborador y receptivo durante la intervención, expresando que se sentía bien en su entorno actual. Además, se observó que participa activamente en las rutinas diarias, específicamente en los tiempos de alimentación, asistiendo con regularidad al comedor durante la hora del almuerzo, lo cual también representa un indicador positivo de integración y adaptación al espacio comunitario.
- **4 intervenciones (**Miguel Ángel Diaz, Orlando Bedoya, Juan Carlos Rodríguez Sierra, Rogelio González Conde**)** Desde el área de Trabajo Social se desarrolló una intervención orientada al fortalecimiento del proyecto de vida de los ciudadanos, mediante la implementación de la herramienta “línea de vida” como dispositivo metodológico. Esta actividad permitió reconstruir narrativas personales, identificar hitos significativos y resignificar experiencias desde una perspectiva de reconocimiento y dignificación. A través de sesiones grupales e individuales, se promovió la reflexión sobre trayectorias vitales, se visibilizaron recursos personales y comunitarios, y se facilitaron espacios de escucha activa que contribuyeron al empoderamiento subjetivo y a la construcción de horizontes posibles. La intervención se enmarcó en un enfoque restaurativo, reconociendo las memorias individuales como insumos para la transformación social.
- **4 intervenciones (**Walter Alonso Romero, Edwar Alexander Quintero, Francisco Javier Vargas Bohórquez**)** Desde el área de Trabajo Social se realizó acompañamiento a tres ciudadanos en la Unidad para las Víctimas, sede San Cayetano, con el propósito de solicitar información actualizada sobre el estado de sus procesos. Como resultado de la gestión, se logró establecer que uno de los ciudadanos cuenta con indemnización en trámite, otro recibe actualmente ayuda humanitaria, y el tercero ya posee el acto administrativo correspondiente a una indemnización. Esta verificación permitió orientar de manera diferenciada las rutas de atención, fortalecer el acceso a derechos y brindar seguimiento oportuno a cada caso, en articulación con la oferta institucional disponible.
- **3 intervenciones (**David Alexander Rojas, Henrry Santamaria Buitrago, Marlon Urrego**):** Desde el área de Trabajo Social se realizó una intervención individual con los ciudadanos que presentan dificultades para regular el consumo de alcohol, lo cual ha generado afectaciones en sus entornos familiares, sociales y funcionales. La estrategia de acompañamiento se orientó al reconocimiento de los factores de riesgo asociados al consumo, la identificación de momentos críticos y la promoción de decisiones asertivas frente a situaciones de vulnerabilidad. A través de espacios de escucha activa y orientación psicoeducativa, se brindaron herramientas para el fortalecimiento del autocuidado, el manejo emocional y la construcción de alternativas saludables. Se articuló con el área de psicología para seguimiento.
- **2 intervenciones (**Oscar Yesid Aldana Beltrán, Pedro José Galeano Rivera**)** Desde el área de Trabajo Social se realizó una intervención individual con los ciudadanos que presentan actitud pasiva frente a su proceso en la comunidad de vida, evidenciando baja motivación, inasistencia recurrente y escasa proyección hacia una vinculación laboral. Durante el acompañamiento, se identificó la ausencia de claridad respecto a su proyecto de vida más allá del servicio, lo cual limita la capacidad de agencia y toma de decisiones. La estrategia se centró en la activación de recursos personales, la exploración de intereses ocupacionales y la resignificación del sentido de pertenencia al proceso, mediante espacios de escucha activa, orientación psicoeducativa y ejercicios de

visualización de futuro. Se estableció un plan de acción que contempla seguimiento individual, articulación con el área Terapia Ocupacional y participación en actividades grupales que promuevan el compromiso, la autonomía y la construcción de metas a corto y mediano plazo.

- **1 intervención (**John Hanner Riaños Suarez**):** En el marco del acompañamiento brindado al ciudadano, se procedió a la socialización del Derecho de Petición de interés particular, identificado con el radicado SDQS E2025039249-4306202025, el cual fue formulado con el objetivo de gestionar asuntos relacionados con los servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social, de los cuales el ciudadano había sido beneficiario en diferentes momentos. Durante la socialización, se explicó el contenido, alcance y propósito del Derecho de Petición, así como los pasos a seguir dentro del trámite administrativo correspondiente. Esta gestión se realizó con el fin de dar inicio al proceso requerido para abordar la situación de comparendos que el ciudadano presentaba, y que podrían haber estado relacionados con su situación de vulnerabilidad o con los procesos de inclusión social que tenía en curso.
- **5 intervenciones (**Cristhian Joan Florián Jiménez, David Fernando Higuera Giovanetti, Víctor Julio Cespedes Buriticá, John Alexander Gutiérrez, Wilfredo Medina Fernández**):** Desde el área de Trabajo Social se realizó una valoración integral con el fin de identificar la existencia de vínculos familiares, relaciones actuales y antecedentes significativos que permitan reconocer al ciudadano en su contexto relacional y psicosocial. Para ello, se construyó el genograma como herramienta metodológica, lo cual facilitó la visualización de la estructura familiar, los tipos de relación, los referentes afectivos y las dinámicas de apoyo o conflicto. Durante el proceso, se identificaron factores de riesgo como rupturas vinculares, eventos catastróficos (desplazamiento forzado, pérdida de seres queridos, violencia intrafamiliar) y ausencia de redes de soporte estables. Se reconocieron factores de protección como la presencia de figuras significativas, disposición al cambio y participación en espacios comunitarios. Esta valoración permitió orientar el acompañamiento desde un enfoque restaurativo, reconociendo al ciudadano como sujeto de derechos y potenciando sus capacidades para la reconstrucción de su proyecto de vida.
- **1 intervención (**Yulian Alexander Bermúdez Mejía**):** Teniendo en cuenta que el ciudadano se encontraba con un diagnóstico de psicosis, no fue posible llevar a cabo la valoración desde el área de Trabajo Social, dado que su condición clínica en ese momento limitaba la recolección de información confiable, veraz y coherente para el desarrollo del proceso. Esta situación impidió establecer un panorama integral de su entorno familiar, social y comunitario, lo cual resultaba indispensable para la formulación de estrategias de acompañamiento.
- **1 intervención: (**Camilo Andrés Núñez Castañeda**):** En el marco del acompañamiento brindado al ciudadano, se procedió a la socialización del Derecho de Petición de interés particular identificado con el radicado SDQS E2025039249- 4306202025, el cual fue formulado con el objetivo de gestionar asuntos relacionados con los servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social, de los cuales el ciudadano ha sido beneficiario en diferentes momentos. Durante la socialización, se explicó el contenido, alcance y propósito del Derecho de Petición, así como los pasos a seguir dentro del trámite administrativo correspondiente. Esta gestión se realiza con el fin de dar inicio al proceso requerido para abordar la situación de comparendos que actualmente presenta el ciudadano, y que podrían estar relacionados con su situación de vulnerabilidad o procesos de inclusión social en curso. Como parte de esta intervención, se hizo entrega formal de la certificación correspondiente al ciudadano, documento que respalda su vinculación a los servicios institucionales. Así mismo, se adjunta copia de dicha certificación a su historia social, con el fin de dejar constancia del proceso y facilitar futuras actuaciones en el marco del acompañamiento psicosocial y jurídico.
- **1 intervención (**Francisco Moreno Tapiero**):** Teniendo en cuenta que el ciudadano se encontraba en una situación de conflicto verbal que escaló a una agresión física por parte de otro miembro de la comunidad, se procedió desde el área de Trabajo Social a realizar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 51 de 124

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 52 de 124

la intervención correspondiente. El agresor contaba previamente con una sanción de un mes de suspensión en las comunidades de vida, debido a una conducta similar. No obstante, en esta ocasión, el ciudadano Francisco, quien fue la persona agredida, manifestó de manera expresa que no desea interponer una denuncia formal contra el agresor. A pesar de esta decisión y con el objetivo de salvaguardar su integridad física y emocional, desde Trabajo Social se realizó el respectivo registro de denuncia virtual, en cumplimiento del deber de protección y con el fin de dejar constancia del incidente. La denuncia fue socializada al ciudadano, quien firmó el formato de registro de información correspondiente. El número del incidente fue 2025090801669, y se adjuntó copia del formato de denuncia virtual firmada por el ciudadano.

- **2 intervenciones (**Juan Sebastián Salgar Guevara, Edwin Giovanni Rodríguez Moncada**):** Durante la retoma con el ciudadano, se le explicó detalladamente que en las tres oportunidades en las que ha salido temporalmente de la comunidad, ha presentado episodios de recaída asociados a su condición de salud mental. Esta situación evidencia una marcada vulnerabilidad frente a los factores externos y una dificultad significativa para sostener los avances alcanzados dentro del entorno protegido de la comunidad, lo que a su vez sugiere que aún no cuenta con las herramientas suficientes para afrontar de manera autónoma los retos que implica la vida fuera de este espacio de contención.
- **2 intervenciones (**Francisco Javier Moreno, Francisco Enrique Ponce**):** Teniendo en cuenta que el ciudadano se encontraba adelantando el proceso correspondiente frente a los nueve (9) comparendos que registraba en el sistema, y evidenciando que ya había cumplido con la realización de dos jornadas pedagógicas orientadas a la sensibilización y educación en normatividad de tránsito, se procedió a llevar a cabo la verificación en las diferentes inspecciones de policía. En dichas dependencias se constató que los procesos continuaban abiertos y en trámite, motivo por el cual se consideró pertinente que el ciudadano radicará en cada una de estas instancias los soportes correspondientes, a fin de acreditar el cumplimiento de las jornadas pedagógicas desarrolladas.
- **8 intervenciones (**Andrés Felipe Alfonso Sáenz, David Julián Buriticá Barrera, Fernando Coronado Narváez, John Avendaño Plata, John Hanner Riaño, Sergio Andrés Duque, William Álvarez, Yulian Alexander Bermúdez**)**:
 En seguimiento a los acontecimientos ocurridos en la habitación 6, se informa que se evidenció el consumo de sustancias psicoactivas dentro de las mismas. Adicionalmente, desde los techos de las habitaciones cayeron residuos asociados al consumo, así como otros artículos, lo cual generó alarma entre los ocupantes y preocupación por el deterioro de los espacios.
 Debido a esta situación, se citó a todos los ciudadanos de la habitación 6 a una reunión con el objetivo de dialogar y confrontar lo sucedido. Durante el encuentro, se manifestaron diversas posturas. Los ciudadanos expresaron su inconformidad y señalaron que su habitación se caracteriza por el orden y la limpieza. En relación con el consumo, recalcaron que la responsabilidad recae directamente sobre las personas que incurren en esta conducta; por lo tanto, no debe generalizarse ni sancionar al grupo en su totalidad.
- **1 intervención** (Camilo Andrés Núñez Castañeda): Se realizó una intervención con el ciudadano debido a que, posterior a su cita de valoración nutricional con la EPS, manifestó su deseo de suspender el consumo de los siguientes alimentos: hígado, pescado y carne de cerdo, argumentando que no le gustaban y que prefería no consumirlos. A raíz de esta solicitud, el ciudadano ingresó a la comunidad de vida insistiendo en que dichos alimentos deberían ser reemplazados por otras fuentes de proteína. Ante esta situación, el equipo profesional procedió a brindarle la orientación correspondiente, indicando que, tras consultar con la línea técnica institucional, se estableció que la comunidad de vida no estaba en la obligación de modificar o reemplazar el plan alimentario por razones de preferencia personal.
- **1 intervención (**Manuel Antonio Piñeros Piñeros**):** Dado que se realizó la activación del servicio de emergencias a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), se procedió a elaborar un informe detallado sobre el ciudadano, con base en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194044120-45
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 53 de 124

atención prestada por el personal paramédico, el proceso de traslado, las pertenencias entregadas y la información institucional suministrada.
En el informe se consignaron las observaciones realizadas por el paramédico durante la valoración inicial, así como los signos vitales reportados, el estado general del ciudadano y la justificación médica para su remisión a un centro hospitalario. Igualmente, se dejó constancia del traslado efectuado, incluyendo la hora de salida, la unidad móvil asignada, y el centro de salud de destino.

- **3 intervenciones (**Holman Eduardo Sierra, William Alberto Chaparro, Juan Alberto Ortiz Nova**):** Se realizó intervención con los ciudadanos debido a que, durante el permiso otorgado para el fin de semana, ingresaron a la comunidad posterior al horario establecido para su retorno. En el momento de la intervención, se les recordó y reiteró que, tal como se les había socializado previamente en las normas y acuerdos del programa, el incumplimiento del horario implica una sanción consistente en la reducción del tiempo asignado para la próxima salida autorizada.
- **8 intervenciones: (**Heiner Jair Paloma Marín, Tulio Andrés Serna León, Edison Guillermo Oliveros Yate, Sergio Mauricio Rodríguez Mantilla, Jhony Ferney Pérez Moreno, Luis Alexander López Buitrago, Nelson Yecid Espitia González, Edwin Giovanni Rodríguez Moncada**)** Se llevaron a cabo intervenciones individuales con los ciudadanos y ciudadanas, orientadas a fortalecer los factores protectores que favorecen el apoyo emocional, el acompañamiento en la detección de posibles recaídas, la creación de un entorno saludable, la reconstrucción de vínculos familiares deteriorados y la consolidación de modelos de comportamiento positivos, elementos clave en la reestructuración de sus proyectos de vida. Estas intervenciones se desarrollaron mediante estrategias como contactos telefónicos y visitas presenciales con los referentes familiares.
- **2 intervenciones: (**Jonathan Ever Vera Pérez, Manuel Antonio Marmolejos Gómez**)** Se llevaron a cabo intervenciones individuales con los ciudadanos, orientadas al fortalecimiento y consolidación de su proyecto de vida, mediante el establecimiento de metas claras, alcanzables y sostenibles en el tiempo. Estos espacios constituyeron un escenario de acompañamiento personalizado que permitió a los ciudadanos reflexionar sobre su trayectoria, identificar sus recursos internos y reconocer los factores que podían dificultar o potenciar la consecución de sus objetivos. Durante las intervenciones, se brindó apoyo en la definición de objetivos personales y en la construcción de estrategias específicas que les facilitaran avanzar de manera responsable en su proceso de desarrollo dentro de la Comunidad de Vida. Se enfatizó en la necesidad de asumir un rol activo en la organización y planificación de su proyecto de vida, fomentando la responsabilidad, la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de habilidades de autocuidado social.
- **3 intervenciones: (**Jair Camelo Vega, Nelson David Tapias Nivia, Víctor Andrés Alarcón Cardona**)** Se llevó a cabo intervenciones individuales con la finalidad de abordar estrategias de afrontamiento debido a que presentaron recaídas en el consumo de sustancias psicoactivas, se les indicó que es importante que reflexionen sobre el aprendizaje que les dejó la experiencia de nuevamente consumir sustancias psicoactivas, las consecuencias que deben asumir, las alternativas para hacer la cosas mejor la próxima vez que tengan la oportunidad de encontrarse en la misma situación, se les animó a no darse por vencidos, a seguir adelante con confianza y a asumir las consecuencias de sus acciones, toda vez que no es constructivo ni tiene aportes significativos a su proyecto de vida culpar a los demás de sus acciones, por el contrario se les manifiesta que se debe generar conciencia de que el consumo de sustancias psicoactivas les ha deteriorado su salud y las relaciones familiares, laborales y sociales, por lo que si no toman las decisiones saludables para favorecer su proyecto de vida en un futuro muy cercano puede perder su autonomía de cuidar de sí mismos, aumentar el riesgo de demencia e incrementar problemas de salud mental que lo lleven a la depresión y la ansiedad.
- **3 intervenciones: (**Jhon Jairo Solarte Riaño, Jonathan Andrés Pérez Correa, William Ferney Rodríguez Martínez**)**. Se llevó a cabo un proceso de acompañamiento y orientación individualizada a los ciudadanos, con el propósito de brindar asesoría técnica en la correcta elaboración del documento requerido para la solicitud de la carta de

habitabilidad en calle. Esta intervención tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades de los ciudadanos para la gestión autónoma de trámites administrativos, así como garantizar la adecuada formulación de solicitudes formales ante las entidades competentes. A través de este proceso, se buscó no solo resolver una necesidad documental inmediata, sino también fomentar el empoderamiento individual, el desarrollo de habilidades para la interacción con el sistema institucional y la participación informada en la resolución de situaciones que afectan su condición de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 54 de 124

- **3 intervenciones: (**Nelson Taborda Gómez, Raúl Bautista Merchán, Dagover Bedoya Castaño**)** Se llevó a cabo una intervención junto con ellos ciudadanos en pro de afianzar su desarrollo personal durante el proceso y la adaptación a la etapa 5 de la comunidad de vida, así como de brindar acompañamiento a la preparación para una entrevista laboral. Uno de los ejes centrales de la conversación fue la resignificación de la historia personal. Se invito a los ciudadanos a identificar elementos de su trayectoria que puedan convertirse en fortalezas frente a su reciente oportunidad laboral: la capacidad de adaptación, la resiliencia, el compromiso con el cambio, y la experiencia de superar adversidades.
- **1 intervención: (**Gavino Antonio Gamarra Cardona**)** Se llevó a cabo una intervención junto con el ciudadano en pro de afianzar su desarrollo personal durante el proceso y la adaptación a la etapa 5 de la comunidad de vida, así como de realizar un acompañamiento al permiso de 24 horas solicitado para el fortalecimiento de vínculos afectivos. Durante la intervención se estableció un espacio de escucha activa, donde el ciudadano expresó que este espacio de reencuentro familiar con su progenitora e hijos le ayudó para generar una cercanía afectiva mayor y afianzar su motivación en el proceso de desarrollo personal.
- **1 intervención: (**Libardo Mendoza Benavides**)** Se realizó una intervención individual con el ciudadano, orientada a la revisión conjunta del plan de mejora que había sido definido desde el área de Trabajo Social, con el propósito de aportar elementos significativos al proceso evaluativo y considerar la posibilidad de su ascenso a la etapa 4 del programa. En este marco, se verificó el avance limitado por parte del ciudadano con lo cual se establece estancamiento del proceso, dado que no se visualizó interés por avanzar en el proceso y realizar cambios relevantes a nivel conductual y comportamental.
- **1 intervención: (**Francisco Enrique Ponce**)** Se llevó a cabo una intervención individual con el ciudadano, orientada a la identificación y articulación de redes de apoyo institucional, con el propósito de fortalecer su proceso de inclusión social y garantizar el acceso a los recursos disponibles en el territorio. Adelantó gestión en la Secretaría de Gobierno, logrando la eliminación de un comparendo y el agendamiento de audiencia para dar trámite a comparendo restantes. Así mismo, se definieron acuerdos con el ciudadano para continuar con el proceso de articulación con las instituciones pertinentes. Finalmente, se resaltó la importancia de mantener un seguimiento constante y de hacer un uso adecuado de estas redes como estrategia de sostenibilidad en su proceso de desarrollo personal y comunitario.
- **1 intervención: (**Fredy Alexander Bautista**),** Dado que el ciudadano avanzó a la etapa 3 del proceso, se desarrolló una jornada de orientación y aclaración respecto a los nuevos compromisos que correspondía asumir en dicha fase. Durante este espacio se abordaron aspectos fundamentales relacionados con la responsabilidad y la autonomía que se esperaba en ese nivel, resaltando la importancia de cumplir con las normas establecidas por la comunidad. De igual manera, se socializaron las condiciones y lineamientos que regulan las autogestiones, incluyendo los horarios autorizados para salidas o permisos y los canales formales definidos para su solicitud y aprobación.
- **1 intervención: (**Luis Alfonso Galván salas**):** Se realizó intervención individual con el ciudadano con el propósito de abordarlo debido a su estado de ánimo alterado, evidenciando una afectación emocional y una actitud poco receptiva hacia el talento humano. La intervención tuvo como objetivo principal retomar el diálogo con el ciudadano y brindarle claridad respecto a los cambios de alojamiento los cuales hacen parte de la dinámica institucional como aspecto favorecedor en la sana convivencia.
- **1 intervención: (**Marlon Urrego**)** Teniendo en cuenta que el ciudadano cumplió un mes y medio desde el inicio de la medida restaurativa, implementada como consecuencia del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 55 de 124

incumplimiento al Manual de Acuerdos de Convivencia por su ingreso a la comunidad bajo efectos del consumo de sustancias psicoactivas (alcohol), se realizó una evaluación integral por parte del equipo profesional en conjunto con el ciudadano. El propósito de esta valoración fue analizar el impacto de la medida y los avances alcanzados durante este periodo. En el proceso se evidenció una actitud positiva del ciudadano frente a la norma, así como una mayor disposición para el cumplimiento de los acuerdos y la reflexión sobre sus actos.

- **1 intervención: (**Libardo Mendoza Benavides**)** Se realiza intervención con el ciudadano, donde se brindó apoyo directo para establecer contacto telefónico con la EPS Mutual Ser, con el propósito de solicitar prórroga de portabilidad para la atención médica en la ciudad de Bogotá. La gestión obtiene una respuesta favorable, en la que se informa que, dada la naturaleza de la solicitud, se procederá a realizar un traslado definitivo del ciudadano a Bogotá. A partir de esta respuesta, se sensibiliza al ciudadano sobre la importancia de dar continuidad a sus tratamientos médicos, especialmente en lo relacionado con optometría y rehabilitación oral. Se le orienta sobre la posibilidad de un futuro traslado a la EPS Capital Salud, con el fin de facilitar el acceso oportuno a citas médicas de medicina general, psiquiatría y a la entrega de medicamentos correspondientes a su tratamiento farmacológico.
- **1 intervención: (**Hernán Isaías Ibarra Acosta**)** se lleva a cabo intervención con el ciudadano, quien manifiesta interés en restablecer la relación paterno-filial con sus hijas. En este marco, durante el espacio se facilita un intento de contacto telefónico con su hija mayor, Luz Angela Ibarra con el propósito de generar cercanía tanto con ella como con su nieta. En la llamada se le comunica a la joven que su progenitor actualmente se encuentra en la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, adelantando un proceso de desarrollo personal, y que tiene un interés genuino en retomar el vínculo afectivo y la comunicación familiar. No obstante, la hija expresa resistencia frente al acercamiento, manifestando que, por el momento, no desea establecer ningún tipo de relación con su padre, en razón al abandono experimentado en sus primeros años de vida. Adicionalmente, menciona que, en una ocasión anterior, en otra Comunidad de Vida, se intentó un proceso similar de acercamiento, el cual no resultó significativo, por lo que reitera su decisión de no dialogar ni mantener contacto con el ciudadano.
- **4 intervenciones: (**Luis Alejandro Sarmiento Tuta, Duban Marcel Gómez, Jairo Alberto Mejía Fernández y Yudalvi Del Carmen Araque**)** Se llevaron a cabo intervenciones individuales con los ciudadanos, dirigidas a generar espacios de reflexión en torno a la relevancia de fortalecer los vínculos afectivos y de consolidar una relación cercana, respetuosa y significativa con sus redes familiares de apoyo. Para ello, se aplicaron estrategias como llamadas telefónicas y encuentros presenciales con los referentes familiares, lo que permitió favorecer el acercamiento, promover el diálogo y facilitar la reconstrucción de lazos. Estas acciones se realizaron bajo la perspectiva de la familia como eje central en los procesos de contención emocional, acompañamiento y corresponsabilidad, siendo reconocida como un componente esencial en el proceso de cada ciudadano.
- **1 intervención: (**John Steve Guzmán Rodríguez) Se llevó a cabo una intervención individual con el ciudadano, orientada al fortalecimiento y entrenamiento en habilidades sociales, con énfasis en el manejo de la comunicación asertiva, la regulación emocional y la resolución pacífica de conflictos. Esta acción se desarrolló en el marco del acompañamiento social, respondiendo a la necesidad previamente identificada en el proceso, dado que se había evidenciado que, frente a observaciones relacionadas con su comportamiento particularmente aquellas vinculadas con el porte de implementos asociados al consumo de sustancias psicoactivas (pipa) y presunto consumo, el ciudadano presentaba reacciones de alteración que limitaban la apertura al diálogo, restringía la receptividad a la retroalimentación y dificultaron el abordaje integral por parte del equipo interdisciplinar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 56 de 124

SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO

Las redes de apoyo familiares y sociales representan un pilar clave en el proceso de los ciudadanos y las ciudadanas, por ello es necesario realizar un seguimiento para determinar los impactos positivos o negativos que estas redes llegan a generar.

A continuación, se realiza la socialización de las visitas de referentes familiares y/o sociales y las llamadas telefónicas a redes de apoyo y/o familiares, que se realizaron durante el mes de septiembre.

VISITAS DE REFERENTES FAMILIARES

Las visitas presenciales realizadas por los integrantes de las redes familiares de apoyo de los ciudadanos y ciudadanas al interior de la comunidad de vida, han constituido un componente clave en el fortalecimiento del proceso de los ciudadanos y ciudadanas, al generar motivación para deshabituar el consumo de sustancias psicoactivas, porque les permite sentirse acompañados por sus seres queridos, reafirmación del vínculo familiar al reconstruirse la confianza, que en ocasiones se vio fracturada por las dinámicas de calle y el consumo de sustancias psicoactivas, apoyo emocional al brindar seguridad y afecto, preparación para una posible inclusión familiar, porque se ponen en práctica nuevas formas de relacionarse y finalmente ejercicios de perdón y empatía.

Durante el mes de septiembre los ciudadanos y ciudadanas recibieron trece (13) visitas familiares que se relacionan a continuación:

- Franciso Enrique Ponce De León Madariaga (progenitor y esposa)
- Jhon Fredy Castillo Ortiz (progenitora e hijo)
- Jose Miguel Saavedra (Hija y expareja)
- Tulio Andres Serna Leon (Sobrina y cuñada)
- Yesid Salinas Gutiérrez (Progenitora)
- Miguel Ángel Diaz Osorio (Progenitora 2 fines de semana)
- Luis Ariel Torres Laverde (Progenitor, hermanos, prima y tía)
- Francisco Coronado (Hermanos)
- Nelson David Tapias Nivia (progenitora)
- Nelson Yecid Espitia González (Hermano y sobrinas)
- Tulio Andres Serna Leon (Sobrinas)
- Juan Pablo Villa salamanca (hermano y sobrinos)
- Hernán Isaías Ibarra Acosta (Red social)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS VISITAS FAMILIARES





Firmado Electronicamente con AZSign
Acta:ID: 20251024154338-4d4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 57 de 124









LLAMADAS FACILITADAS A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS

Durante el mes de septiembre se realizaron dieciocho (18) llamadas telefónicas a redes familiares y redes de apoyo a los siguientes ciudadanos: Oliverio Ruiz, William Chaparro, Víctor Giraldo, Frank Lemus, Miguel Saavedra, Víctor Julio Cespedes Buriticá, Luis Alfonso Galván salas,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 58 de 124

Hernán Isaías Ibarra Acosta, William Ferney Rodríguez Martínez, Libardo Mendoza Benavides, Fredy Alexander Bautista, Carlos Ariel González González, Jhony Ferney Pérez Moreno, Yesid Salinas Gutiérrez, Luis Ariel Torres Laverde, Adolfo Andrés Gómez Herrera, Jose Ricardo Vargas Sáenz, Jonh Fredy Castillo Ortiz.

Dando continuidad a la estrategia de fortalecimiento de redes de apoyo afectivo mediante la realización de llamadas telefónicas a los referentes familiares de los ciudadanos y ciudadanas vinculados al servicio. Esta acción constituyó una herramienta significativa para fomentar la corresponsabilidad familiar dentro del proceso de atención integral, promoviendo el involucramiento activo de las familias en las dinámicas propias de la comunidad de vida.

Las llamadas no solo tuvieron un carácter informativo, sino que también promovieron espacios de escucha activa, orientación y corresponsabilidad, permitiendo a los referentes familiares comprender el rol fundamental que desempeñan en el proceso de transformación personal de sus seres queridos. A través de estos intercambios, se buscó sensibilizar a las familias sobre la importancia de su acompañamiento emocional y su participación activa en las dinámicas de la comunidad de vida, fortaleciendo así los lazos afectivos y potenciando el sentido de pertenencia.

Además, esta estrategia permitió identificar posibles situaciones de conflicto o distanciamiento que pudieran estar afectando el proceso de los ciudadanos, lo cual facilitó la activación de acciones oportunas de apoyo psicosocial. Estas intervenciones contribuyen a construir un entorno más sólido y contenedor, que favorezca la sostenibilidad de los cambios logrados durante el proceso de atención.

- **Reporte cuantitativo y cualitativo de las visitas domiciliarias**

Las visitas domiciliarias tienen como objetivo principal identificar y caracterizar las redes de apoyo familiares de los ciudadanos y ciudadanas vinculados al proceso. A través de estas visitas, se busca establecer un contacto directo con el entorno familiar, permitiendo observar de manera integral las condiciones de convivencia, los vínculos afectivos existentes y el nivel de disposición de los referentes familiares para participar activamente en el acompañamiento.

Este ejercicio también posibilita evaluar el contexto psicosocial del hogar, identificar factores protectores y de riesgo, y recoger información valiosa que contribuya a la formulación o ajuste de estrategias de intervención personalizadas. De igual forma, las visitas domiciliarias permiten fortalecer el vínculo entre la institución y las familias, promover la corresponsabilidad en el proceso de inclusión social y generar un espacio de escucha y orientación para los referentes familiares.

En suma, estas acciones no solo cumplen una función diagnóstica, sino que también son clave para fomentar entornos de apoyo más estables y seguros, que favorezcan la sostenibilidad de los avances logrados por los ciudadanos y ciudadanas en su proceso de transformación personal.

- **Fecha de visita**:16/09/2025
 Ciudadano vinculado: Camilo Andrés Núñez Castañeda
 C.C. No: 1022963572

 Objetivo: Realizar verificación de las condiciones familiares, habitacionales, socioeconómicas y contextuales de la red de apoyo de la ciudadana, con el fin de identificar factores de riesgo y protectores, así como valorar la viabilidad de una posible inclusión habitacional en el núcleo familiar post egreso institucional.

- **Dinámica familiar:** Se evidencia una dinámica familiar funcional, conformada principalmente por la progenitora, quien se encuentra en el ciclo vital de adulto mayor, y quien tiene a su cargo a la hija mayor, la cual a su vez es madre cabeza de hogar. En el análisis de las relaciones familiares se identificaron canales de comunicación asertivos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194040412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 59 de 124

efectivos, lo que facilita el entendimiento y la resolución de conflictos dentro del núcleo familiar.
Se reconocen roles jerárquicos bien establecidos para cada miembro de la familia, lo que contribuye a una organización clara y un funcionamiento armonioso en el hogar. Las relaciones interpersonales se caracterizan por ser cercanas y basadas en el respeto mutuo, generando un ambiente de apoyo emocional y confianza que favorece el bienestar de todos los integrantes.
Este equilibrio y estabilidad en las interacciones familiares se consideran un factor protector importante, que puede potenciar los procesos de afrontamiento y resiliencia frente a las diferentes situaciones de la vida cotidiana.

- **Entorno:** La familia reside en la localidad de Usme, específicamente en el Conjunto Mirador del Portal 2, ubicándose a tan solo tres cuadras del Portal Usme, lo que facilita el acceso a transporte público y servicios básicos. En las inmediaciones se encuentran instituciones como el (Col), así como la Manzana del Cuidado, espacios que contribuyen al desarrollo social y comunitario de la zona.
 El contexto social en el que se desenvuelve la familia es tranquilo y seguro, caracterizado por un ambiente comunitario estable que favorece la convivencia pacífica y el bienestar de sus integrantes. Durante la evaluación del entorno, no se identificaron factores de riesgo significativos relacionados con consumo de sustancias psicoactivas ni otros elementos que puedan afectar la integridad y seguridad de la familia.
 Este entorno propicio contribuye a fortalecer las redes de apoyo social y facilita el acceso a recursos comunitarios, lo que es un aspecto positivo para el desarrollo integral de los miembros del núcleo familiar.

- **Condición habitacional:** La familia reside en una vivienda en modalidad de tenencia por arriendo, que corresponde a un apartamento bien estructurado. Este inmueble consta de tres habitaciones, una sala, un comedor, una cocina, un patio pequeño y un baño. La progenitora del ciudadano comparte una de las habitaciones con uno de sus nietos, lo que refleja una dinámica familiar cercana y de apoyo mutuo.
 Durante la visita se evidenciaron adecuadas condiciones de aseo y orden en todo el apartamento, lo que indica un ambiente saludable y cuidado por parte de los habitantes. La vivienda se encuentra completamente terminada, sin daños visibles en paredes, pisos o instalaciones, y cuenta con los servicios básicos funcionando correctamente, lo que contribuye a garantizar un espacio digno y seguro para el desarrollo y bienestar de la familia.
 El tamaño y distribución del apartamento permiten que cada miembro tenga un espacio funcional, y el pequeño patio brinda un área adicional para actividades domésticas o recreativas, a pesar de su tamaño reducido. En general, las condiciones físicas del lugar son apropiadas para el núcleo familiar y favorecen un entorno adecuado para el desarrollo de sus integrantes.

- **Bienes y servicios:** Dado que la progenitora es una persona en etapa de adulto mayor, quien pasa la mayor parte del tiempo en la casa, se llevó a cabo una socialización detallada sobre los servicios y programas que se ofertan desde la Manzana del Cuidado, con el objetivo de fomentar su vinculación y participación en las actividades dirigidas a personas mayores a nivel distrital.
 Durante esta socialización, se explicaron las diferentes opciones disponibles, tales como talleres recreativos, actividades físicas adaptadas, espacios de encuentro social, apoyo en temas de salud y bienestar, así como programas de acompañamiento psicosocial. Se resaltó la importancia de estas iniciativas para mejorar su calidad de vida, promover la socialización, prevenir el aislamiento y fortalecer sus redes de apoyo comunitarias.
 Además, se brindó información práctica sobre los horarios, lugares de atención, requisitos de inscripción y formas de contacto para facilitar su acceso a estos servicios. Se hizo énfasis en que la participación en estas actividades no solo favorecerá su bienestar físico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 60 de 124

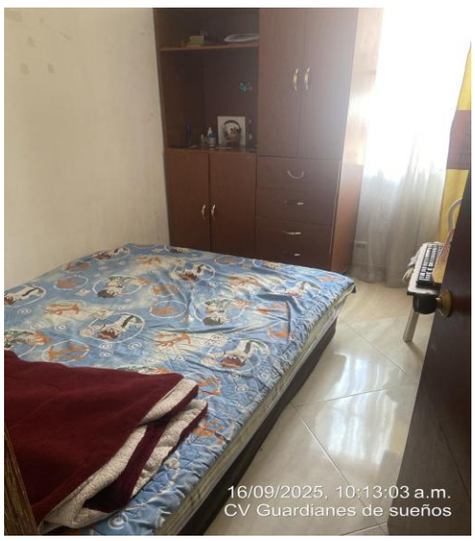
y emocional, sino que también contribuirá a su autonomía y empoderamiento dentro del entorno comunitario.
Finalmente, se invitó a la familia a apoyar y motivar a la progenitora para que aproveche estas oportunidades, resaltando que el acompañamiento familiar es clave para el éxito y la continuidad de su participación en los programas ofrecidos desde la Manzana del Cuidado.

- **Observaciones:** La progenitora está separada del padre del ciudadano; sin embargo, reside en el barrio El Virrey, manteniendo con él una relación familiar que se caracteriza por una comunicación fluida y respetuosa. A pesar de la separación, ambos conservan un vínculo que favorece la convivencia y el apoyo mutuo en temas familiares y cotidianos.
 Por otro lado, la hija del medio también reside cerca, a tan solo dos cuadras de distancia, lo que facilita encuentros frecuentes y el mantenimiento de una relación cercana y solidaria entre ellas. Esta cercanía física contribuye a la dinámica familiar, permitiendo que se apoyen mutuamente en las responsabilidades y actividades diarias, fortaleciendo los lazos afectivos dentro del núcleo familiar extendido.
 Esta red familiar próxima favorece el bienestar emocional y social de la progenitora y del ciudadano, al contar con un entorno de soporte familiar estable y presente, lo cual es fundamental para el desarrollo de procesos de acompañamiento y recuperación que se puedan estar llevando a cabo.











- **ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 61 de 124

Para el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanos, es fundamental contar con redes de apoyo interinstitucionales que garanticen el acceso efectivo a los servicios ofrecidos por las distintas entidades competentes. Por esta razón, se realizan articulaciones mensuales con diversas instituciones con el fin de promover el acceso libre, oportuno y equitativo a estos servicios.

Estas articulaciones no solo permiten acercar la oferta institucional a la comunidad, sino que también fortalecen el trabajo colaborativo y la respuesta integral a las necesidades sociales. Además, fomentan la corresponsabilidad entre los actores institucionales y los ciudadanos, promoviendo una atención más humana, eficiente y centrada en el bienestar colectivo.

Durante el presente mes, se llevaron a cabo articulaciones con las siguientes entidades:

- **UNIDADES DE SALUD MENTAL**

Para el mes de se realizó acompañamiento a 21 ciudadanos a diferentes unidades de salud mental (17 Unidad de Salud mental del hospital de Santa Clara, 1 a IPS Viva 1A, 3 ciudadanos a entidades privadas) de psiquiatría con el objetivo de continuar con sus procesos de disminución de niveles de ansiedad y regulación emocional que les permitieron continuar su proceso de deshabituación de hábitos de calle y mitigación del consumo de las sustancias con el control de síndromes de abstinencias, patrones de consumo, identificación de posibles diagnósticos psicosociales, manejo de alteraciones de higiene del sueño y disminución de niveles de ansiedad.

Sumado a lo anterior, se realizaron 16 acompañamiento a citas de psicología clínica (1 en hospital santa clara, 15 subred sur occidente), esto con el objetivo de lograr la deshabituación psicológica del consumo y ayudar a los ciudadanos y las ciudadanas que asisten a las mismas a recuperar su bienestar y calidad de vida. Comprendiendo los factores psicológicos, emocionales y comportamentales que impulsan el consumo y desarrollando estrategias para afrontar las situaciones de riesgo y prevenir recaídas.





- **PUNTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD NUEVAS DELICIAS**

Para el mes de se realizó acompañamiento a 23 ciudadanos a diferentes unidades de salud mental (17 Unidad de Salud mental del hospital de Santa Clara, 2 a IPS Viva 1A, 1 la Fundación la luz, 1 a Clínica Emanuel, 1 Clínica Retornar, 2 ciudadanos a entidades privadas) de psiquiatría con el objetivo de continuar con sus procesos de disminución de niveles de ansiedad y regulación emocional que les permitieron continuar su proceso de deshabituación de hábitos de calle y mitigación del consumo de las sustancias con el control de síndromes de abstinencias, patrones de consumo, identificación de posibles diagnósticos psicosociales, manejo de alteraciones de higiene del sueño y disminución de niveles de ansiedad.
Se realizaron 14 acompañamientos a citas de psicología clínica (1 en hospital santa clara, 11 subred sur occidente, 2 a IPS Viva 1A1), esto con el objetivo de lograr la deshabituación psicológica del consumo y ayudar a los ciudadanos y las ciudadanas que asisten a las mismas a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 62 de 124

recuperar su bienestar y calidad de vida. Comprendiendo los factores psicológicos, emocionales y comportamentales que impulsan el consumo y desarrollando estrategias para afrontar las situaciones de riesgo y prevenir recaídas.
Se Continuó articulación con Punto de Atención Primaria en Salud Nuevas Delicias: Permitiéndoles un marco de acceso a servicio a la salud y atención integral de los ciudadanos durante el mes de mayo se logró la participación de 15 ciudadanos en el programa de mitigación y reducción del daño del consumo de sustancias psicoactivas, facilitando que los hombres y las mujeres participantes del mismo tuvieran avances significativos en sus proyectos de vida.

Acompañamiento a 2 ciudadanos para toma de pruebas neuropsicológicas, que determine su capacidad cognitiva, para llevar un proceso de desarrollo personal, dentro de la comunidad o para garantizar un acceso oportuno y efectivo a institución acorde a sus capacidades, permitiendo una mejor calidad de vida.







- **EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA**

El área de psicología en compañía de educación física realizó articulación con ejército nacional con el objetivo de fortalecer la capacidad de autorregulación, resiliencia y cohesión social en ciudadanos en situación de calle, a través de la formación de normas internas y conductas mediante un proceso experiencial en el cual participaron 11 ciudadanos de la comunidad la acción formativa fue implementa en el Batallón de Artillería N°13 Coronel Fernando Landazábal Reyes, bajo la dirección del Teniente Téllez. En este espacio, se reforzaron los valores de mística, respeto y disciplina, que son esenciales para el fortalecimiento del aprendizaje social y la cohesión grupal. La adecuada ambientación inicial facilito la creación de un clima de confianza y compromiso, permitiendo que los ciudadanos se abran a la experiencia formativa.

En esta oportunidad se realizó con juego amistoso de fútbol con el cual se buscó fortalecer la capacidad de autorregulación, resiliencia y cohesión social en ciudadanos en situación de calle, a través de la transformación de normas internas y conductas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 63 de 124



- **JORNADA DE PELUQUERÍA ACADEMIA DE BELLEZA PATRY" S RICHY" S**

Se dio continuidad al proceso de articulación con la reconocida academia de belleza "Patry 's Ricky' s", consolidando una alianza estratégica orientada a promover el bienestar integral de los ciudadanos y ciudadanas vinculados a la comunidad de vida Guardianes de Sueños. En el marco de esta colaboración, durante el mes de septiembre se llevaron a cabo tres jornadas de autocuidado personal, enfocadas en la promoción del autocuidado como herramienta clave para el fortalecimiento de la autoestima, la dignidad y la percepción positiva de la imagen corporal, entendidos como elementos fundamentales en los procesos de desarrollo personal y social.
Durante estas jornadas, se ofrecieron de manera gratuita diversos servicios como cortes de cabello, peinados, arreglo de uñas y otros cuidados estéticos, prestados por profesionales de la academia, quienes demostraron un alto grado de compromiso, empatía y sensibilidad social. Las actividades se desarrollaron en un ambiente cálido, respetuoso e inclusivo, lo cual favoreció la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas, generando espacios de bienestar, reconocimiento personal y fortalecimiento de los vínculos comunitarios.





- **ARTICULACIÓN CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS (PAPSIVI).**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 64 de 124

La articulación se desarrollará en seis sesiones, con frecuencia de dos sesiones mensuales, orientadas a generar un espacio de diálogo y reflexión que facilite la identificación de las afectaciones derivadas de los hechos victimizantes, así como el reconocimiento de las capacidades y recursos de afrontamiento de los ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de fortalecer su apoyo y bienestar emocional. La convocatoria estará dirigida tanto a personas inscritas en el Registro Único de Víctimas como a aquellas interesadas en ampliar sus conocimientos sobre la temática. La metodología se fundamentará en el diagnóstico participativo, promoviendo la interacción activa y el intercambio de saberes para identificar riesgos comunitarios, comprender sus causas y reconocer las capacidades existentes para mitigarlos. Se orientará a los ciudadanos hacia acciones y recursos institucionales y comunitarios que contribuyan a la reparación por los hechos victimizantes.

En el presente mes se realizaron dos sesiones en las cuales se abordaron las temáticas relacionadas con hechos victimizantes Reconocidos por el Ministerio Público y La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, creado por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP. La JEP tiene la función de administrar justicia transicional y conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado que se hubieran cometido antes del 1 de diciembre de 2016.





- **ARTICULACIÓN SECRETARIA DE GOBIERNO**

Se destaca especialmente la articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno, con la cual se realizaron diversas reuniones con el objetivo de gestionar comparendos de los ciudadanos que se encuentran haciendo su proceso de desarrollo personal en la comunidad. Frente a esto se acordó avanzar en:

- Elaboración conjunta de derecho de petición para la Secretaría de Gobierno para eliminación de comparendos por necesidades fisiológicas en el espacio público, por sentencia de la corte constitucional.
- En la primera semana de octubre se planea realizar una jornada de sensibilización orientada a validar y certificar el curso pedagógico sobre la gestión de comparendos.
- Posteriormente a la realización de la primera jornada se espera avanzar en una segunda fase que consiste en el embellecimiento de una huerta comunitaria para gestionar comparendos por ingresar de manera indebida en el sistema Transmilenio porte de arma blanca, esta actividad estará sujeta a la respuesta del derecho de petición.

- **ARTICULACIÓN CDC SANTA HELENITA- CURSO MÁQUINA PLANA**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194041204
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 65 de 12

Durante el desarrollo del taller de máquina plana, dictado por el SENA y propuesto por el eje transversal, los ciudadanos y ciudadanas trabajaron en la elaboración de diferentes prendas de vestir que incluyeron sudaderas, pantalones en jean, bermudas y camisetas. A lo largo de las sesiones se abordó de manera práctica el manejo de la máquina, familiarizándose con sus funciones y alcanzando un mayor dominio de las técnicas de costura. El proceso permitió que cada persona reforzara sus habilidades manuales, adquiriera precisión en los cortes y en la confección de prendas, y comprendiera la importancia de la secuencia de pasos en el oficio textil. El aprendizaje se consolidó mediante ejercicios específicos orientados a la elaboración de detalles esenciales en la confección, tales como la colocación de cremalleras, la construcción de bolsillos y la elaboración de cuellos para camisetas. Estas actividades representaron un reto que fue asumido con disciplina y compromiso, generando un avance progresivo en la calidad de las prendas terminadas. El taller no solo fortaleció las competencias técnicas, sino que también incentivó la creatividad y la capacidad de resolver problemas frente a situaciones prácticas propias del oficio de la confección. De manera general, el taller permitió evidenciar la transformación de los conocimientos básicos en resultados concretos, reflejados en la elaboración de prendas completas con acabados cada vez más profesionales. El acompañamiento técnico brindado por el SENA, sumado a la metodología participativa, garantizó un aprendizaje sólido que aportó a la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas, quienes reconocieron el valor de estas habilidades como una opción de formación y de proyección laboral. Entre los logros alcanzados se destacó la confección de prendas completas como sudaderas, pantalones en jean y bermudas, las cuales evidenciaron una evolución en el manejo de la máquina plana y en la calidad de las terminaciones. los ciudadanos y ciudadanas lograron aprender técnicas específicas como la colocación de cremalleras, bolsillos y cuellos, que fortalecieron su autonomía en la elaboración de prendas. También se consolidó la disciplina, el orden y la seguridad en el uso de la máquina, lo que reflejó un avance significativo en el proceso formativo. En cuanto a las proyecciones, se planteó continuar con la elaboración de prendas de mayor complejidad técnica, fortaleciendo el dominio de los procesos de confección. Se consideró necesario avanzar en la producción de conjuntos completos que integraran diferentes técnicas, lo que daría mayor solidez a la formación adquirida. De igual manera, se proyectó vincular este aprendizaje a futuras oportunidades ocupacionales y a la posibilidad de generar iniciativas de emprendimiento en el área textil.





- **ARTICULACIÓN P Á)**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 66 de 124

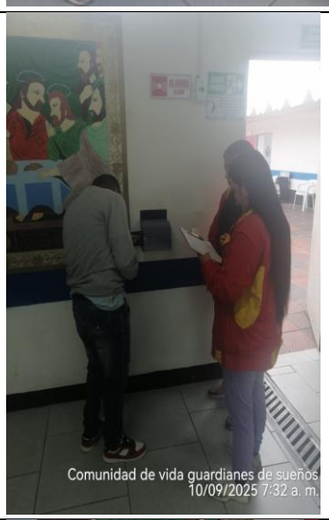
Durante el curso de proyecto textil, los ciudadanos y ciudadanas participaron en un proceso creativo y técnico de gran relevancia, orientado a la elaboración de prendas que serán presentadas en la Bienal de Bogotá. Este curso se desarrolló en acompañamiento con la diseñadora de modas Diamantina, quien guio la construcción de piezas concebidas no solo como vestuario, sino como verdaderas obras de arte. A lo largo del proceso se generó un espacio de formación en el cual se integraron conceptos de diseño, estética y técnica, permitiendo que los ciudadanos y ciudadanas comprendieran la dimensión artística de la moda. Las sesiones estuvieron centradas en la confección de prendas que conformarán una colección especial para ser presentada en un desfile de modas dentro del marco de la Bienal. Este espacio se convirtió en una experiencia significativa, ya que no solo implicó el desarrollo de habilidades manuales, sino también la participación activa en la creación de los diseños. Los ciudadanos y ciudadanas asumieron el rol de creadores y aportaron ideas, estilos y propuestas que enriquecieron el proceso, generando un aprendizaje integral donde la técnica y la creatividad se articularon de manera sólida. En términos generales, el curso de proyecto textil permitió consolidar un proceso de formación de alto nivel, en el cual los ciudadanos y ciudadanas tuvieron la oportunidad de vivir una experiencia vinculada al mundo del arte y la moda. La posibilidad de participar en un evento de carácter internacional como la Bienal de Bogotá les otorgó un reconocimiento importante, reforzando la confianza en sus capacidades y proyectándolos como actores activos dentro de la creación artística y cultural. Los principales logros se reflejaron en la elaboración de prendas concebidas como piezas artísticas, donde se aplicaron técnicas de confección aprendidas en etapas anteriores y se incorporaron criterios estéticos innovadores. Los ciudadanos y ciudadanas participaron como creadores de los diseños, lo que fortaleció su sentido de autoría y su identidad artística. Además, se logró consolidar una colección coherente que será presentada en la Bienal, demostrando el compromiso, la creatividad y la disciplina del grupo. Las proyecciones de este curso incluyeron la culminación exitosa de la colección y su exhibición en la Bienal de Bogotá, lo que permitirá visibilizar el trabajo de los ciudadanos y ciudadanas en un escenario de relevancia cultural. También se proyectó que esta experiencia sirviera como base para futuras colaboraciones con artistas y diseñadores, consolidando la idea de que la formación técnica puede articularse con la creación artística y abrir nuevas oportunidades profesionales.



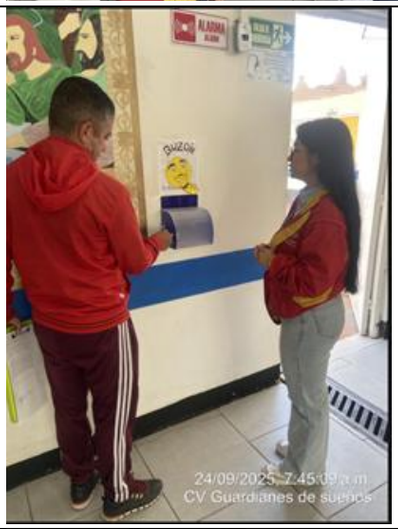
BUZÓN DE SUGERENCIAS

Con el fin de garantizar la comunicación efectiva con los ciudadanos y las ciudadanas, el servicio de Comunidad de Vida dispone de un buzón físico, ubicado en el comedor, mediante el cual se pueden tramitar las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, de acuerdo con los establecimientos del Servicio Integral de Atención a la ciudadanía SIAC, una vez a la semana se realiza apertura del Buzón con participación de un ciudadano, un servidor público y el responsable de la apertura del buzón. De acuerdo con esto para el mes de septiembre del año 2025 se describe los hallazgos en la siguiente tabla:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 67 de 124

DATOS	REGISTRO FOTOGRAFICO
Fecha de apertura: 03/09/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Viviana Castañeda **Nombre del ciudadano:** Pedro José Galeano **Nombre del Servidor Público**: Fernando Rojas	
Fecha de apertura: 05/09/2025 **No. de Escritos encontrados**: 0 **Nombre del responsable:** Viviana Castañeda **Nombre del ciudadano: J**uan Oliverio Ruiz **Nombre del Servidor Público:** Sandy Beleño	
Fecha de apertura:10/09/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Viviana Castañeda **Nombre del ciudadano:** John Hanner Riaños **Nombre del Servidor Público:** Elizabeth Duran	
Fecha de apertura: 12/09/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Viviana Castañeda **Nombre del ciudadano:** José Miguel Saavedra **Nombre del Servidor Público:** Cristian Gómez	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 68 de 124

Fecha de apertura: 17/09/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Viviana Castañeda **Nombre del ciudadano:** Francisco Javier Moreno Tapiero **Nombre del Servidor Público:** Oswaldo Manuel Garizado Salcedo	
Fecha de apertura: 19/09/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillin García **Nombre del ciudadano:** Heriberto Ochoa **Nombre del Servidor Público:** Neyer Fernando Fuentes	
Fecha de apertura: 24/092025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Viviana Castañeda **Nombre del ciudadano:** Sebastián Salgar Guevara **Nombre del Servidor Público:** Kareth Herrera	
Fecha de apertura: 26/092025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Viviana Castañeda **Nombre del ciudadano:** David Guillen **Nombre del Servidor Público:** Arturo Herrera	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 69 de 124

4. COMPONENTE AMBIENTAL

4.1. TRANSVERSALES

4.1.1. Responsable Ambiental: La Responsable ambiental es Kareth Tatiana Herrera Villarraga, quien asumió su cargo el 5 de noviembre de 2024, fecha en la que iniciaron las actividades operativas de la Comunidad de Vida.

4.1.2. Actas de Divulgación: En el mes de Julio se reportan las siguientes actividades, las cuales están respaldadas por su respectiva acta o ficha y el listado de asistencia.

Acta movilidad sostenible

Acta apagón Ambiental

Acta de sensibilización Planeador Ambiental

Acta de día de la agricultura urbana

Acta día Nacional de la biodiversidad

Acta día de la preservación de la capa de ozono

Acta semana de la bicicleta

Ficha taller - agricultura urbana

Ficha taller - Nacional de la biodiversidad

Ficha taller - preservación de la capa de ozono

Ficha taller - Semana de la bicicleta

4.1.2.1. A continuación, se presentan las actividades de sensibilización que fueron divulgadas durante el mes.

Apagón ambiental: En el marco del Calendario Ambiental, se participó en el Apagón Ambiental el 8 de mayo de 8:00 p.m. a 9:00 p.m. Previamente, en la tarde, se realizó una jornada de sensibilización con el equipo de promotoría y profesionales, donde se informó sobre el uso eficiente de la energía, sus buenas prácticas y los detalles de la suspensión programada del servicio.

***Sensibilización Planeador Ambiental**:*

Día de la agricultura urbana: En el marco de la conmemoración del Día de la Agricultura Urbana, se desarrolló una actividad de sensibilización orientada a dar a conocer el propósito de esta celebración y su relevancia a nivel distrital. Como parte de la estrategia de sensibilización, el talento humano participó en una dinámica que consistió en la elaboración de mensajes en una cartelera, los cuales estuvieron enfocados tanto en resaltar la importancia de la fecha como en expresar el compromiso personal e institucional con la protección del medio ambiente.

Entre los resultados más destacados se resalta la amplia participación del talento humano y el fortalecimiento de la unidad en relación con el componente ambiental, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales en esta materia.

Día Nacional de la biodiversidad: En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Biodiversidad, se desarrolló una actividad de sensibilización cuyo propósito fue reconocer la riqueza natural de Colombia y resaltar la importancia de su conservación. La jornada se llevó a cabo mediante un juego virtual, en el cual el equipo de talento humano interactuó con algunos de los datos más representativos de la biodiversidad colombiana, fortaleciendo así sus conocimientos de manera lúdica y pedagógica.

Como resultado de la actividad, se destaca la activa participación del talento humano, el interés demostrado en torno a la temática ambiental y el fortalecimiento del compromiso que se tiene

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194040412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 70 de 124

como comunidad de vida con la protección y valoración de la biodiversidad, en coherencia con los objetivos estratégicos en materia de sostenibilidad

Día de la preservación de la capa de ozono: En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, se llevó a cabo una actividad de sensibilización con el objetivo de destacar la importancia de este recurso natural para la vida en el planeta y promover la conciencia sobre las acciones necesarias para su protección. La jornada incluyó un espacio pedagógico en el que se compartieron reflexiones y mensajes alusivos al cuidado de la capa de ozono, haciendo énfasis en la adopción de prácticas responsables y sostenibles, tanto a nivel individual como unidad. Como parte central de la actividad, se implementó un juego virtual en formato de ruleta con preguntas relacionadas con la temática, lo que permitió reforzar los conocimientos de manera lúdica e interactiva.

Entre los resultados más significativos se destaca la participación del talento humano, el fortalecimiento de la cultura ambiental dentro de la entidad y el compromiso colectivo con la preservación de los recursos naturales, en línea con los lineamientos institucionales en materia de sostenibilidad.

Semana de la bicicleta: En el marco de la conmemoración del Día de la Bicicleta, se desarrolló una actividad de sensibilización orientada a promover el uso de este medio de transporte sostenible y a resaltar sus beneficios en materia de movilidad, salud y cuidado del medio ambiente.

La jornada incluyó un espacio de reflexión en el que se compartieron mensajes alusivos a la importancia de adoptar la bicicleta como alternativa de transporte, destacando su aporte en la reducción de la huella de carbono y en la construcción de ciudades más saludables.

Entre los principales logros se resalta la activa participación del talento humano, el fortalecimiento de la cultura ambiental y el fomento de prácticas responsables en movilidad sostenible, en concordancia con los compromisos institucionales frente al cuidado del entorno.

4.1.3. Visita seguimiento y supervisión ambiental: Se realizó visita a la unidad operativa por parte del referente ambiental de la subdirección para adultez, el día 18 de septiembre de 2025 a las 09:30am. Se realizó un recorrido por todas las instalaciones, durante el cual el profesional verificó diversos aspectos ambientales. En dicho proceso, se evidenció un avance en el componente agroambiental, especialmente en lo relacionado con la práctica de agricultura urbana. Adicionalmente, entre los aspectos más relevantes, se dejó constancia de observaciones relacionadas con adecuaciones en la infraestructura.

4.1.4. Intervención ambiental: Se realizó visita a la unidad operativa por parte del referente ambiental de la subdirección para adultez, el día 27 de mayo de 2025 a las 12:30, se realizó un recorrido por todas las instalaciones, en el cual el profesional verificó los diferentes aspectos ambientales. Como resultado, se indicó que la unidad operativa alcanzó un 99 % de cumplimiento en el componente ambiental.

Asimismo, se resalta la activa participación en los procesos de sensibilización, los cuales han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de una cultura ambiental tanto al interior de la comunidad como en su entorno.

4.2. AGUA

4.2.1. Proceso de identificación de fugas ocultas: En el mes de septiembre se llevó a cabo el proceso de identificación de fugas ocultas. Durante este proceso, se registró un consumo de 1 m^3 en cada uno de los dos periodos de prueba, los cuales tuvieron una duración de tres días cada uno. Se estableció una hora de inicio y una hora de finalización para cada periodo. El consumo registrado se encuentra dentro de los rangos considerados normales. Cabe resaltar que, durante

los fines de semana, se realizan labores de limpieza y desinfección total de las áreas, lo que podría haber influido en el consumo observado.

Localidad:	Fontibón			Nombre de la unidad operativa o administrativa:		Guardianes de Sueños		Medidor	1	de 1
Tipo de servicio:	COMUNIDAD DE VIDA									
Por favor diligencie el presente formato en digital, evitemos la impresión en cumplimiento a nuestra política cero papel.										
Día	Fecha	Hora primera toma del dato	Metros cúbicos primera toma del dato	Hora segunda toma del dato	Metros cúbicos segunda toma del dato	Indicador	Observaciones	Nombres y apellidos de quien realiza la actividad		
JUEVES	18/09/2025	8:00:00	3872	19:00:00	3872			Kareth Herrera V.		
VIERNES	19/09/2025	7:15:00	3872	19:00:00	3872	0		Kareth Herrera V.		
LUNES	22/09/2025	7:12:00	3873	18:12:00	3873	1		Kareth Herrera V.		
La unidad operativa realizó actividades, que requirieron consumo de agua durante la noche o durante los días sábado o domingo? SI____ NO____ (si la respuesta es SI) indicar cuáles actividades: Como se ha evidenciado durante el transcurso de la operación, el consumo de agua aumenta durante los fines de semana, ya que en estos días los ciudadanos asumen la corresponsabilidad de todos los espacios de la unidad, incluyendo la limpieza de sus objetos personales, entre otras actividades. Sin embargo, se observa que dicho aumento no es alarmante, sino que se mantiene dentro de los rangos esperados, por lo que se descarta la existencia de alguna fuga de agua no identificada.										

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 71 de 124

4.2.2. Identificación Fugas Mensuales y Acciones Realizadas: En el mes de septiembre se llevó a cabo la inspección de la red hidrosanitaria de la unidad, abarcando tanto los puntos hídricos como los sanitarios. Durante la revisión, se identificaron desprendimientos y fugas de agua en los lavamanos de los alojamientos, los cuales fueron intervenidos de manera inmediata por el personal de mantenimiento.

Adicionalmente, se realizaron acciones preventivas en otros puntos de la red, incluyendo el ajuste de conexiones, verificación de empaques y limpieza de sifones, con el objetivo de optimizar el funcionamiento del sistema, así como prevenir posibles filtraciones y taponamientos futuros.





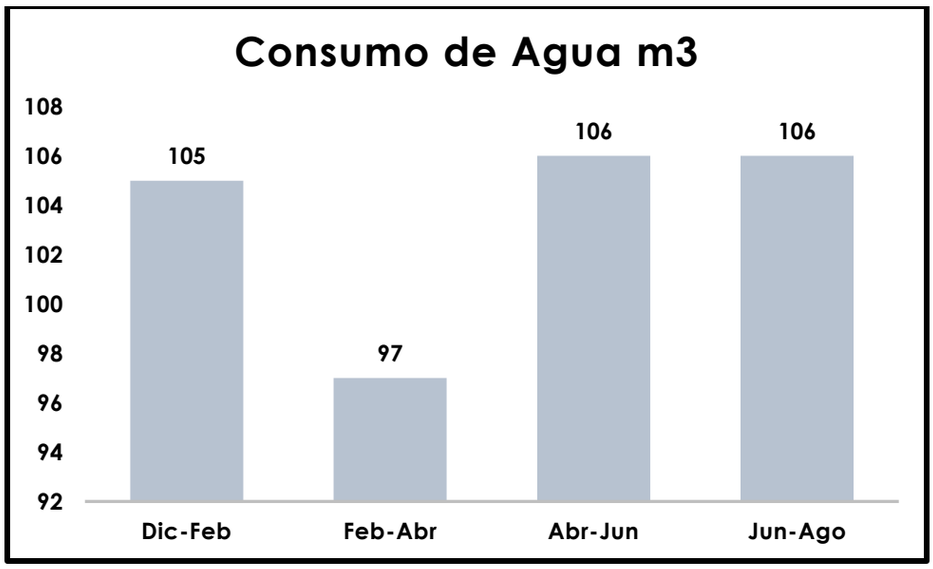
4.2.3. Reporte semanal del consumo de agua: Durante el mes de septiembre se realizó la lectura del contador de agua de manera semanal, específicamente todos los jueves a las 8:00 a.m., con el objetivo de identificar posibles pérdidas del recurso. Como resultado, no se evidenció un uso irracional del agua, lo cual permite garantizar tanto el suministro continuo durante las 24 horas como un consumo responsable por parte de la comunidad.

Estos resultados reflejan que el consumo de agua en la unidad se mantiene estable, incluso ante el aumento progresivo en el ingreso de ciudadanos.

4.2.4. Seguimiento detallado del recibo de agua: El servicio de suministro de agua es reportado y facturado de manera bimensual por la Empresa de Acueducto de Bogotá. Según el informe correspondiente al periodo de junio a agosto, la unidad registró un consumo de 106 m³ de agua, lo que equivale a un promedio diario de 1,3 m³. Es relevante señalar que este consumo no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4d4e194940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 72 de 124

muestra variaciones significativas con respecto al periodo anterior. Se continúa fortaleciendo, en conjunto con el talento humano y los ciudadanos de la unidad, el compromiso con el uso racional de los recursos naturales. Actualmente, se está a la espera del próximo reporte de consumo, correspondiente al mes de septiembre



4.2.5. Elementos sustituidos o instalados ahorradores de agua Mensual: La unidad operativa cuenta actualmente con 25 unidades sanitarias, de las cuales 24 son de tipo push, lo que ha permitido un ahorro estimado de hasta 10 litros de agua por descarga. Adicionalmente, en el mes de abril se completó el reemplazo de 28 lavamanos tradicionales por modelos equipados con llaves ahorradoras, instalados tanto en los baños de alojamiento como en las áreas comunes.

Estas medidas han contribuido a una reducción del consumo de agua de hasta un 30 %, lo cual se ha visto reflejado directamente en la facturación del servicio. Este resultado evidencia el compromiso de la comunidad con el uso eficiente del recurso hídrico y con la sostenibilidad operativa.

Cabe destacar que, durante el mes de agosto, no se realizaron nuevas instalaciones ni retiros en la red de unidades sanitarias o lavamanos

4.3. ENERGÍA

4.3.1. Reporte Aparatos eléctricos conectados y desconectados: Durante el mes de septiembre no corresponde realizar el reporte de aparatos eléctricos y electrónicos. Sin embargo, se informa que en el segundo trimestre del año se llevó a cabo una inspección en todos los espacios de la unidad. Como resultado, se evidenció que durante el periodo evaluado no se encontraron elementos como cafeteras, ventiladores personales o planchas.

No obstante, se identificó el ingreso de parlantes personales por parte de algunos ciudadanos. Ante esta situación, se brindaron las indicaciones correspondientes y se estableció un horario específico para su uso.

Actualmente, en el área de cocina se mantienen en funcionamiento ventiladores, los cuales responden a la necesidad de mitigar las altas temperaturas, cumpliendo con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para las manipuladoras de alimentos.

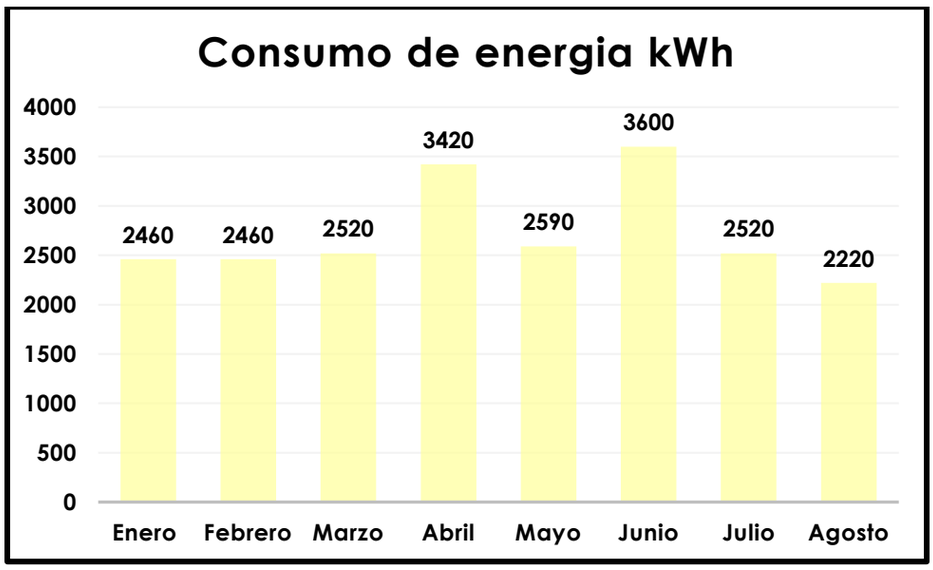
4.3.2. Seguimiento detallado del recibo de energía: La unidad cuenta con luminarias de alta eficiencia, lo que ha permitido alcanzar ahorros energéticos de hasta un 90 %. Asimismo, la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 73 de 124

infraestructura está diseñada para aprovechar al máximo la luz natural, contribuyendo a una reducción adicional en el consumo eléctrico.

Durante el mes de agosto se registró un consumo de 2.220 kWh, lo que representa una disminución del 11 % en comparación con el mes anterior. Esta reducción se atribuye a las inspecciones diarias, las actividades de sensibilización realizadas y la implementación de prácticas de ahorro, como la desconexión de aparatos eléctricos cuando no están en uso.

Actualmente, se está a la espera del reporte de consumo correspondiente al mes de septiembre, con el fin de evaluar el impacto sostenido de estas acciones y determinar su efectividad en la reducción del gasto energético.



4.3.3. Cantidad de elementos sustituidos o instalados nuevos ahorradores de energía en el mes: La Unidad Operativa cuenta en su totalidad con luminarias LED de alta eficiencia, lo que permite un ahorro energético de hasta un 50 % en comparación con las luminarias tradicionales.

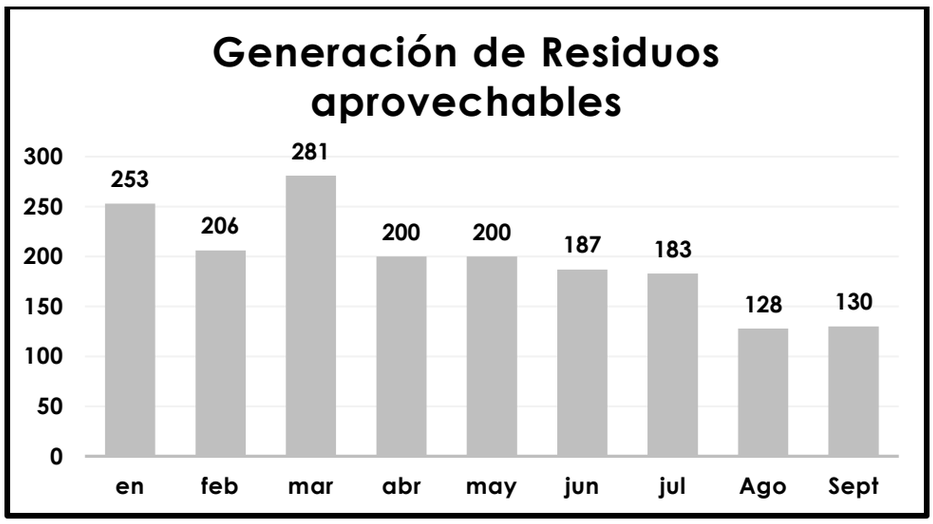
Durante el mes de septiembre, se realizó el reemplazo de 11 luminarias tipo regleta LED, distribuidas en las áreas de talleres, salones de CIPREIA y alojamientos. Estas instalaciones respondieron tanto a las necesidades específicas de iluminación de cada espacio como al reemplazo de equipos que habían alcanzado el fin de su vida útil.

4.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

4.4.1 Residuos Aprovechables: En cumplimiento del Acuerdo de Corresponsabilidad, los residuos aprovechables generados en la unidad son entregados a la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES YO RECICLO. Durante el mes de septiembre se recuperaron 130 kg de material.

Para el mes de septiembre, se utilizaron materiales previamente clasificados para el desarrollo de diversas actividades, entre ellas talleres de manualidades, iniciativas de emprendimiento y las celebraciones, lo que disminuyó la cantidad de residuos disponibles para entrega a la asociación. Como parte del proceso de mejora en la gestión de residuos, se elaboró y diligenció el formato de registro y medición FOR-G A-009, con el fin de sistematizar la información y realizar un seguimiento más preciso de los datos correspondientes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e1994041204
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 74 de 12

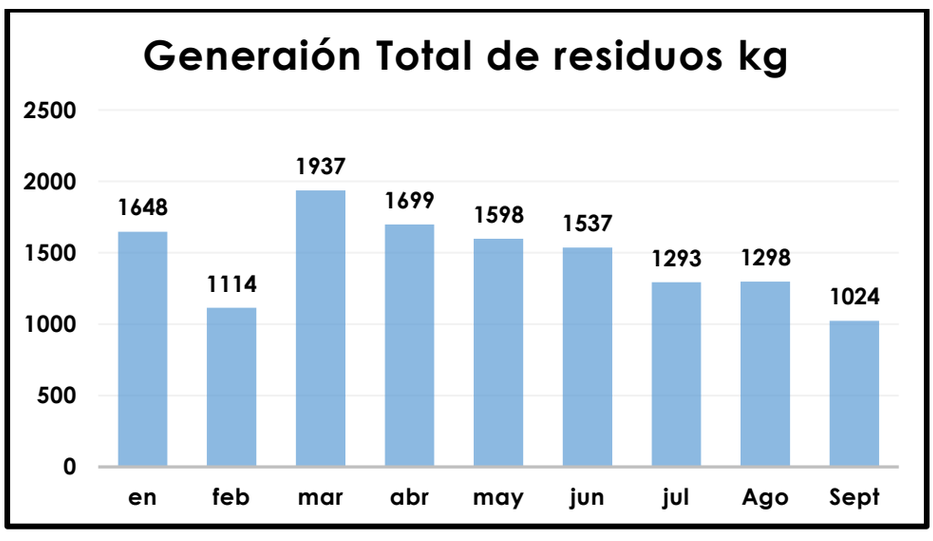




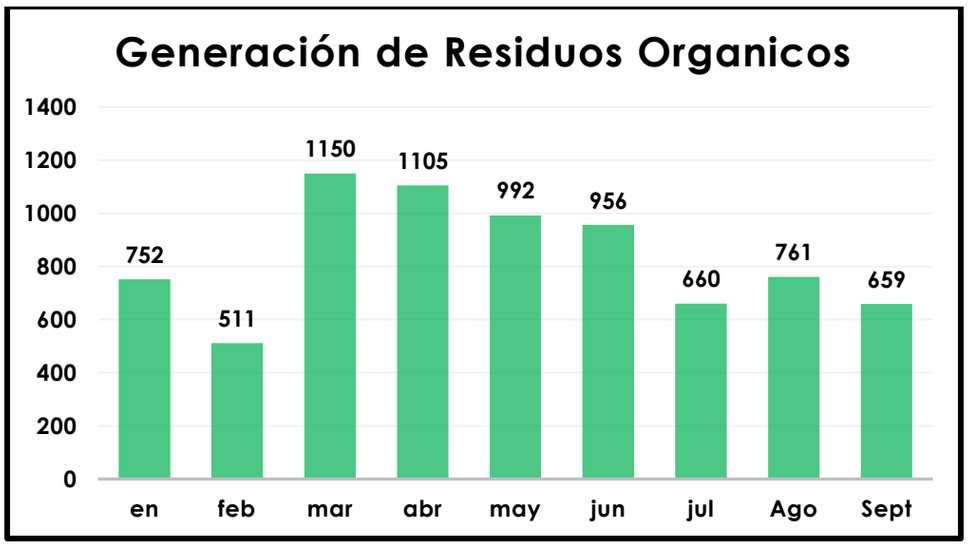
4.4.1.1. Reporte trimestral: Durante el mes en curso no corresponde la presentación del reporte trimestral de los residuos generados. No obstante, se informa que en lo que va del año se ha logrado aprovechar un total de 1.768 kg de residuos inorgánicos, los cuales han sido recolectados por la empresa recuperadora ASOCIACIÓN DE RECICLADORES YO RECICLO. Este proceso ha contribuido de manera significativa a la reducción de residuos enviados a rellenos sanitarios.

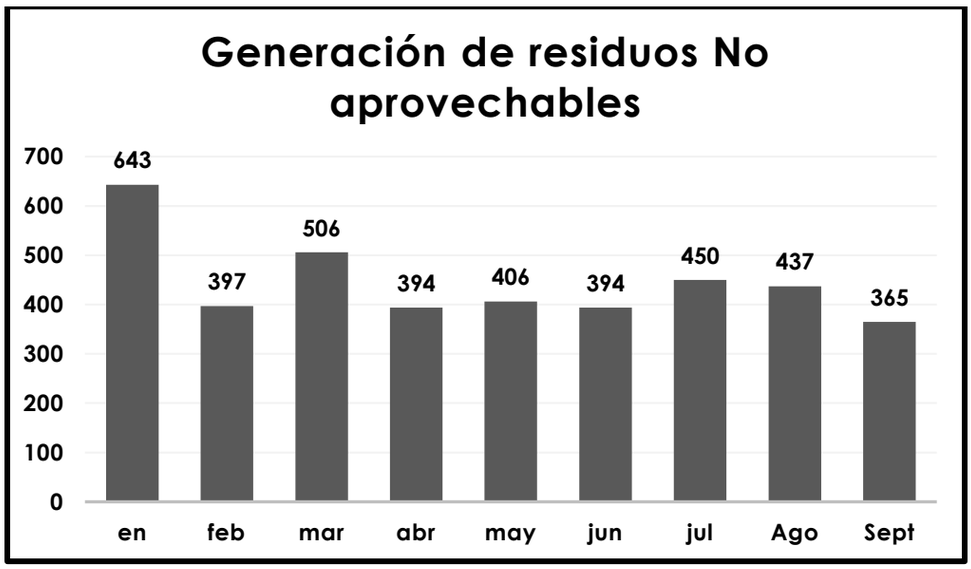
4.4.2 Residuos no aprovechables: Durante el mes de septiembre se generó un total de 1.024 kg de residuos, de los cuales 659 kg correspondieron a material orgánico y 365 kg a material no aprovechable. Estos últimos fueron recolectados por la empresa local CIUDAD LIMPIA S.A.S.

En comparación con el mes de agosto, se evidencia una disminución del 22 % en la generación total de residuos.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 75 de 124





4.4.2.1. Reporte trimestral: Durante el mes en curso no corresponde la presentación del reporte trimestral de residuos generados. No obstante, se informa que, en lo que va del año, se ha logrado aprovechar un total de 3.992 kg de residuos, los cuales han sido recolectados por la empresa local CIUDAD LIMPIA S.A.S., cumpliendo con los parámetros establecidos para su adecuada entrega, como el uso de bolsas en buen estado.

Toda esta información se encuentra debidamente registrada y soportada en el formato de control, medición y seguimiento de residuos FOR-GA-009.

4.4.3 Residuos peligrosos:_ En el mes de septiembre se entregaron 1.27kg de residuos peligrosos, correspondientes a blísters, envases de medicamentos vencidos y luminarias fuera de uso. Estos residuos fueron gestionados conforme a la normativa ambiental vigente, asegurando su adecuada disposición a través del gestor autorizado GRINCLIC SOLUCIONES DIGITALES.

Se realizó un manejo especial de estos elementos, con el objetivo de mitigar su impacto ambiental y minimizar los riesgos asociados para la salud pública.

4.4.3.1. Diligenciamiento y envío de la bitácora RESPEL: Para el mes de septiembre aplica la bitácora de residuos peligrosos. Se tiene previsto que la recolección de estos residuos se realice a inicios del mes de octubre.

4.4.4. Residuos hospitalarios: La unidad no presenta generación de residuos hospitalarios.

4.4.4.1 Reporte Trimestral: No aplica para la unidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4d4e194041204 5
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 76 de 124

4.4.5 Residuos Especiales: Durante el mes de septiembre se generaron residuos de escombros y demolición, como resultado de las actividades de mantenimiento realizadas en la unidad. La gestión para su recolección fue realizada a través del operador local CIUDAD LIMPIA S.A.S.

4.4.6 Vertimientos y Emisiones.

Las que se relacionan a continuación:

4.4.6.1 Control y Limpieza de Trampas de Grasa FOR–GA-031: Durante el mes de septiembre se dio cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, mediante la ejecución de la limpieza de la trampa de grasa ubicada al interior de la unidad. Esta intervención fue realizada por el personal técnico de mantenimiento, de acuerdo con la periodicidad establecida de 15 días, con el fin de prevenir obstrucciones en la red hidrosanitaria y garantizar la óptima operatividad del sistema.

Como evidencia de la actividad, se diligenció el formato de registro y control de limpieza/mantenimiento de trampa de grasa, identificado con el código FOR-GA-031.

4.4.6.2 Cantidad generada de AVU del mes: Durante el mes de septiembre se generaron 1,50 kg de residuos de aceite vegetal usado. Dado que la cantidad generada es mínima, no se requirió su disposición inmediata. Se prevé que la disposición de este residuo se realice durante el próximo mes, conforme a los volúmenes acumulados.

4.4.6.3 Reporte AVU a la autoridad local: No aplica para la unidad.

4.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES

4.5.1 Día de Movilidad Sostenible: En el mes de septiembre se llevó a cabo la Jornada de Movilidad Sostenible, la cual tuvo lugar el día 4 del mismo mes. En el desarrollo de la actividad, se realizó un recorrido por las distintas oficinas, donde se encontraba el equipo de talento humano, con el propósito de llevar a cabo una sesión de sensibilización orientada a la promoción de medios de transporte sostenibles, como el uso de la bicicleta, en concordancia con los principios de sostenibilidad ambiental.

La jornada concluyó con la implementación de un juego virtual, cuyo objetivo fue reforzar los conocimientos adquiridos durante la actividad y fomentar la adopción de prácticas de movilidad responsables y respetuosas con el medio ambiente.

4.5.1 Actualización PIGA.

No aplica.

5. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

5.1. SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL

Se realizaron los procesos del Servicio de alimentos teniendo en cuenta los instructivos, procedimientos y formatos del mapa de procesos.

Se contó con los formatos actualizados a la fecha de entrega del informe, a saber:

FOR PSS 175 Plan de compras semanal

FOR PSS 226 Plan de compras mensual (el plan de compras mensual y semanal se envían en un solo archivo Excel dado que cuenta con fórmulas)

FOR PSS 232 Verificación transporte de alimentos

FOR PSS 230 Recepción de alimentos

FOR PSS 236 Control de entrada y saluda de alimentos

FOR PSS 243 Preparación de alimentos

FOR PSS 246 Evaluación Características Organolépticas

FOR PSS 253 Inspección Plan de muestreo Porciones Servidas

FOR PSS 238 Control temperaturas equipos de Refrigeración

FOR PSS 239 Control temperaturas equipos de congelación

FOR PSS 245 Autorización cambio de Preparaciones

FOR PSS 248 Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual

Formato no Controlado - Relación Muestras Testigo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e3940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 77 de 124

Se realizó acompañamiento en los diferentes tiempos de alimentación por parte del talento humano manteniendo el orden y un ambiente tranquilo y agradable.

Desde el área ambiental se hace acompañamiento con el fin de que los residuos generados se dispongan de acuerdo a la normatividad (descomide).

Durante el mes de septiembre se dio continuidad al cronograma de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura con el tema “Limpieza y desinfección – Manejo del hipoclorito, realizada el día 16/09/2025, cuyo objetivo fue: Capacitar a las manipuladoras de alimentos en las técnicas, normas y procedimientos adecuados de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios, promoviendo el uso seguro de detergentes y desinfectantes, así como la correcta utilización de los elementos de protección personal, con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos y la protección de la salud pública.

5.1.2. REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA

Al momento se mantiene los requerimientos de ingesta de energía y nutrientes con 3100 kcal.

TABLA No. 3. REQUERIMIENTOS DE INGESTA DE ENERGÍA Y NUTRIENTES - HOMBRES

EDAD	REQUERIMIENTO DE ENERGÍA (ER)		RANGO ACEPTABLE DE DISTRIBUCIÓN DE MACRONUTRIENTES (AMDR)						REQUERIMIENTO PROMEDIO ESTIMADO (EAR), INGESTA ADECUADA (AI) Y NIVEL DE INGESTA MÁXIMO (UL)							
			14-20%		20 -35 %		50-65%		Calcio		Hierro		Sodio		Vit. A	
	Calorias totales (Kcal)	% de aporte	Proteína		Grasa		Carbohidratos		EAR	UL	EAR	UL	AI	UL	EAR	UL
		100	(g)		(g)		(g)		(mg)		(mg)		(mg)		(ER)	
Hombres de 29 a 59,9 años	3100	3100	108,5	155	68,9	120,5	308,5	503,5	800	2250	9,00	45	1250	2300	563	3000

Nota: El requerimiento de energía se determinó a partir del promedio de los valores de referencia establecidos en la tabla 17 de las RIEN (peso promedio kilogramo: 55-75 Kg), para el grupo etario de 29 a 59,9 años de edad y con actividad física moderada (1,709 X TMB). Fuente para la determinación del requerimiento de energía y nutrientes: Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN), Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.

5.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS).

5.2.1. MINUTA PATRÓN.

Para la elaboración del plan de compras semanal se tomó los gramajes establecidos tanto en la minuta patrón como en el análisis nutricional.

En el servicio de alimentos se encuentra la información respecto a los gramajes a servir teniendo en cuenta la minuta patrón y el porcentaje de adecuación.

Se cuenta con el análisis nutricional con la información de peso bruto y peso neto por preparación, el cual se utiliza junto con la cobertura para calcular las cantidades adecuadas de los ingredientes.

5.2.1.1. CICLO DE MENÚS.

Se cumplió e implementó ciclo de menús de 21 días, entregado por la subdirección de nutrición de la Secretaría de Integración social. Se mantiene publicado el ciclo de menús en el comedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 78 de 124

Se mantiene actualizado el tablero con el ciclo de menús, el cual está ubicado en el comedor para que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan la oportunidad de conocer el menú del día.

5.2.1.2. ANALISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIO.

5.2.1.2.1. ADECUADO APORTE NUTRICIONAL.

Se realizó pesaje diario de los alimentos preparados utilizando el plato patrón en todos los tiempos de alimentación con el fin de asegurar el aporte nutricional y se registró en el FOR PSS 246 Y FOR PSS 253 los resultados obtenidos de los días: 5, 10,18, y 24 de septiembre.

Se garantizaron los gramajes establecidos en el análisis nutricional por medio del cálculo de los ingredientes a utilizar en cada uno de los tiempos de comida asegurando el peso servido de acuerdo a la estandarización de utensilios realizada.

5.2.1.2.2. INTERCAMBIOS DE ALIMENTOS.

Para el mes de septiembre se continúa con el intercambio de mango por manzana dado que continúa escaso por época de cosecha y el poco que se consigue duplica su precio, dichos cambios se realizaron los días 3, 4, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 24.

El día 19, se cambió el menú del desayuno, las medias nueves y el almuerzo con motivo de celebración del día del amor y la amistad, con su respectivo aval.

5.2.1.2.4 ALIMENTOS A SUMINISTRAR PARA ACTIVIDADES EXTRAMURALES.

En el mes de septiembre se entregaron en total 548 meriendas, de las cuales 346 fueron refrigerios reforzados entregados a los ciudadanos que hacen ruta laboral y 202 meriendas sencillas entregadas a los ciudadanos que realizaron actividades por fuera de la institución como: salida a citas médicas, reclamo de medicamentos, procesos académicos, encuentro con familias, gestiones bancarias, búsqueda de empleo, actividades deportivas, actividades lúdico recreativas, entre otras.

CARACTERISTICAS DE LOS ALIMENTOS A SUMINISTRAR PARA LAS SALIDAS EXTRAMURALES

” Bebida UHT en bolsa o caja tetrapack de 200 cc.

Producto de panadería de 60 g o más en empaque individual.

Fruta entera: Unidad entre 100g – 150 g. Entera, sana, limpia, prácticamente exenta de materia extraña visible, libre de humedad exterior anormal y de olor y/o sabor extraño. Se excluyen en todo caso los frutos que presenten consistencia blanda, forma irregular, manchas cafés o que estén afectados de podredumbre o presenten alteraciones tales que los hagan impropios para el consumo.

La fruta y la bebida deberán pasar por el correspondiente proceso de limpieza y desinfección en el servicio de alimentación previo a su empaque y distribución. Todos los componentes descritos serán entregados en conjunto en una bolsa individual para alimentos acorde al tamaño del refrigerio, con el fin de evitar su contaminación mientras es consumido por la participante.

Nota 1: Si el participante requiere un refrigerio reforzado dado el tiempo que se encuentre fuera del servicio social, se podrán incluir alimentos adicionales asegurando siempre que se mantenga la inocuidad y calidad de estos hasta su consumo final, para esto se deberán tener en cuenta las condiciones de temperatura y manipulación requeridos para un consumo inocuo, según la naturaleza del alimento a suministrar.”

Tomado del anexo técnico del componente de nutrición y salubridad – pág. 18 y 19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 79 de 124

OPCIONES REFRIGERIOS

REFRIGERIO	BEBIDA UTH	DERIVADO DE CEREAL	FRUTA
Refrigerio Normal	Bebida láctea UTH (Avena, leche, bebida achocolatada), jugo tipo néctar	Brazo de reina, ponqué, pan, ponqués cubiertos de chocolate, entre otros	Fruta de cosecha (banano, mandarina, manzana, naranja, pera, granadilla)
Refrigerio Reforzado	Bebida Láctea Bebida láctea UTH (Avena, leche, bebida achocolatada), jugo tipo néctar	Producto empacado al vacío (queso)	Fruta de cosecha (banano, mandarina, manzana, naranja, pera, granadilla)
Se dará cumplimiento al gramaje establecido en el anexo técnico: Bebida: 200 cc, producto de panadería: 60 gr, Fruta entera: 100 – 150 gr. El suministro de la fruta estará sujeto a la fruta existente en el servicio de alimentos teniendo en cuenta las características organolépticas óptimas del producto.			

5.2.1.2.5 SUMINISTRO ALIMENTARIO QUE CONTEMPLA MODIFICACIONES DE ALIMENTOS O DE PREPARACIONES.

Se realizó socialización de las modificaciones alimentarias realizadas en el mes de septiembre el 16/09/2025, en donde se especifican dichos cambios de acuerdo al cuadro anexo a continuación

Se publicó cuadro de dietas tanto en el servicio de alimentos como en el comedor. A continuación, se relaciona las dietas establecidas en el mes de septiembre.

COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS LISTADO DE MODIFICACIONES ALIMENTARIAS SEPTIEMBRE 2025	
DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DOBLE PROTEINA Y CARBOHIDRATO AL DESAYUNO Y AL ALMUERZO: MIGUEL ANGEL DÍAZ DOBLE CARBOHIDRATO AL DESAYUNO Y AL ALMUERZO: ISAIAS IBARRA
DIETA 4. Hipoglucida	LIBARDO MENDOZA, JOSE GUILLERMO CABARCAS - JONATHAN EVER VERA - OMAR RICARDO CASTAÑEDA: Todas las bebidas sin azúcar - Media sopa al almuerzo y a la cena- Un solo carbohidrato en el seco - En las meriendas preferiblemente fruta entera o en su defecto jugo sin azucar o leche, no ponques, no galletas ni tortas dulces.
DIETA 5. Hiposódica	PEDRO GALEANO - LUIS GARCIA: Sopa y carbohidratos sin sal
DIETA 6. No Lácteos	OMAR RICARDO CASTAÑEDA JORGE HERRERA FRANK EDUARDO LEMUS WALTER ROMERO ISAIAS IBARRA
No ácidos	TULIO ANDRES SERNA WILLIAM ALVAREZ JHON HANNER RIAÑOS JOSE RICARDO VARGAS FREDY ALEXANDER BAUTISTA
Casos específicos	ISAIAS IBARRA: NO GUAYABA , NO CHOCOLATE

Dieta Hiposódica: 2 Ciudadanos por presentar hipertensión arterial

Dieta Hipercalórica hiperproteica: 2 ciudadano. Dos ciudadanos quienes requieren de incremento de calorías y proteínas por patología de base

Dieta Hipoglúcida Hipocalórica: 5 Ciudadanos, un ciudadano por presentar Diabetes Mellitus tipo II y dos ciudadanos por hipertrigliceridemia, 2 ciudadanos por presentar síndrome metabólico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194041204
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 80 de 12

Sin ácidos: 5 Ciudadanos

Sin lácteos: 6 Ciudadanos

5.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL

5.3.1 Para el mes de septiembre correspondió realizar seguimientos trimestrales, los cuales se encuentran en las carpetas de cada ciudadano: Isaías Ibarra, Pedro Galeano, Luis García, Libardo Mendoza, José Guillermo Cabarcas, Jonathan Vera, Omar Castañeda, Miguel Ángel Díaz.

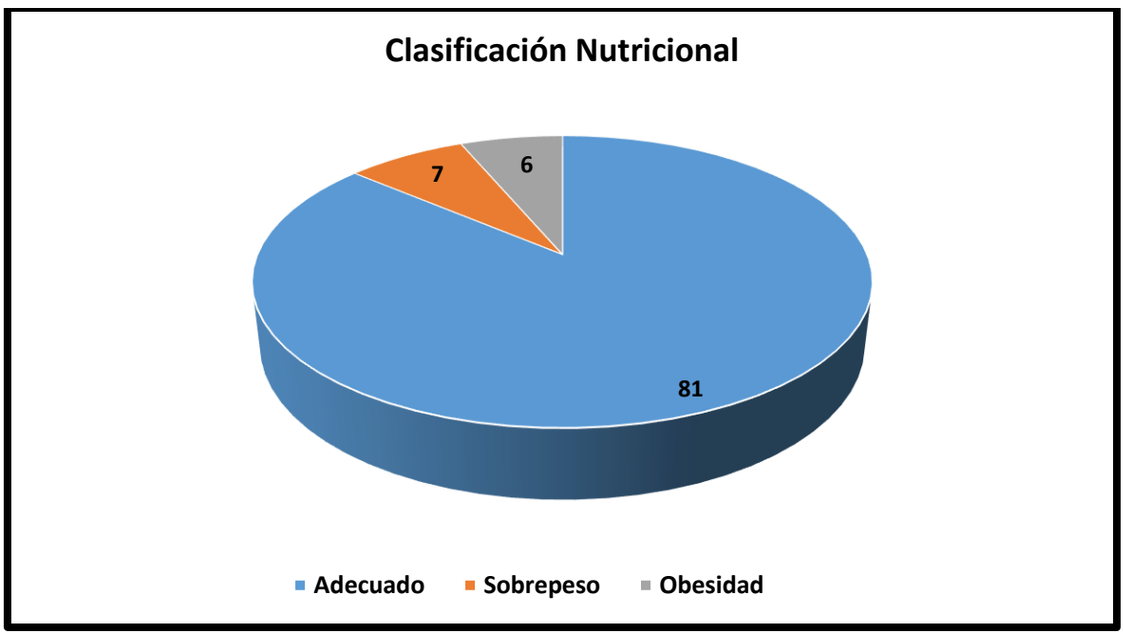
Actualmente las profesionales en nutrición cuentan con el fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizado por la subdirección de nutrición menor a un año.

Así mismo, se cuenta con la capacitación y entrenamiento en manejo y cuidados sobre operación de la báscula y tallímetro y con la calibración de los equipos adquiridos.

5.3.2 TOMA, REGISTRO Y REPORTE DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS

Se realizó tamizaje nutricional trimestral de acuerdo al anexo técnico.

5.3.3 CLASIFICACIÓN ANTROPOMÉTRICA DEL ESTADO NUTRICIONAL.



5.3.4 VIGILANCIA NUTRICIONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se realizó seguimiento trimestral al ciudadano con discapacidad física.

5.3.5 SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO DISCAPACIDAD

Se realizó seguimiento trimestral al ciudadano con discapacidad física, Juan Alberto Ortiz.

El ciudadano presenta un comportamiento alimentario adecuado, con consumo del 100% de los alimentos suministrados.

5.3.6 CANALIZACIÓN A LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD (IPS)

Para el mes de septiembre no se realizó canalización al servicio de salud

PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 81 de 124

5.4. 1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Para el mes de septiembre se trabajó el tema: “dislipidemias”, el cual se desarrolló los días 3 y 17 de septiembre de acuerdo con el cronograma establecido.

Participantes: 24 Ciudadanos

En el mes de septiembre continuaron las actividades deportivas en concordancia con la promoción de estilos de vida saludables, logrando la participación del 100% de la población atendida.

En el mes de septiembre ingresaron (12) ciudadanos, quienes fueron incluidos de manera inmediata en las actividades lideradas desde el área de educación física, como parte fundamental en la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.

Adicionalmente se realizaron las actividades programadas para la celebración de la semana de Promoción en estilos de vida saludables con la participación de todo el talento humano y los ciudadanos.

5.4.2 EVALUACIÓN Y REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

Se realizaron varias actividades deportivas lideradas desde el área de educación física contando con la participación del 100% de la población atendida, actividades de fortalecimiento muscular y ejercicios aeróbicos, con el fin de mitigar y reducir las practicas sedentarias en los procesos de los ciudadanos. También se realizaron actividades complementarias como juegos predeportivos y de conjunto que reforzaron la implementación de rutinas y hábitos saludables, así como el fortalecimiento respecto a su autocuidado y atención a la salud física.

5.4.3 PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LOS DESPERDICIOS DE ALIMENTOS.

Desde el inicio del contrato se realiza el pesaje del descomide, residuos orgánicos, residuos ordinarios y reciclaje.

Se continúa con el diligenciamiento del formato FOR PSS 803 y se envía el respectivo reporte en los tiempos acordados desde la SDIS.

Cabe aclarar que en la comunidad de vida Guardianes de sueños se continúa elaborando dulces utilizando como insumos las cáscaras de frutas (patilla, mango, papayuela); fomentando así no solo el consumo de frutas si no también disminuyendo los residuos.

Adicionalmente algunos residuos se utilizan para el manejo de compostaje en la huerta.

5.5. SUBCOMPONENTE SANITARIO

5.5.1 CONCEPTO SANITARIO.

El día 11/09/2025 se recibe visita de inspección y vigilancia de la Secretaría de Salud de Bogotá en donde se revisan los requerimientos dejados en el acta anterior quedando subsanados y a su vez emitiendo el concepto Favorable.

El 11/06/2025 se recibe visita de la Secretaria de Salud Sub red Sur Occidente para emitir el concepto higiénico sanitario del servicio de alimentos, el cual se emite como “Favorable”, logrando un puntaje del 93,5%.

El día 20/09/2025 se realizó desratización tanto en el servicio de alimentos como en las diferentes áreas de la casa por parte de la empresa ACUA, cuyo soporte se encuentra en la respectiva carpeta del plan de saneamiento Básico.

5.5.2 ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.

La Comunidad de vida cuenta con un tanque de almacenamiento de agua potable.

El 19/04/2025 se realizó el lavado del tanque de almacenamiento de agua por parte de la empresa GESCOL.

5.5.2.1 BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE ALIMENTOS/SUMINISTRO ALIMENTARIO.

La Comunidad de vida Guardianes de Sueños realiza la recepción de los alimentos de manera semanal, los días jueves, viernes y sábado; El recibo de productos de panadería se realiza cada dos o tres días; al momento del recibo se realiza la recepción de material primas haciendo el registro de los alimentos de acuerdo al formato FOR PSS 230, teniendo en cuenta el instructivo INS-PSS 012; Una vez realizado el recibo de alimentos se procede a realizar el pre alistamiento, almacenamiento y rotulación teniendo en cuenta la norma PEPS y el instructivo INS-PSS 013; así mismo se diligencia el FOR PSS 235. Los alimentos que requirieron de pre alistamiento se sometieron a dicho proceso.

Diariamente se realizó la toma de temperatura de los equipos de refrigeración y congelación corroborando que se encuentren dentro de los rangos permitidos. Los alimentos se prepararon teniendo en cuenta la correcta higienización de los mismos, las operarias procedieron a la preparación teniendo en cuenta el menú establecido según el día. El cálculo de los alimentos a utilizar se repasa el día anterior teniendo en cuenta la cobertura del día.

Durante el proceso de preparación se realizó el registro en el formato FOR PSS 243, teniendo en cuenta el instructivo INS-PSS 014.

Una vez terminado el producto se procede a hacer la prueba organoléptica. Después se procede al servido y distribución de acuerdo al instructivo INS-PSS 015. Las operarias realizan el servido de los alimentos teniendo en cuenta el gramaje establecido y sirviendo el plato patrón como guía.

Luego se procede a tomar las muestras testigo de acuerdo al instructivo INS-PSS 014.

5.5.3 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

El personal manipulador de alimentos hace uso de la dotación completa y se refuerza el uso adecuado de ésta.

5.5.3.1 PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

Teniendo en cuenta el formato FOR PSS 065 se realizó el registro respectivo con el fin de garantizar la correcta higienización de los equipos, menaje, áreas y alimentos si lo requieren

Se implementaron nuevos procesos con el fin de garantizar la correcta higienización tanto del servicio de alimentos, como de las diferentes áreas y menaje, utensilios y equipos.

Diariamente se refuerza las prácticas higiénicas y medidas de protección, así como la manera correcta de realizarse el lavado de manos.

5.5.3.2 PLAN DE CAPACITACIÓN.

Los días 01/09/2025 y 04/09/2025 se realizó inducción al personal que ingresó al servicio de alimentación

Durante el mes de septiembre se dio continuidad al cronograma de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura con el tema “Limpieza y desinfección – Manejo del hipoclorito, realizada el día 16/09/2025, cuyo objetivo fue: Capacitar a las manipuladoras de alimentos en las técnicas, normas y procedimientos adecuados de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios, promoviendo el uso seguro de detergentes y desinfectantes, así como la correcta utilización de los elementos de protección personal, con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos y la protección de la salud pública.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 82 de 124

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 83 de 124

5.5.4 PLAN DE SANEAMIENTO.

5.5.4.1 CAPACITACIÓN PLAN DE SANEAMIENTO.

El día 09/09/2025 se capacitó al personal manipulador de alimentos y servicio generales en el tema “Manejo de Residuos” de acuerdo con el cronograma establecido de plan de saneamiento básico, actividad realizada junto con el área ambiental; así mismo, se realizó la evaluación trimestral la cual correspondía para el mes de septiembre.

5.5.4.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO.

Durante el mes de septiembre se realizaron las actualizaciones a que da lugar por parte de la referente ambiental. Se diligencian las listas de chequeo tanto del servicio de alimentos como del centro, las cuales se encuentran en las carpetas respectivas.

5.6. COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS

Mesalud Ltda. para el mes de septiembre continúa con la compra de hortalizas y frutas en cumplimiento de la Ley 2046 del 06/08/20 al pequeño productor “Megacultivos” registrado ante la Secretaría Distrital de Desarrollo económico. Los productos solicitados durante el mes de septiembre son: papa criolla, papa común, plátano colicero, hartón maduro, hartón verde, zanahoria, arracacha, ahuyama, patilla, guanábana.

Se relaciona a continuación el reporte mensual de compras locales

REPORTE MENSUAL COMPRAS LOCALES - COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

SEPTIEMBRE 2025

ASOCIACIÓN MEGACULTIVOS

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR		DATOS PEQUEÑO PRODUCTOR													COMPRAS REALIZADAS		
NOMBRE DEL OPERADOR	CC Y/O NIT DEL OPERADOR	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	CC Y/O NIT	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	PROVEEDOR CORRESPONDE A COMPRA PUBLICA LOCAL (LEY 2046)	GRUPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Resolución 719)	ALIMENTOS (Resolución 719)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA ULTIMA VISITA DE INSPECCION SANITARIA (DD/MM/AAAA)	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO EN LA ULTIMA VISITA	ENTIDAD QUE EMITE CONCEPTO	ALIMENTO COMPRADO EN EL MES	UNIDAD DE COMPRA TOTAL EN EL MES (Kilogramos, Litros o Unidades)	CANTIDAD TOTAL COMPRADA EN EL MES	
MESALUD LTDA	830.000.266-6	549	52182016	CUNDINAMARCA	CR 20 A 64 54 SUR	3206416040	MEDAFRUVERDMONAIL.COM	SI	4_LÁCTEOS_Y_OTROS_PRODUCTOS_DERIVADOS_DE_LA_LECHE,NO_INCLUIDOS_EN_NINGUNO_DE_LOS_SIGUIENTES_GRUPOS:_RADICIÓN_Y_TUBÉRCULOS,_LEGUMINOSAS,_Y_ALOE_VERA,_ALGAS_MARINAS,_HUEVOS_ENTEROS,_SEMILLAS,_FRUTAS,_Y_NO_RTA_LEXIS_PROBIÓTICOS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, pelados y/o cortados sin tratamientos químicos; se incluyen mezclas de frutas sin adición de azúcar, crema ni sabores	22/10/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA	Ahuyama	Kg	75	
MESALUD LTDA	830.000.266-6	549	52182016	CUNDINAMARCA	CR 20 A 64 54 SUR	3206416040	MEDAFRUVERDMONAIL.COM	SI	4_LÁCTEOS_Y_OTROS_PRODUCTOS_DERIVADOS_DE_LA_LECHE,NO_INCLUIDOS_EN_NINGUNO_DE_LOS_SIGUIENTES_GRUPOS:_RADICIÓN_Y_TUBÉRCULOS,_LEGUMINOSAS,_Y_ALOE_VERA,_ALGAS_MARINAS,_HUEVOS_ENTEROS,_SEMILLAS,_FRUTAS,_Y_NO_RTA_LEXIS_PROBIÓTICOS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, pelados y/o cortados sin tratamientos químicos; se incluyen mezclas de frutas sin adición de azúcar, crema ni sabores	22/10/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA	Arracacha	Kg	103	
MESALUD LTDA	830.000.266-6	549	52182016	CUNDINAMARCA	CR 20 A 64 54 SUR	3206416040	MEDAFRUVERDMONAIL.COM	SI	4_LÁCTEOS_Y_OTROS_PRODUCTOS_DERIVADOS_DE_LA_LECHE,NO_INCLUIDOS_EN_NINGUNO_DE_LOS_SIGUIENTES_GRUPOS:_RADICIÓN_Y_TUBÉRCULOS,_LEGUMINOSAS,_Y_ALOE_VERA,_ALGAS_MARINAS,_HUEVOS_ENTEROS,_SEMILLAS,_FRUTAS,_Y_NO_RTA_LEXIS_PROBIÓTICOS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, pelados y/o cortados sin tratamientos químicos; se incluyen mezclas de frutas sin adición de azúcar, crema ni sabores	22/10/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA	Papacriolla	Kg	141	
MESALUD LTDA	830.000.266-6	549	52182016	CUNDINAMARCA	CR 20 A 64 54 SUR	3206416040	MEDAFRUVERDMONAIL.COM	SI	4_LÁCTEOS_Y_OTROS_PRODUCTOS_DERIVADOS_DE_LA_LECHE,NO_INCLUIDOS_EN_NINGUNO_DE_LOS_SIGUIENTES_GRUPOS:_RADICIÓN_Y_TUBÉRCULOS,_LEGUMINOSAS,_Y_ALOE_VERA,_ALGAS_MARINAS,_HUEVOS_ENTEROS,_SEMILLAS,_FRUTAS,_Y_NO_RTA_LEXIS_PROBIÓTICOS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, pelados y/o cortados sin tratamientos químicos; se incluyen mezclas de frutas sin adición de azúcar, crema ni sabores	22/10/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA	Papapastusa	Kg	780	
MESALUD LTDA	830.000.266-6	549	52182016	CUNDINAMARCA	CR 20 A 64 54 SUR	3206416040	MEDAFRUVERDMONAIL.COM	SI	4_LÁCTEOS_Y_OTROS_PRODUCTOS_DERIVADOS_DE_LA_LECHE,NO_INCLUIDOS_EN_NINGUNO_DE_LOS_SIGUIENTES_GRUPOS:_RADICIÓN_Y_TUBÉRCULOS,_LEGUMINOSAS,_Y_ALOE_VERA,_ALGAS_MARINAS,_HUEVOS_ENTEROS,_SEMILLAS,_FRUTAS,_Y_NO_RTA_LEXIS_PROBIÓTICOS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, pelados y/o cortados sin tratamientos químicos; se incluyen mezclas de frutas sin adición de azúcar, crema ni sabores	22/10/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA	Hortaliza(maduro y verde)	Kg	412	
MESALUD LTDA	830.000.266-6	549	52182016	CUNDINAMARCA	CR 20 A 64 54 SUR	3206416040	MEDAFRUVERDMONAIL.COM	SI	4_LÁCTEOS_Y_OTROS_PRODUCTOS_DERIVADOS_DE_LA_LECHE,NO_INCLUIDOS_EN_NINGUNO_DE_LOS_SIGUIENTES_GRUPOS:_RADICIÓN_Y_TUBÉRCULOS,_LEGUMINOSAS,_Y_ALOE_VERA,_ALGAS_MARINAS,_HUEVOS_ENTEROS,_SEMILLAS,_FRUTAS,_Y_NO_RTA_LEXIS_PROBIÓTICOS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, pelados y/o cortados sin tratamientos químicos; se incluyen mezclas de frutas sin adición de azúcar, crema ni sabores	22/10/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA	Platano colicero	Kg	40	
MESALUD LTDA	830.000.266-6	549	52182016	CUNDINAMARCA	CR 20 A 64 54 SUR	3206416040	MEDAFRUVERDMONAIL.COM	SI	4_LÁCTEOS_Y_OTROS_PRODUCTOS_DERIVADOS_DE_LA_LECHE,NO_INCLUIDOS_EN_NINGUNO_DE_LOS_SIGUIENTES_GRUPOS:_RADICIÓN_Y_TUBÉRCULOS,_LEGUMINOSAS,_Y_ALOE_VERA,_ALGAS_MARINAS,_HUEVOS_ENTEROS,_SEMILLAS,_FRUTAS,_Y_NO_RTA_LEXIS_PROBIÓTICOS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, pelados y/o cortados sin tratamientos químicos; se incluyen mezclas de frutas sin adición de azúcar, crema ni sabores	22/10/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA	Yuca	Kg	121	
MESALUD LTDA	830.000.266-6	549	52182016	CUNDINAMARCA	CR 20 A 64 54 SUR	3206416040	MEDAFRUVERDMONAIL.COM	SI	4_LÁCTEOS_Y_OTROS_PRODUCTOS_DERIVADOS_DE_LA_LECHE,NO_INCLUIDOS_EN_NINGUNO_DE_LOS_SIGUIENTES_GRUPOS:_RADICIÓN_Y_TUBÉRCULOS,_LEGUMINOSAS,_Y_ALOE_VERA,_ALGAS_MARINAS,_HUEVOS_ENTEROS,_SEMILLAS,_FRUTAS,_Y_NO_RTA_LEXIS_PROBIÓTICOS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, pelados y/o cortados sin tratamientos químicos; se incluyen mezclas de frutas sin adición de azúcar, crema ni sabores	22/10/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA	Zanahoria	Kg	144	
MESALUD LTDA	830.000.266-6	549	52182016	CUNDINAMARCA	CR 20 A 64 54 SUR	3206416040	MEDAFRUVERDMONAIL.COM	SI	4_LÁCTEOS_Y_OTROS_PRODUCTOS_DERIVADOS_DE_LA_LECHE,NO_INCLUIDOS_EN_NINGUNO_DE_LOS_SIGUIENTES_GRUPOS:_RADICIÓN_Y_TUBÉRCULOS,_LEGUMINOSAS,_Y_ALOE_VERA,_ALGAS_MARINAS,_HUEVOS_ENTEROS,_SEMILLAS,_FRUTAS,_Y_NO_RTA_LEXIS_PROBIÓTICOS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, pelados y/o cortados sin tratamientos químicos; se incluyen mezclas de frutas sin adición de azúcar, crema ni sabores	22/10/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA	Patilla	Kg	87	
MESALUD LTDA	830.000.266-6	549	52182016	CUNDINAMARCA	CR 20 A 64 54 SUR	3206416040	MEDAFRUVERDMONAIL.COM	SI	4_LÁCTEOS_Y_OTROS_PRODUCTOS_DERIVADOS_DE_LA_LECHE,NO_INCLUIDOS_EN_NINGUNO_DE_LOS_SIGUIENTES_GRUPOS:_RADICIÓN_Y_TUBÉRCULOS,_LEGUMINOSAS,_Y_ALOE_VERA,_ALGAS_MARINAS,_HUEVOS_ENTEROS,_SEMILLAS,_FRUTAS,_Y_NO_RTA_LEXIS_PROBIÓTICOS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, pelados y/o cortados sin tratamientos químicos; se incluyen mezclas de frutas sin adición de azúcar, crema ni sabores	22/10/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA	Fresa	Kg	23	
MESALUD LTDA	830.000.266-6	549	52182016	CUNDINAMARCA	CR 20 A 64 54 SUR	3206416040	MEDAFRUVERDMONAIL.COM	SI	4_LÁCTEOS_Y_OTROS_PRODUCTOS_DERIVADOS_DE_LA_LECHE,NO_INCLUIDOS_EN_NINGUNO_DE_LOS_SIGUIENTES_GRUPOS:_RADICIÓN_Y_TUBÉRCULOS,_LEGUMINOSAS,_Y_ALOE_VERA,_ALGAS_MARINAS,_HUEVOS_ENTEROS,_SEMILLAS,_FRUTAS,_Y_NO_RTA_LEXIS_PROBIÓTICOS	Frutas frescas, frutas frescas refrigeradas, frutas frescas congeladas, pelados y/o cortados sin tratamientos químicos; se incluyen mezclas de frutas sin adición de azúcar, crema ni sabores	22/10/2024	FAVORABLE	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA	Guanábana	Kg	117	

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

TALLERES DE INCLUSIÓN SOCIO-OCUPACIONAL PRODUCTIVO

Durante el mes de septiembre se desarrollaron de manera continua los ponderados socio-ocupacionales, en los que los ciudadanos y ciudadanas participaron activamente en procesos formativos que combinaron la práctica artística con el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y ocupacionales. Estos espacios se mantuvieron como escenarios de aprendizaje colectivo, en donde la creatividad, la disciplina y la perseverancia se articularon con objetivos claros de construcción comunitaria y proyección futura. El trabajo realizado permitió no solo cerrar procesos iniciados en meses anteriores, como fue el caso de las materas, sino también

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 84 de 124

consolidar líneas de creación más profundas en el bordado, que vislumbran nuevas oportunidades de desarrollo y sostenibilidad en el marco de la comunidad.

Sumado a lo anterior, en esta etapa del proceso se evidenció un avance significativo en comparación con meses anteriores, pues los ciudadanos no solo consolidaron las habilidades que venían desarrollando, sino que lograron finalizar piezas de gran valor simbólico y estético que pudieron ser compartidas en espacios externos. Uno de los hitos más importantes de septiembre fue la articulación con el eje transversal de las artes de integración social, lo que permitió llevar los productos elaborados a eventos como Jazz al Parque, generando un reconocimiento público a la labor creativa de los ciudadanos y brindándoles un espacio para sentirse parte activa de la vida cultural de la ciudad.

El enfoque de este mes reforzó la autonomía creativa, el sentido de pertenencia y el valor de la colaboración, ampliando el horizonte de los usuarios y generando una proyección hacia procesos de inclusión socio-ocupacional con mayor fuerza.



- **PONDERADO SOCIO-OCUPACIONAL DE CROCHET:**

El crochet siguió siendo un pilar fundamental dentro de la estrategia de septiembre, esta vez mostrando resultados concretos que evidenciaron el compromiso de los ciudadanos de las distintas etapas para que el total de la población pueda participar de este:

- **Etapa 1:** Se mantuvo la iniciación para aquellos usuarios que apenas se estaban acercando a la técnica. Un logro especial de este mes fue que personas que anteriormente no participaban en el tejido se animaron a integrarse, motivadas por el respeto y colaboración que se ha consolidado en el grupo. Esto abrió la puerta a que el crochet se asumiera no solo como un espacio de formación, sino como una herramienta de inclusión dentro de la misma comunidad.
- **Etapa 2**: Se fortaleció el aprendizaje de puntos combinados y la exploración de nuevas texturas. Aquí se reforzó la constancia como valor esencial para el progreso técnico y personal. La interacción entre ciudadanos se tornó más fluida y espontánea, pues los usuarios con mayor dominio comenzaron a orientar a los nuevos, favoreciendo la construcción de conocimiento colectivo.
- **Etapa 3**: En esta fase se observó la consolidación de pequeños proyectos modulares que, al ser terminados, despertaron orgullo en quienes los realizaron. La selección de colores y estilos fue más consciente, y se introdujo la idea de que cada pieza puede convertirse en un bien de intercambio o de exhibición.
- **Etapa 4:** Los proyectos colectivos alcanzaron un nuevo nivel, logrando piezas que pudieron ser llevadas a la feria en articulación con el eje de artes. Este hecho generó gran entusiasmo entre los usuarios, quienes vieron en este reconocimiento externo una validación de su esfuerzo y una posibilidad real de proyectar su trabajo hacia el emprendimiento o la exhibición artística.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 85 de 124



- **PONDERADO SOCIO-OCUPACIONAL DE ESCULTURA DINÁMICA**

El núcleo de escultura dinámica presentó un crecimiento muy notorio en septiembre, especialmente en la capacidad propositiva de los ciudadanos, como se relaciona a continuación:

- **Etapa 1:** Se mantuvo la introducción a la técnica para nuevos usuarios, asegurando que pudieran comprender la lógica del tejido tridimensional y su relación con el movimiento.
- **Etapa 2:** Se promovió la exploración de combinaciones de técnicas y materiales, lo que despertó un interés adicional en experimentar. Varios ciudadanos propusieron incorporar materiales no convencionales, como alambres, hilos reciclados y fibras de distintos grosores, lo que enriqueció las posibilidades estéticas del trabajo.
- **Etapa 3**: Se avanzó en la elaboración de módulos escultóricos de mayor tamaño y complejidad, integrando estas nuevas propuestas de materiales. Este trabajo permitió que los usuarios se reconocieran como creadores activos y no solo como ejecutores de una instrucción.
- **Etapa 4:** La propuesta de instalación colectiva se fortaleció y comenzó a adquirir forma concreta. Algunos de los módulos terminados fueron seleccionados para ser exhibidos en espacios culturales, generando un impacto positivo en la autoestima de los usuarios y consolidando el proceso como una práctica de construcción de memoria colectiva.



- **PONDERADO ELABORACIÓN DE BORDADOS**

Durante el desarrollo de los dos talleres de bordado se trabajó en las etapas uno y dos, en las cuales los ciudadanos y ciudadanas se enfocaron en aprender y reforzar las puntadas básicas que constituyeron la base del oficio. Estas etapas fueron fundamentales porque permitieron que cada persona se acercara al bordado desde la exploración inicial de las técnicas, desarrollando seguridad en sus procesos manuales y precisión en los detalles. A lo largo de las sesiones se evidenció un proceso de familiarización con los materiales, la aguja, los hilos y los distintos tipos de puntadas, lo que fortaleció la confianza individual y generó un ambiente colectivo de aprendizaje donde se compartieron experiencias, dudas y avances.

Posteriormente, en las etapas tres y cuatro, los ciudadanos y ciudadanas avanzaron hacia un nivel de mayor complejidad, donde pusieron en práctica lo aprendido previamente para elaborar bordados con mayor riqueza técnica y un estilo propio. En este momento se observó una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 86 de 124

evolución significativa en la calidad de las piezas, tanto en términos técnicos como estéticos, ya que los diseños adquirieron mayor originalidad y los bordados presentaron un acabado más limpio y preciso. Estas etapas también abrieron la posibilidad de comercializar las creaciones, generando un acercamiento al componente productivo del taller, en el cual los ciudadanos y ciudadanas comprendieron que el bordado no solo constituyó una práctica artística, sino también una alternativa ocupacional y económica.

De manera general, los talleres permitieron consolidar un proceso de aprendizaje continuo en el que cada etapa se convirtió en una base sólida para la siguiente, demostrando que la constancia y la práctica se tradujeron en mejoras evidentes. El paso de la teoría básica a la ejecución de diseños propios y la comercialización de los mismos reflejó el crecimiento técnico, creativo y personal de los ciudadanos y ciudadanas, quienes encontraron en el bordado una actividad que les brindó satisfacción, proyección y oportunidades para el futuro.

Uno de los principales logros fue que los ciudadanos y ciudadanas alcanzaron un dominio claro de las puntadas básicas, lo que les permitió avanzar hacia diseños de mayor dificultad con seguridad y creatividad. Se evidenció una notable evolución en la calidad de los bordados, tanto en su aspecto estético como en la técnica empleada, lo que demostró disciplina, paciencia y dedicación. Otro logro significativo fue el acercamiento a la comercialización de los productos, lo que brindó confianza a los ciudadanos y ciudadanas para reconocer el valor de su trabajo y considerarlo una alternativa productiva real. En cuanto a las proyecciones, se estableció la necesidad de continuar con el fortalecimiento de las técnicas de bordado mediante la incorporación de nuevas puntadas y estilos que ampliaran las posibilidades creativas.





- **PONDER[illegible]E BORDADO Y EMPREN[illegible]**

Durante el desarrollo del laboratorio de emprendimiento se convocó a los ciudadanos y ciudadanas que habían sobresalido en las etapas previas de bordado, con el propósito de proyectar sus conocimientos hacia la elaboración de productos con posibilidades de comercialización. En este espacio se trabajó específicamente las cachuchas bordadas con mostacillas y con hilo normal, lo que permitió integrar diferentes técnicas y experimentar con acabados novedosos. Este proceso favoreció la precisión manual, el dominio de los materiales y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 87 de 124

la capacidad de innovación, fortaleciendo la idea de que el bordado podía convertirse en una práctica con potencial económico.

A lo largo de las sesiones se evidenció un proceso de apropiación en el que los ciudadanos y ciudadanas asumieron nuevos retos al trabajar sobre superficies distintas, como las cachuchas. Esto representó un avance en la adaptación de las técnicas aprendidas y en la incorporación de un estilo personal en cada producto. Además, el trabajo colectivo fomentó el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de la confianza en las propias capacidades y la comprensión de que el bordado podía trascender la práctica artística para consolidarse como una opción de emprendimiento.

De manera general, el laboratorio permitió transformar el conocimiento adquirido en productos concretos con alto valor estético y comercial. El paso de la práctica artística a la aplicación productiva demostró el crecimiento técnico y creativo de los ciudadanos y ciudadanas, quienes asumieron el reto con disciplina y motivación. El entusiasmo reflejado en cada sesión evidenció la importancia de mantener este tipo de espacios, en los cuales se integraron tanto el desarrollo de habilidades como la proyección hacia un futuro laboral más autónomo y sostenible.

Entre los logros alcanzados se destacó las cachuchas bordadas con mostacillas e hilo, en las cuales los ciudadanos y ciudadanas aplicaron creatividad, disciplina y destreza técnica. Igualmente, se consolidó la motivación por reconocer el bordado como una alternativa real de emprendimiento, lo que fortaleció la confianza en sus capacidades y la disposición para continuar con el proceso. Otro logro importante fue el fortalecimiento de la cohesión grupal, lo que incrementó el sentido de pertenencia y compromiso frente al taller. En cuanto a las proyecciones, se estableció la ampliación de la línea de productos hacia la creación de balacas, carteras, llaveros y prendedores bordados, lo que permitiría diversificar la oferta y explorar nuevas oportunidades de comercialización. También se planteó fortalecer la identidad de los diseños para consolidar un sello distintivo en los productos, representando el trabajo colectivo de los ciudadanos y ciudadanas. Se consideró necesario avanzar en la gestión de espacios de visibilización y venta, con el fin de garantizar la sostenibilidad del emprendimiento y promover la independencia económica a través del bordado.



El laboratorio de emprendimiento se orientó a potenciar las habilidades de los ciudadanos y ciudadanas que habían sobresalido en el proceso de bordado, con el objetivo de vincular sus conocimientos técnicos a la elaboración de productos con proyección comercia

PONDERADO SOCIO-OCUPACIONAL JABONES Y VELAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 88 de 124

Durante el mes de septiembre se desarrollaron talleres orientados a la elaboración de jabones y velas artesanales, en los cuales se propició un ambiente de respeto y bienestar. La aromaterapia acompañó las sesiones, favoreciendo la relajación de los ciudadanos y ciudadanas, y destacando el valor de los aromas como medio para evocar sensaciones, recuerdos y emociones agradables, al tiempo que se reflexionó sobre la importancia del autocuidado.

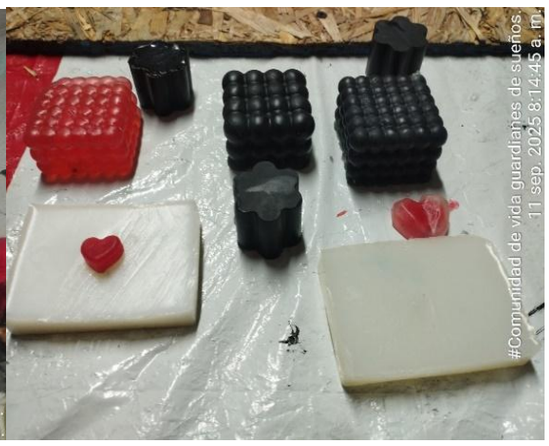
En este proceso, los ciudadanos adquirieron conocimientos acerca de los insumos utilizados en la elaboración de jabones y velas, así como el manejo seguro y responsable de los mismos. A través de la práctica, reconocieron que esta actividad constituye una alternativa real de generación de ingresos y una oportunidad para avanzar hacia la autonomía económica. En este sentido, se potenciaron capacidades emprendedoras mediante el análisis de costos, la presentación de los productos y la exploración de opciones de mercado**,** alentando además la creatividad en el diseño y la proyección de temáticas que podrían fortalecer un futuro emprendimiento.

Las diferentes etapas participaron activamente en el proceso: las etapas 1, 2, 3, 4 y 5 elaboraron un jabón relajante de aproximadamente 30 gramos para cada ciudadano, sumando en total 21 unidades de jabones de lavanda realizados con glicerina, colorantes y aceite esencial de lavanda, los cuales fueron entregados tras su secado. En cuanto a las velas, la etapa 2 participó en la elaboración de una vela grupal, mientras que las etapas 4 y 5 desarrollaron una vela en una primera sesión y posteriormente evaluaron el resultado en la siguiente. En total, se realizaron 2 velas como muestra general y 2 en duplas, de aproximadamente 50 gramos cada una, utilizando parafina semirrefinada, colorante y fragancia industrial. En estas actividades participaron 48 ciudadanos y 2 ciudadanas en la elaboración de jabones, y 14 ciudadanos y 1 ciudadana en la elaboración de velas, distribuidos en cuatro sesiones de jabones y tres de velas**.**

Si bien la experiencia resultó enriquecedora, se identificaron algunas dificultades en la práctica, como la falta de insumos y herramientas suficientes (moldes, coge ollas, recipientes, fogones y un mueble para el almacenamiento de materiales), lo cual limitó la participación individual de todos los asistentes de manera simultánea. Frente a esta situación, se implementaron acciones de organización y rotación, conformando grupos diferenciados por colores y estableciendo trabajo por duplas en grupos menores de 10 personas, con el fin de garantizar la equidad en la práctica.

De manera complementaria, las etapas 4 y 5 avanzaron en la construcción de un nombre y una frase inspiracional para su emprendimiento, lo que permitió fortalecer el sentido de pertenencia y dar un primer paso hacia la formalización de una identidad de marca.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 89 de 124





ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES AGROAMBIENTALES Y/O AGROINDUSTRIALES

Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo diversos talleres que ofrecieron a los ciudadanos de la unidad una experiencia enriquecedora, llena de aprendizaje, creatividad y conexión con la naturaleza. A través de actividades pedagógicas y lúdicas, el objetivo fue fortalecer el conocimiento sobre la agricultura urbana, logrando una destacada participación por parte de los mismos.

En estos espacios, los ciudadanos pudieron reconocer las plántulas sembradas y aprender sobre los cuidados necesarios para que crezcan sanas y fuertes. También se vivieron momentos únicos donde la creatividad fue protagonista, gracias a los talleres de elaboración de tintas orgánicas a partir de ingredientes naturales como la zanahoria y el repollo morado. Estas actividades no solo permitieron explorar el arte, sino también expresar emociones, combinando lo artístico con procesos de bienestar y reconocimiento personal.

Uno de los logros más destacados del mes fue la creación de terrarios, que además de embellecer los espacios, se proyectan como una oportunidad para su futura comercialización. Se realizó la selección de camas de cultivo y la cosecha de zanahorias, las cuales fueron lavadas, cortadas y degustadas por los mismos ciudadanos, cerrando con satisfacción un ciclo completo de siembra, cuidado y recolección.

Todas las actividades se desarrollaron bajo los principios de la agricultura urbana, y contaron en todo momento con el acompañamiento de un profesional agroambiental, quien guio y apoyó a los ciudadanos durante el proceso.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194040412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 90 de 124







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4d4e194940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 91 de 124

7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

7.1. LOCATIVO

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EJECUTADO DE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Permanente	Resane y Pintura Paredes	Personal de Mantenimiento.
		
A Necesidad	Mantenimiento de Paredes humedades y pintura	Personal de Mantenimiento.
		
Permanente	Cambios de Baldosa y tubería de llaves	Personal de Mantenimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194044120-45
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 92 de 124






Permanente	Arreglo de Llaves Cocina	Personal de Mantenimiento




Permanente	Cambio de Luminarias oficina	Personal de Mantenimiento




A Necesidad	Mantenimiento de Puertas Cocina	Personal de Mantenimiento






A Necesidad	Instalación de lavamanos y Arreglo de Baños	Personal de Mantenimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 93 de 124






PROGRAMACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MES DE OCTUBRE 2025

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Durante el mes de octubre 2025	Pintura salones y espacios a necesidad	Personal de mantenimiento
Durante el mes de octubre 2025	Mantenimiento y arreglo de humedades a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Arreglo de goteras y techos a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Cambio de luminarias y toma corrientes a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Cambio y mantenimiento de llaves a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Arreglo de puertas y ventanas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Cambio de Baldosas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Mantenimiento de Electrodomésticos a necesidad	Personal de técnico calificado.
Durante el mes de octubre 2025	Mantenimiento de unidades sanitarias a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Revisión y Mantenimiento equipos de cocina y de lavandería	Técnicos de mantenimiento de electrodomésticos
Durante el mes de octubre 2025	Mantenimiento de equipos de cómputo e impresora multifuncional a necesidad	Técnicos de mantenimiento Autorizados

7.2. NOVEDADES TALENTO HUMANO

7.2.1. INGRESOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 94 de 124

- En las novedades presentadas durante el mes de septiembre en la comunidad de vida guardianes de sueños se reportaron 9 ingresos

NOVEDADE DE INGRESO COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS					
Ítem	**Cargo**	**Nombres y Apellidos**	**Identificación**	**Fecha de Ingreso**	**Modalidad de contratación**
1	Tallerista	Dorys Liliana Herreño Fierro	52308318	01/09/2025	Prestación
2	Promotor Social	Deivi Gustavo Bernal Manrique	80734929	01/09/2025	Prestación
3	Manipuladora de alimentos	Sandra Patricia Garzón Gómez	33435690	01/09/2025	Nómina
4	Manipuladora de alimentos	Luz Aidé García Marín	21549069	04/09/2025	Nómina
5	Auxiliar de enfermería	Yeimi Katherin Amezquita Fandiño	1233888029	09/09/2025	Prestación
6	Promotora Social	Angie Katherine Marín Sanabria	1000689182	09/09/2025	Prestación
7	Promotor Social	Fredy Esteban Jaimes Castillo	1030548160	09/09/2025	Prestación
8	Promotor Social	Duglas Omar Quintana Ospina	79526270	12/09/2025	Prestación
9	Promotor Social	Brayam Santiago Silva Aldana	1192923920	12/09/2025	Prestación
10	Promotor Social	Juan Camilo Acosta Cárdenas	1014195584	23/09/2025	Prestación

7.2.2. TERMINACIÓN Y/O RENUNCIA

- En las novedades presentadas durante el mes de septiembre en la comunidad de vida guardianes de sueños se reporta

NOVEDADES DE TERMINACIÓN O RENUNCIA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS					
Ítem	**Cargo**	**Nombres y Apellidos**	**Identificación**	**Fecha de Salida**	**Modalidad de contratación**
1	Auxiliar de enfermería	Olga Yamile Zapata Barbosa	52491396	07/09/2025	Prestación
2	Promotor Social	Luis Miguel Gaviria Acevedo	73195022	03/09/2025	Prestación
3	Promotor Social	Diego Alejandro Benítez Torres	1000831830	04/09/2025	Prestación
4	Promotor Social	Fredy Esteban Jaimes Castillo	1030548160	15/09/2025	Prestación
5	Promotora Social	Juana Valentina Toledo Baquero	1000727604	29/09/2025	Prestación

7.2.3. SUSPENSIONES Y/O INCAPACIDADES

- En las novedades presentadas durante el mes de septiembre en la comunidad de vida guardianes de sueños se reporta

NOVEDADES DE INCAPACIDAD AUSENCIA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS					
Cargo	**Nombres y Apellidos**	**C.C**	**Fecha**	**Modalidad de contratación**	**Observaciones**
Aux. mantenimiento	Luis Alejandro Rodríguez Torres	17144975	07/09/2025 al 11/09/2025	Nomina	Incapacidad médica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4d4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 95 de 124

7.2.4. VACANTES DISPONIBLES

- En las novedades presentadas durante el mes de septiembre en la comunidad de vida guardianes de sueños se reporta

Item	Fecha de la Vacante	Cargo de la Vacante
1	04/09/2025	Servicios Generales
2	29/09/2025	Promotor Social

8. CONCLUSIONES

1. Durante este mes se evidenció un avance significativo en los procesos de formación, en donde los ciudadanos participaron activamente en actividades pedagógicas, artísticas y agroambientales, demostrando compromiso y disposición para fortalecer sus habilidades y conocimientos.

2. Las acciones desarrolladas reflejaron una mejora notoria en la regulación emocional, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos, lo cual ha favorecido la convivencia y la construcción de vínculos positivos entre los ciudadanos, el talento humano y en general en la comunidad.

3. Se observó un crecimiento en la creatividad, la confianza y la expresión individual y grupal, generando momentos de cohesión y motivación que aportan de manera directa al desarrollo personal y comunitario.

4. El compromiso constante de los ciudadanos en cada una de las actividades demuestra el impacto positivo del programa en su proceso de transformación personal, resaltando la importancia de continuar fortaleciendo la articulación de las áreas pedagógicas, agroambientales, artísticas y sociales como un camino hacia la autonomía y la inclusión.

5. Durante el mes de septiembre, las acciones de varias áreas de la comunidad de vida se volcaron al abordaje de la problemática de la ciudadanía frente a la presencia de comparendos, ante ello se generaron diversas estrategias con la finalidad de eliminar los mismos o minimizarlos y con ello, lograr que la ciudadanía logre una adecuada vinculación de carácter laboral.

Elaboró: Equipo Profesional - Sandra Sánchez Berrio – Coordinadora Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Revisó y aprobó: Equipo apoyo a la supervisión área técnica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194040412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 96 de 124

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194044120d45
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 97 de 124

PERIODO

SEPTIEMBRE DE 2025

SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 98 de 124

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1.1 SEXO DE NACIMIENTO 4
2.1.2 EDAD 5
2.1.3 ESCOLARIDAD 6
2.1.4 RÉGIMEN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD 8
2.1.5 EPS. 9
2.1.6 DIAGNÓSTICO MENTAL 10
2.1.7 DIAGNOSTICO PSIQUIATRICO. 12
2.1.8 ENFERMEDADES DE BASE 13
2.1.9 TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO 16
2.1.10 GRUPO ÉTNICO 17
2.1.12 CONFLICTO ARMADO 18
2.1.14 RED DE APOYO 20
2.1.15 TIPO RELACIÓN FAMILIAR 21
CONCLUSIONES 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194044120-45
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 99 de 124

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad exponer los hallazgos derivados del proceso de caracterización de los ciudadanos y ciudadanas vinculados al servicio de Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, correspondiente al mes de septiembre del año 2025. Esta caracterización constituye un insumo técnico fundamental para la orientación estratégica de las acciones contempladas en la línea 3 del anexo técnico: fortalecimiento de las redes de apoyo, gestión y aprovechamiento de oportunidades. Desde esta perspectiva, se busca maximizar las intervenciones encaminadas al desarrollo personal del individuo, potenciando los factores de protección derivados de sus redes familiares, comunitarias e institucionales.

A partir de esta caracterización, se generan respuestas ajustadas a las necesidades particulares de los ciudadanos y ciudadanas vinculados al servicio, permitiendo una intervención más precisa, contextualizada y diferencial. El enfoque adoptado reconoce la familia como eje articulador del proceso de transformación, y promueve la construcción de entornos protectores que favorezcan la autonomía, la inclusión y la sostenibilidad de los avances alcanzados en el marco del acompañamiento institucional.

De acuerdo con lo anterior el propósito de este informe es dar a conocer de manera cuantitativa y cualitativa cada una de las siguientes variables:

- Sexo
- Edad
- Escolaridad
- Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- EPS
- Diagnostico por psiquiatría
- Enfermedades psiquiátricas
- Patologías de base
- Enfermedades
- Tratamiento farmacológico
- Grupo étnico
- Víctimas del conflicto armado
- Discapacidad
- Red de apoyo
- Condiciones socioeconómicas, red familiar
- Relaciones familiares

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 100 de 124

1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

A continuación, se presentan y analizan los gráficos que ilustran las principales características sociodemográficas y familiares de los ciudadanos y ciudadanas vinculados al Servicio de Comunidad de Vida Guardianes de Sueños. Esta información es clave para identificar tanto las necesidades como las fortalezas, así como para detectar oportunidades de intervención en el ámbito social.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

2.1.1 Sexo de nacimiento

Tabla No. 1 Relación Sexo de nacimiento de los ciudadanos del Servicio

SEXO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
HOMBRES	96	99 %
MUJERES	1	1 %
TOTAL	97	100%

Gráfico 1. Relación distribución sexo de nacimiento de los ciudadanos del Servicio

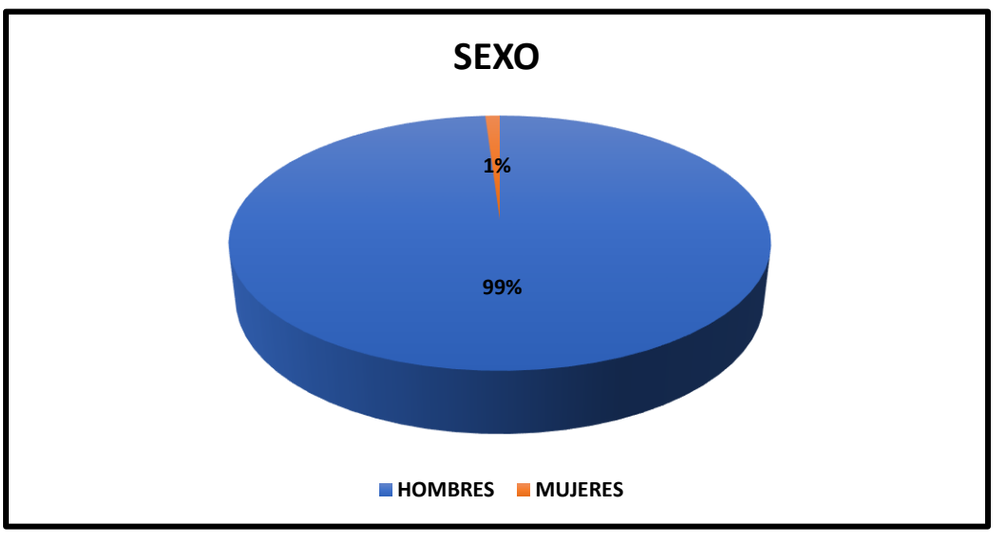


Tabla 1. Gráfico 1.

En el análisis de la caracterización poblacional del Servicio de Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, se observa una distribución por sexo asignado al nacer que evidencia una marcada predominancia hombre. De los 97 ciudadanos y ciudadanas vinculados al servicio, 96 corresponden al sexo hombre, lo que representa el 99 % de la población. En contraste, el sexo mujer se encuentra representado por una sola ciudadana, equivalente al 1 %. Cabe señalar que esta ciudadana, aunque se identifica con el género femenino, manifiesta orientación homosexual, lo cual permite visibilizar la diversidad sexual y de género presente en el servicio, aunque en proporciones minoritarias.

Esta composición demográfica, si bien refleja una baja representación femenina, ha sido abordada desde un enfoque de género que orienta las acciones institucionales hacia la inclusión, el reconocimiento de identidades diversas y la promoción de derechos. En coherencia con este compromiso, durante el mes de septiembre, la Planeación Estratégica del Servicio (PES) centró

sus acciones a partir del reconocimiento de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, con el propósito de fortalecer el abordaje diferencial, garantizar la participación activa de las mujeres en los espacios comunitarios y promover entornos protectores que reconozcan las múltiples formas de ser, habitar y transformar la vida.

Este enfoque transversal permite no solo visibilizar las brechas de género existentes, sino también generar estrategias que favorezcan el acceso equitativo a oportunidades, el fortalecimiento de redes de apoyo y la construcción de proyectos de vida dignos, especialmente para aquellas ciudadanas que, desde su identidad o expresión de género, enfrentan mayores barreras en el ejercicio pleno de sus derechos. El servicio reafirma así su compromiso con la equidad, la inclusión y la transformación social desde una perspectiva de derechos humanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 101 de 124

2.1.2 Edad

Tabla 2. Rango de edad de los ciudadanos.

RANGO DE EDADES	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
29 – 39 AÑOS	30	31 %
40 - 50 AÑOS	31	32 %
51 - 59 AÑOS	25	26 %
60 y MAS	11	11 %
TOTAL	97	100 %

Gráfico 2. Rango de edad de los ciudadanos

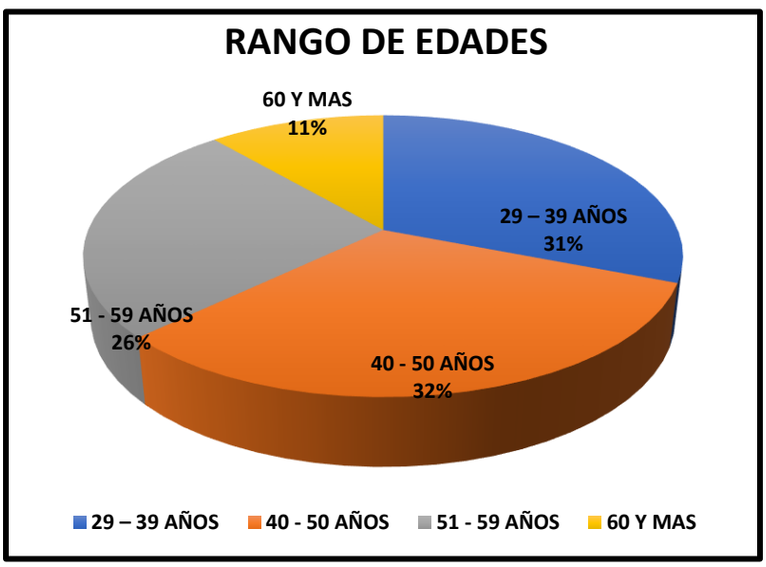


Tabla 2. Gráfico 2.

En el marco del proceso de caracterización poblacional del Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, se ha realizado la distribución por rangos de edad de los ciudadanos y ciudadanas vinculados, organizada en intervalos de diez años. Esta segmentación permite identificar tendencias demográficas, orientar acciones diferenciales y ajustar las estrategias de intervención según el ciclo vital de cada grupo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194041204
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 102 de 12

La mayor concentración poblacional se ubica en el rango de edad entre 40 y 50 años, con un total de 31 ciudadanos, lo que representa el 32 % del total caracterizado. Le sigue el grupo de 29 a 39 años, con 30 ciudadanos, equivalente al 31 %. En tercer lugar, se encuentra el rango de 51 a 59 años, con 25 ciudadanos y ciudadanas, correspondiente al 26 % de la población. Finalmente, el grupo de mayores de 60 años está conformado por 11 ciudadanos, lo que representa el 11 % del total, identificándose como población en etapa de adultez mayor.

En total, la población caracterizada está compuesta por 97 ciudadanos y ciudadanas, lo que permite una lectura integral de las necesidades, capacidades y trayectorias de vida presentes en el servicio. Particularmente, para el grupo de adultos mayores se han diseñado e implementado acciones diferenciales, orientadas al reconocimiento de sus habilidades, capacidades, gustos e intereses, así como al fortalecimiento de su funcionalidad física, cognitiva y emocional. Estas acciones incluyen procesos de sensibilización frente a posibles traslados a hogares para adultos mayores, garantizando que dichas decisiones se tomen desde el respeto por la autonomía, el consentimiento informado y el enfoque de derechos.

El abordaje por rangos de edad permite, además, identificar factores de riesgo y protección asociados a cada etapa del ciclo vital, facilitando la articulación con redes institucionales, comunitarias y familiares, y promoviendo la construcción de proyectos de vida sostenibles, dignos y contextualizados. El equipo interdisciplinario continúa desarrollando estrategias ajustadas a las particularidades de cada grupo etario, en coherencia con los principios del enfoque diferencial y la perspectiva de inclusión social.

2.1.3 Escolaridad

Tabla 3. Nivel de Escolaridad de los ciudadanos.

ESCOLARIDAD	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SIN ESCOLARIDAD	2	2%
PRIMARIA INCOMPLETA	10	10%
PRIMARIA COMPLETA	10	10%
SECUNDARIA INCOMPLETA	32	33%
SECUNDARIA COMPLETA	37	38%
ESTUDIOS SUPERIORES	6	6%
TOTAL	97	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 103 de 12

Grafica 3. Nivel de Escolaridad de los ciudadanos.

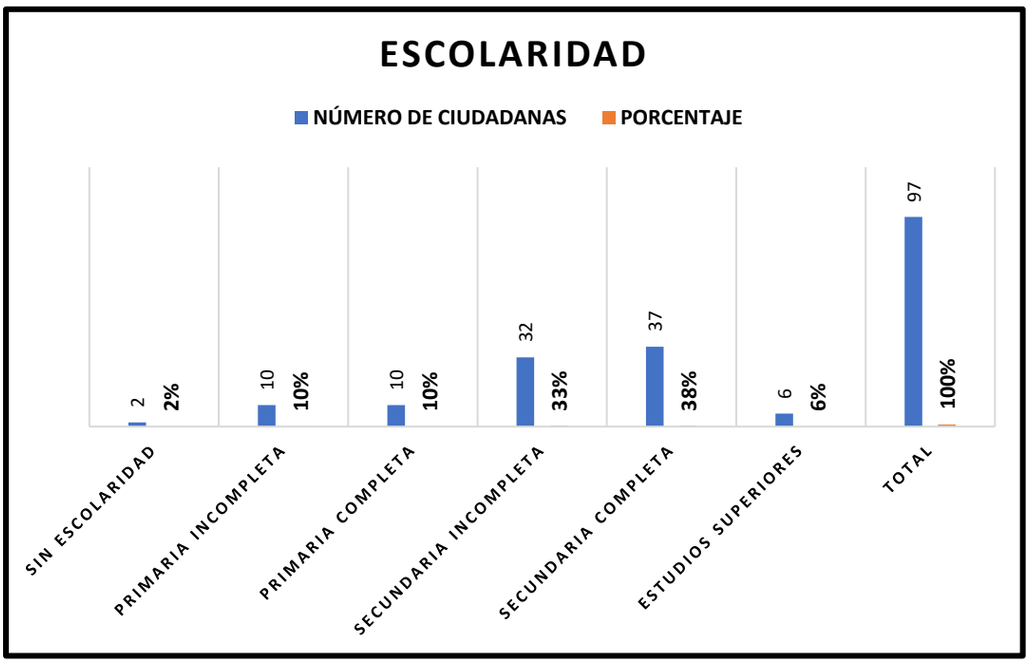


Tabla 3. Grafica 3.

De acuerdo con el nivel educativo reportado por los ciudadanos y ciudadanas vinculados al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, se establece la siguiente distribución: 2 personas (2 %) no cuentan con ningún tipo de escolaridad formal; 10 personas (10 %) iniciaron pero no finalizaron la educación primaria; 10 personas (10 %) completaron la educación primaria; 32 personas (33 %) presentan secundaria incompleta; 37 personas (38 %) han finalizado la secundaria; y 6 personas (6 %) cuentan con estudios superiores. Esta información corresponde a un total de 97 ciudadanos y ciudadanas caracterizados, y permite identificar brechas educativas, trayectorias interrumpidas y oportunidades de fortalecimiento formativo.

El análisis evidencia que una parte significativa de la población se encuentra en niveles educativos básicos o medios, lo que representa un reto para la inclusión social, el acceso al empleo formal y la construcción de proyectos de vida sostenibles. En respuesta a esta realidad, desde el Servicio Comunidad de Vida se promueve activamente el derecho a la educación como eje transversal del proceso de acompañamiento, reconociendo que el acceso al conocimiento es un factor de protección frente a diversas problemáticas psicosociales.

En este marco, 22 ciudadanos de encuentran vinculados a la estrategia de Ciclos Pedagógicos Resignificantes (CIPREIA), que permite a los ciudadanos cursar estudios de secundaria de manera flexible, contextualizada y adaptada a sus ritmos de aprendizaje. Esta propuesta pedagógica se articula con procesos de acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de habilidades para la vida y resignificación de trayectorias educativas interrumpidas. Asimismo, se han gestionado oportunidades de formación técnica a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), destacándose el curso en manejo de máquina plana con la asistencia de 12 ciudadanos, como herramientas para el desarrollo de competencias laborales y ocupacionales.

Estas iniciativas buscan no solo ampliar las oportunidades de empleabilidad, sino también favorecer la inclusión social, el fortalecimiento de la autoestima, la autonomía y la construcción de un proyecto de vida digno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 104 de 124

2.1.4 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Tabla 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.

REGIMEN DE SALUD	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CONTRIBUTIVO	4	4%
SUBSIDIADO	93	96%
TOTAL	97	100%

Grafica 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.

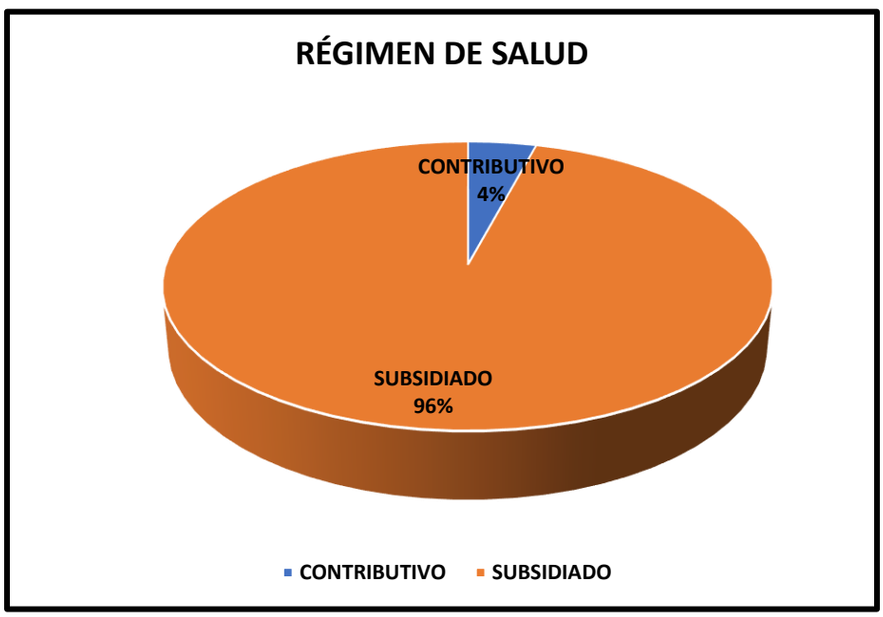


Tabla 4. Grafica 4.

A nivel de régimen de salud, se identificó que 93 ciudadanos y ciudadanas, lo que representa el 96 % de la población caracterizada, están afiliados al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Este régimen, implementado por el Estado colombiano, tiene como finalidad garantizar el acceso al derecho fundamental a la salud de las personas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para asumir los costos del régimen contributivo. Su cobertura permite acceder a servicios médicos básicos, atención especializada, medicamentos y procedimientos, bajo criterios de equidad y protección social.

Por su parte, el 4 % restante de la población, equivalente a 4 personas, se encuentra afiliado a una Entidad Promotora de Salud (EPS) bajo el régimen contributivo, en calidad de beneficiarios de familiares cotizantes, quienes asumen el copago correspondiente a la cuota moderadora. Esta condición les permite acceder a servicios similares, aunque bajo una lógica de corresponsabilidad económica.

Estos datos corresponden a un total de 97 ciudadanos y ciudadanas caracterizados, y permiten identificar el nivel de acceso formal al sistema de salud, así como las posibles barreras estructurales que inciden en la atención oportuna y continua. En respuesta a esta realidad, desde el Servicio Comunidad de Vida se promueve activamente el ejercicio del derecho a la salud, brindando orientación personalizada para la solicitud de citas médicas generales y

especializadas, acompañamiento en controles de psiquiatría, gestión de autorizaciones, entrega de medicamentos y seguimiento a tratamientos.

Asimismo, cuando se identifican barreras de acceso —como demoras en la asignación de citas, negación de servicios, dificultades en la entrega de medicamentos o falta de respuesta institucional— se realiza gestión directa ante las entidades competentes, con el fin de garantizar la atención integral, digna y sin discriminación. Estas acciones se articulan con el enfoque restaurativo del servicio, reconociendo la salud como un componente esencial del desarrollo personal, la inclusión social y la construcción de proyectos de vida sostenibles.

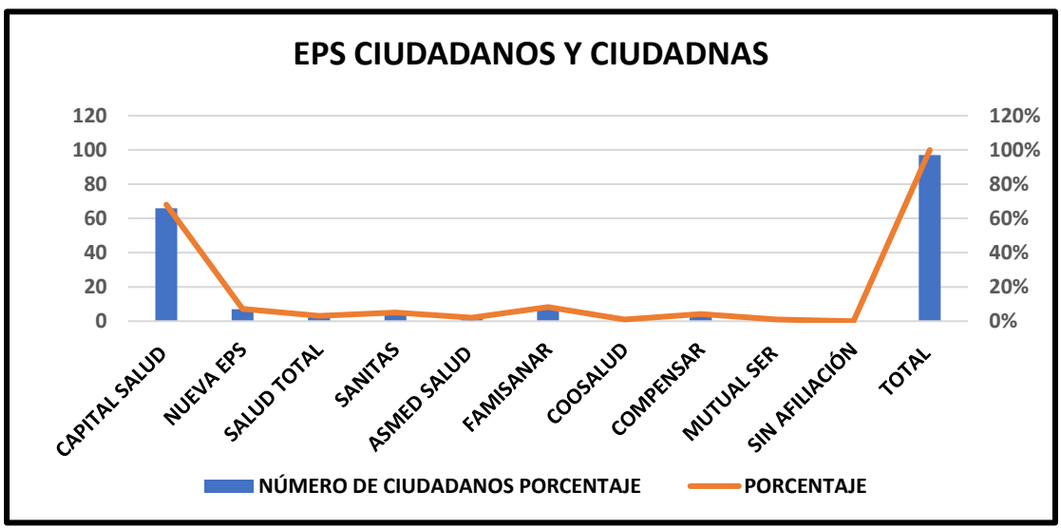
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 105 de 12

2.1.5 EPS.

Tabla 5. Relación EPS

EPS	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CAPITAL SALUD	66	68%
NUEVA EPS	7	7%
SALUD TOTAL	3	3%
SANITAS	5	5%
ASMED SALUD	2	2%
FAMISANAR	8	8%
COOPSALUD	1	1%
COMPENSAR	4	4%
MUTUAL SER	1	1%
SIN AFILIACIÓN	0	0%
TOTAL	**97**	**100%**

Grafica 5. EPS



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194044120-45
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 106 de 124

Tabla 5. Grafica 5.

La gráfica anterior presenta la distribución de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) a las cuales se encuentran afiliados los ciudadanos y ciudadanas vinculados al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños. Esta información corresponde a un total de 97 personas caracterizadas, todas con cobertura activa en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, lo que representa un 100 % de afiliación formal.

Se observa una concentración significativa en la EPS Capital Salud, con un total de 66 personas afiliadas, equivalente al 68 % de la población. Esta entidad se destaca por ofrecer un modelo de atención diferencial orientado a poblaciones vulnerables, lo que facilita el acceso efectivo al derecho a la salud, especialmente en contextos de exclusión social y económica. Le siguen las siguientes EPS en orden de representación:

- Famisanar: 8 personas (8 %)
- Nueva EPS: 7 personas (7 %)
- Sanitas: 5 personas (5 %)
- Compensar: 4 personas (4 %)
- Salud Total: 3 personas (3 %)
- Asmed Salud: 2 personas (2 %)
- Coosalud: 1 persona (1 %)
- Mutual Ser: 1 persona (1 %)

Esta distribución permite identificar las entidades con mayor presencia en el servicio, así como orientar las gestiones que se realizan desde el área de trabajo social, en articulación con el área de enfermería y psicología. El equipo interdisciplinario realiza acompañamiento permanente en la solicitud de citas médicas generales y especializadas, controles de psiquiatría, entrega de medicamentos, gestión de autorizaciones y seguimiento a tratamientos. Además, cuando se identifican barreras de acceso —como demoras, negaciones o dificultades en la atención— se activa la ruta de gestión ante las EPS correspondientes, con el fin de garantizar el ejercicio pleno, digno y oportuno del derecho a la salud.

Este análisis también permite proyectar acciones de articulación interinstitucional, priorizar casos críticos y fortalecer el enfoque de derechos, reconociendo la salud como un eje transversal en el proceso de desarrollo personal, inclusión social y sostenibilidad de los proyectos de vida de los ciudadanos y ciudadanas vinculados.

2.1.6 DIAGNÓSTICO MENTAL

Tabla 6. Relación diagnostico mental

DX PSIQUIATRIA	NÚMERO DE CIUDADAN0S	PORCENTAJE
SI	88	90%
NO	9	10 %
TOTAL	**97**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 107 de 124

Gráfica 6 Diagnóstico por Psiquiatría

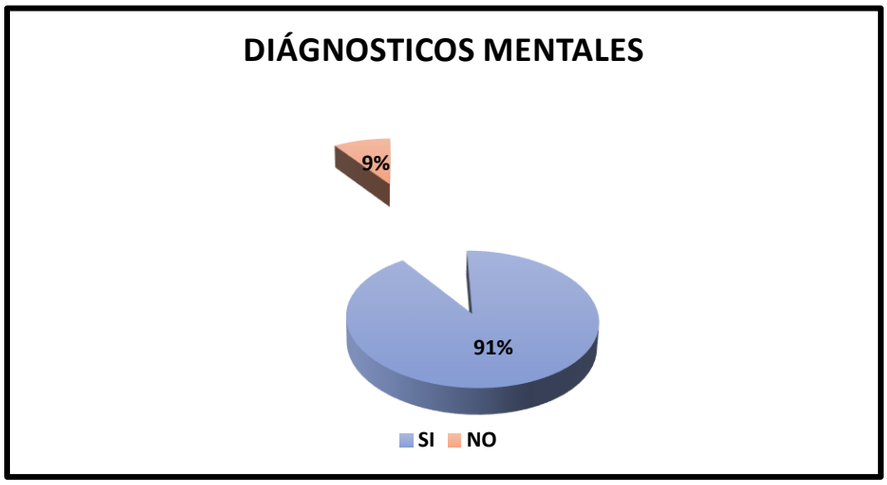


Tabla 6. Grafica 6.

De acuerdo con la gráfica de caracterización clínica, se identifica que 88 ciudadanos y ciudadanas vinculados al Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños presentan diagnóstico mental, lo que equivale al 91 % del total caracterizado. El 9 % restante, correspondiente a 9 personas, no cuenta con diagnóstico establecido al momento del análisis. No obstante, se han proyectado acciones de gestión para la asignación de citas de valoración por el área y especialidad correspondiente, con el fin de garantizar una atención integral, oportuna y centrada en las necesidades particulares de cada ciudadano o ciudadana.

La alta prevalencia de diagnósticos en salud mental evidencia la necesidad de mantener y fortalecer las estrategias de atención especializada, articuladas desde el enfoque de mitigación del daño, el modelo de atención integral en salud y el respeto por los derechos humanos. En este sentido, el servicio promueve activamente el acceso a esta especialidad mediante diversas rutas, entre ellas la vinculación de los ciudadanos y ciudadanas afiliados a la EPS Capital Salud al programa de drogodependencia del CAPS Nuevas Delicias, el cual ofrece atención interdisciplinaria, seguimiento clínico y acompañamiento terapéutico para personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA).

Adicionalmente, se cuenta con un convenio especial con la IPS MESALUD, que permite la atención prioritaria de los ciudadanos y ciudadanas que ingresan a la Comunidad de Vida, facilitando el acceso a valoraciones psiquiátricas, formulación de tratamientos y seguimiento clínico. Esta articulación interinstitucional ha sido clave para garantizar la continuidad de los procesos terapéuticos, especialmente en casos de alta complejidad o riesgo psicosocial.

Asimismo, se implementan acciones específicas para asegurar la continuidad y garantía de los tratamientos farmacológicos requeridos, incluyendo la gestión de autorizaciones, entrega de medicamentos, seguimiento a la adherencia terapéutica y activación de rutas de atención en caso de barreras institucionales. El equipo interdisciplinario realiza acompañamiento permanente, promoviendo el autocuidado, la corresponsabilidad y la resignificación del proceso de salud-enfermedad como parte del desarrollo personal y la inclusión social.

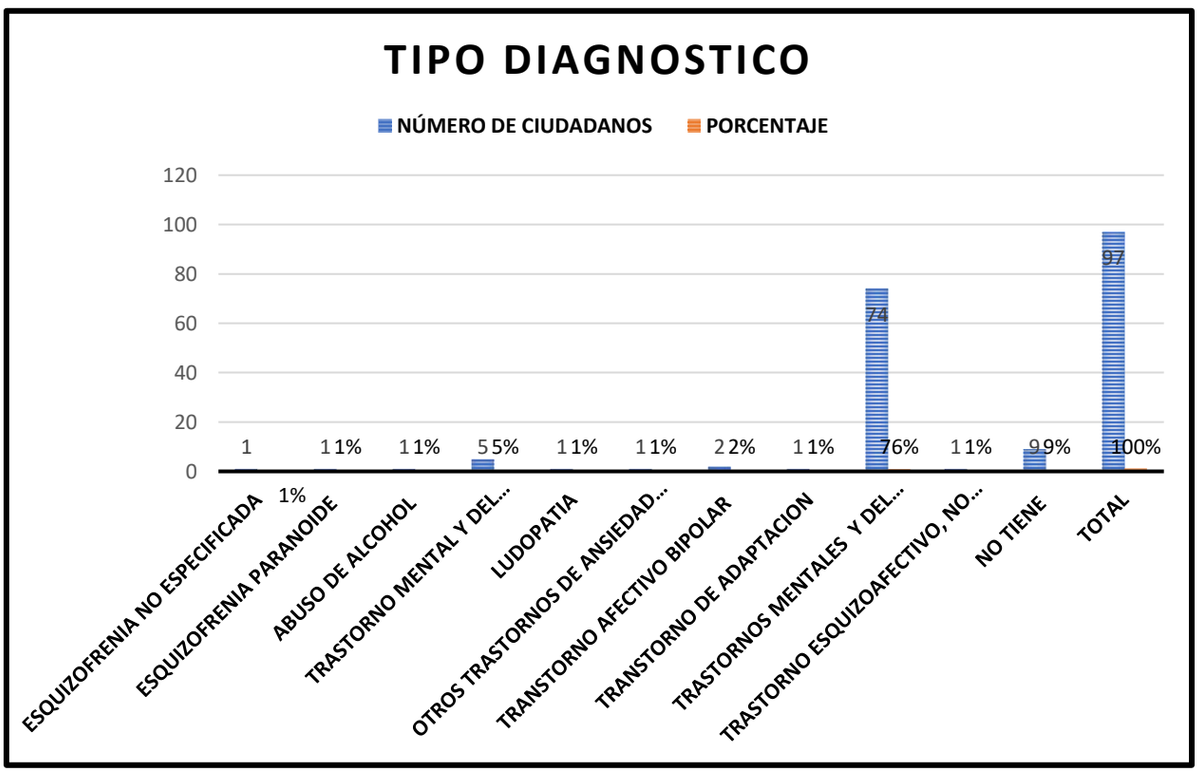
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 108 de 12

2.1.7 DIAGNOSTICO PSIQUIATRICO.

Tabla 7. Relación enfermedades Psiquiatrías

DIAGNOSTICO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA	1	1%
ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	1	1%
ABUSO DE ALCOHOL	1	1%
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SINDROME DE DEPENDENCIA	5	5%
LUDOPATIA	1	1%
OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD ESPECIFICADOS	1	1%
TRANSTORNO AFECTIVO BIPOLAR	2	2%
TRANSTORNO DE ADAPTACION	1	1%
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	74	76%
TRASTORNO ESQUIZOAFECTIVO, NO ESPECIFICADO	1	1%
NO TIENE	9	9%
TOTAL	**97**	**100%**

Grafica 7. Relación enfermedades Psiquiatrías



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 109 de 12

Tabla 7. Grafica 7.

La distribución diagnóstica evidencia una alta prevalencia de trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), lo cual constituye una tendencia significativa en la caracterización clínica de la población atendida. A continuación, se detallan los hallazgos más relevantes:

Diagnósticos predominantes

- **Trastornos mentales y del comportamiento por uso de múltiples drogas y otras SPA**: 74 personas (76 %) presentan este diagnóstico, lo que indica que más de tres cuartas partes de la población caracterizada enfrenta problemáticas complejas de consumo. Esta categoría incluye patrones de uso prolongado, dependencia, afectación funcional y deterioro psicosocial.

- **Síndrome de dependencia por uso de múltiples drogas y otras SPA:** 5 personas (5 %) presentan este diagnóstico específico, lo que refuerza la necesidad de intervenciones clínicas especializadas y sostenidas.

Diagnósticos psiquiátricos complementarios

- Trastorno afectivo bipolar: 2 personas (2 %)

- Esquizofrenia (no especificada y paranoide): 2 personas (2 %)

- Trastorno esquizoafectivo no especificado: 1 persona (1 %)

- Trastorno de adaptación: 1 persona (1 %)

- Trastornos de ansiedad especificados: 1 persona (1 %)

- Ludopatía: 1 persona (1 %)

- Abuso de alcohol: 1 persona (1 %)

Estos diagnósticos, aunque menos prevalentes, requieren abordajes diferenciados, seguimiento psiquiátrico y estrategias de regulación emocional.

Sin diagnóstico establecido

- 9 personas (9 %) no cuentan con diagnóstico clínico formal. No obstante, se proyecta la gestión de valoraciones especializadas para garantizar una atención integral, identificar necesidades latentes y activar rutas de intervención pertinentes.

La alta concentración de diagnósticos relacionados con el consumo de SPA exige una articulación constante con programas especializados como el CAPS Nuevas Delicias y la IPS MESALUD, así como el fortalecimiento de estrategias de adherencia terapéutica, seguimiento farmacológico y acompañamiento psicosocial. Se recomienda continuar con la implementación de acciones educativas y ocupacionales que favorezcan la resignificación del proceso de salud-enfermedad, la corresponsabilidad y la construcción de proyectos de vida sostenibles.

2.1.8 ENFERMEDADES DE BASE

Tabla 8. Patología de base.

PATOLOGIA DE BASE	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	**64**	66%
NO	**33**	34%
TOTAL	**97**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 110 de 124

Grafica 8 Diagnostico por patología de base

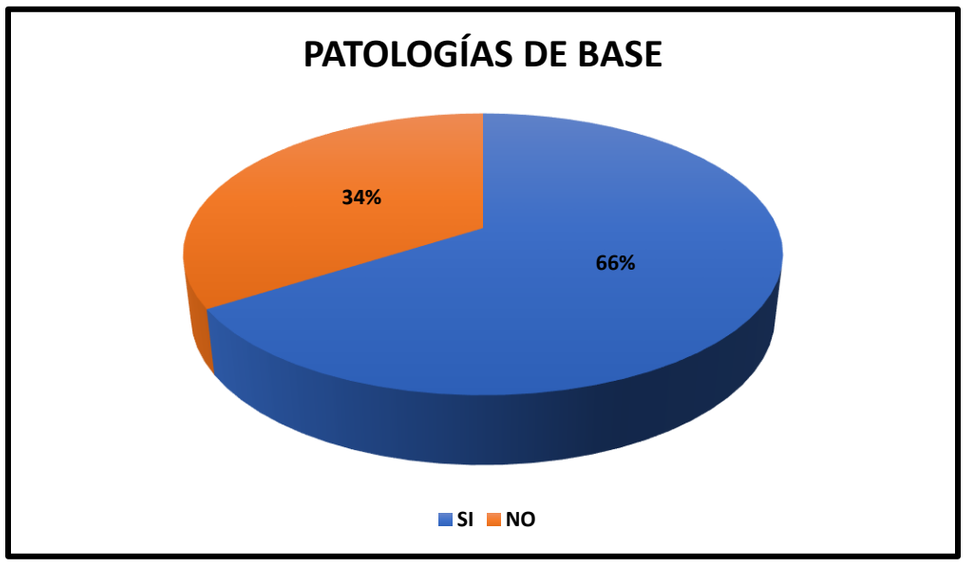


Tabla 8 Grafica 8.

Los resultados evidencian que 64 ciudadanos y ciudadanas (66 %) presentan algún tipo de patología de base, mientras que 33 personas (34 %) no reportan condiciones clínicas asociadas. Esta información permite identificar un alto porcentaje de población con antecedentes médicos relevantes, lo cual tiene implicaciones directas en el diseño de estrategias de atención integral, seguimiento clínico y gestión interinstitucional. La presencia de patología de base en más de la mitad de la población caracterizada indica la necesidad de mantener una articulación constante con el sistema de salud, especialmente en lo relacionado con la continuidad de tratamientos, entrega de medicamentos, controles médicos y atención especializada.

Tabla 09 Relación enfermedades de base

DIAGNOSTICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
ACNE NODULO QUISTICO	1	1%
AMPUTACION TRAUMATICA DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	1	1%
ASTIGMATISMO MIOPICO BILATERAL	1	1%
BRONQUITIS CRONICA	2	2%
BRONQUITIS CRONICA MUCOPURULENTA	1	1%
BURSITIS DEL HOMBRO	1	1%
HIPERPLASIA DE LA PROTASTA Y -HERNIOGRAFIA INGUINAL REPRODUCIDA VIA ABIERA 15 X 15 CM –	1	1%
COLITIS Y GASTROENTERITIS ALERGICAS Y DIETETICAS	1	1%
COXARTROSIS PRIMARIA	1	1%
DIABETES MELLITUS TIPO 2	1	1%
DISFUNCION NEUROMUSCULAR DE LA VEJIGA, NO ESPECIFICADA	1	1%
DORSALGIA	1	1%
ENFERMEDAD DIVERTICULAR DEL INTESTINO GRUESO SIN PERFORACION NI ACCCESO	1	1%
EPIGASTRALGIA	1	1%
EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	1	1%
EPOC	2	2%
ESGUINZE Y TORCEDURA DE LA MUÑECA	1	1%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 111 de 124

FRACTURA DE LA EPIFISIS IMFERIOR DEL RADIO	**1**	**1%**
FRACTURA EN COLUMNA VERTEBRAL	**1**	**1%**
HIPERPLASIA PROSTATICA	**1**	**1%**
HIPERTENSIÓN PRIMARIA	**2**	**2%**
MENINGITIS TUBERCULOSA	**1**	**1%**
OTRAS DEFORMIDADES ADQUIIRIDAD DE LOS DEDOS DE LOS PIES	**1**	**1%**
SIFILIS TARDIA	**1**	**1%**
SINDROME DE COLON IRRITABLE	**1**	**1%**
TARACOTOMIA	**1**	**1%**
TRANSTORNO DE LA REFRACCION	**2**	**2%**
TRANTORNO METABOLICO	**1**	**1%**
SIFILIS LATENTE	**2**	**2%**
SINDROME DE INMUNODEFICIANCIA ADQUIRIDA - VIH	**2**	**2%**
TRASTORNO DETEJIDOS BLANDOS NO ESPECIFICADO	**1**	**1%**
TRASTORNO SINOVIAL Y TRNDINOSO	**1**	**1%**
TRASTORNOS DEL CUERPO VITREO Y DEL GLOBO OCULAR	**1**	**1%**
VENAS VARICOSAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES	**4**	**4%**
NINGUNA	**54**	**56%**
TOTAL	97	**100%**

Grafica 09 Relación enfermedades de base

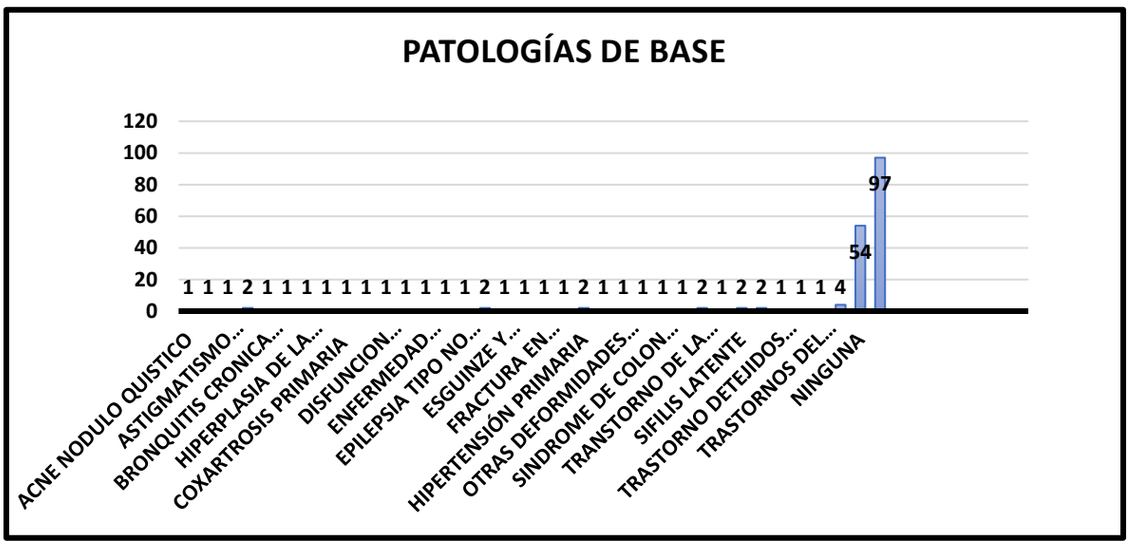


Tabla 09 Grafica 09

Se describe la distribución de diagnósticos médicos reportados entre las ciudadanas y ciudadanos caracterizadas, evidenciando una diversidad de condiciones clínicas que requieren abordajes diferenciados y seguimiento especializado. A continuación, se destacan los principales hallazgos:

Ausencia de diagnóstico médico

- 54 ciudadanas y ciudadanos (56 %) no reportan patologías médicas al momento de la caracterización. Este dato sugiere una población mayoritariamente funcional desde el punto de vista físico, aunque no excluye la necesidad de seguimiento preventivo, promoción de la salud y vigilancia de condiciones emergentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194044120 45
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 112 de 12

Diagnósticos más frecuentes

- Venas varicosas de los miembros inferiores: 4 ciudadanas (4 %)
- EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica): 2 ciudadanas (2 %)
- Hipertensión primaria: 2 ciudadanas (2 %)
- Trastorno de la refracción visual: 2 ciudadanas (2 %)
- Sífilis latente: 2 ciudadanas (2 %)
- VIH/SIDA: 2 ciudadanas (2 %)
- Bronquitis crónica: 2 ciudadanas (2 %)

Estas condiciones, aunque de baja prevalencia individual, representan patologías crónicas que requieren atención continua, adherencia terapéutica y articulación con el sistema de salud para garantizar la estabilidad clínica y funcional de las ciudadanas y ciudadanos.

2.1.9 TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO

Tabla 11 Relación Tratamiento farmacológico

TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SI	55	57 %
NO	42	43 %
TOTAL	97	100%

Grafica 10 Relación tratamiento farmacológico

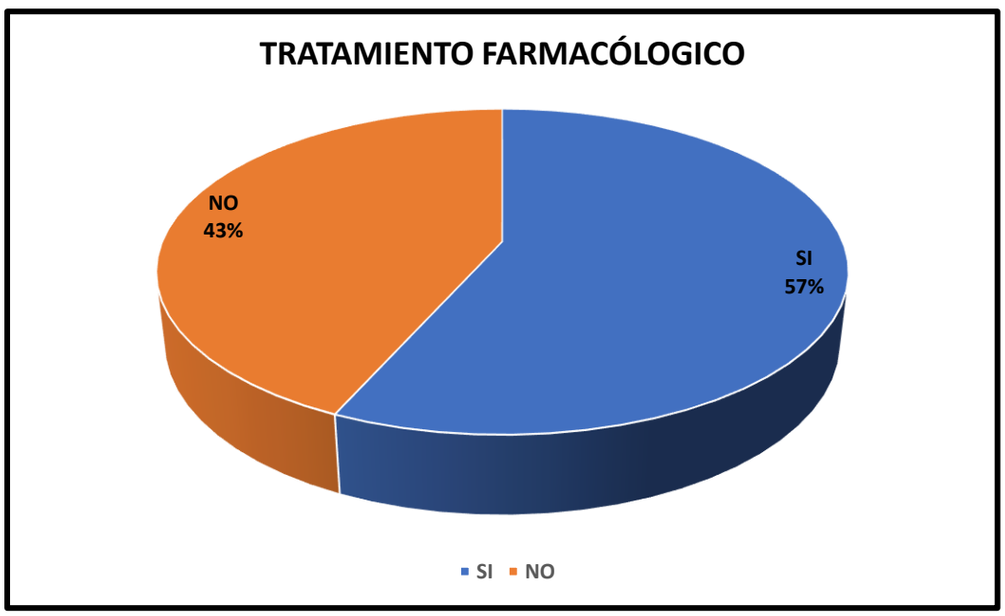


Tabla 10 Grafica 10

La gráfica anterior evidencia que el 57 % (55 personas) sí hacen uso de medicamentos asociados tanto a diagnósticos psiquiátricos como a enfermedades de base previamente identificadas, el restante el 43 % de los ciudadanos y ciudadanas (42 personas) no requieren tratamiento farmacológico, este hallazgo resulta fundamental para dimensionar las necesidades en materia de salud de la población caracterizada, ya que permite establecer acciones diferenciadas de acompañamiento y seguimiento según las condiciones de cada ciudadano o ciudadana. En este sentido, contar con una proporción significativa de personas en tratamiento farmacológico implica

la necesidad de fortalecer las estrategias de gestión en salud, garantizando la adherencia a los esquemas prescritos, el acceso oportuno a los medicamentos y el monitoreo permanente del suministro. Este análisis, correspondiente a un total de 97 ciudadanos y ciudadanas caracterizados, constituye una herramienta clave para orientar la planeación de intervenciones integrales en la Comunidad de Vida, optimizando los recursos disponibles y asegurando un acompañamiento más eficiente, con enfoque de garantía de derechos y atención integral en salud.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 113 de 124

2.1.10 GRUPO ÉTNICO

Tabla 11 Relación grupo étnico

PERTENECE A GRUPO ÉTNICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SI	0	0 %
NO	96	100 %
TOTAL	96	100%

Grafica 11 Relación grupo étnico

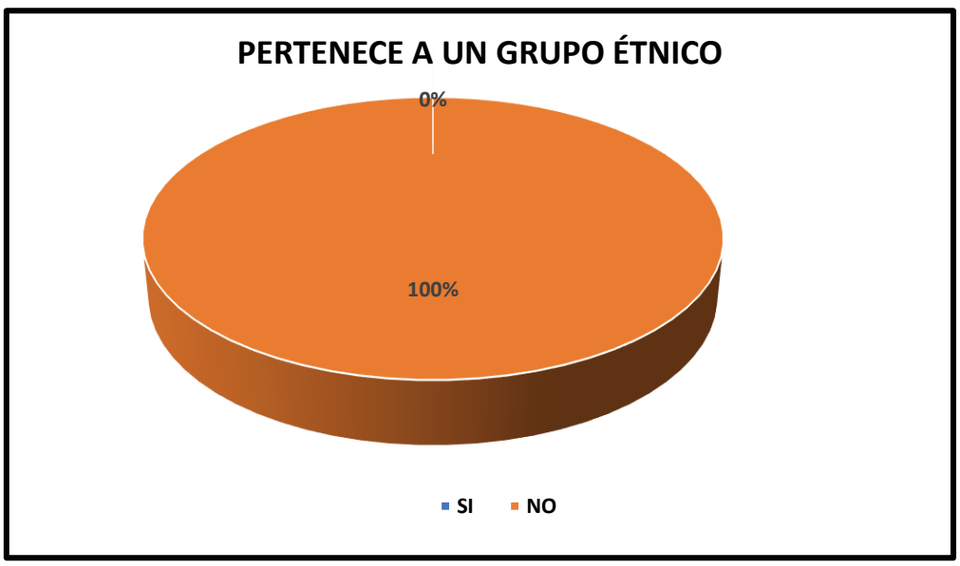


Tabla 11 Grafica 11

Como se observa en la gráfica anterior, la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas caracterizados, es decir, 97 personas que corresponden al 100 % de la población, no se autorreconocen como pertenecientes a ningún grupo étnico. Si bien no se evidencia diversidad étnica en la población, este resultado permite reafirmar la importancia de mantener un enfoque diferencial en la implementación de actividades formativas, de acompañamiento y de gestión comunitaria. Dicho enfoque se orienta al reconocimiento y respeto por la cultura, las trayectorias de vida y las particularidades sociales de cada ciudadano y ciudadana, fortaleciendo así los procesos de inclusión, participación y garantía de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 114 de 124

2.1.12 CONFLICTO ARMADO

Tabla 12 Relación conflicto armado

CONFLICTO ARMADO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SI	10	10%
NO	87	90%
TOTAL	97	100%

Grafica 12 Relación conflicto armado

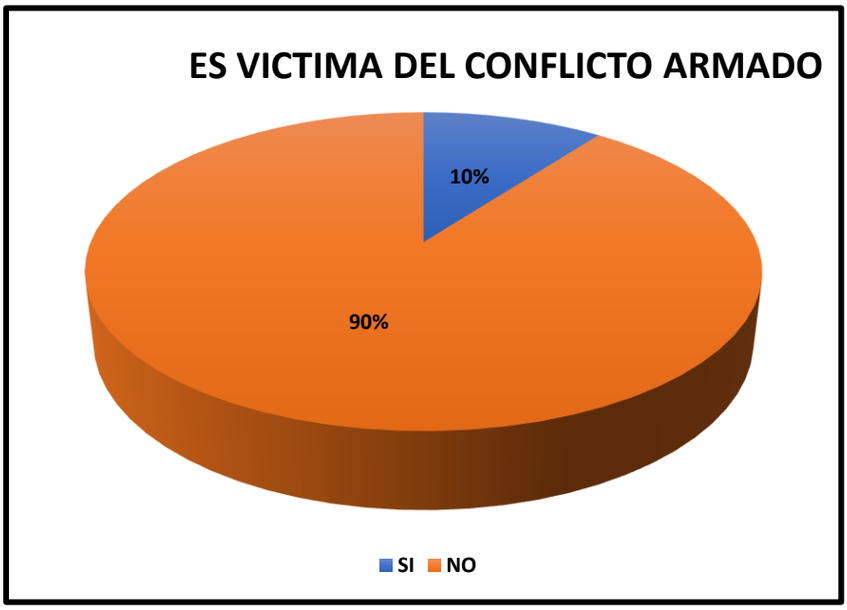


Tabla 12 Grafica 12

La gráfica muestra que el 10 % de los ciudadanos y ciudadanas (10 personas) reportaron haber sido víctimas del conflicto armado, mientras que el 90 % restante (87 personas) manifestó no haber sido afectado de manera directa por esta situación. Aunque el número de víctimas identificado es relativamente bajo en comparación con la mayoría de la población caracterizada, este dato reviste especial importancia, ya que refleja la existencia de historias de vida atravesadas por hechos de violencia y vulneración de derechos fundamentales. Por lo cual requieren de una atención diferencial e integral, que incluya acompañamiento psicosocial, procesos de recuperación emocional, medidas de reparación simbólica y acciones orientadas al fortalecimiento de su bienestar. Estas intervenciones deben articularse con la oferta institucional existente, particularmente con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), asegurando el acceso efectivo a las medidas de asistencia, atención y reparación establecidas en la Ley 1448 de 2011 y en los lineamientos de política pública de víctimas. Este análisis, que corresponde a un total de 97 ciudadanos y ciudadanas caracterizados, constituye un insumo fundamental para orientar las intervenciones en materia de salud mental, apoyo social y acciones de reparación. Es de aclarar que durante el mes de septiembre un ciudadano recibió su ayuda humanitaria y tres mas información sobre las reparaciones económicas, de acuerdo con las orientaciones del área de trabajo social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 115 de 124

2.1.13 DISCAPACIDAD

Tabla 13 Tipos de discapacidad

DISCAPACIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
SENSORIAL	0	0%
PSICOSOCIAL	93	96%
MULTIPLE	0	0%
VISUAL	0	0%
INTELECTUAL	3	3%
FISICA	1	1%
NO APLICA	0	0%
TOTAL	97	100%

Grafica 13 TIPOS DE DISCAPACIDAD

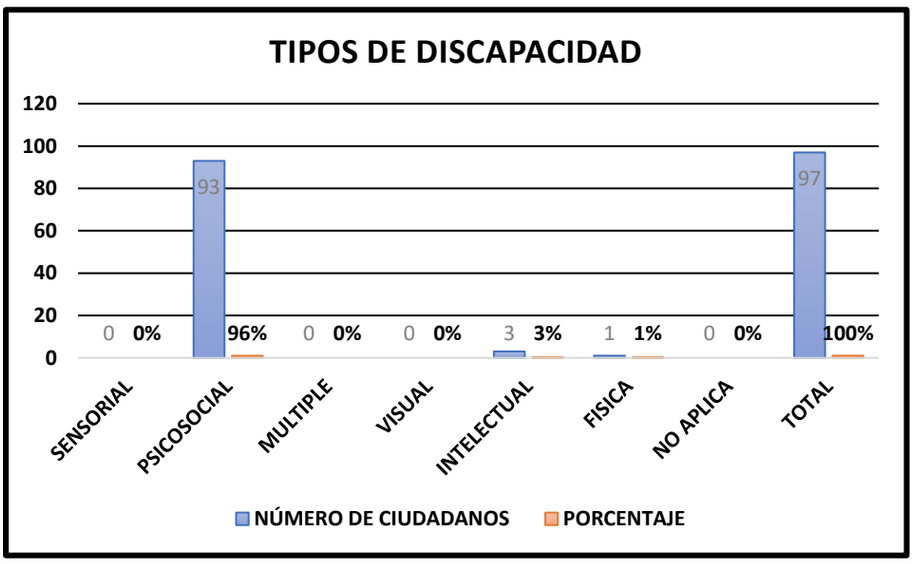


Tabla 13 Grafica 13

Se evidencia una alta prevalencia de discapacidad psicosocial, con 93 ciudadanos (96 %) que presentan esta condición. Este dato es consistente con los diagnósticos clínicos previamente reportados, especialmente aquellos relacionados con trastornos mentales y del comportamiento derivados del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), afectaciones emocionales crónicas y condiciones psiquiátricas que inciden en la funcionalidad, la autonomía y la participación social. Discapacidad intelectual: 3 ciudadanos (3 %), asociada a limitaciones en el desarrollo cognitivo, comprensión, aprendizaje y toma de decisiones. Requiere acompañamiento especializado y estrategias pedagógicas adaptadas, discapacidad física: 1 ciudadano (1 %) quien requiere ayuda técnica de silla de ruedas. Finalmente, no se reportan casos de discapacidad sensorial, visual, múltiple ni registros bajo la categoría “No aplica”. Esto sugiere que la totalidad de la población presenta algún tipo de afectación funcional reconocida o en proceso de valoración.

La caracterización por tipo de discapacidad permite orientar las acciones del equipo interdisciplinario hacia la inclusión efectiva, el diseño de intervenciones diferenciadas y la articulación con entidades como la Secretaría Distrital de Salud, el Ministerio de Salud y

Protección Social, y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para procesos de certificación.

2.1.14 RED DE APOYO

Tabla 14 Redes de apoyo

REDES DE APOYO	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
FAMILIAR	55	57 %
SOCIAL	2	2%
COMUNITARIA	1	1%
SIN RED DE APOYO IDENTIFICADA	39	40 %
TOTAL	97	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024154338-4a4e1940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 116 de 124

Grafica 14 Tipo de red de apoyo

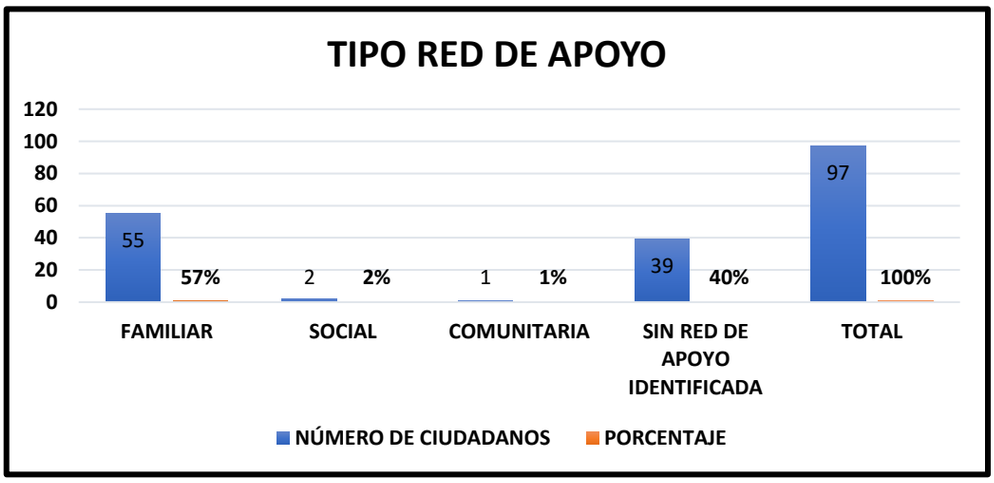


Tabla 14 Grafica 14

La gráfica 15 muestra que 55 ciudadanos y ciudadanas (57 % de la población caracterizada) cuentan con una red de apoyo familiar identificada, conformada principalmente por familiares cercanos como hermanos, progenitores, cónyuges, hijos e hijas, quienes cumplen un papel fundamental en el acompañamiento emocional y social. Asimismo, se identificó que 2 ciudadanos (2 %) disponen de una red de apoyo social, constituida por amistades, mientras que 1 ciudadano (1 %) cuenta con una red de apoyo comunitaria. Por otra parte, 39 ciudadanos y ciudadanas (40 %) no reportan ninguna red familiar activa.

Es importante destacar que no se evidencian redes institucionales externas distintas a la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). En consecuencia, 39 ciudadanos y ciudadanas (34 %) tienen como única red activa los servicios que brinda esta entidad, los cuales se constituyen en un soporte esencial para garantizar la atención integral y el acceso a derechos fundamentales.

En este sentido, la identificación de los diferentes tipos de redes resulta crucial para diseñar estrategias de intervención que potencien los vínculos familiares, fortalezcan las redes comunitarias y sociales, y reduzcan la dependencia exclusiva de la institucionalidad, promoviendo así la independencia y el desarrollo personal de los ciudadanos y ciudadanas. Este análisis corresponde a un total de 96 ciudadanos y ciudadanas caracterizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 117 de 124

2.1.15 TIPO RELACIÓN FAMILIAR

Tabla 15 Tipo de Relación Familiar

TIPO RELACIÓN FAMILIAR	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
CERCANA	32	33%
DISTANTE	23	24%
CONFLICTIVA	3	3%
NO APLICA	39	37%
TOTAL	97	100%

Grafica 15 Tipo de Relación Familiar

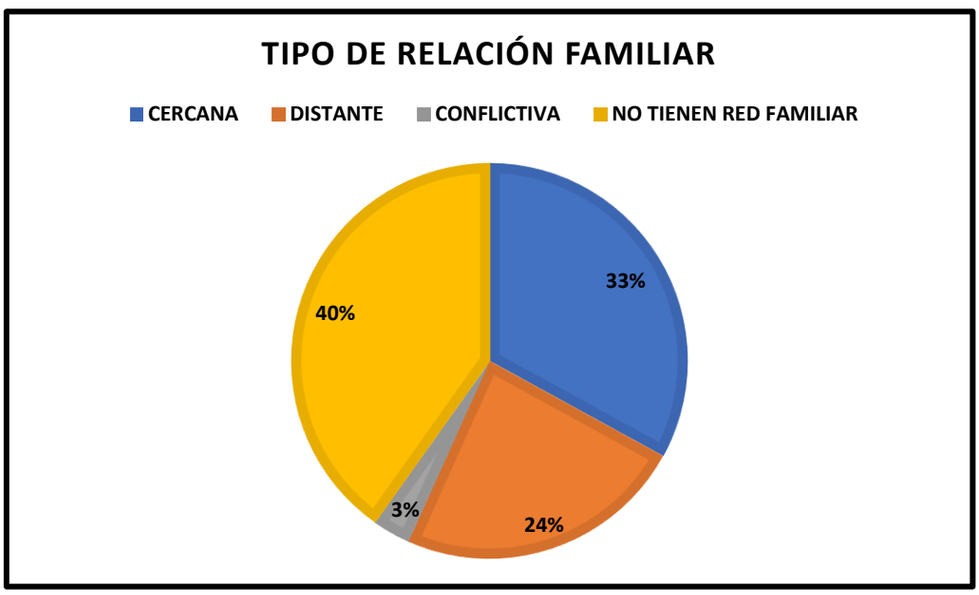


Tabla 15 Grafica 15

La gráfica presentada evidencia que los ciudadanos y ciudadanas con relación familiar cercana (32 %) corresponden a 33 ciudadanos que reportan vínculos familiares caracterizados por la presencia de apoyo emocional, comunicación funcional y disponibilidad afectiva. Este grupo representa un factor de protección frente a situaciones de vulnerabilidad, y puede ser articulado en procesos de corresponsabilidad, inclusión social y construcción de proyectos de vida sostenibles. En contraste con relación familiar distante (24 %) 23 ciudadanos manifiestan vínculos familiares distantes, marcados por la ausencia de contacto frecuente, comunicación limitada o vínculos debilitados por el tiempo, el conflicto o la desarticulación, estos ciudadanos requieren de acciones de restablecimiento progresivo, mediación familiar y fortalecimiento de habilidades relacionales, en articulación con el equipo interdisciplinario. Relación familiar conflictiva (3 %), solo 3 ciudadanos reportan relaciones familiares abiertamente conflictivas, lo que representa un riesgo psicosocial que puede incidir en el bienestar emocional, la estabilidad del proceso institucional y la adherencia a los tratamientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 118 de 124

TIPO DE APOYÓ QUE OFRECE LA RED

Tabla 16 Tipo de apoyó que ofrece la red

TIPO DE RELACIÓN QUE OFRECE LA RED	NÚMERO DE CIUDADANOS	PORCENTAJE
EMOCIONAL	58	60%
EDUCACIÓN	0	0 %
SALUD	0	0 %
LABORAL	0	0 %
RECREATIVO	0	0 %
CULTURAL	0	0 %
OTRA	0	0 %
NO APLICA	39	40%
TOTAL	88	100%

Grafica 16 Tipo de apoyó que ofrece la red

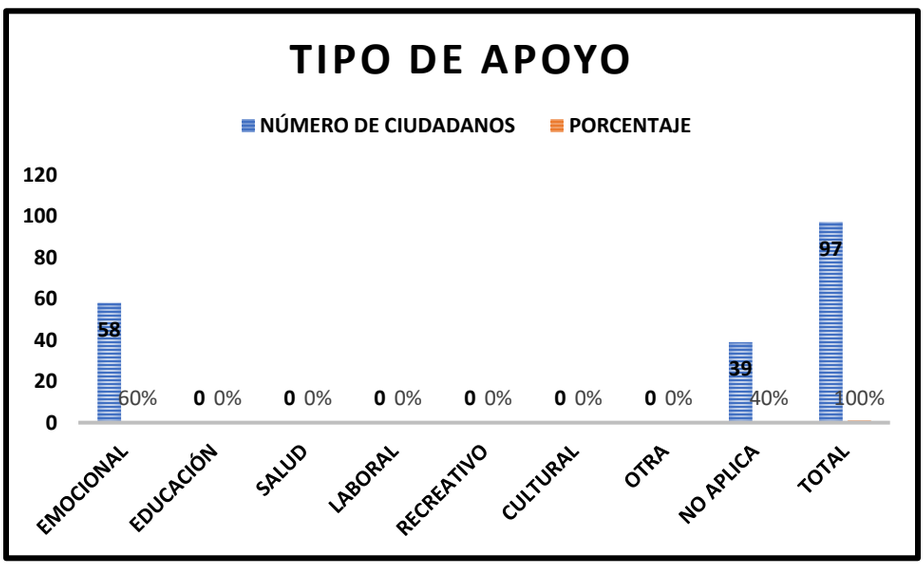


Tabla 16 Grafica 16

De acuerdo con los datos representados en la gráfica, se evidencia que 58 ciudadanos y ciudadanas, lo que equivale al 60 % de la población caracterizada, cuentan con redes de apoyo familiar activas en dos dimensiones fundamentales: emocional y económica. Este acompañamiento refleja la existencia de vínculos cercanos, funcionales y de confianza, donde los familiares desempeñan un papel clave en el bienestar afectivo, la contención emocional y la sostenibilidad financiera de los ciudadanos y ciudadanas. La presencia de este tipo de apoyo constituye un factor de protección frente a situaciones de vulnerabilidad, y puede ser articulado en los procesos de corresponsabilidad, inclusión social y construcción de proyectos de vida.

Por otro lado, el 40 % restante, correspondiente a 39 ciudadanos y ciudadanas, no cuenta con una red de apoyo familiar identificada. Esta ausencia limita el acceso a los beneficios que puede proporcionar una familia en términos de respaldo emocional, acompañamiento en momentos críticos y soporte económico. La falta de vínculos familiares puede estar relacionada con múltiples factores, tales como el distanciamiento prolongado, la ruptura de relaciones, el abandono, la violencia intrafamiliar o la inexistencia de referentes afectivos significativos. Esta condición representa un riesgo psicosocial, ya que puede generar escenarios de aislamiento, desprotección y afectación del bienestar emocional, funcional y relacional de los ciudadanos y ciudadanas.

Ante esta realidad, el Servicio Comunidad de Vida Guardianes de Sueños implementa estrategias orientadas al fortalecimiento de redes de apoyo alternativas, incluyendo la activación de vínculos comunitarios, institucionales y ocupacionales. Asimismo, se promueven procesos de reconstrucción relacional, mediación familiar, acompañamiento terapéutico y resignificación de vínculos, en articulación con el equipo interdisciplinario. Estas acciones buscan garantizar entornos protectores, fomentar la inclusión social y promover el ejercicio pleno de derechos, especialmente en aquellos casos donde la red familiar se encuentra ausente o debilitada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e19940412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 119 de 12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194044120445
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 120 de 124

CONCLUSIONES

1. Desde el área de Trabajo Social, la caracterización posibilitó el levantamiento de información sociodemográfica esencial, incluyendo datos como sexo, edad, nivel de escolaridad, estado de afiliación al sistema de salud, diagnostico mental, patologías de base, pertenencia étnica y presencia de posibles condiciones de discapacidad. Esta sistematización de datos fue indispensable para diseñar y ejecutar estrategias de acompañamiento adaptadas a las necesidades individuales y colectivas de la población, asegurando así una atención pertinente, oportuna diferencial e inclusiva.

2. Las acciones del servicio se encaminaron al reconocimiento de habilidades y capacidades de acuerdo con cada grupo etario para promover los procesos de inclusión social, laboral y familiar, así como para la garantía de derechos con la población que supera los 60 años a nivel de salud, acompañándolos a las citas médicas y sensibilizándolos sobre los beneficios de los servicios de vejez, para promover un envejecimiento saludable y activo.

3. El enfoque de genero transversalizó las acciones del servicio de comunidad de vida durante el mes, debido a que, si bien la representación del sexo mujer es menor, está presente, por lo cual se promovió la igualdad entre ambos sexos, para la prevención de la violencia de género y la discriminación por orientación sexual, con la finalidad de combatir los estereotipos de género y promover la representación y el liderazgo de las mujeres.

4. El 37 % de los ciudadanos no cuenta con red familiar activa, y un 40 % adicional no recibe apoyo emocional ni económico por parte de sus familias. Esta ausencia de vínculos representa un factor de vulnerabilidad que puede incidir negativamente en el bienestar emocional, la adherencia terapéutica y la inclusión social. En contraste, el 60 % restante sí cuenta con redes familiares funcionales, lo que constituye un factor de protección clave para el desarrollo personal.

5. Solo el 34 % de la población reporta vínculos familiares cercanos, mientras que el 26 % los describe como distantes y el 3 % como conflictivos. Estos datos refuerzan la importancia de implementar estrategias de mediación, reconstrucción relacional y fortalecimiento de redes comunitarias e institucionales, especialmente para los casos con vínculos debilitados o inexistentes.

6. El 96 % de los ciudadanos se encuentra afiliado al régimen subsidiado, con predominancia de la EPS Capital Salud (68 %), lo que facilita el acceso a modelos de atención diferencial para poblaciones vulnerables. Sin embargo, se identifican barreras estructurales que requieren gestión activa por parte del equipo interdisciplinario para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud.

7. La mayoría de la población se concentra en los rangos de edad entre 29 y 50 años, y presenta niveles educativos básicos o medios. En respuesta, el servicio promueve el acceso a la educación mediante estrategias como CIPREIA y cursos técnicos con el SENA, orientados al fortalecimiento de capacidades, la empleabilidad y la inclusión ocupacional.

8. La caracterización evidencia una alta prevalencia de diagnósticos en salud mental, especialmente trastornos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), lo que se traduce en una marcada presencia de discapacidad psicosocial (96 %). Esta condición exige un abordaje interdisciplinario y centrado en el ciudadano o ciudadana,

que garantice la continuidad de los tratamientos farmacológicos, el acceso a servicios especializados y la activación de rutas de atención integral.

9. Aunque el 56 % de la población no reporta patologías médicas de base, el 57 % se encuentra bajo tratamiento farmacológico, lo que indica la coexistencia de condiciones clínicas que requieren seguimiento constante. Las patologías reportadas son diversas, con predominancia de enfermedades crónicas, osteomusculares e infecciosas, lo que refuerza la necesidad de articulación con EPS e IPS para garantizar la atención oportuna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4a4e194044120d45
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Pagina 121 de 124

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4e4e19-40412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Página 122 de 124

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9074-2024_Informe_Ejecucion_Sep_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-154338-4e4e19-40412045

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-24 15:43:38

Finalización: 2025-10-24 15:57:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
WA:

Revisión: Contratista Componente Nutricional y Sanitario

Nancy Katalina González Numpaque
Nancy Katalina González Numpaque
53014542
WA:
Líder Nutrición
SDIS - Subdirección para la Adultez

Elaboración: Coordinadora Cto.9074-2024

SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO
39791745
WA:
Coordinadora
Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
WA:
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4e4e19-40412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Página 123 de 124

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9074-2024_Informe_Ejecucion_Sep_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-154338-4e4e19-40412045

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-24 15:43:38

Finalización: 2025-10-24 15:57:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Componente Salud ? Apoyo a la Supervision

Gloria Labrador

Gloria Stella Labrador
60275815
WA:
Enfermera
Secretaria Distrital De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-154338-4e4e19-40412045
2025-10-24T15:57:31-05:00 - Página 124 de 124

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3.Cto.9074-2024_Informe_Ejecucion_Sep_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-154338-4e4e19-40412045

Creación: 2025-10-24 15:43:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-24 15:57:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López WA: Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-24 15:43:48 Lec.: 2025-10-24 15:45:47 Res.: 2025-10-24 15:46:21 IP Res.: 181.53.96.35
Elaboración	SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO WA: Coordinadora Comunidad de Vida Guardianes de Sueños	Aprobado	Env.: 2025-10-24 15:46:21 Lec.: 2025-10-24 15:50:37 Res.: 2025-10-24 15:50:44 IP Res.: 190.146.108.98
Revisión	Nancy Katalina González Numpaque WA: Líder Nutrición SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-10-24 15:50:44 Lec.: 2025-10-24 15:51:54 Res.: 2025-10-24 15:52:00 IP Res.: 179.19.53.215
Revisión	Lina Paola Garzón WA:	Aprobado	Env.: 2025-10-24 15:52:00 Lec.: 2025-10-24 15:52:52 Res.: 2025-10-24 15:52:57 IP Res.: 181.59.148.126
Revisión	Gloria Stella Labrador WA: Enfermera Secretaria Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-24 15:52:57 Lec.: 2025-10-24 15:57:25 Res.: 2025-10-24 15:57:28 IP Res.: 181.53.96.35

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-cc997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Página 1 de 23

ACTA N°12

FECHA: Bogotá, 01 de octubre del 2025.

HORA: 10:00 a.m. – 11:00 p.m.

LUGAR: Nivel central

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Profesional SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos 7948 DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C., Contrato No. 9074 de 2024 “BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A PERSONAS HABITANTES DE CALLE, DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE HABILIDADES QUE POSIBILITEN LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, PARA LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LA VIDA EN CALLE”

DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS y con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la comunidad de vida guardianes de sueños durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025 día a día, se encontraron en el sistema las siguientes atenciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-cc997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Página 2 de 23

Durante el periodo se presentaron las siguientes novedades en la Comunidad de vida Guardianes de Sueños:

1. Pasan en estado de **EN ATENCIÓN** al siguiente corte 96 ciudadanos, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

Reporte generado

Total beneficiarios: 96 Total registros: 96 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
15/11/2024	EN ATENCION	79134235	GALEANO	RIVERA	PEDRO JOSE	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
21/11/2024	EN ATENCION	79103775	RUIZ		JUAN OLIVERIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
25/11/2024	EN ATENCION	80008673	ALDANA	BELTRAN	OSCAR YESID	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
07/12/2024	EN ATENCION	79301167	CASTAÑEDA	TINOCO	OMAR RICARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
11/12/2024	EN ATENCION	80107104	MENDOZA	BENAVIDES	LIBARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
11/12/2024	EN ATENCION	79584314	URREGO		MARLON	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
14/12/2024	EN ATENCION	39719867	ARAQUE		YULDALVI DEL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
14/12/2024	EN ATENCION	1032390317	CAMELO	VEGA	JAIR	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
16/12/2024	EN ATENCION	77171267	CARDONA	GAMARRA	GAVINO ANTONIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
17/12/2024	EN ATENCION	79911274	MORENO	TAPIERO	FRANCISCO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
26/12/2024	EN ATENCION	79833601	CHAPARRO	VARGAS	WILLIAM ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
27/12/2024	EN ATENCION	71698526	LINCE	ECHAVARRIA	BENJAMIN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
14/01/2025	EN ATENCION	79401076	MEJIA	FERNANDEZ	JAIRO ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
15/01/2025	EN ATENCION	79607087	FERNANDEZ	ESTEVEZ	JUAN CARLOS	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
16/01/2025	EN ATENCION	9294183	CABARCAS	URRIOLA	JOSE GUILLERMO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
17/01/2025	EN ATENCION	12495489	ORTIZ	NOVA	JUAN ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
28/01/2025	EN ATENCION	7556794	BAUTISTA	MERCHAN	RAUL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
03/02/2025	EN ATENCION	1079232570	SIERRA	SIERRA	HOLMAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
03/02/2025	EN ATENCION	79249468	PONCE DE LEON	MADARIAGA	FRANCISCO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
18/02/2025	EN ATENCION	91157700	RODRIGUEZ	MANTILLA	SERGIO MAURICIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
22/02/2025	EN ATENCION	79509189	FORERO		HEVER GERARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
14/03/2025	EN ATENCION	80253728	ROJAS	CASTAÑEDA	DAVID	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
10/04/2025	EN ATENCION	11412799	LEMUS	GARCIA	FRANK EDUARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
16/04/2025	EN ATENCION	80244762	RAMIREZ	FARIAS	JOHN FERNANDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
26/04/2025	EN ATENCION	79854986	GONZALEZ	CONDE	ROGELIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
26/04/2025	EN ATENCION	1016032531	DUQUE	BERGAÑO	SERGIO ANDRES	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
06/05/2025	EN ATENCION	93020768	BEDOYA	CULMA	ORLANDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
06/05/2025	EN ATENCION	79702609	RODRIGUEZ	MONCADA	EDWIN GIOVANNI	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
06/05/2025	EN ATENCION	1022963572	NUÑEZ	CASTAÑEDA	CAMILO ANDRES	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
13/05/2025	EN ATENCION	15888101	SARMIENTO	TUTA	LUIS ALEJANDRO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
13/05/2025	EN ATENCION	80217497	RIAÑOS	SUAREZ	JOHN HANNER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
16/05/2025	EN ATENCION	1121904247	PALOMA	MARIN	HEINER YAIR	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
17/05/2025	EN ATENCION	1023934573	BOLAÑOS	DIAZ	CARLOS LEANDRO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
20/05/2025	EN ATENCION	79206215	TORRES	CORTES	NESTOR	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
23/05/2025	EN ATENCION	10144665	TABORDA	GOMEZ	NELSON	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
24/05/2025	EN ATENCION	1033689997	RODRIGUEZ	MARTINEZ	WILLIAM FERNEY	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
03/06/2025	EN ATENCION	94456416	SOLARTE	RIAÑO	JHON JAIRO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
04/06/2025	EN ATENCION	1020759441	ALFONSO	SAENZ	ANDRES FELIPE	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
06/06/2025	EN ATENCION	93367511	SANTAMARIA	BUITRAGO	HENRRY	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
06/06/2025	EN ATENCION	1016005921	PEREZ	MORENO	JHONY FERNEY	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
07/06/2025	EN ATENCION	12125666	GARCIA	CHAVARRO	LUIS FELIPE	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
10/06/2025	EN ATENCION	80064161	ALVAREZ	RODRIGUEZ	WILIAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
10/06/2025	EN ATENCION	1022998808	PEREZ	CORREA	JONATHAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
10/06/2025	EN ATENCION	80250632	QUINTERO	MARTINEZ	EDWAR	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
10/06/2025	EN ATENCION	1010167749	BAUTISTA		FREDY	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
13/06/2025	EN ATENCION	80821152	ALARCON	CARDONA	VICTOR ANDRES	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
21/06/2025	EN ATENCION	79639217	VARGAS	BOHORQUEZ	FRANCISCO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
27/06/2025	EN ATENCION	94405980	SERNA		LUIS ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
27/06/2025	EN ATENCION	79420663	LOPEZ	BUITRAGO	LUIS ALEXANDER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
28/06/2025	EN ATENCION	1037499900	ROMERO	ACOSTA	WALTER ALONSO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
04/07/2025	EN ATENCION	80222590	ESPITIA	GONZALEZ	NELSON YESID	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
05/07/2025	EN ATENCION	79203854	OCHOA	PINEDA	HERIBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
10/07/2025	EN ATENCION	1020719340	VARGAS	SAENZ	JOSE RICARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
11/07/2025	EN ATENCION	1026561076	MARMOLEJOS	GOMEZ	MANUEL ANTONIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
11/07/2025	EN ATENCION	79751189	RINCON	RODRIGUEZ	ROBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
12/07/2025	EN ATENCION	80120904	BELTRAN	VARGAS	YESID HUMBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-cc997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Página 3 de 23

	15/07/2025	EN ATENCION	79907933	GUZMAN	RODRIGUEZ	JOHN STEVE	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	18/07/2025	EN ATENCION	1072746222	BERMUDEZ	MEJIA	YULIAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	25/07/2025	EN ATENCION	80811735	DIAZ	OSORIO	MIGUEL ANGEL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	25/07/2025	EN ATENCION	1052971241	GALVAN	SALAS	LUIS ALFONSO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	25/07/2025	EN ATENCION	1014262640	TAPIAS	NIVIA	NELSON DAVID	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	26/07/2025	EN ATENCION	1030574658	AVENDAÑO	PLATA	JOHN ALEXANDER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	04/08/2025	EN ATENCION	6801168	ANGULO	LIZCANO	ALEXANDER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	07/08/2025	EN ATENCION	1033760916	OLIVEROS	YATE	EDINSON	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	08/08/2025	EN ATENCION	1023910889	LOAIZA	BARRETO	OSCAR JAVIER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	15/08/2025	EN ATENCION	80170468	CASTILLO	ORTIZ	JOHN FREDY	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	15/08/2025	EN ATENCION	18601749	CESPEDES	BURITICA	VICTOR JULIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	17/08/2025	EN ATENCION	93379851	IBARRA	ACOSTA	HERNAN ISAIAS	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	19/08/2025	EN ATENCION	1014186644	CHAVES	OCHOA	NELSON ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	19/08/2025	EN ATENCION	1022950318	HIGUERA	GIOVANETTI	DAVID FERNANDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	21/08/2025	EN ATENCION	1072192085	FLORIAN	JIMENEZ	CRISTHIAN JOAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	23/08/2025	EN ATENCION	79605301	MEDINA	FERNANDEZ	WILFREDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	23/08/2025	EN ATENCION	1007803643	SALINAS	GUTIERREZ	YESID	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	23/08/2025	EN ATENCION	16077079	GUTIERREZ	DELGADO	JOHN ALEXANDER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	26/08/2025	EN ATENCION	1070963138	TORRES	LAVERDE	LUIS ARIEL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	02/09/2025	EN ATENCION	80234222	SALGAR	GUEVARA	JUAN SEBASTIAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	06/09/2025	EN ATENCION	75083881	GONZALEZ	GONZALEZ	CARLOS ARIEL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	06/09/2025	EN ATENCION	12139467	CORONADO	NARVAEZ	FERNANDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	06/09/2025	EN ATENCION	79541034	OCAMPO	ANTIVAR	FRANCISCO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	09/09/2025	EN ATENCION	80004487	BURITICA	BARRERA	DAVID JULIAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	09/09/2025	EN ATENCION	80743645	SERNA	LEON	TULIO ANDRES	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	09/09/2025	EN ATENCION	80443418	VILLA	SALAMANCA	JUAN PABLO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	10/09/2025	EN ATENCION	10770691	GOMEZ	HERRERA	ADOLFO ANDRES	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	10/09/2025	EN ATENCION	1094779627	FLOREZ	PEREZ	ROBINSON	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

	12/09/2025	EN ATENCION	1070961041	GUILLEN	GARZON	ALEXANDER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	12/09/2025	EN ATENCION	1106891800	GUILLEN	MATEUS	JOSE DAVID	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	16/09/2025	EN ATENCION	79051238	RODRIGUEZ	SIERRA	JUAN CARLOS	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	16/09/2025	EN ATENCION	80904288	CORONADO	CARDENAS	JULIO CESAR	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	18/09/2025	EN ATENCION	10089157	GUTIERREZ	SANCHEZ	JAIME	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	23/09/2025	EN ATENCION	1033736153	MATAMOROS	MICAN	JHONATAN DAVID	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	24/09/2025	EN ATENCION	94260254	MAQUILON		JOSE ANEYDER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	24/09/2025	EN ATENCION	14233798	GIRALDO	MENDEZ	VICTOR MANUEL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	27/09/2025	EN ATENCION	79287804	ZAMUDIO	FALLA	JOSE JAVIER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	27/09/2025	EN ATENCION	80200999	RIAZA	GUTIERREZ	OSCAR JAVIER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	27/09/2025	EN ATENCION	10002317	PALACIO	OSORIO	JOHN JAIRO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	27/09/2025	EN ATENCION	1012399712	BONILLA	CORONADO	FRANKIN JAIR	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas
- Ordenar columna seleccionada ascendentemente
- Ordenar columna seleccionada descendentemente

Buscar celdas
- Que empiecen con
- Que contengan

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 01/10/2025

2. Pasa en estado "**Suspendido**" un ciudadanos al siguiente mes por motivo de hospitalizacion tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

Reporte generado

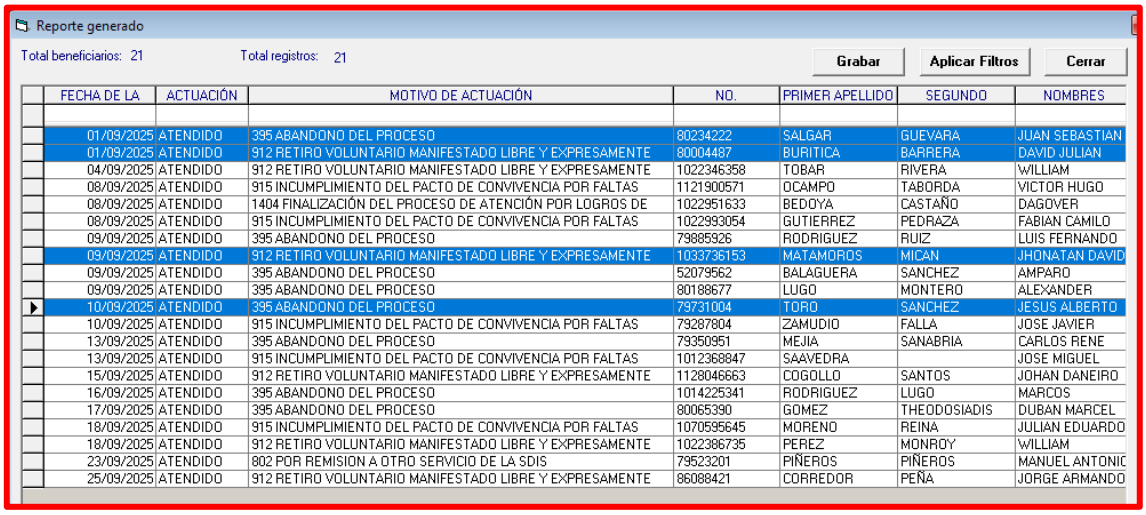
Total beneficiarios: 1 Total registros: 1 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	MOTIVO DE CAMBIO DE	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
28/09/2025	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	80858806	VERA	PEREZ	JONATHAN EVER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE

Pantallazo Sistema de Información misional SIR0BE fecha de consulta 01/10/2025

3. Durante este periodo se realiza 21 egresos: 5 por incumplimiento del pacto de convivencia por faltas gravísimas, 8 por abandono del proceso, 1 por remisión a otro servicio de la SDIS, 6 retiro voluntario manifestado libre y expresamente y 1 por finalización del proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el plan de atención tal como se evidencia en el siguiente pantallazo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-cc997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Página 4 de 23



Reporte generado

Total beneficiarios: 21 Total registros: 21 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE LA	ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
01/09/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	80234222	SALGAR	GUEVARA	JUAN SEBASTIAN
01/09/2025	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	80004487	BURITICA	BARRERA	DAVID JULIAN
04/09/2025	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1022346358	TOBAR	RIVERA	WILLIAM
08/09/2025	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	1121900571	OCAMPO	TABORDA	VICTOR HUGO
08/09/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE	1022951633	BEDOYA	CASTAÑO	DAGOVER
08/09/2025	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	1022993054	GUTIERREZ	PEDRAZA	FABIAN CAMILO
09/09/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	79885926	RODRIGUEZ	RUIZ	LUIS FERNANDO
09/09/2025	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1033736153	MATAMOROS	MICAN	JHONATAN DAVID
09/09/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	52079562	BALAGUERA	SANCHEZ	AMPARO
09/09/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	80188677	LUGO	MONTERO	ALEXANDER
10/09/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	79731004	TORO	SANCHEZ	JESUS ALBERTO
10/09/2025	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	79287804	ZAMUDIO	FALLA	JOSE JAVIER
13/09/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	79350951	MEJIA	SANABRIA	CARLOS RENE
13/09/2025	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	1012368847	SAAVEDRA		JOSE MIGUEL
15/09/2025	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1128046663	COGOLLO	SANTOS	JOHAN DANEIRO
16/09/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1014225341	RODRIGUEZ	LUGO	MARCOS
17/09/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	80065390	GOMEZ	THEODOSIADIS	DUBAN MARCEL
18/09/2025	ATENDIDO	915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS	1070595645	MORENO	REINA	JULIAN EDUARDO
18/09/2025	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1022386735	PEREZ	MONROY	WILLIAM
23/09/2025	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	79523201	PIÑEROS	PIÑEROS	MANUEL ANTONIO
25/09/2025	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	86088421	CORREDOR	PEÑA	JORGE ARMANDO

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 01/10/2025

Nota: los datos resaltados en la imagen corresponden a egresos de ciudadanos que a corte del 30 de septiembre del 2025 finalizaron en estado de EN ATENCION.

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIAS**: durante este periodo se atendieron 114 personas únicas de las cuales 2 mujer y 102 son hombres

Se debe tener en cuenta que de tres (3) personas un (1) participante mujer y 2 hombres pertenece a los sectores LGBTI.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 5 de 23

5. Novedades reportadas por el operador

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
1	01/09/2025	Juan Sebastián Salgar Guevara	80234222	2/01/1981	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (395 ABANDONO DE PROCESO)** Ciudadano contaba con un permiso laboral denominado volanteo, se evidencia que, una vez culminado el permiso, el ciudadano no retornó a la comunidad de vida, se realiza seguimiento telefónico sin éxito ya que el dispositivo se encuentra apagado. En consecuencia, y conforme a los lineamientos de la comunidad de vida, se determina realizar egreso por abandono del proceso.
2	01/09/2025	David Julián Buriticá Barrera	80004487	16/07/1979	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Ciudadano solicita egreso pues tiene una oferta laboral en la Flora Elite Flower en Facatativá y se radicará con su pareja sentimental. El equipo le informa al ciudadano que se realizara seguimiento por tres (3) meses para darle continuidad a su proceso, el cual acepta e informa que una vez este ubicado enviara los datos.
3	02/09/2025	Juan Sebastián Salgar Guevara	80234222	2/01/1981	No aplica	**ESTADO EN ATENCION:(907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano llega a la comunidad de vida, informa que fue asaltado y se encontraba en el Hospital Universitario La Samaritana pues fue víctima de herida cortopunzante en brazo derecho, con sutura de seis (6) puntos. Se hacer reingreso.
4	04/09/2025	William Sebastián Tobar Rivera	1022346358	1/10/1987	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Ciudadano manifiesta su intención de continuar con su proceso en Fusagasugá junto con su pareja sentimental. En retoma con el ciudadano, él reconoce que ha presentado dificultades en su proceso de adaptación, puesto que no participa en las acciones formativas, y actividades institucionales implementadas de manera recurrente, a pesar de los compromisos el ciudadano no cumple con los mismos.
5	05/09/2025	Víctor Hugo Ocampo Taborda	1121900571	16/05/1992	Por sus propios medios	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 6 de 23

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
6	06/09/2025	Carlos Ariel González González	75083881	25/05/1977	Servicio de Atención Sociosanitaria	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
7	06/09/2025	Francisco Giovanni Ocampo Antivar	79541034	05/04/1970	Servicio de Atención Sociosanitaria	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
8	06/09/2025	Fernando Coronado Álvarez	12139467	28/08/1969	Servicio de Atención Sociosanitaria	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
9	07/09/2025	Amparo Balaguera Sánchez	52079562	14/09/1972	No aplica	**ESTADO: SUSPENDIDO (909 NO REGRESA DE PERMISO EN LOS TIEMPOS ACORDADOS)** La ciudadana sale el 06/09/2025 a fortalecimiento de vínculos afectivos y familiares con su pareja la cual también se encuentra en la comunidad de Vida, debía regresar el mismo día a las 3:00 pm, pero no llega, se intenta realizar comunicación telefónica pero su celular esta apagado.
10	07/09/2025	Luis Fernando Rodríguez Ruíz	79885926	11/08/1977	No aplica	**ESTADO: SUSPENDIDO (909 NO REGRESA DE PERMISO EN LOS TIEMPOS ACORDADOS)** El ciudadano sale el 06/09/2025 a fortalecimiento de vínculos afectivos y familiares con su pareja la cual también se encuentra en la comunidad de Vida, debía regresar el mismo día a las 3:00 pm, pero no llega, se intenta realizar comunicación telefónica pero su celular esta apagado.
11	07/09/2025	Alexander Lugo Montero	80188677	8/10/1983	No aplica	**ESTADO: SUSPENDIDO (909 NO REGRESA DE PERMISO EN LOS TIEMPOS ACORDADOS)** Se realiza suspensión por no regresar de su ruta laboral en los tiempos acordados. El mismo salió el 06/09/2025 a trabajar en su jornada de sábado de 5:30 am a 5:00 pm., el ciudadano se comunica con la profesional Carolina Tinjacá vía telefónica, para solicitar una extensión de su ruta laboral por ese día hasta las 8:00 pm por un trabajo extra que tenía que realizar, pero el mismo no retoma a la comunidad de vida, se intenta realizar comunicación con el mismo, pero no contesta el celular ni los mensajes de texto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 7 de 23

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
12	08/09/2025	Juan Pablo Villa Salamanca	80443418	20/11/1973	No aplica	**ESTADO: SUSPENDIDO (909 NO REGRESA DE PERMISO EN LOS TIEMPOS ACORDADOS) Se** realiza suspensión del ciudadano por no regresar de permiso en los tiempos acordados después de su ruta laboral. El mismo salió el 07/09/2025 a ruta laboral, teniendo que regresar ese mismo día a las 7:00 pm, pero el ciudadano no llegó, se intenta realizar comunicación con el mismo, pero el numero celular está apagado
13	08/09/2025	Tulio Andrés Serna	80743645	23/09/1980	No aplica	**ESTADO: SUSPENDIDO (909 NO REGRESA DE PERMISO EN LOS TIEMPOS ACORDADOS)** Se realiza suspensión del ciudadano después de su ruta laboral transitoria. El mismo salió el 07/09/2025 a ruta laboral transitoria de volanteo, teniendo que regresar ese mismo día a las 6:00 pm, pero el ciudadano no llegó, se intenta realizar comunicación con el mismo, pero el numero celular está apagado.
14	08/09/2025	Víctor Hugo Ocampo Taborda	1121900571	16/05/1992	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS) C**iudadano agrede verbal y físicamente al ciudadano Francisco Javier Moreno Tapiero identificado con cédula de ciudadanía número 79911274, a partir de situación problemática, donde el ciudadano Francisco evidencia el consumo del ciudadano Víctor en sala de televisión, lo que despierta malestar y acrecentamiento de conflicto. Como resultado el ciudadano Víctor propina golpe en rostro del ciudadano Francisco dejando hematoma en pómulos, por lo que se realiza egreso inmediato de la comunidad de vida se genera sanción de un mes para la misma y las demás comunidades de vida.
15	08/09/2025	Dagover Bedoya Castaño	1022951633	12/06/1989	No aplica	**ESTADO ATENDIDO (1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI))** Durante el proceso el ciudadano participo activamente de las diferentes acciones que desde la ruta metodológica y el objetivo diseñado en el plan de atención individual, desde cada área se realizó el acompañamiento para el cumplimiento del proceso de desarrollo personal del ciudadano y en la última etapa se le acompaño en su ruta laboral la cual está desempeñando

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 8 de 23

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
						con guarda de seguridad y la que le ha permitido proyectarse para poder prevenir su recaída en el consumo de SPA y en especial impedir que habite en la calle. El egreso lo solicita el ciudadano quien manifiesta haber cumplido con los objetivos propuestos desde su proyecto de vida y su avance durante su permanencia en la comunidad de vida.
16	08/09/2025	Fabián Camilo Gutiérrez Pedraza	1022993054	5/10/1993	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS)** Se reporta un presunto hurto del celular de un compañero, situación que el ciudadano negó cuando retorno al servicio, adoptando una actitud desafiante y utilizando un lenguaje alterado, lo que evidenció una postura de resistencia frente a la autoridad y a las normas de la comunidad. Sin embargo, al retomar los ciudadanos de la habitación refieren a Fabian Gutiérrez como el responsable del hurto del celular de su compañero. Cabe señalar que, además de esta situación, el ciudadano presenta reiteración de conductas inadecuadas que van en contravía de los lineamientos del proceso institucional. En consecuencia, se procede a realizar el egreso del ciudadano por incumplimiento al pacto de convivencia, aplicando una suspensión de un mes en comunidad de vida Guardianes de sueños
17	09/09/2025	Juan Pablo Villa Salamanca	80443418	20/11/1973	No aplica	**ESTADO EN ATENCIÓN: (1455 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN)** El ciudadano regresa a la Comunidad de Vida, refiere recaída por cuestiones emocionales y afectivas, refiere sentirse solo por lo que inicia consumo de alcohol y posteriormente bazuco. Ciudadano dispuesto a retomar su proceso de desarrollo personal y acepta las medidas restaurativas.
18	09/09/2025	Tulio Andrés Serna	80743645	23/09/1980	No aplica	**ESTADO EN ATENCIÓN: (1455 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN)** Ciudadano que retorna a la Comunidad de Vida, manifiesta que tras finalizar su jornada laboral decidió consumir bebidas alcohólicas, y debido a los efectos se quedó en una habitación modalidad paga diario. Se establecen acciones reparadoras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 9 de 23

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
19	09/09/2025	David Julián Buriticá Barrera	80004487	16/07/1979	No aplica	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que reingresa a la Comunidad de Vida, debido a que la oferta laboral por la que decidió egresar voluntariamente, no se concretó de forma estable.
20	09/09/2025	Jhonatan David Matamoros Mican	1033736153	11/07/1991	No aplica	**ESTADO ATENDIDO (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** El ciudadano argumenta que toma esta decisión debido a que, según su percepción, no ha recibido una respuesta oportuna a su situación de salud por parte de la comunidad. Ante esta manifestación, se le recuerda que, en relación con su diagnóstico médico, fue trasladado por la comunidad de vida al servicio de salud el día lunes 8 de septiembre de 2025, donde recibió atención médica general. Se aclara que este proceso requirió el traslado de su afiliación a la EPS FAMISANAR en régimen subsidiado, desde el municipio de Sasaima hacia la ciudad de Bogotá, con el fin de garantizar la continuidad de su atención médica. Posteriormente, se le comunicó que se gestionaría la asignación prioritaria de citas con especialistas, como parte del proceso para atender integralmente su situación de salud. A pesar de lo anterior, el ciudadano expresa que ya ha establecido contacto con su anterior empleador, quien le ha ofrecido la posibilidad de reincorporarse a su antiguo trabajo en una finca, por lo cual ratifica su egreso.
21	09/09/2025	Amparo Balaguera Sánchez	52079562	14/09/1972	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (395 ABANDONO DE PROCESO)** Ciudadana no regresó después de un permiso de fortalecimiento de vínculos familiares. Frente a la falta de contacto y al incumplimiento del tiempo autorizado. La ciudadana no ha efectuado su reingreso a la comunidad de vida**,** ni ha establecido ningún tipo de contacto con el equipo interdisciplinario para justificar su ausencia o brindar alguna explicación respecto a los motivos de su inasistencia.
22	09/09/2025	Luis Fernando Rodríguez Ruíz	79885926	11/08/1977	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (395 ABANDONO DE PROCESO)** Ciudadano no regresó después de un permiso de fortalecimiento de vínculos familiares. No fue posible establecer comunicación con el ciudadano por lo que se realiza el egreso por abandono.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 10 de 23

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
23	09/09/2025	Alexander Lugo Montero	80188677	8/10/1983	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (395 ABANDONO DE PROCESO)** Ciudadano no regreso de permiso por ruta laboral. Es importante resaltar que, hasta la fecha, el ciudadano no ha efectuado su reingreso a la comunidad de vida, ni ha establecido ningún tipo de contacto con el equipo interdisciplinario para justificar su ausencia o brindar alguna explicación respecto a los motivos de su inasistencia. En consecuencia, y en cumplimiento de los lineamientos institucionales de la comunidad de vida, se toma la decisión de realizar el egreso por abandono del proceso, dejando constancia formal de la falta de cumplimiento frente a los compromisos adquiridos en su plan de atención individual y en el marco de su proceso de acompañamiento psicosocial.
24	10/09/2025	Marcos Rodríguez Lugo	1014225341	19/06/1989	Servicio Hogar de paso día Noche Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
25	10/09/2025	Robinson Mauricio Flórez Pérez	1094779627	02/09/1990	Hogar de Pasó Día Noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
26	10/09/2025	Adolfo Andrés Gómez Herrera	10770691	02/06/1979	Abordaje Territorial Localidad Engativá	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
27	10/09/2025	Jose Javier Zamudio Falla	79287804	8/02/1963	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS)** se le otorgó permiso de con retorno a las 3:00 pm, sin embargo, regresó al servicio de comunidad de vida a las 4:00 pm en alto esto de alicoramiento, con dificultad para caminar y sostener una conversación, expresa que consumió sustancias psicoactivas (alcohol), se le indica que bajo el efecto de sustancias psicoactivas no se le permite el ingreso al servicio de comunidad de vida A pesar de los esfuerzos realizados en el acompañamiento psicosocial, no se ha logrado que el ciudadano interiorice de manera significativa la necesidad de transformar sus patrones de comportamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 11 de 23

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
28	10/09/2025	Jesús Alberto Toro Sánchez	79731004	25/02/1972	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (395 ABANDONO DE PROCESO)** Se le otorgó permiso de gestión ocupacional, sin embargo, no regresó al servicio de comunidad de vida ni se comunica telefónicamente, debido a que la falta es reiterativa, a pesar de los esfuerzos realizados en el acompañamiento psicosocial, no se ha logrado que el ciudadano interiorice de manera significativa la necesidad de transformar sus patrones de comportamiento.
29	12/09/2025	Alexander Guillen Garzón	1070961041	12/09/2025	Hogar de Paso Día-Noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
30	12/09/2025	Jose David Guillen Mateus	1106891800	21/03/1988	Hogar de Paso Día-Noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
31	13/09/2025	Manuel Antonio Piñeros Piñeros	79523201	23/12/1970	Servicio de Atención Sociosanitaria	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
32	13/09/2025	Juan Carlos Rodríguez Sierra	79051238	6/12/1967	No aplica	**ESTADO SUSPENDIDO: (113 HOSPITALIZACION)** Ciudadano se encuentra en observación en el hospital de Fontibón con Dx de fractura de radio distal izquierdo. el equipo médico indico que no es posible establecer el tiempo de permanencia en medio hospitalario.
33	13/09/2025	Carlos Rene Mejía Sanabria	79350951	5/11/1964	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (395 ABANDONO DEL PROCESO)** Ciudadano solicitó permiso para ejercer su ruta laboral que consistía en volanteo para Alkosto, se confirmó la información para otorgar el permiso, sin embargo, el ciudadano no regreso este día; el día 13/09/2025 se comunica al celular institucional, y con su equipo interdisciplinar, manifestando que tuvo una recaída y no volverá al servicio por lo que decide, por voluntad propia, abandonar su proceso.
34	13/09/2025	José Miguel Saavedra	1012368847	13/11/1984	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (915 INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS)** Ciudadano recibe visita de su expareja y su hija, quienes le traen un pantalón, al realizar la verificación del mismo se encuentran dos cigarrillos grandes de marihuana, por lo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 12 de 23

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
						que se supone expendio de sustancias psicoactivas, inmediatamente se cancela la visita y se dialoga con los referentes familiares, quienes intentan ayudar a retomar al ciudadano, quien manifiesta egresará del servicio, alista sus pertenecías y se retira de la comunidad con su expareja y su hija.
35	15/09/2025	Johan Daneiro Cogollo Santos	1128046663	9/06/1985	No aplica	**ESTADO ATENDIDO (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Ciudadano fue retomado por el equipo por llegada a la comunidad bajo efectos de consumo de sustancias psicoactivas del permiso del 14/09/2025 y el horario de dicho permiso de autogestión; cuando se realiza la sensibilización de sus comportamientos, el ciudadano se torna hostil y grosero, hacia el equipo profesional, manifestando que el equipo no sirve para nada y que no va a asumir ninguna de las sanciones y que prefiere egresar de la comunidad de vida.
36	16/09/2025	Marcos Rodríguez Lugo	1014225341	19/06/1989	Servicio Hogar de paso día Noche Mártires	**ESTADO ATENDIDO: (**395 **ABANDONO DEL PROCESO)** Ciudadano refiere en horas de la mañana que desea egresar porque solo presentó una recaída anteriormente durante su proceso tras un período largo de abstinencia, y el ciudadano considera que esto no afecta su proceso actual, además refiere que la comunidad de vida no cumplió sus expectativas y no se logró adaptar. El ciudadano ingreso a la comunidad el día 09/09/2025, por ende, quedará sancionado para ingresar a la comunidad de vida Guardianes de sueños por el período de un mes por abandonar su proceso; no estará sancionado de ninguna otra comunidad, hogar de paso o servicio.
37	16/09/2025	Duban Marcel Gómez Theodosiadis	80065390	23/12/1977	No aplica	**ESTADO: SUSPENDIDO (909 NO REGRESA DE PERMISO EN LOS TIEMPOS ACORDADOS)** Se realiza suspensión del ciudadano por no retornar a la Comunidad de vida de permiso en los tiempos acordados. El mismo salió el 15/09/2025 a gestión de cobro de dinero de ruta laboral, teniendo que regresar ese mismo día a las 4:00 pm, pero el ciudadano no llegó, se intenta realizar comunicación con él en diferentes oportunidades sin obtener respuesta, dado que el teléfono móvil se encuentra apagado. De acuerdo a lo expuesto, se procede a realizar suspensión del ciudadano del Sirbe**.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 13 de 23

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
38	16/09/2025	Juan Carlos Rodríguez Sierra	79051238	6/12/1967	No aplica	**ESTADO EN ATENCION:(1455 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN)** Se realiza levantamiento de la suspensión del ciudadano, tras haber sido dado de alta del servicio de hospitalización del Hospital de Fontibón, donde fue atendido por una fractura de radio distal izquierdo.
39	16/09/2025	Julio Cesar Coronado Cárdenas	80904288	28/05/1985	No aplica	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que llega por sus propios medios a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, se procede a realizar el reingreso toda vez que el ciudadano ya había estado en Guardianes de Sueños.
40	17/09/2025	Duban Marcel Gómez Theodosiadis	80065390	23/12/1977	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (**395 **ABANDONO DEL PROCESO)** Se procede a efectuar el egreso del ciudadano por abandono del proceso. Esta decisión se sustenta en el hecho de que el ciudadano no retornó a la Comunidad de Vida, después del permiso para gestión de cobro de dinero de ruta laboral el día 15/09/2025, teniendo que regresar ese mismo día a las 4:00 pm. Asimismo, no estableció comunicación con el equipo de referencia para informar las razones de su incumplimiento.
41	18/09/2025	Jaime Gutiérrez Sánchez	10089157	08/01/1958	Servicio Hogar de paso día Noche Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
42	18/09/2025	William Pérez Monroy	1022386735	8/11/1977	No aplica	**ESTADO ATENDIDO (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** El ciudadano presentó de manera expresa su solicitud de egreso voluntario de la Comunidad, en atención a la solicitud el equipo llevó a cabo una indagación orientada a identificar las motivaciones de su decisión. Se observó en el ciudadano una actitud de incomodidad manifiesta, evidenciada a través de signos conductuales de irritabilidad, impaciencia y lenguaje corporal tenso. El equipo procedió a activar el protocolo de atención en crisis, como resultado de dicha intervención, se logró disminuir de manera significativa los niveles de irritabilidad, aunque no se modificó la determinación del ciudadano de llevar a cabo el egreso voluntario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 14 de 23

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
43	18/09/2025	Julián Eduardo Moreno Reina	1070595645	16/12/1988	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (**915 **INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS)** El ciudadano presentó conductas inadecuadas caracterizadas por agresiones verbales dirigidas al talento humano, utilizando expresiones soeces y un tono déspota. La situación se originó a raíz de la socialización realizada por el equipo, en la cual se le informó que durante la revisión de la habitación se encontraron elementos asociados al consumo en los locker 12 y 13, de los cuales uno corresponde a sus pertenencias. Frente a esta notificación, el ciudadano reaccionó de manera grosera, evidenciando resistencia a la norma institucional y falta de reconocimiento frente a la situación. En horas de la mañana, durante el acompañamiento a una cita médica, se reiteró la manifestación de estas conductas, pues el ciudadano adoptó nuevamente una postura grosera hacia el promotor que lo asistía en el acompañamiento, manteniendo un lenguaje inadecuado y poco respetuoso. en el proceso de retroalimentación, el ciudadano mantuvo una actitud displicente y grosera, con escasa disposición al diálogo y a la aceptación de responsabilidades. Se sanciona 30 días de Comunidades de Vida.
44	19/09/2025	Jorge Armando Corredor Peña	86088421	01/10/1985	Por sus medios	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que llega por sus propios medios a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
45	23/09/2025	Manuel Antonio Piñeros Piñeros	79523201	23/12/1970	No aplica	**ESTADO ATENDIDO:(802 REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS) Se** realiza traslado del ciudadano al Servicio Sociosanitario, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de ser valorado por diferentes especialidades, dado su estado de salud. Se realizó previa sensibilización al ciudadano para su traslado de acuerdo con sus necesidades en materia de salud, se le manifestó, que debe reevaluar su proceso en comunidad de vida, por lo cual se le ofertó nuevamente el servicio Sociosanitaria, el cual se ajusta a sus necesidades actuales, el ciudadano expresó que entiende que su prioridad es su salud, por lo cual aceptó su traslado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 15 de 23

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
46	23/09/2025	Jhonatan David Matamoros Mican	1033736153	11/07/1991	No aplica	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que llega por sus propios medios a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, se procede a realizar el reingreso toda vez que el ciudadano ya había estado en Guardianes de Sueños.
47	24/09/2025	José Aneyder Maquilon	94260254	9/10/1970	No aplica	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano reingresa a la comunidad de vida, trasladado del servicio Sociosanitaria luego de terminar los procesos de salud a satisfacción.
48	24/09/2025	Víctor Manuel Giraldo Méndez	14233798	26/08/1960	No aplica	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano reingresa a la comunidad de vida, trasladado del servicio Sociosanitaria luego de terminar su proceso de recuperación de cirugía satisfactoriamente.
49	25/09/2025	Jorge Armando Corredor Peña	86088421	01/10/1985	No aplica	**ESTADO ATENDIDO (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Ciudadano que ingresa a etapa 1, manifiesta que no desea continuar con su proceso de desarrollo personal, pues su prioridad es salir y realizar diligencias personales que no le dan espera hasta la etapa 3, a pesar de la contención realizada, se mantiene en su decisión de egresar.
50	27/09/2025	John Jairo Palacio Osorio	10002317	3/01/1977	Hogar de paso día - noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano reingresa a la comunidad de vida
51	27/09/2025	Jose Javier Zamudio Falla	79287804	8/02/1963	Hogar de paso día - noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano reingresa a la comunidad de vida
52	27/09/2025	Oscar Javier Riaza Gutiérrez	80200999	7/06/1978	Por sus medios	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano reingresa a la comunidad de vida
53	27/09/2025	Franklin Jair Bonilla Coronado	1012399712	16/05/1993	Hogar de paso Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano ingresa a la comunidad de vida

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 16 de 23

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
54	28/09/2025	Jonathan Ever Vera Pérez	80858806	8/09/1985	No aplica	**ESTADO SUSPENDIDO: (113 HOSPITALIZACION) E**n las rondas de verificación de alojamientos sobre las 10:30 pm manifiesta tener malestar general y dificultad para respirar por tal motivo el equipo de promotoría hace acompañamiento y verificación de su estado de salud donde identifican el ciudadano requiere de valoración médica y por tal motivo se decide activar el CRUE con le fin de verificar su estado de salud, la ambulancia con móvil N6908 ingresa a la Comunidad de Vida sobre las 11:10 pm del 27 de septiembre del presente año y realiza verificación del estado de salud del ciudadano y decide remitirlo la Hospital de Engativá con el fin de practicar los exámenes correspondientes y verificar el origen de su estado de salud debido a que presenta baja saturación y taquicardia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-cc997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Página 17 de 23

NOTA: Para el calculo de las personas unicas atendidas en el mes se deben sumar los ciudadanos que se encuentran EN ATENCION, SUSPENDIDOS y los EGRESOS realizados durante periodo a reportar.

En el acta SIRBE no se incluye el dato de ingresos a la modalidad puesto que por motivo de armonizacion y migración del sistema realizado el día 04/11/2022. La observación de la actuación no es un punto de control para validar los ingresos a la modalidad pueto que la misma solo puede ser digitada a los reintegros.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Profesional SIRBE	Adultez	
Diana Carolina Chica López	Apoyo Financiero Equipo Supervisión	Adultez	
Diego Alejandro Duarte Luque	Apoyo Técnico Equipo Supervisión	Adultez	
Sandra Sanchez Berrio	Coordinadora Contrato 9074_2024	MESALUD LTDA.	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Profesional SIRBE – Subdirección para la Adultez.

Anexos. Archivo Excel como soporte de las asistencias y novedades registradas en sistema misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 18 de 23

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS
ANEXO I - CONTROL ASISTENCIA DIARIA

Versión: 0
Fecha: Memo

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS"
DESDE 01 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	79134235	GALEANO	RIVERA	PEDRO JOSE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2	79103775	RUIZ		JUAN OLIVERIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3	80008673	ALDANA	BELTRAN	OSCAR YESID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
4	79301167	CASTAÑEDA	TINOCO	OMAR RICARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
5	80107104	MENDOZA	BENAVIDES	LIBARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
6	79584314	URREGO		MARLON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
7	39719867	ARAQUE		YULDALVI DEL CARMEN	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
8	1032390317	CAMELO	VEGA	JAIR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
9	77171267	CARDONA	GAMARRA	GAVINO ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
10	79911274	MORENO	TAPIERO	FRANCISCO JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
11	79833601	CHAPARRO	VARGAS	WILIIAM ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
12	71698526	LINCE	ECHAVARRIA	BENJAMIN ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
13	79401076	MEJIA	FERNANDEZ	JAIRO ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
14	79607087	FERNANDEZ	ESTEVEZ	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
15	9294183	CABARCAS	URRIOLA	JOSE GUILLERMO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
16	12495489	ORTIZ	NOVA	JUAN ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
17	7556794	BAUTISTA	MERCHAN	RAUL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
18	1079232570	SIERRA	SIERRA	HOLMAN EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
19	79249468	PONCE DE LEON	MADARIAGA	FRANCISCO ENRIQUE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
20	91157700	RODRIGUEZ	MANTILLA	SERGIO MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
21	79509189	FORERO		HEVER GERARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
22	80253728	ROJAS	CASTAÑEDA	DAVID ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
23	11412799	LEMUS	GARCIA	FRANK EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
24	80244762	RAMIREZ	FARIAS	JOHN FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
25	79854986	GONZALEZ	CONDE	ROGELIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
26	1016032531	DUQUE	BERGAÑO	SERGIO ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
27	93020768	BEDOYA	CULMA	ORLANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
28	79702609	RODRIGUEZ	MONCADA	EDWIN GIOVANNI	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
29	1022963572	NUÑEZ	CASTAÑEDA	CAMILO ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
30	15888101	SARMIENTO	TUTA	LUIS ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
31	80217497	RIAÑOS	SUAREZ	JOHN HANNER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
32	1121904247	PALOMA	MARIN	HEINER YAIR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
33	1023934573	BOLAÑOS	DIAZ	CARLOS LEANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
34	79206215	TORRES	CORTES	NESTOR OSWALDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
35	10144665	TABORDA	GOMEZ	NELSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
36	1033689997	RODRIGUEZ	MARTINEZ	WILLIAM FERNEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
37	94456416	SOLARTE	RIAÑO	JHON JAIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
38	1020759441	ALFONSO	SAENZ	ANDRES FELIPE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
39	93367511	SANTAMARIA	BUITRAGO	HENRRY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
40	1016005921	PEREZ	MORENO	JHONY FERNEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
41	12125666	GARCIA	CHAVARRO	LUIS FELIPE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
42	80064161	ALVAREZ	RODRIGUEZ	WILIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
43	1022998808	PEREZ	CORREA	JONATHAN ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 19 de 23

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS
ANEXO I - CONTROL ASISTENCIA DIARIA

Versión: 0
Fecha: Memo

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS"
DESDE 01 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
44	80250632	QUINTERO	MARTINEZ	EDWAR ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
45	1010167749	BAUTISTA		FREDY ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
46	80821152	ALARCON	CARDONA	VICTOR ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
47	79639217	VARGAS	BOHORQUEZ	FRANCISCO JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
48	94405980	SERNA		LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
49	79420663	LOPEZ	BUITRAGO	LUIS ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
50	1037499900	ROMERO	ACOSTA	WALTER ALONSO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
51	80222590	ESPITIA	GONZALEZ	NELSON YESID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
52	79203854	OCHOA	PINEDA	HERIBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
53	1020719340	VARGAS	SAENZ	JOSE RICARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
54	1026561076	MARMOLEJOS	GOMEZ	MANUEL ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
55	79751189	RINCON	RODRIGUEZ	ROBERTO CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
56	80120904	BELTRAN	VARGAS	YESID HUMBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
57	79907933	GUZMAN	RODRIGUEZ	JOHN STEVE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
58	1072746222	BERMUDEZ	MEJIA	YULIAN ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
59	80811735	DIAZ	OSORIO	MIGUEL ANGEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
60	1052971241	GALVAN	SALAS	LUIS ALFONSO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
61	1014262640	TAPIAS	NIVIA	NELSON DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
62	1030574658	AVENDAÑO	PLATA	JOHN ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
63	6801168	ANGULO	LIZCANO	ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
64	1033760916	OLIVEROS	YATE	EDINSON GUILLERMO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
65	1023910889	LOAIZA	BARRETO	OSCAR JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
66	80170468	CASTILLO	ORTIZ	JOHN FREDY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
67	18601749	CESPEDES	BURITICA	VICTOR JULIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
68	93379851	IBARRA	ACOSTA	HERNAN ISAIAS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
69	1014186644	CHAVES	OCHOA	NELSON ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 20 de 23

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS
ANEXO I - CONTROL ASISTENCIA DIARIA

Versión: 0
Fecha: Memo

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS"
DESDE 01 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
70	1022950318	HIGUERA	GIOVANETTI	DAVID FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
71	1072192085	FLORIAN	JIMENEZ	CRISTHIAN JOAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
72	79605301	MEDINA	FERNANDEZ	WILFREDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
73	1007803643	SALINAS	GUTIERREZ	YESID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
74	16077079	GUTIERREZ	DELGADO	JOHN ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
75	1070963138	TORRES	LAVERDE	LUIS ARIEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
76	80234222	SALGAR	GUEVARA	JUAN SEBASTIAN	H	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
77	75083881	GONZALEZ	GONZALEZ	CARLOS ARIEL	H						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
78	12139467	CORONADO	NARVAEZ	FERNANDO	H						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
79	79541034	OCAMPO	ANTIVAR	FRANCISCO GIOVANNI	H						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
80	80004487	BURITICA	BARRERA	DAVID JULIAN	H	E	E	E	E	E	E	E	E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
81	80743645	SERNA	LEON	TULIO ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	S	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
82	80443418	VILLA	SALAMANCA	JUAN PABLO	H	A	A	A	A	A	A	A	S	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
83	10770691	GOMEZ	HERRERA	ADOLFO ANDRES	H										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
84	1094779627	FLOREZ	PEREZ	ROBINSON MAURICIO	H										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
85	1070961041	GUILLEN	GARZON	ALEXANDER	H												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
86	1106891800	GUILLEN	MATEUS	JOSE DAVID	H												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
87	79051238	RODRIGUEZ	SIERRA	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	S	S	S	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
88	80904288	CORONADO	CARDENAS	JULIO CESAR	H																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
89	10089157	GUTIERREZ	SANCHEZ	JAIME	H																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
90	1033736153	MATAMOROS	MICAN	JHONATAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	A	A	A	A	A	A	A	A
91	94260254	MAQUILON		JOSE ANEYDER	H																								A	A	A	A	A	A	A
92	14233798	GIRALDO	MENDEZ	VICTOR MANUEL	H																								A	A	A	A	A	A	A
93	79287804	ZAMUDIO	FALLA	JOSE JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	A	A	A	A
94	80200999	RIAZA	GUTIERREZ	OSCAR JAVIER	H																											A	A	A	A
95	10002317	PALACIO	OSORIO	JOHN JAIRO	H																											A	A	A	A
96	1012399712	BONILLA	CORONADO	FRANKIN JAIR	H																											A	A	A	A
97	80858806	VERA	PEREZ	JONATHAN EVER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	S	S	S	
98	1022346358	TOBAR	RIVERA	WILLIAM SEBASTIAN	H	A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
99	1022993054	GUTIERREZ	PEDRAZA	FABIAN CAMILO	H	A	A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
100	1022951633	BEDOYA	CASTAÑO	DAGOVER	H	A	A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
101	1121900571	OCAMPO	TABORDA	VICTOR HUGO	H					A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
102	79885926	RODRIGUEZ	RUIZ	LUIS FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	S	S	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
103	80188677	LUGO	MONTERO	ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	S	S	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
104	52079562	BALAGUERA	SANCHEZ	AMPARO	M	A	A	A	A	A	A	S	S	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
105	79731004	TORO	SANCHEZ	JESUS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
106	79350951	MEJIA	SANABRIA	CARLOS RENE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
107	1012368847	SAAVEDRA		JOSE MIGUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
108	1128046663	COGOLLO	SANTOS	JOHAN DANEIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
109	1014225341	RODRIGUEZ	LUGO	MARCOS	H										A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
110	80065390	GOMEZ	THEODOSIADIS	DUBAN MARCEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	S	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
111	1070595645	MORENO	REINA	JULIAN EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
112	1022386735	PEREZ	MONROY	WILLIAM	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Pagina 21 de 23

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS"
DESDE 01 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
113	79523201	PIÑEROS	PIÑEROS	MANUEL ANTONIO	H													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	T	E	E	E	E	E	E	E
114	86088421	CORREDOR	PEÑA	JORGE ARMANDO	H																			A	A	A	A	A	A	E	E	E	E	E	E
				EN ATENCIÓN	**2808**	94	95	95	94	95	98	95	90	92	93	93	95	93	93	92	92	92	91	92	92	92	92	93	94	93	93	97	96	96	96
				SUSPENDIDOS	**15**	0	0	0	0	0	0	3	5	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
				TOTAL GENERAL	**2823**	94	95	95	94	95	98	98	95	92	93	93	95	94	94	93	93	92	91	92	92	92	92	93	94	93	93	97	97	97	97

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Página 22 de 23

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

5.Cto.9074-2024_Acta_Sirbe_Sep_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-24 15:38:56

Finalización: 2025-10-24 16:48:51

Escanee el código para verificación

Elaboración: Técnico SIRBE Subdirección para la Adultez

Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Revisión: Coordinadora Cto.9074-2024

SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO
39791745
cvguardianesdesuenos@gmail.com
Coordinadora
Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230
2025-10-24T16:48:52-05:00 - Página 23 de 23

REPORTE DE TRAZABILIDAD

5.Cto.9074-2024_Acta_Sirbe_Sep_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-153856-ccf997-23084230

Creación: 2025-10-24 15:38:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-24 16:48:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-24 15:39:06 Lec.: 2025-10-24 15:45:39 Res.: 2025-10-24 15:46:06 IP Res.: 181.53.96.35
Revisión	SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO cvguardianesdesuenos@gmail.com Coordinadora Comunidad de Vida Guardianes de Sueños	Aprobado	Env.: 2025-10-24 15:46:06 Lec.: 2025-10-24 15:49:59 Res.: 2025-10-24 15:50:24 IP Res.: 190.146.108.98
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-10-24 15:50:24 Lec.: 2025-10-24 16:48:49 Res.: 2025-10-24 16:48:51 IP Res.: 45.192.8.2

ACTA N

FECHA: Bogotá, 29 de septiembre de 2025

HORA: 9:00 am

LUGAR: Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

TEMA: Inducción Talento Humano.

ASISTENTES: Anexa planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Desarrollo de la actividad.
4. Materiales a utilizar.
5. Conclusión.
6. Compromisos
7. Anexos evidencias fotográficas de la actividad y planilla de asistencia.

DESARROLLO:

1. Objetivo: Facilitar la integración de los nuevos colaboradores a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, de manera que se sientan bienvenidos, comprendan su rol y se alineen con los objetivos asegurando que comiencen su experiencia laboral con claridad, motivación y las herramientas necesarias para un desempeño exitoso.

2. Introducción de la actividad: La inducción es un proceso fundamental dentro de la gestión del talento humano, ya que permite orientar a los nuevos colaboradores frente a la cultura organizacional, sus deberes, derechos y responsabilidades, asegurando así un ambiente de trabajo armónico y productivo. En esta sesión se presentaron los lineamientos

generales y específicos de la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, así como las herramientas que apoyarán el desarrollo de las funciones asignadas.

3. Desarrollo de la actividad:

Talento humano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños:

Tallerista: Dorys Liliana Herreño Fierro- 01/09/2025

Promotor Social: Deivi Gustavo Beltrán Manrique - 01/09/2025

Manipuladora de Alimentos: Sandra Patricia Garzón Gómez – 01/09/2025

Manipuladora de Alimentos: Luz Aidé García Marín – 04/09/2025

Auxiliar de enfermería- Yeimi Katherine Amézquita Fandiño – 09/09/2025

Promotora Social: Angie Katherine Marín Sanabria – 09/09/2025

Promotor Social: Duglas Omar Quintana Ospina – 12/09/2025

Promotor Social: Brayam Santiago Silva Aldana – 12/09/2025

Promotor Social: Juan Camilo Acosta Cárdenas – 23/09/2025

Se inicia la jornada de inducción con una bienvenida a los nuevos integrantes del equipo, destacando la importancia de su rol en el cumplimiento los objetivos, se hace una presentación general sobre la comunidad de vida, el anexo técnico, resaltando el impacto social que tiene el trabajo realizado.

Presentación institucional: Información sobre la comunidad de Vida Guardianes de Sueños, objeto contractual, anexos técnicos.

Políticas y normativas internas: Se explican las normas de convivencia, código de ética y medidas de seguridad.

Funciones y responsabilidades: Explicación detallada de las labores y funciones específicas de los promotores sociales, enfatizando en la importancia de su rol y acompañamiento a la comunidad beneficiaria.

Proceso administrativo: Información sobre jornadas de atención, registro de asistencia, procedimientos de reporte de novedades, protocolos de seguridad en el área de trabajo, uso de elementos de protección personal y prevención de riesgos laborales.

Gestión ambiental: Información de los programas que se deben implementar al interior de la unidad, se indicio que el talento humano junto con los ciudadanos participa de manera directa e indirecta en la situación ambiental de la unidad al igual que las estrategias que se implementan. Se brinda información sobre el PIGA y sus cinco (5) programas. Para el segundo momento se les dio a conocer la política ambiental con la que cuenta la Secretaria Integración Social el compromiso que se adquiere a nivel Distrital y se deberá dar estricto cumplimiento a la adopción de estrategias de planeación, seguimiento y control por medio de los planes y programas; para la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños tiene tres pilares importantes las cuales fueron la prevención, mitigación y minimización de los impactos, el cumplimiento normativo y la mejora continua

Gestión documental: Se realiza socialización de los lineamientos de Gestión Documental, política cuyo objetivo es: *"Orientar de forma general en las pautas, estándares, metodologías, y actividades, para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información producida por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, tanto en el ámbito administrativo como en el misional; definiendo responsables que faciliten la gestión de los documentos en cada una de las fases de su ciclo vital; de tal forma, que se cumpla con la normatividad vigente sobre gestión documental y archivo; y la relativa al cumplimiento de funciones y garantía de derechos de los usuarios y ciudadanos."* , instructivo de formatos y se enfatiza en el cumplimiento de los tiempos de entrega de la documentación.

Relaciones interpersonales: Se reiteró la importancia del respeto mutuo, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Se enfatizó que los problemas personales no deben interferir en el ambiente laboral ni en la correcta ejecución de las funciones asignadas.

Prohibición de transacciones con ciudadanos: Se reiteró que está prohibida cualquier clase de transacción con los ciudadanos atendidos, sin excepción.

Comunicación: Se hizo un llamado al mantenimiento de una comunicación asertiva y respetuosa como base para el trabajo en equipo y la eficiencia operativa

Capacitación Componente de Nutrición

El día 01 de septiembre se realiza inducción a la señora Sandra Patricia Garzón (quien ingresa al servicio) en el tema de Minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional y conceptos generales del servicio de alimentos.

El día 04 de septiembre se realiza inducción a la señora Luz Aide García Marín (quien ingresa al servicio cambio de perfil) en el tema de Minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional y conceptos generales del servicio de alimentos.

Se inicia con la socialización de los documentos que se manejan en el servicio de alimentos a saber: minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional, listado de dietas, protocolos, instructivos y formatos de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se continúa con la definición de la terminología a utilizar.

Minuta Patrón: documento guía que incluye la lista de grupos de alimentos, con su correspondiente porción, frecuencia y medida casera, por tiempos de comida.
La minuta patrón debe llevar la siguiente información: tiempo de comida, grupo de alimento, frecuencia de suministro, peso bruto, peso neto, peso servido y medida casera.
Peso bruto: peso total del alimento considerando parte comestible y no comestible (cáscara, piel, semillas, hueso).
Peso neto: peso de la parte comestible del alimento, no incluye cáscara, semillas o huesos.
Peso servido: peso del alimento o preparación listo para el consumo a ofrecer a los beneficiarios, establecido en la minuta patrón
Ciclo de menús: conjunto de menús diarios, derivados de una minuta patrón, que se establece para un número determinado de días y que se repite a lo largo de un periodo.
Las modificaciones alimentarias se establecen teniendo en cuenta las enfermedades y/o diagnósticos médicos de los ciudadanos, alteraciones en la masticación y deglución y estado nutricional.

Alimento: todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesaria para el desarrollo de los procesos biológicos. Se entienden incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles, y que se conocen con el nombre genérico de especias.
Alimento de mayor riesgo en salud pública: los alimentos que pueden contener microorganismos patógenos y favorecer la formación de toxinas o el crecimiento de microorganismos patógenos y alimentos que pueden contener productos químicos nocivos.
Alimento de menor riesgo en salud pública: los alimentos que tienen poca probabilidad de contener microorganismos patógenos y normalmente no favorecen su crecimiento debido a las características de los alimentos y los alimentos que probablemente no contienen los químicos nocivos.
Higiene de los alimentos: todas las condiciones y medidas necesarias para asegurar la inocuidad y la aptitud de los alimentos en cualquier etapa de su manejo.
Inocuidad de los alimentos: es la garantía de que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen y consuman de acuerdo con el uso al que se destina. Manipulador de alimentos: es toda persona que interviene directamente, en forma permanente u ocasional, en actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos.
Recepción: proceso en el cual se verifican los alimentos de acuerdo con los criterios de: cantidad, calidad, oportunidad, inocuidad y características organolépticas establecidas por la SDIS y normatividad vigente.
Cadena de frío: es el conjunto de actividades que deben realizarse para mantener los productos bajo condiciones requeridas y controladas (temperatura, humedad relativa, iluminación, entre otras)

Calidad de los alimentos: es un conjunto de cualidades que favorecen el grado de aceptabilidad de los alimentos, cualidades que incluyen las características organolépticas, físicas, químicas y microbiológicas, cumpliendo con los requisitos propios de los alimentos.
Características organolépticas: Se relaciona con las características de color, olor, sabor y textura de un alimento.

Seguido a esto se repasa los criterios de aceptación y rechazo de los alimentos.

Luego se hace un resumen de la clasificación de las dietas y derivación dietaria
Dieta normal: Hace referencia a la alimentación estándar completa, equilibrada, suficiente, y adecuada, que aporta la cantidad de energía y nutrientes recomendada para un determinado grupo de edad con un óptimo estado de salud y de nutrición. Se suministra tal cual como se describe en el ciclo de menús.

Dieta Semiblanda: Se utiliza si el ciudadano no puede consumir alimentos en trozos por alguna intervención odontológica

Dieta Blanda: Se utiliza en los casos en que los ciudadanos por falta de piezas dentales no tengan un adecuado proceso de masticación, se cambia las frutas duras por blandas

Dieta Hipocalórica: Se disminuye el aporte de calorías disminuyendo la cantidad de carbohidratos de la dieta, según el caso también se restringe el azúcar y se da una sola harina por comida, en las meriendas preferiblemente se suministra jugo o fruta entera

Dieta Hipograsa: No se suministra fritos, salsas, margarina y se cambia el queso doble crema por campesino

Dieta Hipercalórica hiperproteica: Se incrementan los carbohidratos y la proteína en algunos tiempos de alimentación

Dieta Hipoglúcida: Esta dieta se basa en el control de la ingesta carbohidratos simples y compuestos, se suministra un carbohidrato por tiempo de comida, en las meriendas fruta entera (permitida)o jugo sin azúcar. Esta dieta está indicada cuando hay intolerancia a los carbohidratos, diabetes mellitus. No se debe suministrar azúcar, miel, panela, arequipe o bocadillo en ninguna de las preparaciones. Se restringe los productos de panadería refinados o con adición de carbohidratos simples como pan blanco, tortas, ponqués, roscones, bizcochos, hojaldres, entre otras.

Dieta Hiposódica: La alimentación en la dieta hiposódica se caracteriza por la restricción leve, moderada o severa de la ingesta de alimentos fuente de sodio, los alimentos se deben apartar antes de agregarles la sal.

Dieta Astringente: La alimentación en la dieta astringente está indicada en la enfermedad diarreica sin importar la etiología de la misma.

Por último se hace un recorrido por el servicio de alimentos explicando con detalle la información que reposa en el servicio, folletos, porcentaje de adecuación, minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional, peso de residuos, dietas, entre otros.

4. Materiales a utilizar en la actividad:

 - ✓ Sillas
 - ✓ Bolígrafo

5. Conclusión: La reunión permitió aclarar funciones, reforzar el compromiso institucional y establecer directrices claras para el adecuado funcionamiento de las áreas involucradas. Se espera que los acuerdos impacten positivamente el clima laboral y la calidad del servicio prestado.

6. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplir responsablemente con las funciones asignadas para el cargo.	Todos	Permanente

CONVOCATORIA. No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Sánchez Berrío	Coordinadora	Comunidad de Vida Guardianes de Sueños	

Anexos: Registro fotográfico y planilla de asistencia

Elaboró: Adriana Sánchez B. – T. Administrativa

1.PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 AUXILIARES DE ENFERMERIA

2.COORDINACIÓN: SANDRA SANCHEZ B 3164660221

3.TÉCNICO OPERATIVO: JIMMY ORTIZ TRIANA 3007717754

4.TECNICO ADMINISTRATIVO: ADRIANA SANCHEZ BERRIO 3012269524

5.GESTIÓN DOCUMENTAL: - YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL 3112189778

El desarrollo de las obligaciones contractuales de cada contratista contribuye al cumplimiento del proyecto 7948 - Contrato 9074 de 2024 Modalidad

TIEMPOS PROGRAMADOS DE ACTIVIDADES (SUJETO A CAMBIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y/0 DEL PROYECTO, DEBEN ESTAR ATENTOS A

MAÑANA 6:00 AM HASTA 3:00 PM

TARDE 11:00 AM HASTA 7:00 PM

INTERMEDIO 9:00PM-5:00AM

FIN DE SEMANA: 8:00 HASTA 6:00 PM

DESCANSO: L

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	Jisell Gualteros	M	M	M	M	M	FS	FS	T	T	T	T	T	L	L	I	I	I	I	I	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS	I	I
2	Carolina Gordo	T	T	T	T	T	L	L	I	I	I	I	I	L	L	M	M	M	M	M	FS	FS	I	I	L	I	I	L	L	M	M
3	Yeimy Amézquita	I	I	I	I	I	L	L	M	M	M	M	M	FS	FS	T	T	T	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T

1.PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

2.COORDINACIÓN: SANDRA SANCHEZ B 3164660221

3.TÉCNICO OPERATIVO: JIMMY ORTIZ TRIANA 3007717754

4.TECNICO ADMINISTRATIVO: ADRIANA SANCHEZ BERRIO 3012269524

5.GESTIÓN DOCUMENTAL: - YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL 3112189778

El desarrollo de las obligaciones contractuales de cada contratista contribuye al cumplimiento del proyecto 7948 - Contrato 9074 de 2024 Modalidad Tercerizado

TIEMPOS PROGRAMADOS DE ACTIVIDADES (SUJETO A CAMBIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y/0 DEL PROYECTO, DEBEN ESTAR ATENTOS A MODIFICACIONES).

MAÑANA 6:00 AM HASTA 3:00 PM

TARDE 11:00 PM HASTA 7:00 PM

NOCHE 7:00PM-6:00AM

DESCANSO: L

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	LUISA FERNANDA ARENAS	T	L	T	T	T	N	L	M	M	M	M	L	M	M	N	L	T	T	N	L	L	M	M	M	L	M	T	T	N	L
2	LUIS MIGUEL LOPEZ	M	M	N	L	T	M	N	L	M	M	M	L	T	T	N	L	T	T	N	L	L	M	M	M	L	T	T	N	L	M
3	EDGAR DUARTE	M	M	N	L	M	N	N	L	T	T	N	L	M	M	M	L	T	T	M	L	L	M	T	N	L	T	T	T	L	M
4	ANGIE MARIN	M	T	T	L	M	M	M	L	T	T	N	L	M	M	M	L	T	T	T	L	L	M	N	N	L	T	T	T	L	M
5	DUGLAS QUINTANA	T	L	M	M	M	L	L	T	T	M	L	M	N	N	L	T	T	N	L	M	M	N	L	T	M	M	L	T	T	T
6	DEIVI BERNAL	T	L	M	M	M	L	L	T	N	L	M	M	N	N	L	T	T	T	L	M	M	M	L	T	M	M	N	L	T	T
7	MAIRA JIMENEZ	L	M	M	M	N	L	L	T	T	T	L	T	M	M	M	L	M	T	T	N	L	T	T	T	L	M	M	N	L	T
8	MIGUEL ANGEL GUERRERO	N	L	M	M	N	L	L	T	T	T	L	M	T	T	L	T	T	M	L	N	L	T	T	T	T	L	M	M	N	L
9	FERNANDO ROJAS	L	T	T	T	L	M	M	N	L	T	T	T	L	L	T	N	N	L	T	M	N	L	M	M	M	L	M	M	M	L
10	VALENTINA TOLEDO	M	T	T	T	L	M	M	M	L	T	T	N	L	L	T	N	N	L	T	T	N	L	M	M	M	L	M	M	M	L
11	VACANTE	L	T	T	N	L	M	M	N	M	T	T	N	L	L	M	M	M	L	M	M	M	L	M	M	T	L	M	M	M	L
12	SANTIAGO CAMARGO	T	T	T	N	L	T	T	N	L	N	L	T	L	L	M	M	M	M	L	T	T	T	N	L	T	T	N	L	M	M
13	OSWALDO GARIZADO	M	M	M	L	M	T	T	L	M	M	T	L	T	T	T	L	M	M	M	L	T	T	T	L	N	N	L	L	M	N
14	ELIZABETH DURAN	M	M	M	L	T	T	T	L	M	M	M	M	L	T	T	L	M	M	M	L	T	T	T	L	N	N	L	L	T	N
15	DANIELA LOZADA	N	N	L	T	T	T	M	L	N	N	L	T	T	T	L	M	M	M	L	T	M	M	L	M	M	M	L	L	T	M
16	SANTIAGO SILVA	T	N	L	T	T	N	L	M	M	M	L	T	M	M	L	M	M	N	L	T	T	N	L	T	T	T	L	L	T	T

1.PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS

2.COORDINACIÓN: SANDRA SANCHEZ B 3164660221

3.TÉCNICO OPERATIVO: JIMMY ORTIZ TRIANA 3007717754

4.TECNICO ADMINISTRATIVO: ADRIANA SANCHEZ BERRIO 3012269524

5.GESTIÓN DOCUMENTAL: - YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL 3112189778

El desarrollo de las obligaciones contractuales de cada colaborador contribuye al cumplimiento del proyecto 7948 - Contrato 9074 de 2024 Modalidad Tercerizado

TIEMPOS PROGRAMADOS DE ACTIVIDADES (SUJETO A CAMBIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y/0 DEL PROYECTO, DEBEN ESTAR ATENTOS A MODIFICACIONES).

MAÑANA 6:00 AM HASTA 3:00 PM

TARDE 11:00 AM HASTA 7:00 PM

FIN DE SEMANA 6:00 AM HASTA 2:00 PM

FIN DE SEMANA 11:00 AM HASTA 7:00 PM

DESCANSO: L

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	Nelsy	M	M	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS	L	M	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS	L	M
2	Maria del Pilar	M	M	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS	M	L	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS	M	L
3	Luz Marina	T	T	T	T	T	FS	FS	L	M	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS	L	M	M	M	M	L	L	T	T
4	Cadiz María	M	M	L	M	M	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS	M	M	L	M	M	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS	M	M
5	Sandra Patricia	T	T	T	T	T	FS	FS	M	L	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS	M	L	M	M	M	L	L	T	T
6	Martha Caicedo	T	T	T	T	T	FS	FS	M	M	L	M	M	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS	M	M	L	M	M	L	L	T	T
7	Luz Aide	M	M	M	M	L	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS	M	L	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	FS	FS	M	M

1.PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 LAVANDERIA Y MANTENIMIENTO

2.COORDINACIÓN: SANDRA SANCHEZ B 3164660221

3.TÉCNICO OPERATIVO: JIMMY ORTIZ TRIANA 3007717754

4.TECNICO ADMINISTRATIVO: ADRIANA SANCHEZ BERRIO 3012269524

5.GESTIÓN DOCUMENTAL: - YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL 3112189778

arrollo de las obligaciones contractuales de cada colaborador contribuye al cumplimiento del proyecto 7948 - Contrato 9074 de 2024 Modalidad Tercerizado

IOGRAMADOS DE ACTIVIDADES (SUJETO A CAMBIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y/0 DEL PROYECTO, DEBEN ESTAR ATENTOS A MODIFICACIONES).

MAÑANA 7:00 AM HASTA 4:00 PM

MAÑANA L 8:00 AM HASTA 5:00 PM

FIN DE SEMANA 8:00 AM HASTA 3:00 PM

DESCANSO: L

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	ALEJANDRO RODRIGUEZ	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M
2	SORAYA BARRERA	M	M	M	M	M	L	L	ML	ML	ML	ML	ML	FS	FS	M	M	M	M	L	L	L	ML	ML	ML	ML	ML	FS	FS	M	L
3	NIDYAN HERNANDEZ	ML	ML	ML	ML	ML	FS	FS	M	M	M	M	M	L	L	L	ML	ML	ML	ML	FS	FS	M	M	L	M	M	L	L	ML	ML

1.PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 SERVICIOS GENERALES

2.COORDINACIÓN: SANDRA SANCHEZ B 3164660221

3.TÉCNICO OPERATIVO: JIMMY ORTIZ TRIANA 3007717754

4.TECNICO ADMINISTRATIVO: ADRIANA SANCHEZ BERRIO 3012269524

5.GESTIÓN DOCUMENTAL: - YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL 3112189778

El desarrollo de las obligaciones contractuales de cada colaborador contribuye al cumplimiento del proyecto 7948 - Contrato 9074 de 2024 Modalidad Tercerizado

TIEMPOS PROGRAMADOS DE ACTIVIDADES (SUJETO A CAMBIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y/0 DEL PROYECTO, DEBEN ESTAR ATENTOS A MODIFICACIONES).

MAÑANA 6:00 AM HASTA 3:00 PM

INTERMEDIO 7:00 AM HASTA 4:00 PM

TARDE 09:00 AM HASTA 5:00 PM

FIN DE SEMANA 7:00 AM HASTA 3:00 PM

DESCANSO: L

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	GLORIA GARCIA	T	T	T	T	T	L	L	I	I	I	I	I	FS	FS	M	L	M	M	M	L	L	I	T	I	I	I	FS	FS	L	M
2	LOLY CURREA	M	M	M	M	M	FS	FS	L	T	I	I	I	L	L	I	I	I	I	I	FS	FS	T	L	T	T	T	L	L	M	I
3	GRACIELA GALEANO	I	I	I	I	I	FS	FS	T	L	T	T	T	L	L	I	M	I	I	I	FS	FS	L	M	M	M	M	L	L	I	T
4	KEYLA TORO	I	I	I	I	I	L	L	M	M	M	M	M	FS	FS	L	T	T	T	T	L	L	I	I	I	I	I	FS	FS	T	L

1.PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 EQUIPO PROFESIONAL

2.COORDINACIÓN: SANDRA SANCHEZ B 3164660221

3.TÉCNICO OPERATIVO: JIMMY ORTIZ TRIANA 3007717754

4.TECNICO ADMINISTRATIVO: ADRIANA SANCHEZ BERRIO 3012269524

5.GESTIÓN DOCUMENTAL: - YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL 3112189778

El desarrollo de las obligaciones contractuales de cada contratista contribuye al cumplimiento del proyecto 7948 - Contrato 9074 de 2024 Modalidad Tercerizado

TIEMPOS PROGRAMADOS DE ACTIVIDADES (SUJETO A CAMBIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y/0 DEL PROYECTO, DEBEN ESTAR ATENTOS A MODIFICACIONES).

MAÑANA 7:00 AM HASTA 4:00 PM

MAÑANA 6:00 AM HASTA 3:00 PM

TARDE 10:00 AM HASTA 7:00 PM

MAÑANA FIN DE SEMANA: 7:00 AM HASTA 2:00 PM

TARDE FIN DE SEMANA: 11:00 AM HASTA 6:00 PM

INTERMEDIO: 8:00AM HASTA 3:00 PM

DESCANSO: L

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	STEVAN MARROQUIIN	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	I	I	T	T	M	T	T	L	L	M	M	T	M	M	L	L	T	T
2	WENDY ROJAS	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	TF	TF	T	T	M	T	T	L	L	M	M	T	M	M	L	L	T	T
3	BRAYAN MAMANCHE	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	TF	MF	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T
4	ISABELLA CASTAÑEDA	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	MF	TF	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T
5	VIVIANA CASTAÑEDA	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	M	M	T	L	M	I	I	T	T	M	T	T	L	L	M	M
6	SANDY BELEÑO	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	M	M	T	M	M	MF	TF	T	T	M	T	T	L	L	M	M
7	JEYSON PINZON	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	TF	TF	T	T	M	T	T	L	L	M	M
8	CARLOS TAFUR	M	M	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	L	L	M	M	M	M	M	TF	MF	T	T	M	T	T	L	L	M	M
9	GEILLIN GARCIA	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	I	I	T	T
10	STEVEN SANCHEZ	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	MF	TF	M	M
11	CAROLINA TINJACA	M	M	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	TF	TF	M	M
12	CRISTIAN GOMEZ	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	TF	MF	M	M
13	YANCY MORENO	T	T	T	T	T	TF	MF	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T
14	BRICETH PEÑA	M	M	M	M	M	I	I	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	M	M
15	CAROLINA BUENO	T	T	M	T	T	TF	TF	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T
16	NEYER FUENTES	T	T	T	T	T	MF	TF	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T

1.PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 EQUIPO TÉCNICO

2.COORDINACIÓN: SANDRA SANCHEZ B 3164660221

3.TÉCNICO OPERATIVO: JIMMY ORTIZ TRIANA 3007717754

4.TECNICO ADMINISTRATIVO: ADRIANA SANCHEZ BERRIO 3012269524

5.GESTIÓN DOCUMENTAL: - YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL 3112189778

El desarrollo de las obligaciones contractuales de cada contratista contribuye al cumplimiento del proyecto 7948 - Contrato 9074 de 2024 Modalidad Tercerizado

TIEMPOS PROGRAMADOS DE ACTIVIDADES (SUJETO A CAMBIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y/0 DEL PROYECTO, DEBEN ESTAR ATENTOS A

MAÑANA 7:00 AM HASTA 4:00 PM

FIN DE SEMANA: 8:00 AM HASTA 1:00 PM

DESCANSO: L

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	JIMMY	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	M	M
3	JAIDER	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	M	M
4	KARETH	M	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M
5	ADRIANA	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	M	M
6	YASMIN	M	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M

1.PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 TALLERISTAS

2.COORDINACIÓN: SANDRA SANCHEZ B 3164660221

3.TÉCNICO OPERATIVO: JIMMY ORTIZ TRIANA 3007717754

4.TECNICO ADMINISTRATIVO: ADRIANA SANCHEZ BERRIO 3012269524

5.GESTIÓN DOCUMENTAL: - YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL 3112189778

El desarrollo de las obligaciones contractuales de cada contratista contribuye al cumplimiento del proyecto 7948 - Contrato 9074 de 2024 Modalidad

TIEMPOS PROGRAMADOS DE ACTIVIDADES (SUJETO A CAMBIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y/0 DEL PROYECTO, DEBEN ESTAR ATENTOS A

MAÑANA 8:00 AM HASTA 5:00 PM

FIN DE SEMANA: 8:00 AM HASTA 1:00 PM

DESCANSO: L

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	Claudia Suarez	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M
2	Liliana Herreño	M	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	M	M
3	Julian Herrera	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	FS	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Archivos Cargados

Empresa: **MESALUD LTDA**
Tipo Dcto: **NIT Persona Jurídica** **No. Dcto:** **8080002996**
Generado por: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Nómina	NOMGSSEPT	BUX001RZXU	2025/09/24	$188,630,989.00	64	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/09/24	18:26:54	18:28:24	ANA MARIA VELANDIA	2025/09/24	20:59:22	$188,630,989.00	$188,630,989.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$1,963,889.00		63	1		0	N/A

Totalizadores

Totalizador	Valor
Total Valor Libranzas	

Resumen Registros

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394310510	2025/09/24	$2,678,030.00	Arenas Rivera Luisa Fernanda	394310882	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	BARRERA MONCADA SORAYA	023243207	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	Belenio Correa Sandy Kelly	394310965	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$357,071.00	BENITEZ TORRES DIEGO ALEJANDRO	023261720	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	Bueno Fernandez Carolina	394310650	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	CAICEDO IDROBO MARTHA CECILIA	261437149	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$2,142,424.00	CAMARGO SANTIAGO	026353250	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	Castanieda Diaz Viviana Isabella	394310692	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	Castanieda Gaona Lissette Viviana	394310817	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	CURREA CASTRO LOLY LUZ	023244361	Exitoso	N/A

Banco de Bogotá

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394310510	2025/09/24	$2,678,030.00	DUARTE PEREZ EDGAR HERNANDO	394317242	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$2,678,030.00	DURAN ELIZABETH	033392127	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	ESCORCIA JULIO ASUNCION	394313241	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,200,000.00	FORERO MARTIN DANIEL EDUARDO	132296708	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,014,532.00	FUENTES VILLALOBOS NEYER FERNANDO	023261928	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	GALEANO VARGAS GRACIELA	026334656	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	GARCIA ARIAS GEILLIN YINETH	394313258	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	GARCIA MARIN LUZ AYDE	123650459	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH	023244395	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$2,678,030.00	GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL	107207839	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$267,803.00	GAVIRIA ACEVEDO LUIS MIGUEL	606411536	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,014,532.00	Gomez Mancera Cristian Camilo	394310585	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$3,160,082.00	GORDO VARGAS SANDRA CAROLINA	394192876	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$3,160,082.00	Gualtero Sarmiento Jisell	394310957	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$2,678,030.00	Guerrero Quevedo Miguel Angel	394310916	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	023243215	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$3,160,082.00	HERRERA FERNANDEZ JULIAN ARTURO	135354603	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$3,160,082.00	Herrera Villarraga Kareth Tatiana	394310866	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$2,678,030.00	LOPEZ YUCUNA LUIS MIGUEL	123646424	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$2,678,030.00	Lozada Gonzalez Lady Daniela	394310924	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	Mamanche Cortes Brayan David	394310643	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	MARROQUIN DIAZ JOHAN STEVAN	274319763	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	Moreno Cordoba Yancy	394310619	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$3,160,082.00	Ortiz Triana Jimmy	394310973	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	PENA CONTRERAS BRICETH	023252588	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	Pinzon Ladino Jeyson	394310635	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$2,678,030.00	Ramirez Gil Yasmin Andrea	394310726	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	023244403	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	REY HERRERA MARIA DEL PILAR	143390904	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,532,154.00	RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO	444250450	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$2,678,030.00	ROJAS MORENO FERNANDO	615203932	Exitoso	N/A

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	Rojas Ortiz Wendy	394310668	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$3,160,082.00	Sanchez Berrio Adriana	394310981	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$7,000,000.00	SANCHEZ BERRIO SANDRA	394294821	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	SANCHEZ DUARTE NANCY DEL CARMEN	394311203	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	Sanchez Moreno Cristhian Stiven	394310833	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	SILVARA OSTOS LUZ MARINA	026336891	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$3,160,082.00	Suarez Ramos Claudia María	394310858	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	Tafur Ortiz Carlos Arturo	394310684	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$4,801,207.00	Tinjaca Velosa Andrea Carolina	394310601	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$2,678,030.00	TOLEDO JUANA VALENTINA	394317234	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	TORO MONTENEGRO KEYLA PAOLA	005460829	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$3,054,746.00	VILLEGAS SIERRA JAIDER JOSE	024563041	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	ZABALETA CADIZ MARIA	049362098	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$210,672.00	ZAPATA BARBOSA OLGA YAMLE	024554404	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,963,889.00	MARIN SANABRIA ANGIE	040966723	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$2,678,030.00	BERNAL MANRRIQUE DAVID GUSTAVO	394321558	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,696,086.00	DOUGLAS OMAR QUINTANA	394321905	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,696,086.00	SILVA ALDANA BRAYAN	002509743	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,963,889.00	FREDY ESTEBAN JAMES	4682031298	Rechazado	INFORMACION INCORRECTA EN LOS SIGUIENTES CAMPOS Banco no valido CODIGO BANCO 008
00000000394310510	2025/09/24	$3,160,082.00	HERRENO FERRO DORS LLANA	394321541	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$2,317,393.00	AMEZQUTA FANDNO YEM ATHERNE	394321988	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$1,612,568.00	GARZON GOMEZ SANDRA PATRCA	394321830	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/09/24	$2,678,030.00	JIMENEZ MARIA ALEJANDRA	606409134	Exitoso	N/A

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Archivos Cargados

Empresa: MESALUD LTDA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8080002996
Generado por: ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO

Tipo Archivo: Transferencias

Tipo Identificación Beneficiario	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación Beneficiario	01030548160
Nombre Beneficiario	FREDY ESTEBAN JAMES
Tipo Producto Beneficiario	CTA. DE AHORROS
No. Producto Beneficiario	4682031298
Valor Abonar	$624,873.00
Código Compensación	Scotiabank Colpatria
Valor Cuota Libranza	
No. Crédito	
Forma de Pago	A
Código Oficina	000
Código Ciudad	Bogota Cun
Comprobante / Factura No.	0000000000
Tipo Medio Notificación	NINGUNO
Adenda Comentarios	
Indicador Información Adicional	N
Cero	0
Espacios	
Espacios	
Espacios / No. Control	

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Archivos Cargados

Empresa: MESALUD LTDA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8080002996
Generado por: ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO

Tipo Archivo: Transferencias

Tipo Identificación Beneficiario	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación Beneficiario	01014195584
Nombre Beneficiario	ACOSTA JUAN CAMILO
Tipo Producto Beneficiario	CTA. DE AHORROS
No. Producto Beneficiario	023270176
Valor Abonar	$714,141.00
Código Compensación	BANCO DE BOGOTA
Valor Cuota Libranza	
No. Crédito	
Forma de Pago	A
Código Oficina	000
Código Ciudad	Bogota Cun
Comprobante / Factura No.	0000000000
Tipo Medio Notificación	NINGUNO
Adenda Comentarios	
Indicador Información Adicional	N
Cero	0
Espacios	
Espacios	
Espacios / No. Control	

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13290

Señores	SANCHEZ BERRIO SANDRA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	39.791.745-3				
Dirección	GRANJA LAS GEMELAS DOS				
Teléfono	3164660221				
Ciudad	L2 MESA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5340	2025-09-27	2025-10-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110520000	COORDINADORA		.00	7,000,000.00	7,000,000.00

Total Bruto	7,000,000.00
Total a Pagar	**$ 7.000.000,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 7.000 000.00 Cuota 1 P - 004- 13290 Vence el 2025-10-27

VALOR EN LETRAS

Siete Millones De Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :4da01613b623afca396ddf9c5dd4d12d586855b0485c222ea1f171817ac0994446a3190ef336148be81ede2f130877354

Aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39791745		SANCHEZ BERRIO SANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 174 # 7a-80 casa 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4592821	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000160	9490837861	I	2025/10/10	2025/09/03	BANCO DE BOGOTA	0	$732,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,480,000	$396,800			$2,480,000	$310,000			$0	$0			$2,480,000	$25,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,480,000	$396,800			$2,480,000	$310,000			$0	$0			$2,480,000	$25,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,480,000	$396,800			$2,480,000	$310,000			$0	$0			$2,480,000	$25,900		$0	$0
1	CC 39791745	SANCHEZ SANDRA	231001	30	$2,480,000	$396,800	EPS005	30	$2,480,000	$310,000		0	$0	$0	14-4	30	$2,480,000	$25,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,480,000	$396,800			$2,480,000	$310,000			$0	$0			$2,480,000	$25,900		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39791745		SANCHEZ BERRIO SANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 174 # 7a-80 casa 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4592821	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000160	9490837861	I	2025/10/10	2025/09/03	BANCO DE BOGOTA	0	$732,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$396,800	$0	$0	$396,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$396,800	$0	$0	$396,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,900	$0	$0	$25,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$25,900	$0	$0	$25,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$310,000	$0	$0	$310,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$310,000	$0	$0	$310,000
TOTAL				1	$732,700	$0	$0	$732,700

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13329

Señores	ORTIZ TRIANA JIMMY			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	79.789.746				
Dirección	CALLE 5 11 90				
Teléfono	3117717754				
Ciudad	L2 MESA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5381	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110560000	TECNICO OPERATIVO		.00	3,160,082.00	3,160,082.00

Total Bruto	3,160,082.00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.160.082,00 Cuota 1 P - 004- 13329 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :ee1df709926849f8c8f1d5e0cc3e2f6a169d18f3b8435236a5f8e8343db70ede05608c5e8bc093ad4275f2e11a494f61

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79789746		ORTIZ TRIANA JIMMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 174 # 7A-80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6481429	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1794460895	9492145939	I	2025/10/10	2025/09/22	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
1	CC	79789746	ORTIZ JIMMY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79789746		ORTIZ TRIANA JIMMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 174 # 7A-80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6481429	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1794460895	9492145939	I	2025/10/10	2025/09/22	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13301

Señores	ROJAS ORTIZ WENDY CAROLINA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.093.789.962-6				
Dirección	CONJ CIUDAD TINTAL				
Teléfono	3123133348				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5351	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110440000	PSICOLOGIA		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13301 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :1ebb3bf8eaeb4fb7aa6d18f0ed040b80398ff3985559bd4b6d930e2e368373aa53deeb4ca8366b485cd128d27407ef01

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1093789962		ROJAS ORTIZ WENDY CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6 # 94-61	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5552023	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1794153867	9492125772	1	2025/10/15	2025/09/22	BANCO DE BOGOTA	0	$582,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,884,000	$301,500			$1,884,000	$235,500			$0	$0			$1,884,000	$45,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,884,000	$301,500			$1,884,000	$235,500			$0	$0			$1,884,000	$45,900		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,884,000	$301,500			$1,884,000	$235,500			$0	$0			$1,884,000	$45,900		$0	$0	
1	CC	1093789962	ROJAS WENDY	230301	30	$1,884,000	$301,500	EPS008	30	$1,884,000	$235,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,884,000	$45,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,884,000	$301,500			$1,884,000	$235,500			$0	$0			$1,884,000	$45,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1093789962		ROJAS ORTIZ WENDY CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6 # 94-67	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5552023	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1794153887	9492125772	I	2025/10/15	2025/09/22	BANCO DE BOGOTA	0	$582,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$301,500	$0	$0	$301,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$301,500	$0	$0	$301,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,900	$0	$0	$45,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$45,900	$0	$0	$45,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,500	$0	$0	$235,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$235,500	$0	$0	$235,500
TOTAL				1	$582,900	$0	$0	$582,900

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13302

Señores	SANCHEZ MORENO CRISTHIAN STEVEN			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.072.194.415-8				
Dirección	T 5 11 85				
Teléfono	3234389575				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5352	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110440000	PSICOLOGIA		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13302 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Sligo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :b3e604d19346808c8d993443c631a2aa30cac2097577a90e3f70e918d0152fc4e3d350511cfd6a7e230eb9cf15338fe0

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-19, 04:38:45 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1074923530

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823377480

PAGADO 16/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTHIAN STEVEN SANCHEZ MORENO		
Documento	CC1072194415	**Dirección**	TV 5A #11 - 87
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3106249838
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SIBATE	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ATP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1072194415	CRISTHIAN STEVEN SANCHEZ MORENO	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.927.079	$ 308.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.927.079	$ 240.900	2,436	$ 1.927.079	$ 47.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.927.079	$ 1.927.079	$ 1.927.079	$ 0	$ 308.400	$ 240.900	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.300	$ 0	$ 596.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13303

Señores	BELEÑO CORREA SANDY KELLY			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	53.123.492-1				
Dirección	CL 38 1 50 TO 11 AP 804				
Teléfono	3123628869			2025-09-27	2025-09-27
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5353		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110440000	PSICOLOGIA		.00	.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13303 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :a65eeb219b086fc8cf3321d29570e5282c0058aeddae9e18a6840948118db5f06cba9142bf63f79add5f9383b654ff32

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-02, 04:29:34 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1074970671

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8822885134

PAGADO 01/09/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

NDY KELLY BELEÑO CORREA		
53123492	**Dirección**	CARRERA 9C # 7 - 03
DEPENDIENTE	**Teléfono**	9019145
TURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
LI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
	Identificación	
	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

E

		Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
te	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Minis
	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.927.100	$ 308.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.927.100	$ 240.900	2,436	$ 1.927.100	$ 47.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.927.100	$ 0	$ 308.400	$ 240.900	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.300	$ 0	$ 596.300

Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13304

Señores	MORENO CORDOBA YANCY			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	52.717.244-8				
Dirección	CR 111C 78 B 30				
Teléfono	3046819854				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5354	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110440000	PSICOLOGIA		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13304 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :44cbda3f8e42c45d69b06347d59b1a697bf1b9d25db087e04d460d1502f53c80dedb3838a0c629f787689566fb1c972b

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52717244	YANCY MORENO CORDOBA	KR 111C 78B 30	3861970	yancymorenoco1981@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89975955	$634.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	240.900	0		0		0	0	0	0	240.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	308.400	0	0	0	0	0	0		308.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	47.000				47.000	0	0	47.000			470	47.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	38.600	0	0	38.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	240.900	240.900
Pensión	1	308.400	308.400
Riesgos Laborales	1	47.000	47.000
CCF	1	38.600	38.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	634.900	634.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52717244	YANCY MORENO CORDOBA		KR 111C 78B 30	3861970	yancymorenoco1981@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89975955	$634.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Reducido | IRP | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52717244 | MORENO CORDOBA YANCY | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.927.080 | 308.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.927.080 | 240.900 | 14-4 | 1.927.080 | 3 | 47.000 | CCF22 | 1.927.080 | 38.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13292

Señores	PEÑA CONTRERAS BRICETH			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	39.656.612-5				
Dirección	BOGOTA				
Teléfono	3213618880				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5342	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110480000	TRABAJADORA SOCIAL		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13292 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :d955b4928cbf1048c7cb25442a879c49ee79fa39d7396ddbd8d270389734c1f487e17bd541f5a6b47df4724b65f750cf

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-15, 10:24:33 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1074932643

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823343769

PAGADO 15/09/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRICETH PEÑA CONTRERAS		
Documento	CC39656612	**Dirección**	CR 79 #72 C -24 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3168907345
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 39656612	BRICETH PEÑA CONTRERAS	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.928.000	$ 308.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.928.000	$ 241.000	2,436	$ 1.928.000	$ 47.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.928.000	$ 1.928.000	$ 1.928.000	$ 0	$ 308.500	$ 241.000	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.500	$ 0	$ 596.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13293

Señores	GARCIA ARIAS GEILLIN YINETH			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.020.759.233-1				
Dirección	BOGOTA				
Teléfono	3115256569			2025-09-27	2025-09-27
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5343		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110480000	TRABAJADORA SOCIAL		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13293 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses. **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :4c5271267f4d8169793375347983 7ac2d412cb51aa0464ef32700c1c0a91f717f7cf43782559a3052658eb79989937a9

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020759233		GARCIA ARIAS GEILLIN YINETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 72 v 42 g 30 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8012177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1793155145	9490708491	I	2025/10/08	2025/09/22	BANCO DE BOGOTA	0	$396,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,927,079	$308,400			$1,927,079	$240,900			$0	$0			$1,927,079	$47,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,927,079**	**$308,400**			**$1,927,079**	**$240,900**			**$0**	**$0**			**$1,927,079**	**$47,000**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,927,079**	**$308,400**			**$1,927,079**	**$240,900**			**$0**	**$0**			**$1,927,079**	**$47,000**		**$0**	**$0**
1	CC 1020759233	GARCIA GEILLIN	25-14	30	$1,927,079	$308,400	EPS005	30	$1,927,079	$240,900		0	$0	$0	14-4	30	$1,927,079	$47,000	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					**$1,927,079**	**$308,400**			**$1,927,079**	**$240,900**			**$0**	**$0**			**$1,927,079**	**$47,000**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020759233		GARCIA ARIAS GEILLIN YINETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 72 v 42 g 30 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8012177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1793155145	9490708491	I	2025/10/08	2025/09/22	BANCO DE BOGOTA	0	$596,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$308,400	$0	$0	$308,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$308,400	$0	$0	$308,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,000	$0	$0	$47,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$47,000	$0	$0	$47,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,900	$0	$0	$240,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$240,900	$0	$0	$240,900
TOTAL				1	$596,300	$0	$0	$596,300

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-65
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13294

Señores	MARROQUIN DIAZ JOHAN STEVAN			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.007.677.086-5				
Dirección	CL 19B 81B 45				
Teléfono	3204980646				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5344	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110480000	TRABAJADORA SOCIAL		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13294 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :930daebe50209eac99e1f50a83acd5dc33335f327c6ab58506e7919ddfd7cb9c44278a43d1c383a6b7fcc02f571b5836

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1007677086	JOHAN STEVAN MARROQUIN DIAZ	Calle 19b #81b - 45 Torre 20 Apto 304	6012487326	stevandiaz3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	20/08/2025	88918508	$596.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	240.900	0		0		0	0	0	0	240.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	308.400	0	0	0	0	0	0		308.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	47.000				47.000	0	0	47.000			470	47.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	240.900	240.900
Pensión	1	308.400	308.400
Riesgos Laborales	1	47.000	47.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	596.300	596.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1007677086	JOHAN STEVAN MARROQUIN DIAZ		Calle 19b #81b - 45 Torre 20 Apto 304	6012487326	stevandiaz3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	20/08/2025	88918506	$598.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1007677086	MARROQUIN DIAZ JOHAN STEVAN	59	0			N																	25-14	1.927.079	308.400	0	0	0	0	EPS001	1.927.079	240.900	14-4	1.927.079	3	47.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores PINZON LADINO JEYSON
NIT 1.233.889.758-6
Dirección CR 136 132 D 21
Teléfono 6633675
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5345

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13295

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6130070000	TERAPEUTA OCUPACIONAL		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13295 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :9a1f5aff5fcf0cb818f344e629464efa70bd65d79cf3326df82c405fe519aa19f7bc14686721f4d2b0f1a8ece101ee28

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-21, 03:35:51 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 80099312

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 30/08/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEYSON PINZON LADINO		
Documento	CC1233889758	**Dirección**	CL 69 #77 B - 61 BARRIO SANTA ELENITA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6016633675
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1233889758	JEYSON PINZON LADINO	57	00																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.927.079	$ 308.400	(EPS905) EPS SANITAS	$ 1.927.079	$ 240.900	2,436	$ 1.927.079	$ 47.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.927.079	$ 1.927.079	$ 1.927.079	$ 0	$ 308.400	$ 240.900	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.300	$ 0	$ 596.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13296

Señores	BUENO FERNANDEZ LADY CAROLINA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.098.670.949-5				
Dirección	CL 11 B BIS A 78 23 IN 5 AP 202				
Teléfono	3164934845				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5346	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6130070000	TERAPEUTA OCUPACIONAL		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13296 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :bd8b1ca0f122fafb30f436c3f75c6bb70a4df87cb772d360cdac300cf2e524329fe9da46ad50e93153c0e306229529cb

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098670949		BUENO FERNANDEZ LADY CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11A # 78D - 56 TORRE 2 APTO 605	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1769053636	9491694785	I	2025/10/10	2025/09/11	BANCO DE BOGOTA	0	$596,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
1	CC	1098670949	BUENO LADY																		23100 1	30	EPS005	30		0	14-4	30	2.436%	0	No
Total	**Afiliados(1)**																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098670949		BUENO FERNANDEZ LADY CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11A # 78D - 56 TORRE 2 APTO 605	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1769053636	9491694785	I	2025/10/10	2025/09/11	BANCO DE BOGOTA	0	$596,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$308,400	$0	$0	$308,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$308,400	$0	$0	$308,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,000	$0	$0	$47,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$47,000	$0	$0	$47,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,900	$0	$0	$240,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$240,900	$0	$0	$240,900
TOTAL				1	$596,300	$0	$0	$596,300

2025/09/22 07:34 AM

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores MAMANCHE CORTES BRAYAN DAVID
NIT 1.032.491.642-1
Dirección CL 8 A BIS 94 23
Teléfono 3124427455
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5347

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13297

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6130070000	TERAPEUTA OCUPACIONAL		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13297 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR **Aprobado por** **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :f09ae291f854beadc89ba5d99505569cb39ae1b9f9610a99ad8443788dc161e2fbd2574dc784f27f369aa0a3e91282e1

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-08, 06:10:13 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 79943424

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 05/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRAYAN DAVID MAMANCHE CORTES		
Documento	CC1032491642	**Dirección**	CL 8A #94 - 23
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4498900
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1032491642	BRAYAN DAVID MAMANCHE CORTES	57	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.928.000	$ 308.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.928.000	$ 241.000	2,436	$ 1.928.000	$ 47.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.928.000	$ 11.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.928.000	$ 1.928.000	$ 1.928.000	$ 1.928.000	$ 308.500	$ 241.000	$ 47.000	$ 11.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.100	$ 0	$ 608.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13298

Señores	TINJACA VELOSA ANDREA CAROLINA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.014.305.685-7				
Dirección	CL 66 BIS 68B 32				
Teléfono	3023159497				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5348	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6130070000	TERAPEUTA OCUPACIONAL		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13298 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :a48cef94df8378d511ecbe15d0dbf969087004ce459c778c8bf34a48bb12d59fff398649bcd2eebacae7fee43d62c8e8

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1014305685	ANDREA CAROLINA TINJACA VELOSA	Calle 66 Bis#68B-32	0000000	carolinat958@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	04/09/2025	89603926	$596.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	241.000	0		0		0	0	0	0	241.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	308.500	0	0	0	0	0	0		308.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	47.000				47.000	0	0	47.000			470	47.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	241.000	241.000
Pensión	1	308.500	308.500
Riesgos Laborales	1	47.000	47.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	596.500	596.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1014305685	ANDREA CAROLINA TINJACA VELOSA		Calle 66 Bis#68B-32	0000000	carolinat958@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	04/09/2025	89603926	$596.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014305685	TINJACA VELOSA ANDREA CAROLINA	59	0			N																	25-14	1.928.000	308.500	0	0	0	0	EPS008	1.928.000	241.000	14-4	1.928.000	3	47.000		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13300

Señores	CASTAÑEDA DIAZ VIVIANA ISABELA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.023.023.047-1				
Dirección	CR 50 BIS ESTE 81A 10 SUR				
Teléfono	3192189815				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5350	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110550000	PROFESIONAL EN PEDAGOGIA		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13300 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :f2137a361705e70c62e6a0e89144a23be9ee06d0914c73ecc5880d9fcd7533b165c7d9c60dbd70cc75e3fc7ef07ed92e

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-21, 04:08:45 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 80502344

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 16/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VIVIANA ISABELLA CASTAÑEDA DIAZ		
Documento	CC1023023047	**Dirección**	CR 12 SUR #35 - 35
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3192189815
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	SubTipo Cotizante	IRL	INT	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1023023047	VIVIANA ISABELLA CASTAÑEDA DIAZ	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.927.079	$ 308.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.927.079	$ 240.900	2,436	$ 1.927.079	$ 47.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.927.079	$ 1.927.079	$ 1.927.079	$ 0	$ 308.400	$ 240.900	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.300	$ 0	$ 596.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores TAFUR ORTIZ CARLOS ARTURO
NIT 80.208.964-
Dirección CR 18 M 66D 47 SUR
Teléfono 3118849630
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5349

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13299

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110550000	PROFESIONAL EN PEDAGOGIA		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P -,004- 13299 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :c95f42c31689dde9ca84c8d4131bab7b893fa233fc990e4663cc53457315478ca273aac5fad3654ee22899affe24379d

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80208964		TAFUR ORTIZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 18 M No. 66D-47 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7391430	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000001421	9491080794	I	2025/10/16	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	0	$596,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	80208964	TAFUR CARLOS	230201	30	$1,927,071	$308,400	EPS002	30	$1,927,071	$240,900		0	$0	$0	14-4	30	$1,927,071	$47,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,927,071	$308,400			$1,927,071	$240,900			$0	$0			$1,927,071	$47,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$308,400	$0	$0	$308,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$308,400	$0	$0	$308,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,000	$0	$0	$47,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$47,000	$0	$0	$47,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,900	$0	$0	$240,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$240,900	$0	$0	$240,900
TOTAL				1	$596,300	$0	$0	$596,300

2025/09/18 10:25 AM

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores GOMEZ MANCERA CRISTIAN CAMILO
NIT 1.030.529.350-5
Dirección CL 42D SUR 87 I 84
Teléfono 3202567575
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5358

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13307

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110550000	EDUCADOR FISICO		.00	4,014,532.00	4,014,532.00

Total Bruto	4,014,532.00
Total a Pagar	**$ 4.014.532,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.014.532,00 Cuota 1 P - 004- 13307 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Catorce Mil Quinientos Treinta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :341f3ea6a6e8798674755505834dd7684a44cda5110ad76d9bf35c508b7f57b5a8581bd8a3a83dea23017eeb0bb943b3

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030529350		GOMEZ MANCERA CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 42d N 87i 84	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3202567575	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000001746	9490946181	I	2025/10/14	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	0	$485,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$251,200	$0	$0	$251,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$251,200	$0	$0	$251,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,300	$0	$0	$38,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$38,300	$0	$0	$38,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$196,200	$0	$0	$196,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$196,200	$0	$0	$196,200
TOTAL				4	$485,700	$0	$0	$485,700

2025/09/01 08:39 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030529350		GOMEZ MANCERA CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 42d N 87i 84	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3202567575	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000001746	9490946181	I	2025/10/14	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	0	$485,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600	$38,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600	$38,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600	$38,300		$0	$0
1	CC 1030529350	GOMEZ CRISTIAN	231001	30	$1,569,600	$251,200	EPS005	30	$1,569,600	$196,200		0	$0	$0	14-4	30	$1,569,600	$38,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600	$38,300		$0	$0

2025/09/01 08:39 AM

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores FUENTES VILLALOBOS NEYER FERNANDO
NIT 1.071.630.753-1
Dirección Carrera 80A 70 66 Barrio Santa Helenita
Teléfono 3114996793
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5359

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13308

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110550000	EDUCADOR FISICO		.00	4,014,532.00	4,014,532.00

Total Bruto	4,014,532.00
Total a Pagar	**$ 4.014.532,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.014.532,00 Cuota 1 P - 004- 13308 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Catorce Mil Quinientos Treinta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :4b7b2abc673180b320a7313c055092f92f9546c57a7feef1e1615ce9064b00304f9db39f6d4196ca86c760bce3ba5b45

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1071630753	NEYER FERNANDO FUENTES VILLALOBOS	CLL 25 SUR # 11-40	3114996967	NEYERFUENTES810@HOTMAIL.COM	NO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	09/09/2025	89747616	$533.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	202.500	0		0		0	0	0	0	202.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	259.200	0	0	0	0	0	0		259.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	39.500		0	0	39.500	0	0	39.500		0	395	39.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	32.400	0	0	32.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	202.500	202.500
Pensión	1	259.200	259.200
Riesgos Laborales	1	39.500	39.500
CCF	1	32.400	32.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	533.600	533.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1071630753	NEYER FERNANDO FUENTES VILLALOBOS		CLL 25 SUR # 11-40	3114996967	NEYERFUENTES810@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	09/09/2025	89747616	$533.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| o. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1071630753 | FUENTES VILLALOBOS NEYER FERNANDO | 57 | 0 | | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.620.000 | 259.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.620.000 | 202.500 | 14-4 | 1.620.000 | 3 | 38.500 | CCF21 | 1.620.000 | 32.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores SANCHEZ DUARTE NANCY DEL CARMEN
NIT 51.855.417-2
Dirección CALLE 187 # 57-48
Teléfono 3195542950
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5355

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13305

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110330000	NUTRICIONISTA		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto 4,817,698.00
Total a Pagar **$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13305 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR **Aprobado por** **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :d9bd44692754bde12115542cde31ceb04c42f9fc66cc4ddd4bf16ba318c727633cfcf136a5fe628be37a5fcfded22abe

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51855417		SANCHEZ DUARTE NANCY DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL187 N57-48 CASA25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1757469810	9490596732	I	2025/10/06	2025/09/08	BANCO DE BOGOTA	0	$287,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,927,100	$240,900			$0	$0			$1,927,100	$47,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,927,100	$240,900			$0	$0			$1,927,100	$47,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,927,100	$240,900			$0	$0			$1,927,100	$47,000		$0	$0
1	CC	51855417	SANCHEZ NANCY	0	$0	$0	EPS005	30	$1,927,100	$240,900		0	$0	$0	14-4	30	$1,927,100	$47,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,927,100	$240,900			$0	$0			$1,927,100	$47,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51855417		SANCHEZ DUARTE NANCY DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL187 N57-48 CASA25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1757469810	9490596732	I	2025/10/06	2025/09/08	BANCO DE BOGOTA	0	$287,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,000	$0	$0	$47,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$47,000	$0	$0	$47,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,900	$0	$0	$240,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$240,900	$0	$0	$240,900
TOTAL				1	$287,900	$0	$0	$287,900

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores JULIO ESCORCIA ASUNCION
NIT 1.129.523.604-2
Dirección BOGOTA
Teléfono 3015444406
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5357

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13306

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110330000	NUTRICIONISTA		.00	4,817,698.00	4,817,698.00

Total Bruto	4,817,698.00
Total a Pagar	**$ 4.817.698,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.817.698,00 Cuota 1 P - 004- 13306 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :e8eac4f2bf90f34a3bcddc361119e54448562e6b0fc84a84da100501f1d94d021964abc98f47ac7192271aabcbc671ae

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1129523604	ASUNCION ESCORCIA JULIO	bogota dc	6855423	edgardodoce@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-09	2025-09	I	15/09/2025	89836629	TOTAL A PAGAR	
					$596.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	240.900	0		0		0	0	0	0	240.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	308.400	0	0	0	0	0	0		308.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	47.000				47.000	0	0	47.000			470	47.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	240.900	240.900
Pensión	1	308.400	308.400
Riesgos Laborales	1	47.000	47.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	596.300	596.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1129523604	ASUNCION ESCORCIA JULIO		bogota dc	6655423	edgardodoce@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	15/09/2025	89836629	$596.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
o.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	Residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
	CC	1129523604	ESCORCIA JULIO ASUNCION	59	0			N																	230201	1.927.100	308.400	0	0	0	0	EPS010	1.927.100	240.900	14-4	1.927.100	3	47.000		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores VILLEGAS SIERRA JAIDER JOSE
NIT 1.051.824.586-7
Dirección CLL 85 52A 21 56
Teléfono 3202568963
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5382

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13330

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110560000	TECNOLOGO DE ALIMENTOS		.00	3,054,746.00	3,054,746.00

Total Bruto	3,054,746.00
Total a Pagar	**$ 3.054.746,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.054.746,00 Cuota 1 P - 004- 13330 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Cincuenta Y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :243373aee454d522ff51672c71ee52f2896ff866c1e4f50a9c715dfe4e45a8425368f5d535b4bc4072927c9dd9e4063a

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1051824586	JAIDER JOSE VILLEGAS SIERRA		Garces Navas Cra 105b #75-07	3017341	villegassierraj@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89985300	$440.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800903790-5	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1051824586	JAIDER JOSE VILLEGAS SIERRA	Garces Navas Cra 105b #76-07	3017341	villegassierraj@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89985300	$440.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1051824586	VILLEGAS SIERRA JAIDER JOSE	57	0				N	R	R											X			230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	3	34.700		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores SUAREZ RAMOS CLAUDIA MARIA
NIT 52.869.443-9
Dirección CL 63C 18 16 BRR SAN LUIS
Teléfono 3219809548
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5385

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13333

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110560000	TALLERISTA		.00	3,160,082.00	3,160,082.00

Total Bruto	3,160,082.00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.160.082,00 Cuota 1 P - 004- 13333 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :522ffcfec301fcb64800e65a0991c17ae0e86092d6cf334ee2bbfc4c0a7a95e638ba8f1804af6daeae6379465fbff345

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52869443		SUAREZ RAMOS CLAUDIA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 25 8 51	LA MESA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1785471715	9490838362	I	2025/10/10	2025/09/18	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Ciudad: LA MESA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
1	CC	52869443	SUAREZ CLAUDIA		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$170,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52869443		SUAREZ RAMOS CLAUDIA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 25 8 51	LA MESA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1785471715	9490838362	I	2025/10/10	2025/09/18	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

2025/09/17 09:20 PM

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13334

Señores	HERRERA FERNANDEZ JULIAN ARTURO			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.024.539.815-9				
Dirección	CALLE 68 24 56				
Teléfono	3205256962			2025-09-27	2025-09-27
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5386		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110560000	TALLERISTA		.00	3,160,082.00	3,160,082.00

Total Bruto	3,160,082.00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.160.082,00 Cuota 1 P - 004- 13334 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :e7381b8889d69bc91a3a427fd294e1fd3d3970140800cb517222ab03b20cf121b482bf13eb608091a2608fa6b1cf9f76

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024539815		HERRERA FERNANDEZ JULIAN ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 46A #68f 45 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3053702558	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1791704036	9490586697	I	2025/10/06	2025/09/22	NEQUI	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

2025/09/20 03:27 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024539815		HERRERA FERNANDEZ JULIAN ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 46A #68f 45 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3053702558	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1791704036	9490586697	I	2025/10/06	2025/09/22	NEQUI	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
1	CC	1024539815	HERRERA JULIAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

2025/09/20 03:27 PM

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13332

Señores	HERREÑO FIERRO DORYS LILIANA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	52.308.318-1				
Dirección	CLL 87 25F 26 30				
Teléfono	3158039761			2025-09-27	2025-09-27
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5384		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110560000	TALLERISTA		.00	3,160,082.00	3,160,082.00

Total Bruto	3,160,082.00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.160.082,00 Cuota 1 P - 004- 13332 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :1711730d0c7e5b623ef7c3022d116c9ce5436c965237ef645aa18790fbb56d2623abda78390c59ee98dd9ca241859546

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-09-20, 05:37:51 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1075828656

Periodo Cotización 202509 **Periodo Servicio** 202509

Cliente:

PAGADA 2025-09-20 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DORYS LILIANA HERRENO FIERRO				
Documento	CC 52308318	**Dirección**	CLL 48 A SUR 22 A 05 BLO Q25 APTO 205		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2058493		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52308318		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					HERREÑO FIERRO DORYS LILIANA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																		Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales					
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.423.500	25-14		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS017		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-4	3	2,436 %	$ 1.423.500	$ 34.700	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13337

Señores	GUALTERO SARMIENTO JISELL			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.022.382.333-7				
Dirección	TV 53 BIS 2 61				
Teléfono	3186702498			2025-09-27	2025-09-27
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5389		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110700000	AUXILIAR DE ENFERMERIA		.00	3,160,082.00	3,160,082.00

Total Bruto	3,160,082.00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.160.082,00 Cuota 1 P - 004- 13337 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :a020d8ec3c9d6b1db4f76f925943b1ec678c5a2d76646873c9ca0e3ffc970356d653053cc25146d4fd3289d38df5c3ee

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-22, 01:14:00 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1075833083

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823460323

PAGADO 22/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JISELL GUALTERO		
Documento	CC1022382333	**Dirección**	TV 53 #2 - 38
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3186702498
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1022382333	JISELL GUALTERO SARMIENTO	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13336

Señores	AMEZQUITA FANDIÑO YEIMI KATHERINE			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.233.888.029-				
Dirección	CARRERA 152a 138D 19				
Teléfono	3214185481				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5388	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110700000	AUXILIAR DE ENFERMERIA		.00	2,317,393.00	2,317,393.00

Total Bruto	2,317,393.00
Total a Pagar	**$ 2.317.393,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.317.393,00 Cuota 1 P - 004- 13336 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Trescientos Diecisiete Mil Trescientos Noventa Y Tres Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :14067e47b9328f925aaeb5460dc7c1f04347f38a3fa4ad1f6df062dd6e12b42c1aa2466cf7d159e0918111fdb46cb35e

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1233888029		AMEZQUITA FANDIÑO YEIMY KATHERIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 152 a # 138d 19	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3118443474	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1790252737	9491947452	I	2025/10/08	2025/09/22	NEQUI	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL(1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																														
1	CC	1233888029	AMEZQUITA YEIMY	X																23030 1	30	EPS002	30		0	14-4	30	2.436%	0	No
Total Afiliados(1)																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1233888029		AMEZQUITA FANDIÑO YEIMY KATHERIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 152 a # 138d 19	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3118443474	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1790252737	9491947452	I	2025/10/08	2025/09/22	NEQUI	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

2025/09/21 07:34 PM

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13328

Señores	SANCHEZ BERRIOADRIANA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	52.645.042-7				
Dirección	CL 174 7A 80CA 10				
Teléfono	3012269524				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5380	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110600000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		.00	3,160,082.00	3,160,082.00

Total Bruto	3,160,082.00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.160.082,00 Cuota 1 P - 004- 13328 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :65eb4699ec67386bf82672a5a25f2337386d329fcbe0790b0164918917de9f87888cdb8b94ed587162ef080853b7f944

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52645042		SANCHEZ BERRIO ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 174 N 7A 80 CASA 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4592021	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1796617814	9492168896	I	2025/10/09	2025/09/23	NEQUI	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
1	CC	52645042	SANCHEZ ADRIANA	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52645042		SANCHEZ BERRIO ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 174 N 7A 80 CASA 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4592021	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1796617814	9492168896	I	2025/10/09	2025/09/23	NEQUI	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13331

Señores	HERRERA VILLARRAGA KARETH TATIANA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.005.344.595-6				
Dirección	CL 36 SUR 90A 50				
Teléfono	3209955277				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5383	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110560000	INSTRUCTOR LABORAL		.00	3,160,082.00	3,160,082.00

Total Bruto	3,160,082.00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.160.082,00 Cuota 1 P - 004- 13331 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :84820c0134d23c17ca43bbcb09f62553d224115aa7432504979b71f8cf6a7e11ab0fe6086133af35544675a65685abd1

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1005344595		HERRERA VILLARRAGA KARETH TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 36 sur 90a-50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2996896	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1789506322	9491424050	I	2025/10/23	2025/09/19	NEQUI	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: FRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
1	CC	1005344595	HERRERA KARETH	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1005344595		HERRERA VILLARRAGA KARETH TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 36 sur 90a-50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2996896	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1789506322	9491424050	I	2025/10/23	2025/09/19	NEQUI	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13339

Señores	RAMIREZ GIL YASMIN ANDREA				
NIT	1.033.702.540-1				
Dirección	CL 58B BIS SUR 23D 42 SUR				
Teléfono	3112189778			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5391	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110600000	AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030,00 Cuota 1 P - 004- 13339 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :91cf05f52150face4277a8a0a546763202bf53a46545e70bc4b4c1ae975ae522099b3c7f3b8032ef2cf50be1e8455844

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033702540		YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 58 b bis N 23 d 42 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3737819	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1738296953	9491157823	I	2025/10/09	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	0	$449,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	np	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																															
1	CC	1033702540	RAMIREZ YASMIN																	25-14	30	EPS002	30	CCF24	30	14-4	30	2.4361%	30	No	
Total	**Afiliados(1)**																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033702540		YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 58 b bis N 23 d 42 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3737819	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1738296953	9491157823	I	2025/10/09	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	0	$449,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$0	$0	$8,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$8,600	$0	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$449,100	$0	$0	$449,100

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13311

Señores	GUERRERO QUEVEDO MIGUEL ANGEL				
NIT	1.233.494.554-4				
Dirección	CR 97F 34 A 40 SUR				
Teléfono	3156207881			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5362	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030,00 Cuota 1 P - 004- 13311 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :0eb8a8785db671d11706757fb867c9b2e795e2ccb03d57a3cb732b54fe1f8b3fd9d8875ae59555e501801661f8bb3764

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-22, 09:17:59 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1075834426

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 22/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MIGUEL ANGEL GUERRERO QUEVEDO		
Documento	CC1233494554	**Dirección**	CL 72 #100 - 50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3156207881
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1233494554	MIGUEL ANGEL GUERRERO QUEVEDO	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13309

Señores	LOZADA GONZALEZ LADY DANIELA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.013.668.519-6				
Dirección	CL 27 SUR G 37				
Teléfono	3166972262				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5360	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030,00 Cuota 1 P - 004- 13309 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :fa8602757841c0c311169e80e7071baf84a16ed66c5cafb242c722253390d5f0d955f1744f84376e32195f5f45625c5e

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013668519	LADY DANIELA LOZADA GONZALEZ	Calle 27 Sur # 15 g 37	3166972262	persefone.danna@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89978258	$440.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013668519	LADY DANIELA LOZADA GONZALEZ		Calle 27 Sur # 15 g 37	3166972262	persefone.danna@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89978258	$440.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiza. exterior | Residente | IRG | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | DIL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1013668519 | LOZADA GONZALEZ LADY DANIELA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.423.500 | 178.000 | 14-4 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13310

Señores	GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	92.601.603-5				
Dirección	BOGOTA				
Teléfono	3108822864				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5361	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030,00 Cuota 1 P - 004- 13310 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS 50f6b26647e2d398fda4adc08e9130ed932219eb13f089b973cf00c1050b42eeabea468a0d864bf6c59071b5b6b3d09b

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 926016D3		GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 14 9 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000036	9490436525	I	2025/10/02	2025/09/11	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$34,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$34,700**		**$0**	**$0**
1	CC	92601603 GARIZADO OSWALDO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$34,700**		**$0**	**$0**

2025/09/11 11:12 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 92601603		GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 14 9 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000036	9490436525	I	2025/10/02	2025/09/11	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

2025/09/11 11:12 AM

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13316

Señores	ARENAS RIVERA LUISA FERNANDA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.006.093.747-4				
Dirección	CL 1B 83 47 CA PISO 1				
Teléfono					
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5367	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030,00 Cuota 1 P - 004- 13316 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :bb13dc989c59034de3f0c7e11b986af65b653635fdcc49d73347cc45ac3a4d02b35e25a17c9c3e41d67c67c9d359ce38

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-02, 01:30:31 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1075078100

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823383351

PAGADO 02/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUISA FERNANDA ARENAS RIVERA		
Documento	CC1006093747	**Dirección**	CL 1B #83 - 47
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3153267859
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INC	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006093747	LUISA FERNANDA ARENAS RIVERA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPL

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13313

Señores	ROJAS MORENO FERNANDO			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.020.738.459-9				
Dirección	CR 4A 190 18 BRR BUENA VISTA				
Teléfono	3143635480				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5364	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030,00 Cuota 1 P - 004- 13313 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :51da870dca0a6be7a000e712fddb077bd579dffa7a4ec5316708139a5eea878f97431ae672429a7e002c16770643e49d

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-01, 04:40:46 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 79885682

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909742466

PAGADO 01/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERNANDO ROJAS MORENO		
Documento	CC1020738459	**Dirección**	CR 4TA No 190-18
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5269148
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1020738459	FERNANDO ROJAS MORENO	57	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13312

Señores	DURAN ELIZABETH			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.031.137.927-5				
Dirección	CR 3 1 85				
Teléfono	3106172581				
Ciudad	L2 MESA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5363	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030,00 Cuota 1 P - 004- 13312 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :5705c8e4218c001adaa349ddf4e0d207e017f0dc720f58f3d5a3cd2691b8fe3f9952facbf9c8c08bbd3747b48fa92096

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1031137927		DURAN ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 N 1-85	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1739479055	9490651229	I	2025/10/07	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
1	CC	1031137927	DURAN ELIZABETH	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1031137927		DURAN ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 N 1-85	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1739479055	9490651229	I	2025/10/07	2025/09/01	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores CAMARGO OSTOS SANTIAGO
NIT 1.013.677.947-3
Dirección CL 32A SUR 1B 41
Teléfono 3153604370
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5368

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13317

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,142,424.00	2,142,424.00

Total Bruto 2,142,424.00
Total a Pagar **$ 2.142.424,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.142.424,00 Cuota 1 P - 004- 13317 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Ciento Cuarenta Y Dos Mil Cuatrocientos Veinticuatro Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :099ceed5cf74cf461a3ec4d2a5d7b4c712c3b30305e09df4f0b8be5eb87d5a672df2945b4696004d681fa1f432d32966

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013677947	SANTIAGO CAMARGO OSTOS	Calle 32a sur #1b - 41	3153604370	Santiagocamargo_@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89981705	$440.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1013677947	SANTIAGO CAMARGO OSTOS		Calle 32a sur #1b - 41	3153604370	Santiagocamargo_@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89981705	$440.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | BIG | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1013677947 | CAMARGO OSTOS SANTIAGO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 178.000 | 14-4 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13314

Señores	TOLEDO BAQUERO JUANA VALENTINA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.000.727.604-				
Dirección	CL 10 2 78 TO 39 AP 303 CONJ RESERVADO 12				
Teléfono	3154790643				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5365	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030.00 Cuota 1 P - 004- 13314 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

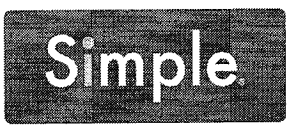
OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :ec7e284ba119cf0a935439465ca4f2f6cfbc3bdaa896692a8aa25797397b1a11221a70edb82df12d0f256c488ba05b75



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-22, 12:48:11 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	JUANA VALENTINA TOLEDO BAQUERO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1000727604
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823160185 / 1075070156
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	27090660
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 440.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 178.000	$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	1	$ 34.700	$ 0
			SubTotales:	$ 440.500	$ 0
			Total a Pagar:		$ 440.500

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13315

Señores	DUARTE PEREZ EDGAR HERNANDO			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	4.099.385-				
Dirección	CL 160 8F - 34				
Teléfono	3125914169				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5366	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030,00 Cuota 1 P - 004- 13315 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :fb43c07e3cdeff9a5d1e345f27fa1318d4be5da6390af0f899e3888818bbe5f9481e6cad3b42dfff63ee6297b8602acb

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-16, 04:56:10 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1075031070

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823221974

PAGADO 16/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDGAR HERNANDO DUARTE PEREZ		
Documento	CC4099385	**Dirección**	CL 160 #8 F - 34
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3125914169
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 4099385	EDGAR HERNANDO DUARTE PEREZ	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13319

Señores	LOPEZ YACUNA LUIS MIGUEL			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.121.211.904-9				
Dirección	CALLE 92 5 86				
Teléfono	3112564877			2025-09-27	2025-09-27
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5370		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030,00 Cuota 1 P - 004- 13319 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :3217d0fd36f6c5153672fef63ec011ef40fa5b5a9ab028103ab4cc948fddb0c965a5746fddd38f43c0fa7b4fda4af878

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121211904	LUIS MIGUEL LOPEZ YUCUNA	cra 1 # 30a 40 sur	3228502472	miguel251203@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	SOACHA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89978332	$440.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13320

Señores	JIMENEZ CARREÑO MAIRA ALEJANDRA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.193.581.971-				
Dirección	CALLE 63 5B 12 66				
Teléfono	3112589765				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-5372	2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030,00 Cuota 1 P - 004- 13320 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :e5be56e4966df22df3ca6d552669d8fb1ad7898d46e77eabdd48e3eb753e83ef84bdd46919a78203e9ff569091726e70

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1193581971	MAIRA ALEJANDRA JIMENEZ CARREÑO	calle 6c #82a 78	3104211133	mairajimenezps@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89976865	$440.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1193581971	MAIRA ALEJANDRA JIMENEZ CARREÑO	calle 6c #82a 78	3104211133	mairajimenezps@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89976865	$440.500	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES								
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	INT	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	VIT	ELN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
CC	1193581971	JIMENEZ CARREÑO MAIRA ALEJANDRA	59	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	178.000	14-4	1.423.500	3	34.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores MARIN SANABRIA ANGIE KATHERINE
NIT 1.000.689.182-
Dirección Carrera 1 2 b 10
Teléfono 3214259621
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5377

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13325

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	1,963,889.00	1,963,889.00

Total Bruto	1,963,889.00
Total a Pagar	**$ 1.963.889,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 1.963.889,00 Cuota 1 P - 004- 13325 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Un Millon Novecientos Sesenta Y Tres Mil Ochocientos Ochenta Y Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :8e75c7e3664bd42122d9089571923bdc609fa22efefc673405a95488f49381e417968f4c18738d7822b2f08014213658

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1000689182	ANGIE KATHERINE MARIN SANABRIA	Carrera 1 # 2 b 10	3214952961	angulmarin745@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89980606	$323.100

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Concepto | IBC | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1000689182 | MARIN SANABRIA ANGIE KATHERINE | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.043.900 | 167.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.043.900 | 130.500 | 14-4 | 1.043.900 | 3 | 25.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores BERNAL MANRIQUE DEIVI GUSTAVO
NIT 80.734.929-8
Dirección CLL 80 25 60
Teléfono 3004165494
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5374

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13322

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,678,030.00	2,678,030.00

Total Bruto	2,678,030.00
Total a Pagar	**$ 2.678.030,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.678.030,00 Cuota 1 P - 004- 13322 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :6dd2e932fb32c52c3eebc0a1ef463fa2b1e523340659a1b12ae32298c49510985b8167d18f96cd9a22a7d8921ae4d847

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80734929		BERNAL MANRIQUE DEIVI GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KRA 72 I 42 F 83 INT 7 APTO 301 BOITA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3018019	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	9491962622	9491962622	I	2025/10/08	2025/09/19	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores QUINTANA OSPINA DUGLAS OMAR
NIT 79.526.270-8
Dirección Cra 8 27A 12 Sur
Teléfono 3105555869
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5375

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13323

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	1,696,086.00	1,696,086.00

Total Bruto	1,696,086.00
Total a Pagar	**$ 1.696.086,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 1.696.086,00 Cuota 1 P - 004- 13323 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Un Millon Seiscientos Noventa Y Seis Mil Ochenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :39c09d0533fec86c7a0311206d139b74384f850043e43414230d148a9bbaa254d44c818dca2ebbe7e25c8fd59f902439

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79526270		QUINTANA OSPINA DUGLAS OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 No. 27A 12 SUR INT 3 APTO 404	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3668110	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000859	9491790666	I	2025/10/17	2025/09/16	BANCO DE BOGOTA	0	$279,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$901,550	$144,300			$901,550	$112,700			$0	$0			$901,550	$22,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$901,550	$144,300			$901,550	$112,700			$0	$0			$901,550	$22,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$901,550	$144,300			$901,550	$112,700			$0	$0			$901,550	$22,000		$0	$0
1	CC	79526270	QUINTANA DUGLAS	25-14	19	$901,550	$144,300	EPS017	19	$901,550	$112,700		0	$0	$0	14-4	19	$901,550	$22,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$901,550	$144,300			$901,550	$112,700			$0	$0			$901,550	$22,000		$0	$0

2025/09/16 03:08 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79526270		QUINTANA OSPINA DUGLAS OMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 No. 27A 12 SUR INT 3 APTO 404	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3668110	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000859	9491790666	I	2025/10/17	2025/09/16	BANCO DE BOGOTA	0	$279,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$144,300	$0	$0	$144,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$144,300	$0	$0	$144,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,000	$0	$0	$22,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$22,000	$0	$0	$22,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$112,700	$0	$0	$112,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$112,700	$0	$0	$112,700
TOTAL				1	$279,000	$0	$0	$279,000

2025/09/16 03:08 PM

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores SILVA ALDANA BRAYAM SANTIAGO
NIT 1.192.923.920-
Dirección CARRERA 3 N 4 39 SASAIMA
Teléfono 3223736022
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5378

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13326

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	1,696,086.00	1,696,086.00

Total Bruto	1,696,086.00
Total a Pagar	**$ 1.696.086,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 1.696.086,00 Cuota 1 P - 004- 13326 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Un Millon Seiscientos Noventa Y Seis Mil Ochenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :4e717ca07a5c3cf579f785476707e051d5264479f60e998d6b23d66381e8f9c2eef86ef7025e78ef04b19fd9f2d49e58

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1192923920	BRAYAM SANTIAGO SILVA ALDANA		diagonal 16b bis #98-40	3016331217	santiagosilva944@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89984706	$279.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	112.700	0		0		0	0	0	0	112.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	144.300	0	0	0	0	0	0		144.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	22.000				22.000	0	0	22.000			220	22.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	112.700	112.700
Pensión	1	144.300	144.300
Riesgos Laborales	1	22.000	22.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	279.000	279.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1192923920	BRAYAM SANTIAGO SILVA ALDANA		diagonal 16b bis #98-40	3016331217	santiagosilva944@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89984706	$279.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1192923920 | SILVA ALDANA BRAYAM SANTIAGO | 57 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 901.550 | 144.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC33 | 901.550 | 112.700 | 14-4 | 901.550 | 3 | 22.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores ACOSTA CARDENAS JUAN CAMILO
NIT 1.014.195.584-8
Dirección CLL 65 22B 14
Teléfono 3228156727
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5379

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13327

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	714,141.00	714,141.00

Total Bruto	714,141.00
Total a Pagar	**$ 714.141,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 714.141,00 Cuota 1 P - 004- 13327 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Setecientos Catorce Mil Ciento Cuarenta Y Un Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :4060d896350e26f25f27d70e583bd8f94ae74bbbd1c08a6bdbb88b2d38fb4d35c1ad7e51978a6c3c738f8720ef348492

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014195584		ACOSTA CARDENAS JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 70a #113-41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4772370	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	02083714	9492143035	I	2025/10/21	2025/09/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$117,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$379,600	$60,800			$379,600	$47,500			$0	$0			$379,600	$9,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$379,600	$60,800			$379,600	$47,500			$0	$0			$379,600	$9,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$379,600	$60,800			$379,600	$47,500			$0	$0			$379,600	$9,300		$0	$0
1	CC	1014195584	ACOSTA JUAN	231001	8	$379,600	$60,800	EPS017	8	$379,600	$47,500		0	$0	$0	14-4	8	$379,600	$9,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$379,600	$60,800			$379,600	$47,500			$0	$0			$379,600	$9,300		$0	$0

2025/09/22 04:07 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014195584		ACOSTA CARDENAS JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 70a #113-41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4772370	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	02083714	9492143035	I	2025/10/21	2025/09/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	$117,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,800	$0	$0	$60,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$60,800	$0	$0	$60,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,300	$0	$0	$9,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$9,300	$0	$0	$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,500	$0	$0	$47,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$47,500	$0	$0	$47,500
TOTAL				1	$117,600	$0	$0	$117,600

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores GAVIRIA ACEVEDO LUIS MIGUEL
NIT 73.195.022-4
Dirección CLL 72 56B 21
Teléfono 3125684521
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5373

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13321

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	267,803.00	267,803.00

Total Bruto	267,803.00
Total a Pagar	**$ 267.803,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 267.803,00 Cuota 1 P - 004- 13321 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Doscientos Sesenta Y Siete Mil Ochocientos Tres Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :e5e1d5d291a5220540994c8b7cc1c41922d34c17e4c09daef74231db609db5396ee4cdbe3b5b29559b4192481de4afad

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73195022		GAVIRIA ACEVEDO LUIS MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 5a # 87a - 81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3090518	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1689380002	9490163186	I	2025/09/05	2025/08/11	BANCOLOMBIA	0	$449,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
Nro.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	73195022	GAVIRIA ACEVEDO LUIS MIGUEL	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS016	30	$1,423,500	$178,000	CCF24	30	$1,423,500	$8,600	14-4	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0	No	$449,100
Total Afiliados(1)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$34,700		$0	$0		$449,100

2025/08/09 08:39 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73195022		GAVIRIA ACEVEDO LUIS MIGUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 5a # 87a - 81	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3090318	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1689380002	9490163186	I	2025/09/05	2025/08/11	BANCOLOMBIA	0	$449,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$0	$0	$8,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$8,600	$0	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$449,100	$0	$0	$449,100

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores JAIMES CASTILLO FREDY ESTEBAN
NIT 1.030.548.160-3
Dirección CARRERA 80 J No 42 29 SUR
Teléfono 3126542864
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5376

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13324

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	624,874.00	624,874.00

Total Bruto	624,874.00
Total a Pagar	**$ 624.874,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 624.874,00 Cuota 1 P - 004- 13324 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Seiscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Setenta Y Cuatro Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :2a471d2cd47ddd9949b9c8b092995f77e1606ed8f2342a668a5583bb09d802189a6ee26d4fb1c21da8aaa86a3e787e63

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores BENITEZ TORRES DIEGO ALEJANDRO
NIT 1.000.831.830-3
Dirección Calle 56f sur 93c 51 casa 86
Teléfono 3026386288
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5369

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13318

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	357,071.00	357,071.00

Total Bruto	357,071.00
Total a Pagar	**$ 357.071,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 357.071,00 Cuota 1 P - 004- 13318 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Trescientos Cincuenta Y Siete Mil Setenta Y Un Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :e9e1ce8f4faa937fb9f03c9692bcf502b13a05124fb0ae60d316f78695962b2cce67eba0348709062fa7fec7b4342fe4

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030548160	FREDY ESTEBAN JAIMES CASTILLO		CRA 80J 42 29 SUR	3126542864	freddy_esteb@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89866317	$96.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	41.600	0		0		0	0	0	0	41.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	53.200	0	0	0	0	0	0		53.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.800				1.800	0	0	1.800			18	1.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	41.600	41.600
Pensión	1	53.200	53.200
Riesgos Laborales	1	1.800	1.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	96.600	96.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030548160	FREDY ESTEBAN JAIMES CASTILLO	CRA 80J 42 29 SUR	3126542864	freddy_esteb@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	22/09/2025	89866317	$96.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030548160 | JAIMES CASTILLO FREDY ESTEBAN | 59 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 332.150 | 53.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 332.150 | 41.600 | 14-23 | 332.150 | 1 | 1.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores ZAPATA BARBOSA OLGA YAMILE
NIT 52.491.396-6
Dirección BOGOTA
Teléfono 3213618880
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5387

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13335

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110700000	AUXILIAR DE ENFERMERIA		.00	210,672.00	210,672.00

Total Bruto	210,672.00
Total a Pagar	**$ 210.672,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 210.672,00 Cuota 1 P - 004- 13335 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Doscientos Diez Mil Seiscientos Setenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :928b1b350643f5a2a1b56b98f4ad24a594c4730b05d5087e563581da47a7a95ca8cc4cb1bc00a54458c49b95cf7ab403

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores GORDO VARGAS SANDRA CAROLINA
NIT 1.072.421.362
Dirección LA MESA
Teléfono 3222484474
Ciudad L2 MESA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-5390

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 13338

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-09-27	2025-09-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110700000	AUXILIAR DE ENFERMERIA		.00	3,160,082.00	3,160,082.00

Total Bruto	3,160,082.00
Total a Pagar	**$ 3.160.082,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.160.082,00 Cuota 1 P - 004- 13338 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ciento Sesenta Mil Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR **Aprobado por** **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764096701716 **aprobado en** 2025-08-06 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 13001 **al** 14000

CUDS :57e0aa8f855f4e204b9416a413d9624435155d9ee3cae4d2c221fe30791a1d138408e8753796a1ac18a93f257474deb0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-119
Versión: 2
Fecha: Memo Int I2018071762 - 20/12/2018
Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA 01/09/2025 2. ENCARGADO Juana Valentina Toledo Barquero

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD: FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
1	GALEANO RIVERA PEDRO JOSE	79134235	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
2	RUIZ JUAN OLIVERIO	79103775	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
3	SERNA LEON TULIO ANDRES	80743645	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
4	ALDANA BELTRAN OSCAR YESID	80008673	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
5	MEJIA SANABRIA CARLOS RENE	79350951	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
6	BEDOYA CASTAÑO DAGOVER	1022951633	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
7	CASTAÑEDA TINOCO OMAR RICARDO	79301167	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
8	URREGO MARLON	79584314	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
9	MENDOZA BENAVIDEZ LIBARDO	80107104	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
10	VILLA SALAMANCA JUAN PABLO	80443418	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
11	CAMELO VEGA JAIR	1032390317	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
12	CARDONA GAMARRA GAVINO ANTONIO	77171267	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
13	MORENO TAPIERO FRANCISCO JAVIER	79911274	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
14	CHAPARRO VARGAS WILLIAM ALBERTO	79833601	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
15	LINCE ECHAVERRIA BENJAMIN ANTONIO	71698526	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
16	MEJIA FERNANDEZ JAIRO ALBERTO	79401076	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
17	LUGO MONTERO ALEXANDER	80188677	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
11. TOTAL			17	68	17		0	102	17	68	2	17		0	NA	NA	NA		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-119
Versión: 2
Fecha: Memo Int I2018071762 - 20/12/2018
Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA 01/09/2025 2. ENCARGADO Juan Valentina Toledo Baquero

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD: FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
18	FERNANDEZ ESTEVEZ JUAN CARLOS	79607087	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial
19	CABARCAS URRIOLA JOSE GUILLERMO	9294183	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial
20	ORTIZ NOVA JUAN ALBERTO	12495489	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial
21	TORO SANCHEZ JESUS ALBERTO	79731004	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA	Jesus Toro	crema facial
22	BAUTISTA MERCHAN RAUL	7556794	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial
23	PONCE DE LEON MADARIAGA FRANCISCO	79249468	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial
24	SIERRA SIERRA HOLMAN EDUARDO	1079232570	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial, Bloqueador
25	GOMEZ THEODOSIADIS DUBAN MARCEL	80065390	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA	DubanGomez	crema facial, Bloqueador
26	RODRIGUEZ MANTILLA SERGIO MAURICIO	91157700	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial, Bloqueador
27	FORERO HEVER GERARDO	79509189	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial, Bloqueador
28	ROJAS CASTAÑEDA DAVID ALEXANDER	80253728	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial, Bloqueador
29	LEMUS GARCIA FRANK EDUARDO	11412799	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial
30	RAMIREZ FARIAS JOHN FERNANDO	80244762	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial, Bloqueador
31	RODRIGUEZ SIERRA JUAN CARLOS	79051238	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial
32	GONZALEZ CONDE ROGELIO	79854986	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial
33	DUQUE BERGAÑO SERGIO ANDRES	1016032531	1	4	1	NA	1	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial
34	OLIVEROS YATE EDINSON GUILLERMO	1033760916	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		crema facial
11. TOTAL			17	68	17		9	102	17	68	18	17		0					

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-119
Versión: 2
Fecha: Memo Int. I2018071762 - 20/12/2018
Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA 01/09/2025 2. ENCARGADO Juana Valentina Toledo Baquero

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD: FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
35	RODRIGUEZ MONCADA EDWIN GIOVANNI	79702609	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
36	BEDOYA CULMA ORLANDO	93020768	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
37	NUÑEZ CASTAÑEDA CAMILO ANDRES	1022963572	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
38	SARMIENTO TUTA LUIS ALEJANDRO	15888101	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
39	RIAÑOS SUAREZ JOHN HANNER	80217497	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
40	GUTIERREZ PEDRAZA FABIAN CAMILO	1022993054	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
41	PALOMA MARIN HEINER YAIR	1121904247	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
42	MORENO REINA JULIAN EDUARDO	1070595645	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
43	BOLAÑOS DIAZ CARLOS LEANDRO	1023934573	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
44	COGOLLO SANTOS JOHAN DANEIRO	1128046663	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
45	TORRES CORTES NESTOR OSWALDO	79206215	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
46	RODRIGUEZ RUIZ LUIS FERNANDO	79885926	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
47	TABORDA GOMEZ NELSON	10144665	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
48	RODRIGUEZ MARTINEZ WILLIAM FERNEY	1033689997	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
49	SOLARTE RIAÑO JHON JAIRO	94456416	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
50	ALFONSO SAENZ ANDRES FELIPE	1020759441	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
51	SANTAMARIA BUITRAGO HENRRY	93367511	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
11. TOTAL			17	68	17		2	102	17	68	6	17		0					

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código	FOR-PSS-119
Versión	2
Fecha Memo Int	I2018071762 - 20/12/2018
Página	1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA 01/09/2025

2. ENCARGADO Juana Valentina Toledo Baquero

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

4. DÍA ☐ NOCHE ☐

5. LOCALIDAD: FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
52	PEREZ MORENO JHONY FERNEY	1016005921	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
53	GARCIA CHAVARRO LUIS FELIPE	12125666	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
54	PEREZ CORREA JONATHAN ANDRES	1022998808	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
55	ALVAREZ RODRIGUEZ WILIAN	80064161	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
56	BAUTISTA FREDY ALEXANDER	1010167749	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
57	QUINTERO MARTINEZ EDWAR ALEXANDER	80250632	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA	Edwar	Crema facial
58	ALARCON CARDONA VICTOR ANDRES	80821152	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA	VICTOV	Crema facial
59	VARGAS BOHORQUEZ FRANCISCO JAVIER	79639217	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
60	TOBAR RIVERA WILLIAM SEBASTIAN	1022346358	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
61	LOPEZ BUITRAGO LUIS ALEXANDER	79420663	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
62	SERNA LUIS ALBERTO	94405980	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
63	ROMERO ACOSTA WALTER ALONSO	1037499900	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
64	ZAMUDIO FALLA JOSE JAVIER	79287804	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
65	ESPITIA GONZALEZ NELSON YESID	80222590	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA	yesid	Crema facial
66	OCHOA PINEDA HERIBERTO	79203854	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
67	VARGAS SAENZ JOSE RICARDO	1020719340	1	4	1	NA	1	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
68	RINCON RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS	79751189	1	4	1	NA	1	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
11. TOTAL			17	68	17		14	102	17	68	30	17		0	NA				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-119
Versión: 2
Fecha: Memo Int. I2018071762 - 20/12/2018
Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA 01/04/2025 2. ENCARGADO Juana Valentina Toledo Baquero

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD: FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
69	MARMOLEJOS GOMEZ MANUEL ANTONIO	1026561076	1	4	1	NA	1	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
70	BELTRAN VARGAS YESID HUMBERTO	80120904	1	4	1	NA	1	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
71	VERA PEREZ JONATHAN EVER	80858806	1	4	1	NA	1	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA	Jonathan	Crema facial
72	GUZMAN RODRÍGUEZ JOHN STEVE	79907933	1	4	1	NA	1	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA	J.S.G.R	Crema facial
73	BERMUDEZ MEJIA YULIAN ALEXANDER	1072746222	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
74	DIAZ OSORIO MIGUEL ANGEL	80011735	1	4	1	NA	1	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
75	GALVAN SALAS LUIS ALFONSO	1052971241	1	4	1	NA	1	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA	Luis G	Crema facial
76	TAPIAS NIVIA NELSON DAVID	1014262640	1	4	1	NA	1	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA	Nivia Tapias	Crema facial
77	AVENDAÑO PLATA JHON ALEXANDER	1030574658	1	4	1	NA	1	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
78	ANGULO LIZCANO ALEXANDER	6801168	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
79	LOAIZA BARRETO OSCAR JAVIER	1023910889	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
80	MATAMOROS MICAN JHONATAN DAVID	1033736153	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA	Jhonatan	Crema facial
81	CASTILLO ORTIZ JHON FREDY	80170468	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA	Jhon Fredy	Crema facial
82	CESPEDES BURITICA VICTOR JULIO	18601749	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
83	IBARRA ACOSTA HERNAN ISAIAS	93379851	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
84	CHAVEZ OCHOA NELSON ALBERTO	1014486644	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA	Nelson Ochoa	Crema facial
85	HIGERA GIOVANNETI DAVID FERNANDO	1022950318	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
11. TOTAL			17	68	17		8	102	17	68	6	17		0					

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-119	
Versión: 2	
Fecha: Memo Int I2018071762 - 20/12/2018	
Página: 1 de 1	

1. FECHA DE ENTREGA

2. ENCARGADO Juana Valentina Toledo Bagüero

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

4. DÍA ☐ NOCHE ☐

5. LOCALIDAD: FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
86	FLORIAN JIMENEZ CRISTIAN JOAN	1072192085	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
87	GUTIERREZ DELGADO ALEXANDER JHON	16077079	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
88	MEDINA FERNANDEZ WILFREDO	79605301	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
89	SAAVEDRA JOSE MIGUEL	1012368847	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA	Miguel	Crema facial
90	GUTIERREZ SALINAS YESID	1007803643	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial
91	MONROY PEREZ WILLIAM	1022386735	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA	William	Crema facial
92	LAVERDE RORRES LUIS ARIEL	1070963138	1	4	1	NA	0	6	1	4	2	1	NA	0	NA	NA	NA		Crema facial - CiudadanoNoFirma
93	ARAQUE YULDALVI DEL CARMEN	39719867	1	2	1	NA	0	9	1	4	0	1	2	0	NA	NA	NA		Crema facial
94	BALAGUERA SANCHEZ AMPARO	52079562	1	2	1	NA	0	9	1	4	0	1	2	0	NA	NA	NA		Crema facial
95	SALGAR GUEVARA JUAN SEBASTIAN	80234222	1	4	1	NA	0	6	1	4	0	1	NA	0	NA	NA	NA	Sebastian	Crema facial
96																			
97																			
98																			
99																			
100																			
11. TOTAL			10	36	10		0	75	10	40	14	10	4	0					

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-119
Versión: 2
Fecha: Memo Int. I2018071762 - 20/12/2018
Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA 24/09/2025 2. ENCARGADO Elizabeth Durán

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD: FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
1	Victor Hugo ocampo Taborda	1121900571	1	3	1	NA	1	4	1	3	2	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
2	fernando Coronado Narvaez	12139467	1	3	1	NA	1	3	1	2	2	1	NA	1	NA	NA	NA	FC.	Crema facial, Bloqueador
3	Carlos Ariel Gonzales Gonzalez	75083881	1	2	1	NA	1	3	1	2	2	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
4	Francisco Giovanni ocampo	79541033	1	2	1	NA	1	3	1	2	2	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
5	David Julian Bautista Barrera	80004487	1	2		NA	1	3	1	2	2	1	NA	1	NA	NA	NA	David TC	Crema facial, Bloqueador
6	Adolfo andres Gomez Herrera	10770691	1	2		NA	1	3	1	2	2	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
7	Marcos Rodriguez Lugo	1014225341	1	2		NA	1	3	1	2	2	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial, Bloqueador
8	Robinson Flores Perez	1094779627	1	2		NA	1	3	1	2	2	1	NA	1	NA	NA	NA	Robinson	Crema facial, Bloqueador.
9	Manuel Antonio Pitreus	79523201	1	2		NA	1	3	1	3	2	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial. Bloqueador
10	Jose David Guillen	1106891800	1	2		NA	1	3	1	3	2	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial. Bloqueador
11	Alexander Guillen Galvan	1070961011	1	2		NA	1	3	1	3	2	1	NA	1	NA	NA	NA		Crema facial. Bloqueador
12	Julio cesar coronado Cardenas	80904288	1	2		NA	1	2	1	2	2	1	NA	1	NA	NA	NA		
13	Jaime Gutierrez Sanchez	100891157	1	2		NA	1	2	1	2	2	1	NA	1	NA	NA	NA		
14	Jorge Ismaro Corredor Peña	86088421	1	1		NA	1	2	1	1	2	1	NA	1	NA	NA	NA	Jorge Corredor	
15	Victor Manuel Giraldo Mendez	14233798	1	1		NA	1	2	1	1	1		NA	0	NA	NA	NA		
16	Jhonatan David Montanchez Mican	1033736153	1	1		NA	1	2	1	1	1		NA	0	NA	NA	NA	Jhonatan Montanchez	
17	Jose Anyelo Miquilon	91760754	1	1		NA	1	2	1	1	1		NA	0	NA	NA	NA		
	11. TOTAL		17	32			17	46	17	34	31			14					

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-119
Versión: 2
Fecha: Memo Int I2018071762 - 20/12/2018
Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA 27/09/2025 2. ENCARGADO Fernando Rojas Moreno

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD: FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN.	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
1	JHON JAIRO PALACIOS OSORIO	100023317	1	1	1	NA	1	1	1	1	6	0	NA	0	NA	NA	NA		
2	OSCAR JAVIER PLAZA GUTIERREZ	80200999	1	1	1	NA	1	1	1	1	0	0	NA	0	NA	NA	NA		
3	JOSE JAVIER ZORRILLA FRAILA	79287804	1	1	1	NA	1	1	1	1	0	0	NA	0	NA	NA	NA		
4	FRANKLIN JAIR BONILLA CORONADO	1012399712	1	1	1	NA	1	1	1	1	0	0	NA	0	NA	NA	NA		
	11. TOTAL		4	4	4		4	4	4	4									

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA DE ROPA

Código: FOR-PSS-123
Versión: 3
Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES: 30/09/2025 2. ENCARGADO: Lady Daniela Lozada Gonzalez

3. UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida Guardianes de Sueños 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD: Fontibon

6. ITEM	7. NOMBRES Y APELLIDO	8. CÉDULA	9. ELEMENTOS																								10. FIRMA	11. OBSERVACIÓN
			TENIS	TALLA	CAMISETA	TALLA	BUZO	TALLA	PANTALONES	TALLA	R. INT. FEMENINA / BOXER	TALLA	R. INT. FEMENINA / BRASIER	TALLA	R. INT. MASCULINA	TALLA	MEDIAS	TALLA	SUDADERAS	TALLA	CHANCLAS	TALLA	PIJAMAS	TALLA				
1	Victor Julio Cespedes Burton	18601749	1	39	4	M	NA	NA	2	30	NA	NA	NA	NA	3	S	3	U	1	M	1	39	2	L			Zapato formal	
2	Hernan Isaias Ibarra Acosta	93379851	1	38	4	S	NA	NA	2	28	NA	NA	NA	NA	3	S	3	U	1	S	1	39	2	M			Zapato formal	
3	Luis Ariel Torres Caverde	1070963138	1	40	4	XL	NA	NA	2	36	NA	NA	NA	NA	3	L	3	U	1	XL	1	44	2	XL			Zapato formal	
4	Wilfredo Fernandez Medina	79605301	1	40	4	M	NA	NA	2	32	NA	NA	NA	NA	3	L	3	U	1	L	1	43	2	L			Zapato formal	
5	Oscar Javier Cogua Barreto	1023910889	1	40	4	L	NA	NA	2	34	NA	NA	NA	NA	3	L	3	U	1	L	1	44	2	XL			Zapato formal	
6	Cristhian Joan Florian Jimenez	1072192085	1	39	4	M	NA	NA	2	32	NA	NA	NA	NA	3	L	3	U	1	L	1	43	2	L			Zapato formal	
7	Yesid Salinas Gutierrez	1007803613	1	43	4	M	NA	NA	2	32	NA	NA	NA	NA	3	L	3	U	1	L	1	44	2	L			Zapato formal	
8	Nelson Alberto Chaves Ochoa	1014186649	1	37	4	M	NA	NA	2	30	NA	NA	NA	NA	3	L	3	U	1	L	1	37	2	M			Zapato formal	
9	Josh Alexander Gutierrez Delgado	16077079	1	40	4	M	NA	NA	2	32	NA	NA	NA	NA	3	L	3	U	1	L	1	43	2	L			Zapato formal	
10	David Fernando Higuera Giovanetti	1022950385	1	38	4	M	NA	NA	2	32	NA	NA	NA	NA	3	L	3	U	1	L	1	39	2	M			Zapato formal	
11	Alexander Angulo Lizcano	6801168	1	41	4	M	NA	NA	2	32	NA	NA	NA	NA	3	L	3	U	1	L	1	44	2	M			Zapato formal	
TOTAL			11		44				22						33		33		11		11		22					

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

96114

enel Bogotá

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT. 860.063.875-8
Calle 93 No. 13 - 45 Piso 1

PAPEL ECOLÓGICO

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **0505921-0**

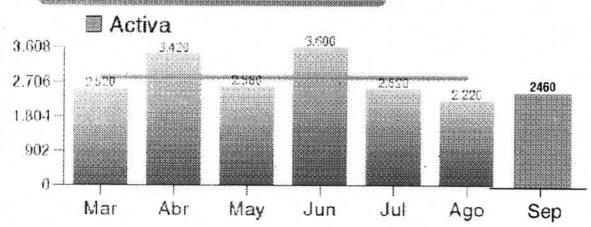
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO No. 365750521-2

CLIENTE

OSWALDO CUBILLOS
TV 93 NO 51 91
BOGOTA, D.C. - LOS A.LAMOS

06 502 0479 / 50699501

COMPORTAMIENTO CONSUMO



VALOR kWh APLICADO $745,59

CONSUMO DIARIO: 76,88 kWh

VALOR DIARIO: $68.780

PERIÒDO FACTURADO: 02 AGO/2025 A 02 SEP/2025

DIAS FACTURADOS: 32

CONSUMO MES 2460 kWh

CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 2.010 kWh

¡Este mes tuvimos acceso a la **LECTURA DE TU MEDIDOR** y tu **CONSUMO** de energía se encuentra dentro de lo habitual!

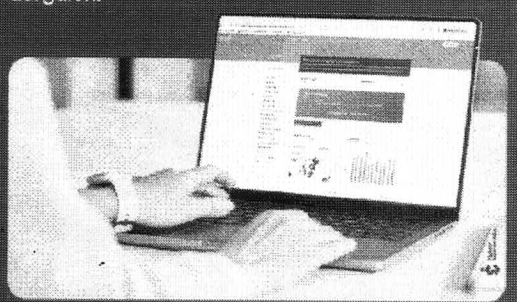
Realiza tus trámites de forma fácil y segura.

Ingresa en la **zona privada de enel.com.co** y podrás:

Pagar seguro por PSE.

Consultar facturas, consumos y más.

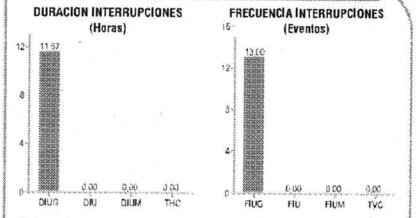
Solo necesitas registrarte, iniciar sesión y asociar tu cuenta con los dígitos del medidor después del guion.



INFORMACION DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Comercial
ESTRATO:	0
CARGA kW:	4,42
FACTOR:	60
RUTA REPARTO:	30005065020479
RUTA LECTURA:	35065050121
MANZANA DE LECTURA:	MS005626V1
MEDIDOR NO:	50699501
SUBCLASE:	Basica

CALIDAD DEL SERVICIO



CD: 28673TR1 GRUPO: 11 HC: 0,00 VC: 0,00 CEC: 0,00
PERIODO: 2025/07 DI: 204,71 CF: 2.520,00000DMC: 0,00 MF: 1,00 %I: 0,20
Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 036 de 2019

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Revisa tus cables regularmente. Mantenerlos en buen estado es una forma sencilla de asegurar un entorno confiable y libre de riesgos.

CONTÁCTANOS

Trámites y solicitudes enel.com.co/es/personas/radicaciones
Chat de servicio en enel.com.co/es/personas/chat-de-atencion
316 890 6003 (Elena Bot o paso Asesor)
Enel Colombia @EnelClientesCO
Registrate gratis
Zona privada de la página Web
App Enel Clientes Colombia

ENERGÍA SERVICIO AL CLIENTE	EMERGENCIAS	DENUNCIAS
Bogotá, Sabana y Cundinamarca 601 5 115 115	115 Gratuito las 24 horas.	601 5140055 denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE
https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html
defensor@enel.com

¿CÓMO PAGAR TU FACTURA?

Medios virtuales de Pago

APP Banco · Internet · Teléfono Banco · Débito Automático · Cajero Electrónico · APP Enel Clientes Colombia · Botón de pago PSE en Zona Privada enel.com.co · Boton de Pago Bancolombia

Billetera Virtual

Daviplata · dale! · MOVII · Nequi · tpaga

Corresponsales Bancarios

CONRED · efácil · Reval · Baloto · Bancolombia · MOVIRED · puntored · efecty

Red Distrital

RED CADE

Centros de Servicio

enel Únicamente Chile, Girardot y Facatativá

Almacenes de Cadena

JUMBO · Metro

Código QR

Si pagas en un corresponsal bancario, exige el desprendible del datáfono. El sello del corresponsal no es un soporte válido en caso de reclamo

PUNTOS DE ATENCIÓN ASEO

PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.	TV 4 No. 51A-25
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P	Avenida Boyaca # 6 B - 20
AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Calle 129 # 54-38/40 Local 123-124

Línea de servicio al cliente 110

Comparte lo mejor de tu energía a quienes lo necesitan.
Puedes realizar tus donaciones en: www.enelxstore.com/co/es sección "Comparto mi energía"
Aporte sugerido: $220.097

COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: **Vigencia: AGO/2025**
G: $273,42 T: $56,93 D: $237,42 CV: $75,19 PR: $56,46 R: $46,16 CF: $0,00 / $745,59 Costo kWh Mes

GRUPO: 11 CIRCUITO: F033-28673TR1-- NIVEL DE TENSION:1 PROPIEDAD: Cliente

ACTIVIDAD ECONOMICA 3514 Comercializacion de Energia Eléctrica Tarifa 11,04 por mil. Somos autoretenedores según Resolución No. 0547 de 25 de enero 2002. IVA Regimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCION CREG 015 DE 1996.

Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podra hacer uso de estos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comunicate al (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115. o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. ESP. Somos grandes contribuyentes segun resolución No 9061 de 10 de diciembre de 2020.

"Sobre el acto de suspension procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la Empresa previo a la suspensión del servicio."

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994

En cumplimiento de la resolucion CREG156/11 consultar www.enel.com.co

IMPORTANTE. En cumplimiento de la resolucion CREG 038 de 2014 la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P y sus usuarios. Para obtener mayor información, te invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea (601) 5 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115. o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

ENEL COLOMBIA S.A. ESP presta el servicio de recaudo para terceros a través de la factura del servicio publico domiciliario de energia electrica (Encargos de Cobranza), de acuerdo con la aprobacion expresa emitida por el cliente para el uso de la factura como canal de recaudo, ENEL COLOMBIA S.A. ESP no es responsable por el servicio que prestan los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos aspectos por favor dirigirse a los canales de atención definidos por cada Empresa.

El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT. 860 063.875-8. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Publicos Domiciliarios

FECHA GENERACIÓN: 08/09/2025 08:29:36
FECHA EXPEDICIÓN: 08/09/2025 16:41:10

CUDE: fedd0a6c527181ac7de80b2af0db5cdb59614793c503974985a06704bd7ddde214a07671bcb6e7d4674d845fab0e450

Factura impresa por Carvajal Soluciones de Comunicación SAS NIT 800.096.812-1 Página 1 de 2
Proveedor Tecnologico: Carvajal Tecnologia y Servicios SAS BIC - Nombre del SW: CENFinanciero - NIT 860.321.151-0

No. Cuenta 0505921-0 96114

1 Total Energía	+	2 Portafolio Enel X	+	3 Total Aseo	=	Total a Pagar	PAGO OPORTUNO	FECHA DE SUSPENSIÓN
$2.200.970		$0		$97.220		$2.298.190	17 SEP /2025	19 SEP/2025

ENERGÍA

NÚMERO DE CUENTA: 0505921-0

PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: 03 OCT /2025

Tipo de Lectura: Real

Situación encontrada: Normal

CALCULO CONSUMO DE ENERGÍA	Lectura Actual	−	Lectura Anterior	=	Diferencia de lecturas	X	Factor	=	Energía Consumida kWh	Energía Facturada kWh	X	Valor Unitario	=	Valor Facturado
ENERGIA ACTIVA FP	1.985		1.944		41		60		41	2.460		$745.59		$1.834.143
ENERGIA REACTIVA	222		220		2		60		2	0		$237.42		$0
CONTRIBUCION	APORTE DEL 20.00 % DEL VALOR FACTURADO													$366.829

ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $68.780 DIARIOS

SUBTOTAL: $2.200.972

Otros cobros asociados a energía

Ajustes a la decena	$-2
SUBTOTAL:	$-2

Consumos + Otros cobros asociados a energía (1) TOTAL ENERGÍA: $2.200.970

Otros cobros de productos y servicios

enel x

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

Productos y servicios diferentes a los servicios de energía y aseo (2) TOTAL OTROS: $0

Ten en cuenta la fecha de PAGO OPORTUNO para no generar intereses de mora y la FECHA DE SUSPENSIÓN a partir de la cual se suspenderá el servicio en caso de no pago. Por lo anterior y de acuerdo con los costos publicados en el pliego tarifario, el costo por concepto de reconexión es hasta de **$230.764**

Informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de información Financiera y cobro por gastos de cobranza si la mora supera 15 días y se realiza gestión de cobro.

ESTIMADO CLIENTE: La tarifa final es de: $745,59

ASEO

Ciudad Limpia

PRESTADOR: CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P

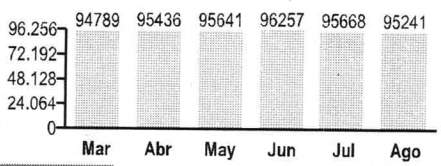
ASE No. 3

NIT: 830048122-9

NÚMERO PARA CUALQUIER CONSULTA

		DÍAS LIQUIDADOS
CUENTA CONTRATO	10428780	
FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO.	365750521-2	31
PERIODO DE FACTURACIÓN	01.08.2025 a 31.08.2025	

HISTÓRICO DE FACTURACIÓN



ESTADO DE CUENTA

CONCEPTO	VALOR
ASEO - SERVICIO NO RESIDENCIAL	$64.817
ASEO - CONTRIBUCIÓN NO RESIDEN	$32.408
ASEO - AJUSTE A LA DECENA CRED	$-5

MESES EN MORA: 0

(3) TOTAL ASEO: $97.220

APORTE NO RESIDENCIAL 50%
APORTE RESIDENCIAL 0%
SUBSIDIO 0%

DATOS DEL USUARIO

TIPO PRODUCTOR: Pequ. Prod. Comercial

VOLUMEN: 0.9900 ESTRATO: 4

DENSIDAD: 0.20 FREC. RECOLECCIÓN: 3

% PARTICIPACIÓN: 0% FREC. BARRIDO: 2

UNIDADES	Ocupadas	Desocupadas
Residenciales	0	0
No residenciales	1	0

COSTOS PARA TARIFAS

COSTO FIJO TOTAL:	COSTO VARIABLE NO APROVECHABLE:	VALOR BASE APROVECHABLE:
$18.401,85	$37.442,41	$154.680,98

TONELADAS POR SUSCRIPTOR

BARRIDO:	0.00246426
LIMPIEZA URBANA:	0.00133599
RECHAZO DEL APROVECHAMIENTO:	0.00001407
EFECTIVAMENTE APROVECHADAS:	0.05800532
RESIDUOS NO APROVECHABLES:	0.00
AFORO NO APROVECHABLE	0.20

MENSAJES DE INTERÉS

INFORMATIVO DEUDA TOTAL: 97,220.00

NÚMERO DE CLIENTE
0505921-0

Documento Equivalente Electrónico No.
365750521-2

(415)7707209914253(8020)010505921036575052 12(3900)00000002298190

PAGO OPORTUNO
17 SEP /2025

TOTAL A PAGAR
$2.298.190

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 709202

miércoles, 24 de septiembre de 2025, 11:57:10 AM

Detalle

$2,298,190.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	AVAL VALOR COMPARTIDO S.A
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******0510
Descripción:	PAGO 505921
Fecha y hora inicio transacción	2025-09-24 11:55:32
NIT del comercio	8001434071
Número de factura	7246823169
Código Único de Seguimiento	1799445993
Dirección IP:	179.1.95.229
Referencia 1:	02
Referencia 2:	8600638758
Referencia 3:	3514

ASOCIACION ACUA
NIT 901.013.393-4
TV 85 # 63-21
Tel: (316) 2764112
Bogotá - Colombia
acuaasociacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AC 122

Señores	MESALUD LTDA		
NIT	808.000.299-6	**Teléfono**	(601) 8471777 - Ext. 000
Dirección	Tranversal 93 # 51-91	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/09/2025, 20:36
Expedición	23/09/2025, 20:36
Vencimiento	23/09/2025

Ítem	Descripción	Vr. Unitario	Cantidad	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CONTROL PLAGAS (DESRATIZACION)CEBADEROS	259,366.00	1.00	19 %	49,279.54	308,645.54

Total items: 1

Total Bruto	259,366.00
IVA 19%	49,279.54
Total a Pagar	308,645.54

Valor en Letras:
Trescientos ocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos m/cte con cincuenta y cuatro cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 308,645.54

Observaciones:
Control mes de Septiembre

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086925505 aprobado en 20250109 prefijo AC desde el número 95 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa
CUFE: c1fc931924b1d952d4934f1fb9171a54d1493f668f852d0ccef84a13e6448f05ed5436b4da8bf94e08cb886554088c32

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

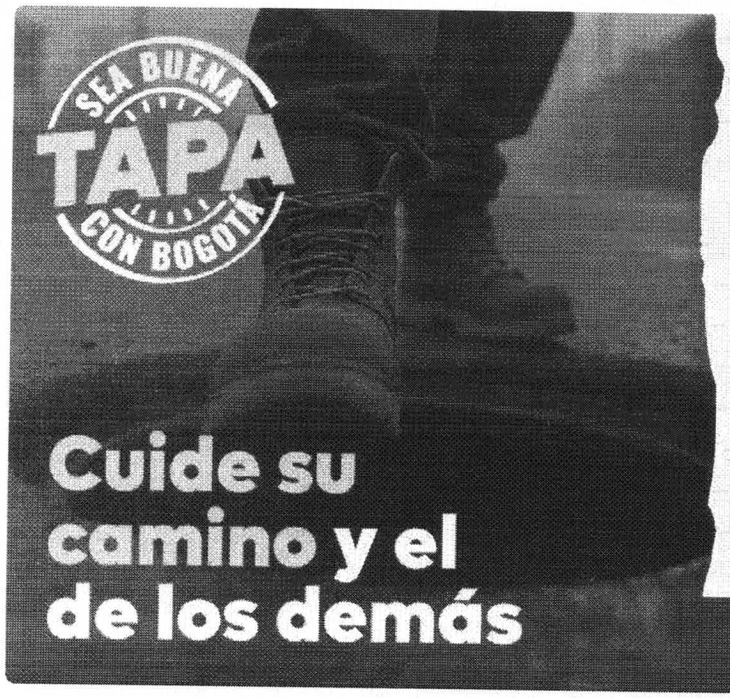
Archivos Cargados

Empresa: **MESALUD LTDA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **8080002996**
Generado por: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**

Tipo Archivo: Proveedores

Tipo Identificación Beneficiario	Número de Identificación Tributaria (NIT)
No. Identificación Beneficiario	09010133934
Nombre Beneficiario	ASOCIACION ACUA
Tipo Producto Beneficiario	CTA. CORRIENTE
No. Producto Beneficiario	023229032
Valor Abonar	$308,645.00
Código Compensación	BANCO DE BOGOTA
Valor Cuota Libranza	
No. Crédito	
Forma de Pago	A
Código Oficina	000
Código Ciudad	Bogota Cun
Comprobante / Factura No.	0000000000
Tipo Medio Notificación	NINGUNO
Adenda Comentarios	
Indicador Información Adicional	N
Cero	0
Espacios	
Espacios	
Espacios / No. Control	

28313.



En las líneas 116 y 123 puede reportar:

- Cajas o tapas levantadas o inexistentes.
- El hurto o faltante de medidores y rejillas.
- Manipulación de cajas, tapas, rejillas, medidores, hidrantes o centros de medición por parte de personal ajeno a la empresa.
- Cualquier otra actividad irregular que observe en la red de acueducto y alcantarillado.

Cuide su camino y el de los demás

El hurto reiterado de infraestructura atenta contra la disponibilidad permanente de los servicios de acueducto y alcantarillado e incluso puede generar interrupciones en el servicio.

EL SUMIDERO NO ES BASURERO

BOGOTÁ

La basura en la caneca, nunca en la calle.



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1
Responsabilidades fiscales del emisor: Gran contribuyente; Autorretenedor

Natasha Avendaño Garcia
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 2 CICLO: A2 RUTA: A22030C

BIMESTRAL

10428780
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

40097200519
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
OSWALDO CUBILLOS

Dirección del predio
TV 93 51 91

Barrio: LOS ALAMOS Localidad: FONTIBON

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio
Clase de uso: Comercial
Estrato: 4
Unidades Habitacionales: 0
Unidades No Habitacionales: 1

Datos de tu medidor
Marca IBERCONTA Tipo VELO025C
Serie 10097553 Diámetro pulgadas 1

Periodo facturado JUN/08/2025 - AGO/07/2025

Pago oportuno SEP/11/2025

Suspensión SEP/16/2025

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de expedición factura	Fecha y hora de generación factura
NOV/04/2025	AGO/27/2025 11:37:35	AGO/27/2025 14:44:25

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este periodo **consumiste la misma cantidad de agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto

Entra a **www.acueducto.com.co** haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena. Nit. 890.930.524-0

Tu consumo en este período

En los 3 períodos anteriores tu promedio de consumo fue **103m³**



En este periodo consumiste la misma cantidad de agua que en el anterior.·

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período 106.000

Promedio al día 1.738

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este periodo	38637	Facturado con	Consumo Normal
Lectura anterior	38531	Base promedio	
Tu consumo este período	106	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	IBERCONTA	Tipo	VELO025C
Serie	10097553	Diámetro pulgadas	1

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Cerrar la llave cuando te cepilles los dientes.
- Usar la lavadora con la carga completa.
- Recoger el agua de la ducha en un balde mientras esta se calienta.

Tu cobro en este período

Acueducto $606.686,34 (A) + **Alcantarillado** $630.965,16 (B) + **Otros cobros** $7.669 (C D E F)

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Total ingresos del período
Ingresos que la EAAB ESP reporta a la DIAN en el período actual

= **Total a pagar** $1.245.320

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

CUDE (Código Único de Documento Electrónico): dffd1f3aabe6c66502085d2b6cd4f8e34e0917d22fa5c22813b42e66f12dd64beb00eaf3d288e57ea399f54b82d01ad9

DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-1100100-10 EAB-ESP

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio(-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	,					
Consumo residencial básico (m³)	,					
Consumo residencial superior básico (m³)	,					
Consumo no residencial (mes)	2,00	$9.504,77	50	$9.505	$14.257,16	$28.514,54
Consumo no residencial (m³)	106,00	$3.636,30	50	$192.724	$5.454,45	$578.171,80
Subtotal				**$202.229**		**$606.686,34**

B Alcantarillado

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio(-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
	,					
	,					
	,					
	2,00	$4.517,81	50	$4.518	$6.776,72	$13.553,62
	106,00	$3.883,09	50	$205.804	$5.824,64	$617.411,54
				$210.322		$630.965,16

*Corresponde a consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1, 2 o 3
*** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales

Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior a básico. (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$42,81	$129,48
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$42,81	$129,48
Total por consumo facturado	$4.538	$13.725

El **Mínimo Vital** es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales. (12 m³ por cada período facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
I-ajuste a la decena	$1-
I-intereses de mora	$7.670
Subtotal	7.669

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

puntopoy, tpaga, daviplata, Nequi, Claro pay, ualá, dale!, App EAAB, EAABMóvil

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Punto de Pago, puntored, Farmatodo

Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades

La EAAB ESP sólo tiene convenios con los siguientes bancos: Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Itaú, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y City.

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$1.245.320

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y sticker de reclamación, recibir solo Acueducto. **(Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).**

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

10 Sep 2025 15:44:03
NIT: 808000299
Usuario: JANETH DEL SOCORRO FAJARDO SUAREZ

Pago exitoso

CUS 1767564453

Comercio
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Referencia 1
NIT808000299

Fecha
10 Sep 2025 15:44:03

Referencia 2
179.1.95.229

Número de factura
13113056

Referencia 3
13113056

Descripción del pago
Pago Múltiple EAAB ESP

Valor del Pago
$1.245.320

Número de comprobante
TR1542114453

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 1848**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c96b9a160d18031fbeeb4b7ff107b5ecbb02386370082bd0a29833e90ccd285ae7c57155565f0825257213ce962cc6c1

Número de Factura: R-1120613353
Fecha de Emisión: 01/09/2025
Fecha de Vencimiento: 17/09/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A
Nombre Comercial: COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A
Nit del Emisor: 800153993
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-13;O-15
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: COLOMBIA
Departamento: Bogotá, D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá
Teléfono / Móvil:
Correo: comcel_fe@claro.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MESALUD LIMITADA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 808000299
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento:
Municipio / Ciudad:
Dirección: TR 93 51-91 CASA
Teléfono / Móvil:
Correo:

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
01		INTERNET	94	1,00	$ 125.419,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.831,00	19.00			$ 125.419,00
02		TELEVISON	94	1,00	$ 35.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.650,00	19.00			$ 35.000,00

Notas Finales

Total Intereses: $0.00
Total Descuentos: $0.00
Total impuestos: $30481.00
Deuda anterior: $0.00
Total a pagar: $190900.00
Total Retefuente: $0
TAX|01|false|0.19|160426.32|30481.00|T06,T09|T06,T09
Factura residencial : NroR - 1120613353
Referencia de pago: 11414165

Datos Totales

Documento generado el:
01/09/2025 16:59:50
Documento validado por la DIAN:
03/09/2025 12:10:11
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890319193
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	160.419,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	160.419,00
IVA	30.481,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	30.481,00
Total neto factura (=)	190.900,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 190.900,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764080599511

Rango desde:
1080790001

Rango hasta:
1130790000

Vigencia: 2026-09-30

de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 228202

miércoles, 10 de septiembre de 2025, 10:52:29 AM

Detalle

$190,900.00

Valor Pagado

28270

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	COMUNICACION CELULAR COMCEL S.A.
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******0510
Descripción:	Pago factura hogar - Multiplay
Fecha y hora inicio transacción	2025-09-10 10:51:19
NIT del comercio	8001539937
Número de factura	1120613353
Código Único de Seguimiento	1766734913
Dirección IP:	179.1.95.229
Referencia 1:	1120613353_2
Referencia 2:	11414165
Referencia 3:	NIT_8080002996

NIT 808.000.299-6

Los suscritos **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO** identificado con cedula de ciudadanía número 51.780.821 expedida en Bogotá, actuando en calidad de representante legal y **OMAR RONCANCIO CORTES** en calidad de revisor fiscal, identificado con cedula de ciudadanía número 7.303.671 de Chiquinquirá y tarjeta profesional número 23778-T de la Junta Central de Contadores

C E R T I F I C A MOS QUE:

Con el fin de dar cumplimiento al decreto 248 de 2021 Artículo 2.20.1.1.3.Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales, que establece que las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.
Certificamos que hemos dado cumplimiento a la normatividad y al anexo técnico del contrato 9074/2024, y nos abastecemos de compras locales a proveedores del área agrícola y comunidades aledañas, dando cumplimiento al porcentaje mínimo del valor total de los recursos presupuestados para alimentación.

Para constancia se firma en La Mesa a los 1 días del mes de Octubre del año 2025.

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
Representante Legal
CC 51.780.821

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal
T.P. 23778-T

NIT 808.000.299-6

Los suscritos **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO** identificado con cedula de ciudadanía número 51.780.821 expedida en Bogotá, actuando en calidad de representante legal y **OMAR RONCANCIO CORTES** en calidad de revisor fiscal, identificado con cedula de ciudadanía número 7.303.671 de Chiquinquirá y tarjeta profesional número 23778-T de la Junta Central de Contadores.

C E R T I F I C A N

Que la entidad **MESALUD LIMITADA** con Nit 808.000.299-6; cancela honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios que establece la ley colombiana y demás erogaciones para la ejecución del **contrato No. 9074/2024** correspondiente al mes de Septiembre 2025.

Se expide el día 1 de Octubre de 2025.

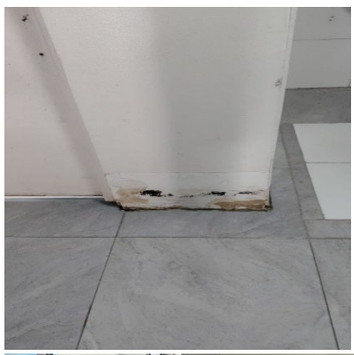
Cordialmente,

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
Representante Legal
CC 51.780.821

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal
T.P. 23778-T

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EJECUTADO DE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Permanente	Resane y Pintura Paredes	Personal de Mantenimiento.





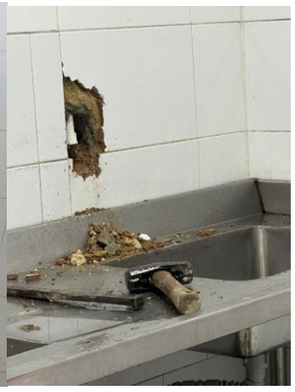




A Necesidad	Mantenimiento de Paredes humedades y pintura	Personal de Mantenimiento.




Permanente	Cambios de Baldosa y tubería de llaves	Personal de Mantenimiento.



Permanente	Arreglo de Llaves Cocina	Personal de Mantenimiento




Permanente	Cambio de Luminarias oficina	Personal de Mantenimiento




A Necesidad	Mantenimiento de Puertas Cocina	Personal de Mantenimiento

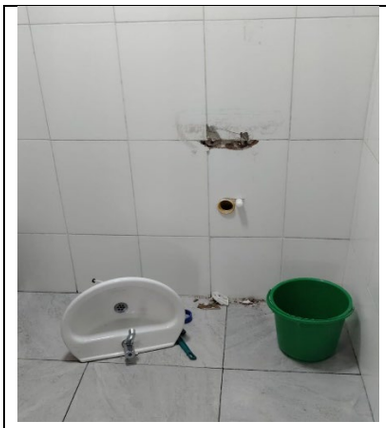





A Necesidad	Instalación de lavamanos y Arreglo de Baños	Personal de Mantenimiento







PROGRAMACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
MES DE OCTUBRE 2025

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Durante el mes de octubre 2025	Pintura salones y espacios a necesidad	Personal de mantenimiento
Durante el mes de octubre 2025	Mantenimiento y arreglo de humedades a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Arreglo de goteras y techos a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Cambio de luminarias y toma corrientes a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Cambio y mantenimiento de llaves a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Arreglo de puertas y ventanas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Cambio de Baldosas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Mantenimiento de Electrodomésticos a necesidad	Personal de técnico calificado.
Durante el mes de octubre 2025	Mantenimiento de unidades sanitarias a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de octubre 2025	Revisión y Mantenimiento equipos de cocina y de lavandería	Técnicos de mantenimiento de electrodomésticos
Durante el mes de octubre 2025	Mantenimiento de equipos de cómputo e impresora multifuncional a necesidad	Técnicos de mantenimiento Autorizados

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021
		Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**TÉCNICO**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9074	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	MESALUD LIMITAD		
Nombre del Servicio:	Servicio de Comunidad de vida para habitante de calle		
Nombre de la Unidad Operativa:	Comunidad de vida Guardianes de Sueños		
Dirección de la Unidad Operativa:	Transversal 93 No. 51 - 91		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3164660221		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvguardianesdesuenos@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	Sandra Sanchez		
Cargo:	Lider del servicio	Celular:	3164660221
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE		
Celular:	3208661549		
Correo Electrónico:	dduartel@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	18/09/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	93
Hora de inicio:	10:30 a. m.	**Hora final:**	4:00 p.m.

Observaciones:

En el marco de las funciones de supervisión, se realizó visita técnica al servicio, la cual se desarrolló en dos fases: revisión documental y recorrido por las instalaciones para la verficación del orden y desarrollo de actividades. En la revisión documental se constató, a partir de un muestreo aleatorio de tres carpetas sociales, que los registros presentan un diligenciamiento completo, sólido y articulado. Se verificó que las intervenciones consignadas desde todas las áreas de los equipos de referenciación mantienen un alto nivel de calidad técnica, con procesos integrales que evidencian coherencia metodológica y continuidad en el abordaje de los ciudadanos.

Posteriormente, se llevó a cabo el recorrido por las instalaciones en compañía de la líder del equipo de apoyo a la supervisión, Katerine Rodríguez y la coodinadora del servicio, Sandra Sánchez. En la primera ala, correspondiente a cocina, comedor, oficinas administrativas, zona de stock, maletero y enfermería, se constató un adecuado estado de conservación y organización. Se verificó la publicación permanente del diario vivir y la disposición de un tablero informativo en el que se encuentra claramente expuesto el cronograma de actividades del servicio, distribuido por etapas, responsables y días de ejecución.

En la segunda ala, destinada a dormitorios, se verificó el cumplimiento del protocolo de cierre de habitaciones durante los horarios de talleres, encontrando únicamente abiertas aquellas que se encontraban en proceso de limpieza o mantenimiento. Al ingresar a las habitaciones, se constató un nivel satisfactorio de orden, aseo y conservación en la totalidad de los espacios revisados. También se evidencia que se han venido realizado el mantenimiento solicitado en visitas anteriores por el componente administrativo. Asimismo, se verificó la permanencia de la habitación diferenciada para la ciudadana vinculada al servicio, quien cuenta con un espacio más amplio de lockers y condiciones adecuadas de habitabilidad.

En la tercera ala, correspondiente a talleres, gimnasio y oficinas de equipos de referenciación, se constató la participación activa de aproximadamente 50 ciudadanos en las actividades programadas. Frente a la población no presente en el espacio, se verificó que 12 ciudadanos se encontraban en ruta laboral, 3 en ruta de salud, 11 en procesos de autogestión y 8 en curso de natación en la subdirección local de la localidad de Santa Fe. En las oficinas de los grupos de referenciación se constató la disposición visible de la ruta metodológica del servicio, lo que favorece la apropiación por parte de los ciudadanos. Igualmente, se verificó que los espacios de trabajo para éstos cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo de las funciones profesionales y el cumplimiento de las obligaciones asignadas.

Finalmente, en la zona agroambiental e industrial se constató el avance de los procesos de cultivo, encontrándose 11 cajas organizadas y marcadas con productos en crecimiento, entre ellos pimentón, zanahoria, maíz, perejil, cebolla, caléndula, lenteja, cilantro y fríjol. Se verificó, además, la articulación con el eje transversal para la planeación y ejecución de talleres orientados al fortalecimiento de la siembra de plantas de interior y a la recuperación del espacio destinado a cultivos de hongos. Asimismo, se constató la implementación del área de compostaje, la cual se desarrolla bajo el liderazgo del equipo ambiental.

En conclusión, se verificó que el servicio mantiene condiciones favorables en el componente documental, físico y operativo. Se constató la calidad técnica de las intervenciones registradas, la adecuada organización interna del servicio y el cumplimiento de los protocolos establecidos, lo que garantiza la continuidad en el desarrollo de los procesos de atención integral a la población atendida.

FECHA DE LA VISITA:	18/09/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9074 - 2024
COMPONENTE:	COMPONENTE TÉCNICO		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	X			El contratista da cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico 1 de 5, que comprende la atención a la población, el seguimiento y el acompañamiento en el desarrollo de actividades individuales y grupales que dan cumplimiento a las líneas de atención del servicio. De igual manera, se observa cumplimiento de las actividades ponderables en atención individual y grupal. En el momento de la visita se evidencia que hay en el servicio: • 93 ciudadanos en atención, 92 hombres y 1 mujer. 11 personas mayores de 60 años y 0 suspensiones. • En ruta laboral hay: 12 ciudadanos • En gestiones de Salud: 1 ciudadanos • En autogestión: 11 ciudadanos • En urgencias: 1 ciudadano. • Las y los ciudadanos que estan en el servicio se encontran en diferentes actividades, todas inmersas dentro del cronograma mensual y el publicado en el servicio. • Jornada deportiva mensual: se están realizando caminatas al cerro de guadalupe y monserrate y se está manejando por los grupos de referenciación, por lo que se realizarán 4 salidas. • Actividad trimestral no aplica para el mes de septiembre poruqe se realizó en el mes de agosto. Se evidencia también que, el área de gestión documental se encuentra organizada contando con 28 cajas de historias sociales activas y 26 cajas de egresos.
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Se observa durante el recorrido el acompañamiento y atención constante a las ciudadanas y los ciudadanos, en cada una de las actividades que se desarrollan en el servicio de comunidad de vida, tanto internas, externas y a necesidades individuales. Se evidenció el cumplimiento del cronograma y los participantes se encontraban en actividades comunitarias, culturales y productivas. De manera general las instalaciones estaban en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, así como de orden y cuidado. También, se evidenció que se están realizando los ajustes solicitados por el componente administrativo frente a las adecuaciones que deben realizarse con el fin de garantizar una óptima calidad de la prestación del servicio. Se validó que la asamblea general del servicio del mes de septiembre se realizó el día 11 y el acta ya fue compartida al área responsable de recibir su notificación.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			Durante la visita realizada se informa por parte de la coordinación todos los aspectos relevantes que han sucedido en la casa, se informa de las acciones realizadas con ciudadan@s específicos en tareas de ruta laboral o de contención para el desarrollo positivo de su proceso en comunidad. Cabe señalar que, desde la coordinación se ha informado de manera oportuna cualquier novedad que se presenta a diario en el servicio, sea vía llamada telefónica, correo electrónico o whatsapp.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			El cronograma general de actividades se encuentra publicado en la ala A, zona de oficinas y comedor, grande y detallado con cada uno de los y las profesionales responsables. Además se constata que se encuentra publicado el diario vivir en zona de comidas y habitaciones. La publicacion del menu del dia, se encuentra plasmado en el paso para la alimentación (comedor) de los ciudadanos, el cual se constata con la profesional del componente Nutricional del equipo, indicándonos que es el que corresponde para el día.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			No se han elaborado estudios de caso, acogiendose a la directriz dada en el comité operativo del mes de enero de 2025. Para casos puntuales se mantiene comunicación entre el apoyo a la supervisión y el coordinador del servicio, para brindar orientaciones sobre situaciones particulares de ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a servicio social. Se informa al coordinador del servicio social, que los estudios de caso obedecerán a situaciones fuera de la cotidianidad y manejo del servicio y antes de realizarse, deberan pasar por una revisión por parte del equipo técnico. Dado lo anteriro durante el periodo de septiembre de 2025, a la fecha de la visita no se han realizado estudios de caso.
	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención				Se realiza la revisión de las historias sociales de ciudadanos de manera aleatoria: - Adolfo Andrés Gómez Herrera CC 10770691, ingreso el 10 de septiembre de 2025 traslado del Servicio móvil abordaje territorial, se evidencia que lleva una semana en el servicio y se evidencia anexada en la carpeta social la valoración por enferemería realizada el mismo día del ingreso y también tiene ya acta de empalme y presentación del servicio, el equipo profesional y bienvenida. - Jairo Alberto Mejia Fernandez CC 79401076, ingreso el 14 de enero de 2025 trasladado del Hogar de paso Día y Hogar de Paso Noche Bakatá, cuenta con valoración general del 14 de febrero, formulación del Plan de Atención Individual del 02 de marzo con un objetivo que es claro; se evidencia que se realizó una evaluación el 14 de julio para ascender de etapa III a IV y el equipo profesional no lo asciende, la lectura de la intervención deja claro el plan de trabajo desde las diferentes áreas y también se evidencia intervenciones individuales de cada área.

6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	X			Asimismo, se evidencian intervenciones y seguimientos al objetivo PAI desde todos los componentes profesionales y al revisarlos son sólidos y contienes criterios profesionales que evidencian las fortalezas, avances, debilidades y retrocesos del proceso integral. - Benjamín Antonio Lince Echavarría CC 71698526, ingreso el 27 de diciembre de 2024 traslado del Hogar de paso Día y Hogar de Paso Noche Bakatá, cuenta con valoración general del 03 de febrero de 2025, formulación del Plan de Atención Individual del 27 de febrero con un objetivo que es claro y conciso. Carpeta donde se evidencian intervenciones y seguimientos al objetivo PAI desde todos los componentes profesionales y al revisarlos son sólidos y contienes criterios profesionales que evidencian las fortalezas, avances, debilidades y retrocesos del proceso integral. Se evidencia que obtuvo el ascenso de etapa IV a V el 27 de agosto y cuenta con el producto anexado de planimetría para la vida. En general, se evidencia carpetas con intervenciones claras en donde se evidencia los planes de mejora en cada una de las etapas por las que pasan los ciudadanos en su proceso integral.
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	X			Se revisaron 4 carpetas de historias sociales de ciudadanos que se encuentran en diferentes etapas de su proceso integral, en donde se evidencian de manera óptima las intervenciones y seguimientos a los Planes de Atención Individual. En estos se corrobora que hay una línea clara en las intervenciones desde cada área, en donde hay una correlación clara a las acciones propuestas en el plan, asimismo, en las intervenciones anteriores a la evaluación quedan claros los puntos que se han logrado avanzar, los que requieren un plan de mejora y los que definitivamente no han avanzado.
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Para la vigencia el contratista diligenció y presentó los documentos solicitados en los anexos técnicos a cabalidad y puntutalidad. Se validó que se realizó la actividad EMMA el día 03 de septiembre con 9 participantes, 7 hombres y 2 mujeres. Hasta la fecha de la visita el servicio ha compartido la información requerida por el equipo de apoyo a la supervisión y otros equipos en las fechas establecidas.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	X			A la fecha de la visita se valida que los ciudadanos y ciudadanas ingresados cuenten con un registro al Sistema General de Seguridad Social. Se evidenó el diligenciamiento de los Registros FOR- PSS-143 Registro diario de Actividades de Cuidado para la Salud, FOR-PSS- 144 Registro Constantes Vitales,FOR-PSS-146 Formato de Ingreso de Medicamentos, FOR-PSS-208 Formato de Suministro de Medicamentos, cumpliendo los ajustes adaptados a inicio de año.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			Los docuementos elaborados, hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas y los ciudadanos al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			Durante la visita realizada se observa que la información recepcionada por los equipos se encuentra consignada en las historias sociales y el manejo de la misma es con absoluta discrecion y confidencialidad. En las historias sociales revisadas de los ingresos recientes, se evidencia el uso del formato de autorización de uso de imagen FOR-CE-008.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se evidencia que durante las actividades que se han adelantado hasta el día de la visita del mes de septiembre se cumplió con el protocolo de salidas de los ciudadanos y las ciudadanas a estas. Se recomienda que se sigan enviando las fichas técnicas de las salidas extramurales planteadas para su revisión y validación por parte del equipo de supervisión.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE.
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante lo corrido del mes de septiembre el contratista ha enviado y respondido las solicitudes por parte de los equipos de la subdirección para la adultez.

FECHA DE LA VISITA:	18/09/2025	**CONTRATO No:**	9074	**DEL:**	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

En general desde el componente técnico del equipo de apoyo a la supervisión se reiteran los comentarios positivos, esto debido a que se encuentra el servicio organizado y funcionando correctamente. Se evidencia que se han ejecutado todas las recomendaciones que se han dado anteriormente.

Por otra parte, la revisión del contenido documental es óptimo, se cuentas con seguimiento e intervenciones sólidas y profesionales donde se evidencia un seguimiento real de los procesos de cada uno de los ciudadanos de cada uno de los grupos de referenciación. Se revisan las ejecuciones de las actividades para dar cumplimiento al plan estratégico del servicio y las actividades productos de políticas públicas, las cuales se han ejecutado a cabalidad.

Por último, se destaca la articulación con la empresa de bolsas que logró adecuar la operación en las instalaciones del servicio con el fin de fortalecer los procesos de los ciudadanos que se encuentran en etapas II y I, que aún no cuentan con la posibilidad de hacer ejercicios de autogestión de manera externa a las instalaciones. Asimismo, se destaca el fortalecimiento de las actividades del ponderable agro ambiental e industrial.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

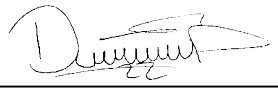
Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo

Observaciones de quien recibe la visita	Ninguna				
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos	Sandra Sanchez				
Cargo	Lider del servicio				
Fecha de la visita	18/09/2025	**Hora inicio de la visita**	10:30 a.m.	**Hora finalización de la visita**	4:00 p.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: 

Nombres y Apellidos: DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE

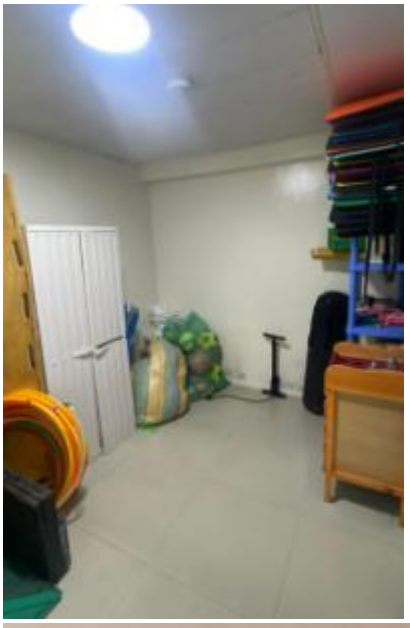
Cargo: Apoyo a la supervición - Componente Técnico

Registro fotográfico visita CV Guardianes de Sueños – 18 de septiembre 2025









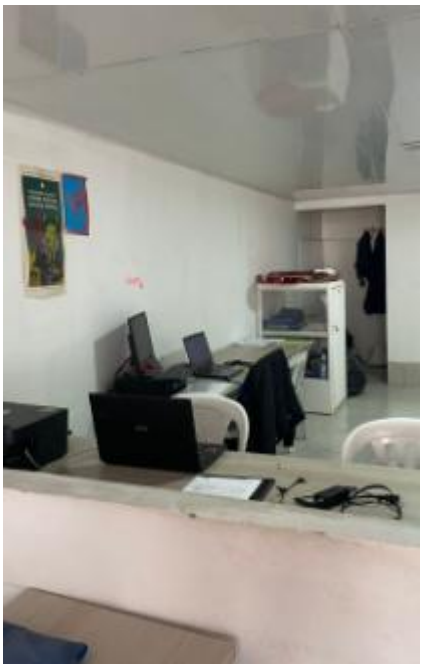






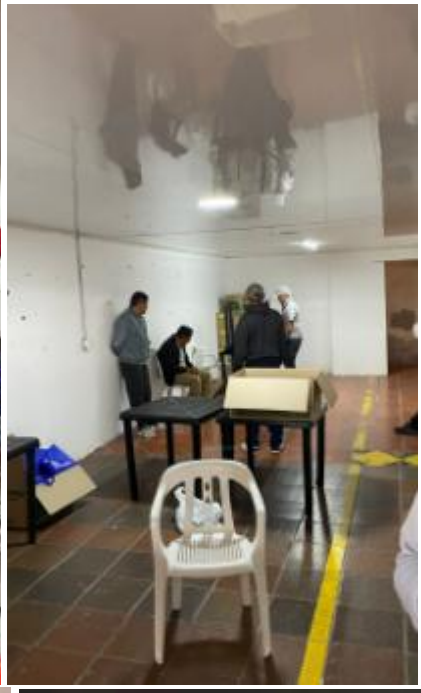



















6


COMPOSTAJEN


1





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Supervisión
2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad de vida Guardianes de Sueños
3. Fecha y hora: 18/09/25 - 10:00
4. Nombre responsable: Diego Alejandro Duarte Luque
5. Dependencia responsable: Equipo Apoyo a la Supervisión

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sandra Sánchez B.	CC	39791745	Guardianes de sueños	Coordinadora	No Aplica	cuguardianesdesenos@gmail.com	3164660221	
2	Diego Alejandro Duarte	CC	1016093242	SDIS Adultez	Apoyo Supervisión	Contratista	ddduartel@sdis.gov.co	3208661549	
3	Francisco A. Hernandez Cay	CC	1014200395	SDIS Adultez	Técnico	Contratista	fhernandez@sdis.gov.co	3147001026	
4	Lady Katerin Rodríguez	CC	63503423	SDIS Adultez	Líder Superx	contratista	lkrodriguez@sdis.gov.co	3162726643	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	Ambiental		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9074	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	MESALUD LIMITADA		
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE VIDA		
Nombre de la Unidad Operativa:	GUARDIANES DE SUEÑOS		
Dirección de la Unidad Operativa:	Transversal 93 No 51 - 91		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3164660221		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvguardianesdesuenos@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	KARETH HERRERA		
Cargo:	TÉCNICO AMBIENTAL	Celular:	3209955277
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	LINA PAOLA GARZÓN MARÍN		
Celular:	3112560876		
Correo Electrónico:	lpgarzonm@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	18/09/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	130
Hora de inicio:	9:30	Hora final:	12:30

Observaciones:

se realizó visita de seguimiento al componente ambiental en la Unidad Operativa Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, Contrato 9074 de 2024 a cargo de MESALUD LIMITADA, con el fin de verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales, requisitos del PIGA y normatividad vigente. Durante la inspección visual se evidenció que, para el periodo, el operador:

Avanza en el componente agroambiental con la instalación del sistema de compostaje, construcción de estructuras para cultivos hidropónicos, talleres de formación agroecológica y elaboración de protocolos de siembra y germinados.

Se realiza el acopio adecuado de los residuos RESPEL para su posterior gestión en la Unidad Operativa Zarzamora.

Se realiza el almacenamiento adecuado de los residuos RCD, producto de unas adecuaciones que se están realizando en el servicio para su posterior gestión con la empresa de aseo de la localidad.

Se recomienda realizar mantenimiento de la canaleta de agua lluvia en el ala derecha del Kiosko.

Se evidencia que la tapa del sanitario del Taller 1 que se está utilizando es de drywall, se recomienda cambiarla.

Se evidenció la ejecución de labores de mantenimiento en la tubería del lavamanos de la habitación No. 2, orientadas a corregir fugas y optimizar el uso eficiente del recurso hídrico.

FECHA DE LA VISITA:	18/09/2025	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9074
COMPONENTE:	AMBIENTAL		

No. OBLIGACIÓN	**ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)**	**Satisfactoria**	**A Mejorar**	**Deficiente**	**OBSERVACIONES**
Residuos Sólidos Aprovechables					
1	*Canecas, bolsas rotulado:*				
	Cocina	X			Se verifican los contenedores de cocina instalados, se identifican rótulos de la caneca negra con cierre hermético, caneca verde tipo vaivén y caneca blanca tipo vaivén, se verifica buenos procesos de limpieza y desinfección.
	Descomide	X			Se identifican canecas negras para el descomide tipo pedal con bolsa y rótulo cumpliendo especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección.
	Punto ecológico	X			Se verifica buenos procesos de limpieza desinfección en los puntos ecológicos, se emplean canecas negras y blancas dando cumplimiento al código de colores fase III, estructuras metálicas, contenedores tipo pedal con bolsa y rótulo de acuerdo a especificaciones técnicas.
	Baños	X			Se identifican contendores tipo pedal, adecuados procesos de limpieza y desinfección y la bolsa negra está acorde al tamaño del contenedor.
	Organizador de papel	X			Se cuenta con elemento organizador de papel, utilizado para guardar y tener disponible papel tamaño carta u oficio que haya sido utilizado en una sola cara, esto con el fin de poder ser reutilizado.
	Zona de servicios	X			Se emplea caneca que cumple con las especificaciones técnicas, rotulado y suministro de bolsa. Adecuados procesos delimpieza y desinfección.
	Durakart	X			Cumple con la especificación requerida en el Anexo Técnico.
	Plásticos de un solo uso	X			No se utilizan plásticos de un solo uso de acuerdo con la normatividad
2	*Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios*				El cuarto de residuos da cumplimiento parcial a las especificaciones, las cuales dan alcance al Decreto 2981 de 2013, se evidencia buena limpieza y desinfección del espacio.
	Acabados	X			Se evidencian acabados de fácil limpieza y desinfección, media caña.
	Ventilación	X			Cuenta con ventilación y angeos.
	Hermeticidad	X			El cuarto controla el ingreso de vectores y se cuenta medidas de seguridad en el acceso.
	Contenedores	X			Se garantiza el acopio y las condiciones de limpieza y desinfección de los elementos.
	Extintor	X			Se evidencia extintor.
	Punto de agua	X			Se evidencia Punto de agua en el cuarto de almacenamiento de residuos.
	Señalización-Clasificación	X			Se debe mejorar la señalización.
	RRIRS	X			Presenta publicación de la ruta actualizada.
	Capacidad	X			La capacidad es suficiente para garantizar el acopio adecuado de los diferentes residuos.
3	*Almacenamiento de aprovechables*				Se evidencian adecuadas condiciones de limpieza y desinfección en el área.
	Acabados	X			Se evidencian acabados de fácil limpieza y desinfección, media caña.
	Ventilación	X			Cuenta con ventilación y angeos.
	Hermeticidad	X			El cuarto controla el ingreso de vectores y se cuenta medidas de seguridad en el acceso.
	Contenedores	X			Se garantiza el acopio y las condiciones de limpieza y desinfección de los elementos.
	Extintor	X			Se evidencia extintor.
	Punto de agua	X			Se evidencia Punto de agua en el cuarto de almacenamiento de residuos.
	Señalización-Clasificación	X			Cuenta con señalización requerida.
	Capacidad	X			La capacidad es suficiente para garantizar el acopio adecuado de los diferentes residuos.
4	Balanza	X			Se evidencia la balanaza para realizar el peso de los residuos.
5	Aprovechamiento de orgánicos	X			Se ha venido implementando
6	RRIRS	X			Presenta publicación de la ruta actualizada.
7	Divulgaciones	X			No aplica para este periodo

Residuos Sólidos Peligrosos					
Generación/Entrega RESPEL			¿Cuáles?		
1	Hojas de seguridad	X			Se identifican hojas de seguridad en los espacios que mantienen productos químicos.
2	Almacenamiento: Embalado y rotulado	X			No se dentifican residuos peligrosos para disposición final.
3	Recolección	X			Se cuenta con ruta de recolección de Residuos.
Residuos Sólidos Especiales					
Generación/Entrega Residuos Especiales					
Generación de Llantas				NO	
1	Acopio	X			No se evidencia generación de Residuos Especiales.
2	Recolección	X			No se evidencian residuos especiales para recolección.
Emisiones					
Plantas eléctricas/Calderas/Calderines			SI		
1	Mantenimiento- Funcionamiento	X			No se registra uso de combustibles en el presente periodo.
Residuos Hospitalarios					
Generación		NO	¿Cuáles?		
	Canecas, bolsas rotulado:				
1	Biosanitario	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Cortopunzantes	X			No se generan Residuos Hospitalarios
2	*Almacenamiento*				No se generan Residuos Hospitalarios
	Acabados	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Ventilación	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Hermeticidad	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Contenedores	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Extintor	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Punto de agua	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Señalización-Clasificación	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	RRIRHS	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Capacidad	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Iluminación	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Balanza	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Drenaje	X			No se generan Residuos Hospitalarios
Vertimientos					
1	Bidón, rótulo, embudo	X			Se mantiene recipiente específico para el encapsulamiento de AVU, sin restos de grasas, con cierre hermético y suministro de embudo y filtro, en adecuadas condiciones de limpieza.
2	Almacenamiento	X			Se mantiene recipiente específico para el encapsulamiento de AVU, sin restos de grasas, con cierre hermético y suministro de embudo y filtro, en adecuadas condiciones de limpieza.
3	Trampa de grasas	X			La trampa externa evidencia limpieza y mantenimiento, se diligencia el formato establecido, se revisa la rejilla instalada para la remoción de sólidos del ARD, donde se garantiza que la tubería de entrada captura los restos sólidos.
4	Productos biodegradables de aseo	X			Se verifica los insumos de aseo almacenados en el servicio, encontrando la totalidad de insumos biodegradables.
5	Productos prelavados	X			Se verifica los productos que son suministrados y almacenados, de tal manera que se evidencia que las frutas y verduras no presentan exceso de tierra.
6	Rejillas	X			Cuenta con rejillas.
Uso Eficiente Agua					
1	Sistemas ahorradores	X			Se identifica uso de sistemas perlizadores en duchas, lavamanos baños.
2	Uso racional	X			Se identifica que se realiza uso racional del agua, no se evidencan fugas ni llaves dañadas.
3	Sistema reutilización	X			Se implementan los diferentes tipos de sistemas (Ultimo ciclo de lavado de la lavadora, lavado de frutas y verduras y aguas lluvias)
4	Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua Temas, fechas y actas	X			Se realiza la capacitación.
5	La Política Cero Desperdicio de Agua.	X			Se realiza la capacitación.
6	Instructivo para la identificación de fugas ocultas	X			Se realiza el reporte.
7	Fomento	X			Se evidencian piezas de fomento publicadas.

Uso Eficiente Energía					
1	Se presentan muros oscuros			NO	
2	Sistemas ahorradores	X			Se verifica que la iluminación del servicio se realiza mediante tecnología tipo LED, lo cual contribuye a la eficiencia energética y a la reducción del consumo eléctrico. Luminaria fundida oficina de Referenciación y un alojamiento.
3	Estado Interruptores	X			Se verifica que los interruptores se encuentran en buen estado de funcionamiento y no presentan daños visibles.
4	Apagón Ambiental	X			El 8 de julio de 2025 se realiza actividad de apagon en el servicio.
5	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de energía Temas, fechas y actas	X			Se realiza la capacitación.
6	La Política Cero Desperdicio de energía.	X			Se realiza la capacitación.
7	Instructivo para la identificación de aparatos eléctricos y electrónicos.	X			Se realiza el reporte.
8	Fomento	X			Se evidencian piezas de fomento publicadas. Sin embargo hizo falta en en un alojamiento, oficina nutrición, Cuarto de insumos, cuarto lencería, luminarias dañadas en la oficina de referenciación.
Prácticas Sostenibles					
¿Se identifican impactos adicionales?					No se identifican.
¿Se identifica incumplimiento a la normativa?					Se debe continuar con la implementación del PIGA
1	Lineamiento	X			Se presentan soportes de los procesos de divulgación que el operador realiza con el talento humano, por medio del desarrollo de pre y post test que permiten reconocer la apropiación de los conocimientos. Estos soportes son respaldados directamente por el operador.
2	Estado Documental	X			Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental.
3	Agricultura				Se avanza en el componente agroambiental con la instalación del sistema de compostaje, la construcción de estructuras para cultivos agroponicos y la adquisición de materiales. Además, se realizan talleres de formación en agroecología sin químicos y se estandarizan protocolos para siembra, brotes y germinados.
4	Fomento Movilidad Sostenible	X			Se realiza la actividad Fomento Movilidad Sostenible el 05 de julio de 2025.
5	Campaña				N/A
6	Cobertura Verde	X			N/A
7	PEV	X			Se evidencia la presencia de un aviso informativo en la entrada del servicio, lo cual contribuye a la identificación del espacio y al cumplimiento de los lineamientos de señalización establecidos.
Plan de Saneamiento Básico					
1	Limpieza elementos de aseo	X			Se mantiene organizado.
2	Limpieza y desinfección espacios	X			Se mantiene limpio y desinfectado
3	Productos limpieza Biodegradables	X			Los productos existentes para la limipeza del servicio, son biodegradables

FECHA DE LA VISITA:	18/09/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9074	DEL:	2024

COMPONENTE AMBIEMTAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Se establece satisfactorio, se identifica varios aspectos susceptibles de mejora durante el recorrido, sin embargo se evidencia disposición por parte de la unidad operativa y manifiestan un proceso de mejora continua y ajustes a medida que llegan los insumos y elementos.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Verificar las observaciones realizadas para cada Item y subsanar en el menor tiempo posible.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Instalación de Fomentos Faltantes en la visita anterior	Cumplido
Se recomienda realizar mantenimiento de la canaleta de agua lluvia en el ala derecha del Kiosko.	1/10/2025
Cambio tapa Sanitario Taller 1	1/10/2025

Observaciones de quien recibe la visita					
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos		KARETH HERRERA			
Cargo		TÉCNICO AMBIENTAL			
Fecha de la visita	18/09/2025	Hora inicio de la visita	9:30	Hora finalización de la visita	12:30

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: 

Nombres y Apellidos: LINA PAOLA GARZÓN MARÍN

Cargo: REFERENTE AMBIENTAL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Visita Supervisión y Seguimiento Ambiental 2. Lugar o Localidad o Sede: Guardianes de sueños 3. Fecha y hora: 18 de septiembre 2025

4. Nombre responsable: Lina Paola Garzón 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Adultez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Lareth Tatiana Herrera V	CC	1005344595	Guardianes de sueños	Contratista	No aplica	guardianesdesueños2506gmail.com	3209455274	
2	Lina Paola Garzón	CC	52235999	Sub. Adultez	contratista	Ref Ambiental	lpgarzonm@sdis.gov.co	3112560876	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**TÉCNICO**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9074	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	MESALUD LIMITAD		
Nombre del Servicio:	Servicio de Comunidad de vida para habitante de calle		
Nombre de la Unidad Operativa:	Comunidad de vida Guardianes de Sueños		
Dirección de la Unidad Operativa:	Transversal 93 No. 51 - 91		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3164660221		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvguardianesdesuenos@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	SANDRA SANCHEZ BERRIO		
Cargo:	**Coordinadora del Servicio**	Celular:	3164660221
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	GLORIA STELLA LABRADOR PINZON		
Celular:	3184873640		
Correo Electrónico:	gpinzon@sdis. gov. Co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	26/09/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	93
Hora de inicio:	10:30 a m.	**Hora final:**	15;00 horas

Observaciones:

Visita Componente Técnico de Salud acompañada por Coordinadora, Auxiliares de turno en el servicio, Técnico de Gestión Documental . Se realiza recorrido por las instalaciones encontrándose en buen estado las áreas habitacionales y de talleres.
Se validan atenciones de salud de los ciudadanos con manifestaciones en la visita previa, se realizó exodoncia a ciudadano a quien se activó la ruta de salud en visita previa.
Realizaron las actividades educativas de promoción y prevención en salud : .taller EMAA :el 03/09/2025 Modulo 1 : Por que pensamos lo que pensamos de la menstruación, 15 ciudadanos; se brinda información de nuevos módulos para los talleres EMAA, no han recibidio la cualificacion, se enviará material. otras actividades educativas. "Habilidades en gestiones de salud" el 10/09/2025; Enfermedades de transmisión sexual" el 17/09/2025; "Trastornos por consumo de sustancias psicoactivas" el 24/09/2025. Se realizo panel por la Secretaria de la Mujer Política Pública de Mujer y Género.
Se orienta nuevo direccionamiento por Gestión Documental de los reportes mensuales, en fisico y digitales, se procede al análisis de los soportes a reportar digitalmente : FOR PSS 146 de ingresos de medicamentos : 12 registros cronologicamente, 2 registros con errores de fecha de vencimiento, las cuales se corrigen verificando la fecha del medicamento en el producto. FOR PSS 130 Registro de salidas individuales a Unidades de Servicios de Salud : 14 registros de los cuales en 9 se complementn datos durante la visita. se aclara a partir de la fecha el archivo fisico en el servicio con entrega al culminar el contrato yel enviío mensual digiral a la Supervisión en el informe de ejecución..

FECHA DE LA VISITA:	26/09/2025	CONVENIO/CONTRATO No	9074 - 2024
COMPONENTE:	**COMPONENTE TÉCNICO**		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactori	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	X			Durante la visita de observación en el componente técnico de salud se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas en el anexo técnico No1. .
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Se realizanlas las actividades de Enfermeria definidas en el Anexo Técnico No. 1, con adecuada dinámica del servicio; 1 Auxiliar de Enfermeria en proceso de inducción. Durante la visita se corrobora gestión de formulas de medicamentos, reduciendose notoriamente los pedientes . Se apoyó la activacion de ruta de salud para ciudadano con dificultad respiratoria remitido al H. Engativa y traslado de 1 ciudadano en postopoeratorio al Servicio Soicosanitario. Los botiquienes de primeros auxilios, se encuentran actualizados. Realizaron las actividades educativas programadas en el mes, 1 con la Secretaria de la Mujer.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			Reporte diario de novedades por la Cooordinadora y registro oportuno de servicios de salud en el drive del Equipo Transversal Salud. . Se notifiicó la activación de ruta de salud de 1 ciudadano a Hospital de Engativa y el traslado de ciudadano manejo postoperatorio en el Servicio Sociosanitario.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			El cronograma general de actividades se encuentra publicado en el area de alimentación y en habitaciones. se incluyen actividades de salud.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			Durante el mes no se han registrado estudios de caso relacionados con problemáticas de salud
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	X			En las historias sociales analizadas de los ciudadanos **Fernando Coronado Narvaez cc 12139467**, ingreso 05/09/2025 y **Robinson Mauricio Florez Perez cc 1094779627**, Ingreso : 09/09/2025; se ubica el FOR PSS 125 Valoración de Ingreso por Enfermeria y los FOR de valoraciones de ingreso por profesionales del Equipo multidisciplinar.

7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	X			En las historias sociales analizadas de los ciudadanos Fernando Coronado Narvaez cc 12139467, ingreso 05/09/2025 y Robinson Mauricio Florez Perez cc 1094779627, Ingreso : 09/09/2025; se verificará el seguimiento mensual y la elaboracion del PAI una vez l culmine la Etapa de Adaptación
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Para la vigencia el contratista diligenció y presentó los documentos solicitados en los anexos técnicos a cabalidad y puntutalidad, relacionados con la administración del recurso de personal de salud, con programación actualizada de turnos de Enfermeria, Promotores y Profesionales del Equipo multdisciplinar . En el análisis del soporte documental de Salud, se realizaron durante la visita , las subsanaciones requeridas en el FOR PSS 146 Ingreso de Medcamentos y FOR PSS 130 Registro de Salidas Individuales, FOR PSS 143 para la armonización del registro de ingreso de medicamentos y kardex de uso, con la Formula vigente de 1 ciudadano con ingreso reciente, dada la inconsistencia en la formula entregada al momento del ingreso, se recomendó programar cita médica para actualización.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	X			El 100% de los ciudadanos se encuentran afiliados a las EPS en su mayoría en Capital Salud (67) en otras EPS (26), . Se verifican soportes de citas cumplidas : Psiquiatria (27), MD Gral (23) , Odontologia (26), Psicologia (14), otras especialidades (10), Laboratorio (7), Ayudas diagnósticas (11), Nutrición (3), Pruebas neuropsicologia (6) . En las carpetas de historias sociales de los 2 ciudadanos analizados, se ubican los Formatos de Salud : Valoración de ingreso por Enfemeria FOR-PSS -125; Registro diario de Cuidado para la salud FOR PSS 143, Formato Suministro de medicamentos FOR PSS 208. Se realizan subsanaciones durante la visita de supervisión
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			Los documentos elaborados, hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas y los ciudadanos al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			Durante la visita realizada se observa que la información recepcionada por los equipos se encuentra consignada en las historias sociales y el manejo de la misma es con absoluta discrecion y confidencialidad.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se evidencia que durante las actividades del mes de septiembre se cumplió con el protocolo de salidas extramurales de los ciudadanos, con acompañamiento de 1 Auxiliar de Enfermeria para citas de salud de ciudadanos de etapa 1 y 2 y el registro del FOR PSS 130 Salidas Individuales a Unidades de Salud para autogesión de servicios en ciudaddanos de etapas 3 a 5
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE.
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante lo corrido del mes de septiembre el contratista ha enviado y respondido las solicitudes por parte de los equipos de la subdirección para la adultez.

FECHA DE LA VISITA:	26/09/2025	**CONTRATO No:**	9074	**DEL:**	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión. Se evidencia una adecuada dinamica del servicio de enfermeria en la gestión de los servicios de salud. Ingreso de una nueva Auxiliar de Enfemeria en reemplazo de 1 vacante que se generó en el mes.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Durante la visita se brindo orientación acerca del nuevo direccionamiento de soportes fisicos y virtuales de los informes de supervisión mensual . Se analizaron los soportes fisicos de los FOR que a partir de a fecha permanecen en el Servicio para entrega al final del contrato y el FOR PSS 130 Salidas Individuales a Unidades de Salud que se reportan virtualmente. Se subsanan errores de registro en el Formatos de Ingreso de medicamentos y se complementan datos de los ciudadanos en el FOR de Registro de Salidas Individuales a Unidades de Salud, recomendándose obtener las firmas al reingreso al Servicio despues de la autogestion.
Se recomendó programar cita para actualización de formula médica de ciudadano con ingreso reciente con inconsistencias en los medicamentos entregados y la formula de soporte durante el proceso de empalme.
Se brindó orientación de los contenidos de los nuevos Modulos EMAA, se enviará material didáctico, se requerirá la programacion de las Auxiliares que no han asistido a la cualificación.
Se comparte link para prueba de los drive de registros de programación de citas médicas y resultados de las valoraciones para la estandarización de registros y optimizacion de los procesos de monitoreo de los servicios de salud en los Servicios Tercerizados.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo

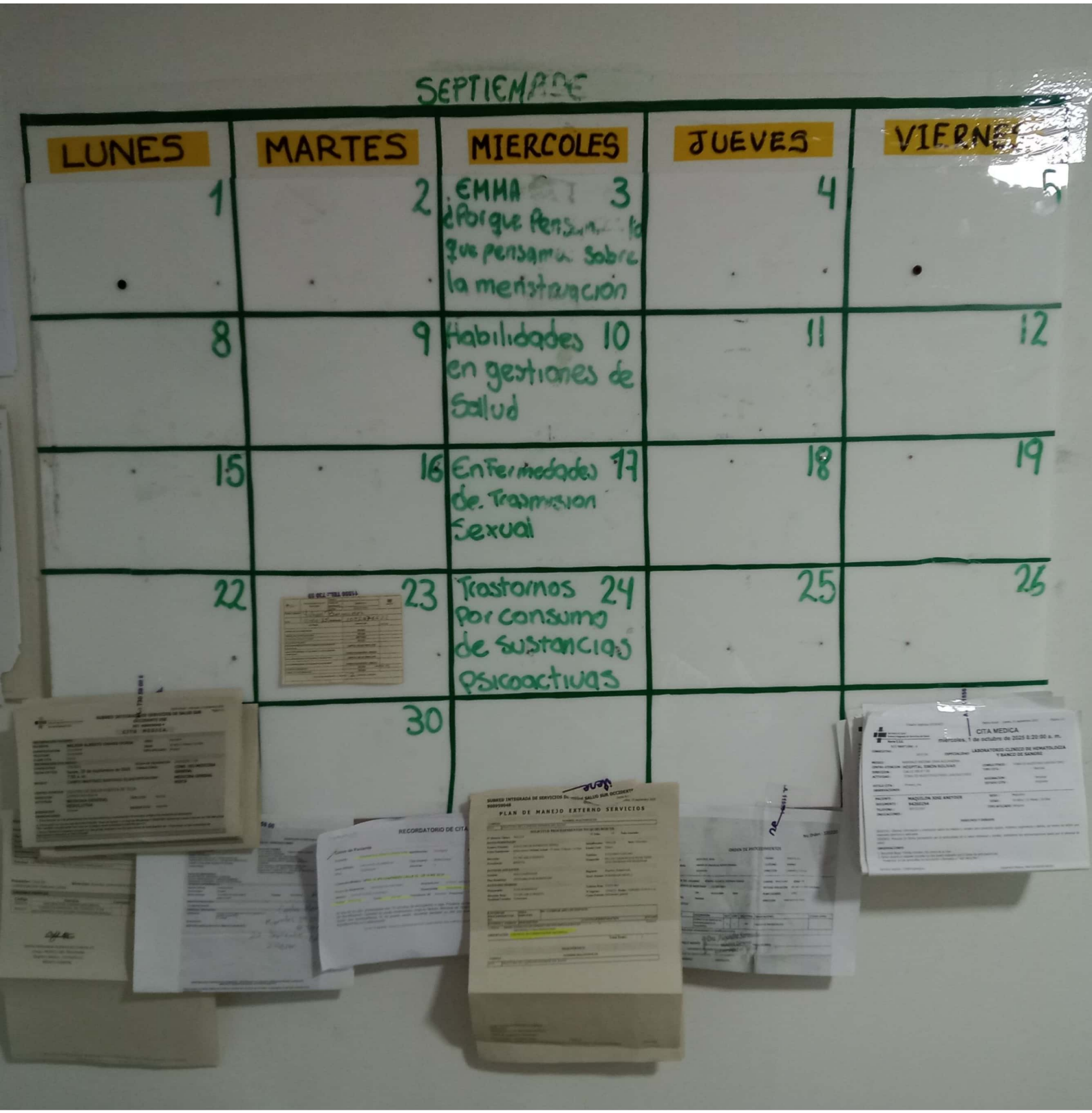
Observaciones de quien recibe la visita	Ninguna				
Firma de quien recibe la visita	Listado de Asistencia				
Nombres y Apellidos	SANDRA SANCHEZ BERRIO				
Cargo	COORDINAADORA				
Fecha de la visita	26/09/2025	Hora inicio de la visita	10:30 a. m.	Hora finalización de la visita	15:00 horas

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: 

Nombres y Apellidos: GLORIA STELLA LABRADOR PINZON

Cargo: Enfermera Equipo Apoyo a la supervisión - Componente Técnico - Salud



Powered by CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

NIT. 900959051 **Call center: 3078181 018000118181** Fecha Actual : lunes, 01 septiembre 2025

FORMULACION MEDICA EXTERNO

Paciente	**FERNANDO CORONADO NARVAEZ**	Edad	56 Años / 0 Meses / 24 Días	Folio	43
Identificacion	**12139467**	Telefono	3102635340	No. Historia	**12139467**
Centro- Atencion	CENTRO DE SALUD DIANA TURBAY	Cama		Ingreso	**19028710**
				Fecha Ingreso	1/09/2025 12:21:15 a. m.
Direccion	Cra 1F 48X 40 Sur	Telefono		Fecha prescripcion	01/09/2025 2:19 p. m.
Entidad	CAPITAL SALUD EPS-S			Suministro Paciente	
No. Cama		Area de Servicio: 5DTC22 - DIANA TURBAY CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRÍA			
Plan de Beneficios	**PGP CAPITAL SALUD EPS**			Tipo de Usuario:	**SUBSIDIADO NIVEL 1**

Diagnostico Principal : F412 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION

Causa Externa: Enfermedad_general **Finalidad Consulta:** Tratamiento

No Formula: **FAM000030375328**

Indentificador GFM LC12139467_43

DIAGNOSTICOS

Código	Nombre
F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION

MEDICAMENTOS POS

Medicamento		Cantidad	Concentra.	Forma Farmacéutica	Via Admin.	Dosis	FRECUENCIA	Indicaciones	T.D.	Dura.
122MN012863	PREGABALINA 150 MG CAPSULA	(90) NOVENTA	150 MG	CAPSULA	Oral	1	24 Hora	UNA EN LA NOCHE	☑	90 Dia
122MN012847	OLANZAPINA 10 MG TABLETA RECUBIERTA	(90) NOVENTA	10 MG	TABLETA	Oral	1	24 Hora	UNA EN LA NOCHE	☑	90 Dia
12[illegible]012774	ESCITALOPRAM 20 MG TABLETA	(90) NOVENTA	20 MG	TABLETA	Oral	1	24 Hora	UNA EN LA MAÑANA	☑	90 Dia

Total Items: 3

Andres Parra E

PARRA ESPITIA ANDRES
PSIQUIATRIA SCO
80112022

Reclame INMEDIATAMENTE, horario de la farmacia ambulatoria: lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm, sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

"Señor usuario si usted es paciente crónico mayor de 70 años, gestantes alto riesgo o paciente en condición de discapacidad puede solicitar sus medicamentos a domicilio, solicite información en la farmacia más cercana"

Powered by CamScanner

MEDICAMENTO	HORARIO	CANTIDAD
Olanzapina 10 mg	0-0-1	
Escitalopram	1-0-0	
Losartan	1-0-1	
Amlodipino	0-1-0	

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO REGISTRO DIARIO ACTIVIDADES DE CUIDADO PARA LA SALUD	Código FOR-PSS-143 Versión 0 Fecha Memo iNT18493 - 09/04/2018 Página 1 de 2

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Fernando Cabrera Alvarez

No. DE DOCUMENTO 12134463 **TIPO:** RC ☐ TI ☐ CC ☑

UNIDAD OPERATIVA Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

SERVICIO Comunidad de Vida para Población Habitante de Calle

FECHA Y HORA	ACTIVIDADES DE CUIDADO REALIZADAS DURANTE LA ATENCION (actividades y procedimientos)	NOMBRE, IDENTIFICACION Y FIRMA
13:10	Ciudadano que ingresa a la comunidad de vida de Sociosanitaria para iniciar su proceso de desarrollo personal, con diagnostico trastorno mixto de ansiedad y depresion, tratamiento farmacologico Olanzapina 10mg, Escitalopram 20mg, Losartan 50mg y Pantoprazol 5mg, Tiene un pendiente de, Pregabalina 150mg ya que esta se encuentra desabastecida, cuenta con orden para solicitar cita por Psiquiatria y orden de Psicoterapia	Jnell Gualteo Jaimiento 1022382333 Jnell G J

Powered by CamScanner

...UBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
...900959051- Call center: 3078181 018000118181
7

Fecha Actual : viernes/04 julio 2025

FORMULACION MEDICA EXTERNO

	FERNANDO CORONADO NARVAEZ	Edad	55 Años / 10 Meses / 25 Días	Folio	37
Usuario Atención	12139467	Telefono	3102635340	No. Historia	12139467
Direccion	CENTRO DE SALUD SAMPER MENDOZA	Cama		Ingreso	18763553
Entidad	Carrera 22 No. 22 A - 26			Fecha Ingreso	4/07/2025 12:27:05 p. m.
No. Cama	CAPITAL SALUD EPS-S	Telefono			
Plan de Beneficios:	PGP CAPITAL SALUD EPS	Area de Servicio	4SMC12 - SAMPER MENDOZA CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL	Fecha prescripcion	04/07/2025 2:57 p. m.
				Suministro Paciente	
				Tipo de Usuario:	SUBSIDIADO NIVEL 1

Diagnostico Principal : A51.5 - SIFILIS PRECOZ, LATENTE
Causa Externa: Enfermedad General
Finalidad Consulta: Diagnostico

No Formula: FAM0000029900158

DIAGNOSTICOS

Codigo	Nombre
A515	SIFILIS PRECOZ, LATENTE
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
I839	VENAS VARICOSAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES SIN ULCERA NI INFLAMACION
I10X	HIPERTENCION ESENCIAL (PRIMARIA)

MEDICAMENTOS POS

Medicamento		Cantidad	Concentra.	Forma Farmacéutica	Via Admin.	FRECUENCIA	Indicaciones	DOSIS	T.D.
4C062298	LOSARTAN 50 MG TABLETA	60 (180) CIENTO OCHENTA	50 MG	TABLETA	Oral	12	LOSARTAN 50 MG VO CADA 12 HORAS	0	90
122MC062242	AMLODIPINO 5 MG TABLETA	30 (90) NOVENTA	5 MG	TABLETA	Oral	24	AMLODIPINO 5 MG VO CADA DÍA	0	90
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
122MA072065	ASCORBICO ACIDO 500 MG TABLETA	30 (30) TREINTA	500 MG	TABLETA	Oral	24	TOMAR UNA TABLETA CADA AL DIA	0	30
122MA072125	TIAMINA 300 MG TABLETA	30 (60) SESENTA	300 MG	TABLETA	Oral	24	TOMAR UNA TABLETA AL DIA	0	60
122MN012870	QUETIAPINA 25 MG TABLETA CUBIERTA	(90) NOVENTA	25 MG	TABLETA	Oral	24	TOMAR UNA TABLETA CADA NOCHE	0	90
122MN012793	ESCITALOPRAM 10 mg TABLETA	(90) NOVENTA	10 MG	TABLETA	Oral	24	ESCITALOPRAM VO CADA MAÑANA	0	90
122MN012869	SERTRALINA 50 MG TABLETA RECUBIERTA	(90) NOVENTA	50 MG	TABLETA	Oral	24	TOMAR UNA TABLETA EN LA MAÑANA	0	90
122MN012915	ZOPICLONA 7.5 MG TABLETA	(60) SESENTA	7.5 MG	TABLETA	Oral	24	TOMAR UNA TABLETA EN LA NOCHE	0	60
122MN012772	ERGOTAMINA 1 MG + CAFEINA 100 MG TABLETA	(30) TREINTA	1MG/100 MG	TABLETA	Oral	24	TMAR UNA TABLETA DIARIA SI DOLOR DE CABEZA	0	30

Total Items: 10

Codigo 25192149840030 24

Codigo 25185132 15 24 6993

Codigo 25195277 25 24 7866

mismo

Codigo 25247154815525 6

Agosto 4
Sept 4

FARMACIA
ENTREGADO

CASAS GIRALDO DIEGO ALEXANDER
MEDICINA GENERAL
1014245950

Reclame INMEDIATAMENTE. horario de la farmacia ambulatoria: lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm, sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

"Señor usuario si usted es mayor de 70 años, gestantes alto riesgo o paciente en condición de discapacidad puede solicitar sus medicamentos a domicilio, solicite información en la farmacia más cercana"

Fecha de Impresión: 04 JUL 2025

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

FARMACIA
ENTREGADO

COAL
Cra 18 Nº 16-53
SUR
Particular.

Codigo
Direccion:

→ SAMPER MENDOZA

2da LI AGOSTO

Jennifer

Powered by CamScanner

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-073
Versión: 3
Fecha: Memo 20240189951 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Seguridad Salud · 3. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad Uno Barrancas Sucre 3. Fecha y hora: 26/09/2025

4. Nombre responsable: Gloria S. Labrador Pinzon 5. Dependencia responsable: Subdireccion Adultez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sandra Ortiz B	CC	7[illegible]745	[illegible]	Lider	No Aplica	[illegible]	3[illegible]0221	
2	Yurell Castellon Sarmiento	CC	1.022382332	[illegible]	[illegible]	No Aplica	[illegible]	3186702498	
3	Yasmin Acosta Pinzon	CC	1[illegible]3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	31218 7798	
4	Gloria S. Labrador	CC	1027[illegible]5	[illegible]	[illegible]	Contratista	[illegible]	3124873600	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner